

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de enero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 460/016

Apruébase el "3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016 - 2018".

(264*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Diciembre de 2016

VISTO: los compromisos asumidos por Uruguay en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership);

RESULTANDO: I) que desde 2012 Uruguay se ha incorporado a la Alianza para el Gobierno Abierto, la cual procura la obtención de compromisos por parte de los gobiernos a los efectos de promover la transparencia, capacitar a las personas, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad;

II) que Uruguay ha presentado y ejecutado a la fecha dos Planes de Acción en el marco de la referida Alianza, el "Plan de Acción de Gobierno Abierto de Uruguay 2012" y el "Plan de Acción de Gobierno Abierto de Uruguay 2014 - 2016", aprobados por los Decretos Nos. 259/012, de 13 de agosto de 2012 y 329/014, de 10 de noviembre de 2014, respectivamente;

III) que el proceso de conformación de los planes de acción, obedece al trabajo conjunto entre la sociedad civil, la academia y el gobierno, lo que incluye compromisos y metas concretas, el monitoreo de los avances y el intercambio de ideas, mediante la realización de mesas de diálogo, talleres y consultas públicas, entre otros mecanismos de participación y colaboración;

IV) que por Decreto N° 357/016, de 7 de noviembre de 2016, se dispuso la creación del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto el cual está integrado por un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la que lo coordina, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), un representante de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), un representante del Instituto Nacional de Estadística (INE), un representante del Poder Legislativo, un representante del Poder Judicial, un representante de la Universidad de la República (UDELAR), un representante del

Congreso de Intendentes y dos representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a temas de gobierno abierto;

V) que entre los cometidos de dicho Grupo de Trabajo se encuentra la elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto y posterior recomendación para su aprobación al Poder Ejecutivo según corresponda;

CONSIDERANDO: I) que la iniciativa es de interés para Uruguay, en mérito al vínculo existente entre los principios establecidos en la declaración de la Alianza de Gobierno Abierto y la estrategia para el desarrollo del Gobierno Digital del país, y a que otorga continuidad a múltiples esfuerzos que se realizan como parte de las políticas públicas referentes a la transparencia, el acceso a la información pública y la mejora de los servicios públicos;

II) que en el marco del Grupo de Trabajo indicado en el Resultando IV, se elaboró el tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016 - 2018;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el "3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016 - 2018" que se adjunta como Anexo y forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°.- Encomiéndase a los responsables de los compromisos asumidos en el Plan aprobado en el artículo anterior, el cumplimiento de las metas en él incorporadas.

Artículo 3°.- Encomiéndase al Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto creado por el Decreto N° 357/016, de 7 de noviembre de 2016, el seguimiento y evaluación del avance en el cumplimiento de las metas aprobadas en el citado Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; DANIEL MONTIEL; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

**Importa
que lo sepas**
impo.com.uy/revista



3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016-2018



Alianza para el Gobierno Abierto



Introducción

El Gobierno Abierto supone, ante todo, una forma de relacionamiento entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía. Para ello, es indispensable contar con una sociedad informada e involucrada en el quehacer político y un Estado transparente, responsable y responsivo.

Más allá de la tradición democrática y republicana del país, no estamos exentos del deber de adaptarnos continuamente. El desarrollo de una sociedad de la información demanda ámbitos de participación y democracia efectivos que trasciendan y complementen el paradigma tradicional de la democracia representativa. A tales efectos, a través de los diferentes planes de acción se ha buscado desarrollar un proceso incremental y sostenido, que impulse los valores del gobierno abierto en las diferentes políticas públicas, procurando la sostenibilidad de cada uno de los ámbitos y proyectos desarrollados.

Un gobierno receptivo a las demandas civiles es un gobierno que puede asignar más eficientemente sus recursos y formular políticas públicas de mayor base social y consenso al incluir a la ciudadanía en las etapas del proceso y toma de decisiones. Estas políticas participativas incluyen y reproducen mecanismos de participación y colaboración que permiten lógicas de retroalimentación positiva.

El Tercer Plan de Acción Nacional se enmarca, además, en la proyección de un gobierno descentralizado y de cercanía; y en el apoyo que significan los pilares de Gobierno Abierto en diferentes políticas públicas específicas. En este sentido, el diálogo permanente y el trabajo colaborativo constituyen principios y prácticas extensibles a todos los niveles de gobierno y a todas las políticas públicas.





Esfuerzos realizados hasta la fecha

Un gobierno de todos los uruguayos donde...

“La prudencia, transparencia y rendición de cuentas, son claves en un sistema republicano de gobierno”.

“Creemos en la sociedad y fomentamos la participación de la ciudadanía en todos los niveles de gobierno”.

“El diálogo social, ¡tan necesario!, ¡tan importante!, será otra característica de este Gobierno”.

“Discurso del Presidente Tabaré Vázquez, 1° de marzo 2015

El país y cada una de sus instituciones continúan llevando adelante un esfuerzo sostenido para desarrollar diferentes iniciativas que permitan impulsar un gobierno abierto y cercano a todas las personas, instrumentando nuevas formas de relacionamiento y colaboración. Estas iniciativas con diferentes niveles de madurez y desarrollo atraviesan todos los niveles de gobierno, y aunque no todas forman parte de los Planes de Acción de Gobierno Abierto, fortalecen el desarrollo de sus pilares y la calidad de la democracia en Uruguay.

A continuación, destacamos algunas de las principales iniciativas:

Consejos de Ministros Abiertos

Gobierno de Cercanía

Como forma de establecer un diálogo directo con la ciudadanía, a partir del año 2015 se implementaron los Consejos de Ministros Abiertos. Estos ámbitos permiten al gobierno estar junto a la gente para escucharla, oír sus reclamos, informar sobre los avances y generar nuevos compromisos cercanos a las necesidades de las personas.





Diálogo Social

El Diálogo Social es un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro.

Es un proceso organizado y convocado por Presidencia de la República. Tiene como objetivo generar insumos, en diversas áreas y temáticas, para contribuir a producir una estrategia de desarrollo del país, sostenible en el mediano y largo plazo. Se organiza en tres grandes bloques temáticos: Desarrollo e Inserción Internacional, Protección Social y Políticas Transversales, se convocan mesas de diálogo, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Cabildos Abiertos



**CABILDOS
ABIERTOS**

26, 27 y 28
de noviembre

Uruguay impulsa y revitaliza los Cabildos Abiertos en los gobiernos municipales.

Los Cabildos son asambleas abiertas que por decreto deben realizar los municipios. Cada administración municipal presentará el Plan de Desarrollo para el quinquenio 2015-2020. Con posterioridad, se efectúan instancias similares en las que el municipio rendirá cuentas ante la ciudadanía de su territorio a propósito de lo que

se comprometió a realizar. Los gobiernos municipales son el tercer nivel de gobierno. Comenzaron a funcionar en 2010 con el propósito de “profundizar la participación ciudadana y la descentralización del Estado”.

Los Alcaldes presidirán los Cabildos, que serán coordinados con los concejos vecinales de cada municipio. Participan integrantes del gobierno municipal y concejos vecinales, representantes de las organizaciones sociales y todos los vecinos interesados.

Transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado

Para avanzar en la promoción de la transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado, de forma tal de facilitar al ciudadano un control de los manejos de los fondos públicos, se implementaron las siguientes herramientas:

- **Observatorio de Compras Públicas:** Se cuenta con el 100% de la información sobre las compras públicas de los organismos de la Administración Central. Se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://observatorio.acce.gub.uy/eportal/>





- **Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE):** Permite registrar y mantener la información actualizada de todas las personas físicas y jurídicas interesadas en contratar con el Estado.
- **Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado:** Se desarrolló una herramienta de visualización que permite difundir el estado de avances de diferentes programas. Con el fin de transparentar los proyectos del Estado, se implementaron el “**Mirador ciudadano**” en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el “**Mirador de Gobierno Abierto**” en Agesic.

Acceso a la Información Pública

Se desarrolló un conjunto de iniciativas con el fin de fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública, como base para la transparencia y la construcción colectiva.



“Queremos Saber”: El objetivo de esta iniciativa fue capacitar a niños, niñas y adolescentes sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública, y cómo realizar solicitudes de información al Estado. En la primera experiencia realizada se

trabajó con seis grupos del Programa de Participación Infantil y Adolescente del INAU (PROPIA) los cuales se reúnen en diferentes localidades del país. Se realizaron 12 talleres, alcanzando a 240 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 18 años. En estas instancias se presentaron 31 solicitudes de acceso y los propios niños generaron el material didáctico, el cual se puede ver en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=arIMM0wsY_k

Movida Ciudadana:

“El derecho es tuyo, el beneficio es de todos”.

Con el objetivo de sensibilizar sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública, a partir del 2014 se desarrollan intervenciones específicas en la vía pública bajo la consigna “El derecho es tuyo, el beneficio es de todos”.

En setiembre de 2015, esta iniciativa se transformó en regional, celebrándose año a año el Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública. La actividad es organizada en



conjunto por la Unidad de Acceso a la Información Pública, Presidencia de la República, Agesic y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y es coordinada con once países





simultáneamente (Chile, México, Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Colombia y España).

Concurso fotográfico: "El Derecho es tuyo, hazelo visible": Buscando integrar nuevos actores a la promoción de este derecho, en el año 2015, se realizó un concurso fotográfico sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública bajo la consigna: "El Derecho es tuyo, hazelo visible". Fue organizado por Presidencia de la República, Agesic, UAIP, con el apoyo del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) e IMPO. El concurso estuvo dirigido a personas residentes en Uruguay, de todas las edades, quienes concursaron en las categorías de profesionales y aficionados.



Ganador Categoría Profesional. "Cortando la venda". José María Vilar Guerra.

Se puede acceder a la muestra fotográfica desde el siguiente link:

<https://www.facebook.com/agesic.uy/photos/a.888315067931507.1073741829.162525930510428/888316067931407/?type=3&theater>

III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: "Más transparencia, más democracia". Se desarrolló en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel. El evento fue organizado por la UAIP y contó con la participación de especialistas, autoridades nacionales e internacionales y representantes de la sociedad civil, destacándose la participación de representantes de diez países.

Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública: Se implementó una herramienta que puede ser utilizada por todos los ciudadanos para realizar solicitudes de acceso a la información pública. Dicha herramienta se encuentra en producción en doce sujetos obligados: ADME, ASSE, Agesic, BCU, BHU, BROU, CASINOS, LATU, MVOTMA, Presidencia de la República, UAIP, URSEC. Se puede acceder a través del siguiente link: <http://solicitudesacceso.gub.uy/>





Respuestas de pedidos de acceso a la información pública del sitio web del Banco Central del Uruguay: Desde diciembre de 2014 se publican las respuestas -con carácter público- a las solicitudes de acceso a información pública solicitadas al organismo. Las consultas publicadas, y sus respuestas, pueden ser consultadas a través del siguiente enlace: http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Solicitudes_Informacion.aspx

De Datos Públicos a Datos Abiertos de Gobierno

Normativa de Datos Abiertos. A través del Artículo 82 de la Ley N° 19.355 se establece que los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 deberán publicar en formatos abiertos toda la información referente a Transparencia Activa.

Formalización del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos. A través de una resolución del Directorio Ejecutivo de Agestic se formaliza la conformación de un grupo de trabajo que lidera la Estrategia Nacional en materia de Datos Abiertos. El grupo está integrado por representantes de Agestic, OPP-AGEV, MIDES, IM, INE y la Facultad de Ingeniería de UDELAR.

Fortalecimiento del proceso de Creación de los Planes de Acción

Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto. A partir de un esfuerzo de la sociedad civil y el gobierno, se incorporó en el proceso de armado de los planes de Acción, la realización de Mesas de Diálogo. Dichas mesas tienen como objetivo generar un espacio en donde la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado puedan intercambiar y analizar propuestas de Gobierno Abierto. Hasta el momento, se han realizado cuatro Mesas de Diálogo y nos encontramos ante el desafío de implementar un proceso adecuado de gestión de propuestas.





Formalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto: Para consolidar y fortalecer el proceso de Gobierno Abierto en Uruguay, se encuentra en proceso de aprobación por parte del Poder Ejecutivo el proyecto de decreto que determina competencias y funciones del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto: Para difundir y promover la temática de Gobierno Abierto a nivel nacional y regional, Uruguay se presentó como candidato y fue seleccionado para organizar el Encuentro Regional de GA. En el evento participaron más de 500 representantes de gobiernos, sociedad civil, academia, medios de comunicación y empresarios de 17 países. La actividad fue organizada en conjunto por OGP, Agesic, Presidencia de la República y la Red de Gobierno Abierto (RGA Uruguay) y se llevó a cabo entre el 31 de mayo y el 2 de junio de 2016. En paralelo a esta actividad se desarrolló una Desconferencia y el 3^{er} DataCamp (Taller sobre Gobierno Abierto y Periodismo de Datos).

Gobierno Abierto y políticas de desarrollo social

Los principios de Gobierno Abierto son transversales a diferentes políticas sectoriales.

Consejo Consultivo Ley N° 19.122. Se constituyó el Consejo Consultivo integrado por organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente, se conformó la comisión de trabajo Estado-Sociedad civil para la implementación del decreto reglamentario y se desarrolló una estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente.

Afrodescendencia



2015-2024
DECENIO DE LAS PERSONAS
AFRODESCENDIENTES
RECONOCIMIENTO - JUSTICIA - DESARROLLO

El programa global de actividades 2015-2024 busca fortalecer las acciones y políticas públicas dirigidas a personas afrodescendientes en los ejes de reconocimiento, justicia y desarrollo.

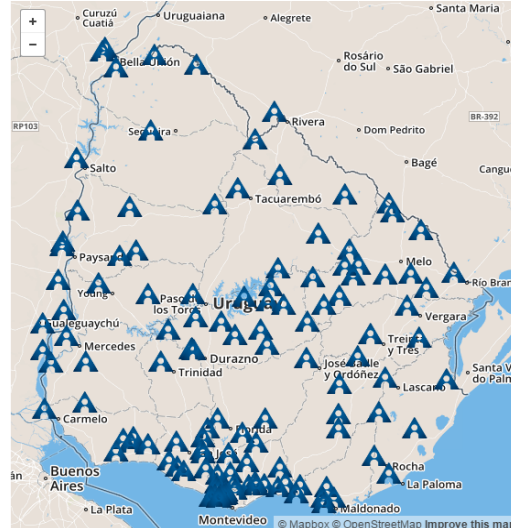
Sistema de Diálogo y Consulta. Se implementó el Sistema de Diálogo y Consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue puesto a disposición del público a través de la web y en acto público el 19 de mayo de 2014. Contó con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y el Presidente de la República. Se puede acceder a la página en el siguiente enlace: <http://sdc.mrree.gub.uy/>





Acercamiento a la Ciudadanía. Se estableció una Red Nacional de más de 126 Puntos de Atención Ciudadana presenciales distribuidos por todo el territorio nacional que acercan a la población a la información de los trámites y servicios de distintos organismos del Estado en forma descentralizada. Para conocer la ubicación de cada uno de los Puntos, se puede acceder a la página web:

www.atencionciudadana.gub.uy



Guía Nacional de Recursos Sociales. Se encuentra disponible la Guía Nacional de Recursos Sociales, donde se publicó información sobre 221 recursos sobre programas sociales, que se vinculan con un total de 5.746 centros de atención.

Se puede consultar la Guía en el siguiente enlace: <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/>

Colaboración ciudadana

Con el objetivo de promover la participación y colaboración ciudadana para generar propuestas y soluciones a problemas de la vida cotidiana, se desarrollaron dos iniciativas: Dateldea y los Fondos Concursables de Gobierno Abierto:

- **Dateldea:** Es un concurso que busca generar un espacio de colaboración para encontrar soluciones a problemas de la vida cotidiana.



Se organizó en tres fases:

1) Presentación de problemas a resolver, 2) Hackatón y 3) Fondos Concursables de Gobierno Abierto. En los dos últimos años participaron 120 personas entre organismos del Estado, academia, sociedad civil y periodistas; hubo 115 ideas de problemas a resolver y 24 grupos de trabajo colaborativo que generaron 18 proyectos.

- **Fondos Concursables de Gobierno Abierto:** En 2014 se realizó el lanzamiento de los Fondos Concursables de Gobierno Abierto, iniciativa que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo es dar sostenibilidad a las soluciones propuestas por los ciudadanos a través de fondos que actúen como

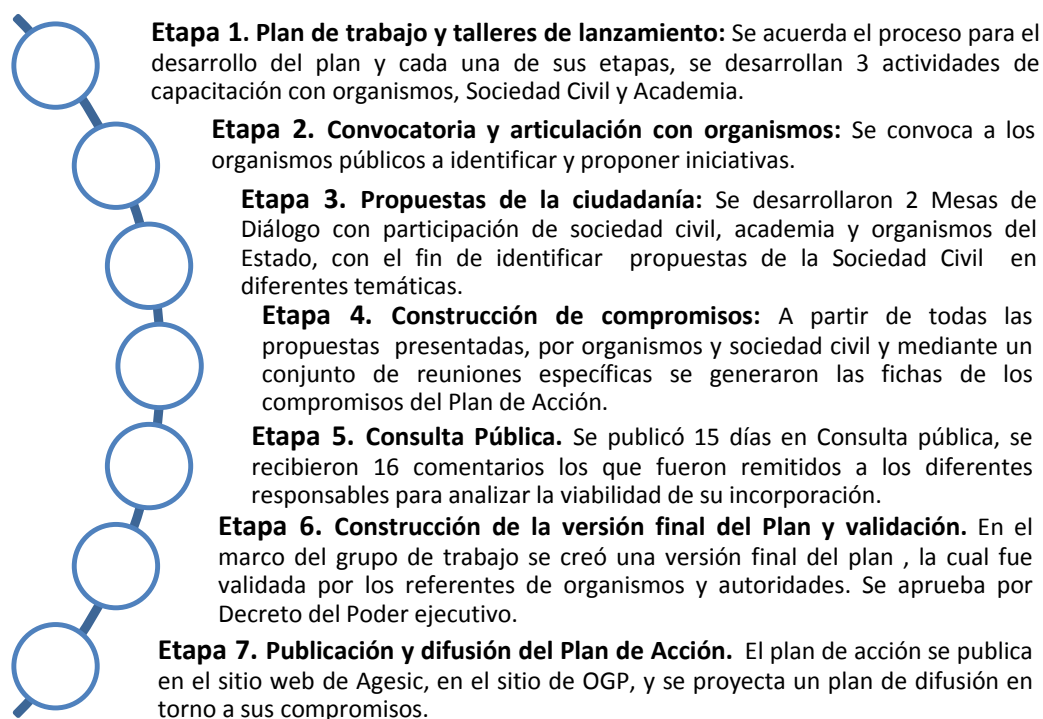




- Evolucionar propuestas presentadas en las Mesas de Diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, la declaración final de la Cumbre de OGP de México 2015 sobre OGP-ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) y el trabajo realizado en el grupo de datos abiertos de la Red Gealc.

Proceso realizado

El proceso está compuesto por las siguientes etapas:



Se amplía en **Anexo III– Proceso de Creación del Plan de Acción y ámbitos de participación**

Proceso de seguimiento

El proceso de seguimiento del 3^{er} Plan de Acción será implementado a través del **Mirador de Gobierno Abierto**, herramienta creada como compromiso del 2° Plan de Acción, que facilita el reporte descentralizado de los avances y un visualizador amigable para todas las personas.

- Se realizarán informes de **autoevaluación trimestrales**
- Se presentarán dos informes anuales ante la Alianza para el Gobierno Abierto.
- En el nuevo proceso se incorpora la realización de una **Mesa de Seguimiento** en la cual se rindan cuentas de los avances de los compromisos.

Se pone a disposición una planilla de seguimiento de metas en el **Anexo II – Planilla para el seguimiento de metas de los compromisos 2016-2018**.





Compromisos

En el 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, Uruguay establece 75 compromisos con 212 metas propuestas que se encuentran agrupados en 12 ejes temáticos; 26 compromisos de los que se presentan en este plan, han sido generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y la academia.

Ejes temáticos:

Los 12 ejes temáticos buscan integrar los pilares y valores del Gobierno Abierto (Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica) en diferentes políticas públicas específicas.

1. Participación ciudadana

Avanzar en la promoción de nuevos espacios de participación ciudadana, así como fortalecer y difundir los espacios ya existentes. Promover actividades en un marco colaborativo que permitan arribar a resultados en beneficio de la ecuación social, y en la consolidación de nuevos modelos de relacionamiento con la ciudadanía. Acercar al proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

2. Monitoreo de Derechos Humanos

Impulsar iniciativas que transparenten y fortalezcan la procesos nacionales e internacionales, desarrollar herramientas y promover el acceso a información específica que permita a la comunidad y a grupos de interés desarrollar el monitoreo del cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos.

3. Justicia, anti-corrupción

Disponibilizar información estadística en materia judicial y abrir canales para encauzar demandas de nueva información. Sensibilizar y capacitar sobre temáticas vinculadas al lavado de activos, contribuyendo a mantener y profundizar en la cultura ciudadana la atención sobre estos temas. Generar instancias de discusión con múltiples actores, para impulsar la adecuación normativa relacionada con el lavado de activos.

4. Medio ambiente

Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo de temas relacionados a las políticas medioambientales de la agenda gubernamental. Promover el uso y cuidado de los recursos naturales como responsabilidad de toda la sociedad.





5. Empresas, industria y energía

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión, regulación, y aplicación de recursos en materia de promoción de las actividades de industria y energía, como parte de la generación de confianza en la ejecución de políticas en la materia.

6. Educación

Disponibilizar información que habilite el monitoreo de políticas públicas específicas vinculada con el sector educativo. Impulsar políticas de educación inclusiva sustentadas en los pilares de gobierno abierto.

7. Salud y cuidados

Convocar ámbitos participativos para contribuir a elaborar mecanismos que fortalezcan el Sistema Nacional de Cuidados. Integrar y desarrollar nuevas fuentes de información a nivel de Salud.

8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Fortalecer la implementación y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de la personas.
Consolidar y fortalecer una política nacional de datos abiertos.

9. Desarrollo social

Avanzar en el camino de poner a disposición de la ciudadanía información de los observatorios, documentos y guías de información referidos a políticas sociales, con el fin de contribuir a la cultura de la transparencia.

10. Acercamiento a la ciudadanía

Propender la equidad en el acceso a la información, trámites y servicios del Estado, a la vez que se habilitan dispositivos para canalizar demandas ciudadanas, punto de partida del modelo de cercanía, eficiencia y eficacia del Estado.

11. Finanzas públicas

Avanzar en la transparencia del proceso de compras públicas y de la información financiera, a través de la incorporación de estándares internacionales en la materia, que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el monitoreo.

12. Gobiernos Departamentales

Impulsar en los Gobiernos Departamentales² en todos sus niveles de gobierno, la incorporación de políticas de transparencia y datos abiertos en la publicación de la información de gestión, así como fomentar la participación ciudadana con la instalación de canales de atención de demandas y sugerencias.

² Los Gobiernos Departamentales son jurisdicciones político- administrativas inferiores al del territorio nacional.





En el presente plan se integran proyectos de 28 instituciones del Estado.

A continuación se detallan los organismos responsables de los 75 compromisos:

Presidencia de la República, ACCE, Agesic, UAIP, OPP-AGEV, SENACLAFT, URSEC, Poder Judicial, Corte Electoral, MEC, MEF-DNA, MI, MIDES-INJU, MIDES-DINEM, MIDES-SNIC, MIDES-Promoción Sociocultural, MIEM, MRREE, MSP, MVOTMA-Dirección Nacional de Medioambiente, MVOTMA-Dirección Nacional de Aguas, BCU, INC, INISA, ANEP-PAEPU, IMPO y Gobiernos Departamentales (Intendencia de Maldonado, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Rivera, Intendencia de Tacuarembó, Junta Departamental de Montevideo).

A continuación se describen cada uno de los compromisos. Para conocer los proyectos completos, acceder al **Anexo I – Fichas Completas de los Compromisos Uruguay.pdf**.





1. Participación ciudadana

Avanzar en la promoción de nuevos espacios de participación ciudadana, así como fortalecer y difundir los espacios ya existentes. Promover actividades en un marco colaborativo que permitan arribar a resultados en beneficio de la ecuación social, y en la consolidación de nuevos modelos de relacionamiento con la ciudadanía. Acercar al proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

1.1 Gobierno de Cercanía – Consejo de Ministros Abiertos

Presidencia de la República

Difundir y poner a disposición de toda la ciudadanía, los compromisos estratégicos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos.

Publicar además, las instituciones designadas para la implementación de dichos compromisos, así como su estado de situación.

1.2 Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes

Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de la Juventud

Conformar un Consejo Nacional de Jóvenes integrador de los diversos ámbitos y modalidades de participación existentes, que facilite el intercambio de los integrantes del mencionado consejo con tomadores de decisiones, fortaleciendo la articulación entre iniciativas de jóvenes y sus posibilidades de incidencia tanto en su contexto local, como a nivel nacional.

1.3 Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)

Presidencia de la República – Agesic, y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar)

Desarrollar un relevamiento nacional para conformar y publicar un catálogo de todos los ámbitos de participación ciudadana formalizados en el Estado, en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de gobierno.

Capacitar a referentes de los organismos del Estado en materia de buenas prácticas de participación ciudadana, con publicación de Guía de Buenas Prácticas para los diferentes tipos de ámbitos relevados.





2.4 Consulta previa y post presentación del Informe Nacional del Uruguay ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado puedan presentar sugerencias al Informe País que se presentará ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU. Se realizará luego la difusión sobre las recomendaciones del informe presentado.

2.5 Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir entre organismos públicos, sociedad civil y academia las recomendaciones recibidas del Comité de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Realizar diferentes actividades y convocatorias para asegurar el mayor alcance en la difusión.

2.6 Candidaturas a puestos de expertos en el Sistema Universal de Promoción y Protección de Derechos Humanos (ONU) y Sistema Interamericano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Publicar en forma centralizada y de fácil acceso a toda la ciudadanía a través del portal del Ministerio, el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales de los llamados a cubrir vacantes de personal especializado o expertos en Comités de Derechos Humanos, de modo que potenciales candidatos de Uruguay puedan presentarse.

2.7 Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir, a través del Sistema de Diálogo y Consulta, las recomendaciones que emite el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos relativas a los derechos de personas con discapacidad, promoviendo el seguimiento respecto a las recomendaciones brindadas por el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad.





2.8 Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación con el Relator del Consejo de Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Desarrollar agenda de encuentros entre el Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos (quien estará visitando Uruguay) y organismos del Estado y la sociedad civil, para establecer un espacio de reflexión e intercambio sobre el derecho a la alimentación y temas de su competencia tales como derechos sobre la tierra, semillas, biocombustibles y cambio climático, entre otros.

2.9 Consultas previas y post presentación del informe país sobre la recomendación 1974 de la UNESCO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios de participación a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado podrán presentar sugerencias respecto a la Implementación de la Recomendación 1974 sobre educación para la comprensión internacional, cooperación, paz y educación en Derechos Humanos y libertades fundamentales.

2.10 Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.

Presidencia de la República - Agesic

Generar espacios de diálogo del Estado con la Sociedad Civil, la Academia, actores privados y otros actores interesados para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos

Identificar aspectos a evolucionar en materia de normativa vigente referida al impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad.





3. Justicia, anti – corrupción

Disponibilizar información estadística en materia judicial y abrir canales para encauzar demandas de nueva información. Sensibilizar y capacitar sobre temáticas vinculadas al lavado de activos, contribuyendo a mantener y profundizar en la cultura ciudadana la atención sobre estos temas. Generar instancias de discusión con múltiples actores, para impulsar la adecuación normativa relacionada con el lavado de activos.

3.1 Transparencia de información estadística del Poder Judicial

Poder Judicial

Publicar bases de micro-datos correspondientes a los informes estadísticos del Poder Judicial referidos a procesos concluidos en materia Penal, Adolescente y Faltas.

Geo-referenciar los datos correspondientes a asuntos iniciados en materia de Violencia Doméstica y datos correspondientes a procesos concluidos en materia de Faltas en el Departamento de Montevideo.

3.2 Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial

Poder Judicial

Implementar un proceso para canalizar y responder la demanda de información de parte de la ciudadanía. Para este proceso será convocada la participación de actores de la sociedad civil en carácter participativo y colaborativo. En base a estos resultados, el organismo priorizará la información a publicar que irá incorporando a su portal.

3.3 Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Presidencia de la República – Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Sensibilizar e instruir sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de sujetos obligados del sector no financiero, a través de un plan de capacitación en línea dirigido a los actores involucrados (escribanos, inmobiliarias, usuarios de zonas francas, rematadores y demás actividades y profesiones no financieras).





4. Medio ambiente

Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo de temas relacionados a las políticas medioambientales de la agenda gubernamental. Promover el uso y cuidado de los recursos naturales como responsabilidad de toda la sociedad.

4.1 Puntos de Monitoreo Ambiental

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Disponibilizar a través del visualizador de mapas de la DINAMA, los puntos de monitoreo ambiental, su descripción y frecuencia de monitoreo. Publicar en formato de datos abiertos la información de los mismos: el elemento que se mide, en qué matriz está contenido y los valores objetivo de cada punto.

4.2 Autorizaciones Ambientales

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Publicar información sobre localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental, conectando el Sistema de Trámites de DINAMA con el visualizador de mapas, y publicar también Informes Ambientales Resumen, donde se describa en forma resumida la naturaleza del emprendimiento y su impacto ambiental previsto.

4.3 Lista de Especies del Uruguay

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Generar una consulta sobre la base de datos de especies animales del Uruguay, para la elaboración de un documento en formato de datos abiertos, disponible, accesible y confiable para la ciudadanía, especialmente para sectores tales como educación primaria y secundaria.

4.4 Calidad del aire

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Dirección Nacional de Medio Ambiente

Disponibilizar en formato de datos abiertos la información registrada por estaciones automáticas que gestionan varias instituciones y empresas privadas, en un solo conjunto de datos referido a las diferentes variables de calidad del aire.





4.5 Política institucional de transparencia de datos de uso del agua

*Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente –
Dirección Nacional de Aguas*

Publicar en formato de datos abiertos, información sobre el uso de agua en las diferentes cuencas del país, así como los datos hidrológicos de los recursos hídricos del territorio, en el marco del desarrollo de una política institucional para la difusión de datos relacionados al uso del agua en el país.

4.6 Plan Nacional de Aguas

*Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente –
Dirección Nacional de Aguas*

Elaborar en forma participativa y colaborativa con otros organismos, actores privados y de la sociedad civil, el Primer Plan Nacional de Aguas del Uruguay, formulando planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas. Generar las instancias de difusión e intercambio que promuevan la participación y el compromiso de los diferentes actores, para hacerlo sustentable desde el punto de vista ambiental, social y político. Se incluye, además, sensibilización y capacitación a la ciudadanía sobre el uso y el cuidado del agua.





5. Empresas, industria y energía

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión, regulación, y aplicación de recursos en materia de promoción de las actividades de industria y energía, como parte de la generación de confianza en la ejecución de políticas en la materia.

5.1 Diálogo postal

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Convocar jornadas de diálogo periódicas para relevar diferentes inquietudes de actores vinculados al sector postal, a efectos de lograr un acabado cumplimiento de la normativa vigente, atendiendo especialmente los derechos de los consumidores. Los resultados de estas Jornadas constituirán insumos para la formulación de la Política Nacional Postal por parte de Dinatel.

5.2 Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución de los siguientes fondos: a) el fondo otorgado a la Comisión de Aplicación por la Ley N°16.906, b) el Fondo Industrial y c) Fondo de Vestimenta, publicando en formato de datos abiertos el seguimiento de lo ejecutado de los fondos mencionados, satisfaciendo la demanda de información de actores públicos y privados.

5.3 Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar, con actualización periódica y en forma centralizada, el listado de: a) Registro de agentes certificadores (profesionales avalados por el Ministerio para la certificación de proyectos de eficiencia energética), b) Registro de empresas de servicios energéticos y c) Registro de proveedores de equipamiento eficiente.

5.4 Publicar el Registro de instaladores y empresas gasistas

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar en formato de datos abiertos el Registro de Empresas e Instaladores Gasistas con registro vigente otorgado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio, dando cumplimiento a la demanda de la ciudadanía por esta información.





6.4 Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo

*Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya*

Poner a disposición de la ciudadanía información estadística sistematizada sobre el plan de capacitación de Formación de Docentes de Escuelas de Tiempo Completo, su avance, participación, cumplimiento y desvíos. Esta información estará accesible en formato de datos abiertos.

6.5 Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad

*Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Educación -
Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la
Discapacidad – CEIP-ANEP, DSEA-ANEP, PROCLADIS-INEFOP, PRONADIS-
MIDES*

Sistematizar y ajustar la normativa vigente vinculada a la inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo formal, propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación, con foco en asegurar la inclusión y continuidad educativa. Alinear la normativa de ANEP en función de la normativa internacional y nacional vigente, Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008) ratificada en Uruguay por la Ley N°18.418 del 20 de noviembre de 2008 y la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad N° 18.651 del 19 de febrero de 2010.

6.6 Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de Personas con Discapacidad

*Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Educación -
Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la
Discapacidad – CEIP-ANEP, DSEA-ANEP, PROCLADIS-INEFOP, PRONADIS-
MIDES*

Relevar a nivel nacional las diferentes propuestas educativas (formales y no formales), los recursos humanos, materiales y de accesibilidad existentes para la inclusión y continuidad educativa de personas con discapacidad. Este relevamiento se realizará a partir de un sistema de indicadores, elaborado en forma participativa con los actores involucrados.





8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Fortalecer la implementación y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de las personas. Consolidar y fortalecer una política nacional de datos abiertos.

8.1 Rendición de cuentas en materia de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Publicación en línea de información relativa al estado de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 18.381) por parte de los sujetos obligados.

Impulsar las reformas normativas necesarias para viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central así como también para facilitar la presentación de las solicitudes de acceso por medios electrónicos.

8.2 Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos

Unidad de Acceso a la Información Pública

Elaborar, consultar y difundir criterios técnico-jurídicos que garanticen el derecho de acceso a la información pública referida a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico-militar, en el período comprendido entre 13/06/1968 y 28/02/1985, que incluye el período pre-dictatorial. La iniciativa se propone desarrollar los criterios en armonía con la legislación vigente en Uruguay, incorporando en el proceso la visión y los aportes de la sociedad civil, la academia y el Estado

8.3 Difusión y capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, dirigido a un público que hasta el momento no ha sido alcanzado por parte de la UAIP y realizar actividades de promoción para el público en general.

Desarrollar una campaña nacional de sensibilización ciudadana en la materia, teniendo como público objetivo funcionarios de los diferentes niveles de Gobiernos Departamentales de todo el país.





8.4 Portal de transparencia presupuestaria

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Gestión y Evaluación del Estado

Implementar un sitio web, elaborado en colaboración con usuarios, para la publicación de información referida a la planificación, presupuesto nacional (información financiera y de desempeño), resultados de la gestión de los recursos públicos, balances de empresas públicas. Se adicionará un sub-sitio web referido a Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que les son transferidos y compromisos de gestión que acuerdan con el Poder Ejecutivo nacional, cuando corresponda.

8.5 Resultados electorales en formato de datos abiertos

Corte Electoral

Desarrollar un proceso de estandarización y publicación de datos de los resultados electorales con apertura por dimensiones de interés (lemas, hojas de votación, sub-lemas, listas de candidatos, etc.), referentes a los procesos electorales organizados por la Corte Electoral. Este proceso creará un espacio colaborativo que integre además, al grupo de datos abiertos articulado por Agesic y representantes de los usuarios. Se espera contar para las elecciones del año 2020 un proceso sólido y consensuado para poner a disposición pública los datos del ciclo electoral en formatos abiertos.

8.6 Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización

Instituto Nacional de Colonización

Transparentar y publicar en formato de datos abiertos la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que efectúa. Migrar la información histórica de los ofrecimientos y compras de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema del instituto y comenzar a registrar en él todas las compras.

8.7 Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas

Poner a disposición de la ciudadanía los datos estadísticos de la operativa aduanera de Comercio Exterior de forma pública en el sitio web de la DNA. La información a publicar será procesada y conformará datos planos.





8.8 ¿Quién controla qué? Catálogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.

Presidencia de la República - Agesic

Implementar un primer catálogo en línea que presentará la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado. Facilitar a la ciudadanía información sobre: sus cometidos, sujetos obligados, ámbitos de actuación, procedimientos, normativa, cómo ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas e instituciones vinculadas, entre otros.

8.9 Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de Gobierno

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Datos Abiertos

Implementar el Plan Nacional de Datos Abiertos de Gobierno 2016-2020, y lograr con ello el compromiso de todos los actores del ecosistema de datos abiertos. Establecer una política nacional de datos abiertos que promueva la publicación de los datos en este formato “por defecto” y que considere los principios de la carta internacional de datos abiertos. Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la Ley de Presupuesto Nacional N°19.355.

8.10 Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo

Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Aduanas

Democratizar la información generada por el sistema de automatismos localizados en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, siendo fuente de información confiable para la toma de decisiones del público usuario de Comercio Exterior. Publicación de videos en línea y datos estadísticos a través de informes y datos en formato abierto para el uso de interesados y público en general.

8.11 Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a las bases de datos jurídico-normativos que administra IMPO en formato de datos abiertos y promover el desarrollo de aplicaciones que fomenten su conocimiento por parte de la ciudadanía.





8.12 Monitoreo de las radiaciones no-ionizantes y publicación de información

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Elaborar un proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa vigente.

Puesta en marcha de un conjunto de estaciones de monitoreo fijo y móvil de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información en tiempo real en el portal web del organismo, incluyendo gráficos históricos y promediales.





10. Acercamiento a la ciudadanía

Consolidar la equidad en el acceso a la información, trámites y servicios del Estado, a la vez que se habilitan dispositivos para canalizar demandas ciudadanas, punto de partida del modelo de cercanía, eficiencia y eficacia del Estado.

10.1 Portal Ciudadano

Presidencia de la República - Agesic

Disponer del Portal Ciudadano, en el cual cada persona pueda acceder a una plataforma para la gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites del Estado. Se viabiliza la prestación de los servicios del Estado de forma fácil, ágil y uniforme en los múltiples canales disponibles, garantizando una atención ciudadana cercana de calidad y con foco en las necesidades, prioridades, demandas y derechos del ciudadano.

10.2 Reclamos y consultas online

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Poner a disposición de la ciudadanía una herramienta para canalizar consultas y reclamos a URSEC, generando registro para el seguimiento, centralización y mejor gestión de las consultas, a la vez que viabilizar la elaboración de información estadística sobre demandas ciudadanas a la unidad.

10.3 Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género

Ministerio del Interior

Publicar en formato de datos abiertos, información acerca de lugares donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica, elaborando además, un mapa georreferenciado para la visualización de los diferentes dispositivos disponibles.





11. Finanzas públicas

Avanzar en la transparencia del proceso de compras públicas y de la información financiera, a través de la incorporación de estándares internacionales en la materia, que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el monitoreo.

11.1 Adopción del estándar *Open Contracting*

Presidencia de la República – Agencia de Compras y Contrataciones del Estado

Adoptar un formato estándar internacionalmente reconocido de publicación de datos abiertos de contrataciones públicas, promoviendo su uso a nivel nacional y su consumo por los diferentes actores de la sociedad civil. Adecuar el formato de los datos abiertos que actualmente se publican al estándar de *Open Contracting* para las fases de “Llamado” y “Adjudicación de compras”.

11.2 Información financiera accesible y abierta

Banco Central del Uruguay

Publicar información financiera de uso público en formato de datos abiertos, hoy disponible en la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU, de forma que resulte útil y accesible para el ciudadano y que pueda ser reutilizada por otros agentes. La priorización de la información a publicar se realizará mediante mesas de difusión con la sociedad civil y actores de la educación y el mundo financiero.





12. Gobiernos Departamentales

Impulsar en los Gobiernos Departamentales en todos sus niveles de gobierno, la incorporación de políticas de transparencia y datos abiertos en la publicación de la información de gestión, así como fomentar la participación ciudadana con la instalación de canales de atención de demandas y sugerencias.

Compromisos

Gobierno Departamental de Rivera

12.1 Política departamental de datos abiertos

Intendencia Departamental de Rivera

Implementar una política de datos abiertos que sea transversal al organismo. Llevar a cabo una campaña de sensibilización y capacitación que promueva acciones relacionadas con datos abiertos, y el uso de los datos ya publicados en el catálogo nacional. Esta campaña estará dirigida a funcionarios de la Intendencia y a la ciudadanía en general.

12.2 Por mi barrio

Intendencia Departamental de Rivera

Poner en marcha la aplicación “Por mi barrio”, que constituye un canal un canal electrónico para la participación e interacción ciudadana en lo referente a “PQRS” (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias). Realizar talleres de promoción, sensibilización y fomento de la participación ciudadana.

12.3 Nuevo portal de la Intendencia de Rivera

Intendencia Departamental de Rivera

Poner en producción un nuevo portal moderno, accesible, dinámico, que cumpla con las mejores prácticas y estándares para la Intendencia de Rivera, que incluya secciones específicas para difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto. Promover el acceso a la información pública y los mecanismos para la participación ciudadana.

12.4 Acceso a la información y participación ciudadana

Intendencia Departamental de Rivera

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a información sobre servicios, seguimiento de trámites, reservas a distancia, evaluaciones y opiniones desde diferentes puntos del departamento de Rivera, habilitando puntos de acceso con terminales de autogestión. Capacitar y sensibilizar a los ciudadanos sobre este servicio.





Compromisos

Gobierno Departamental de Montevideo

12.5 Monitoreo ciudadano de la calidad del aire

Intendencia Departamental de Montevideo

Generar visualizador para acceso público de los informes de calidad del aire que realiza la autoridad competente, mejorando su accesibilidad. Publicar en formato de datos abiertos los datos de las estaciones automáticas con las que cuenta la Intendencia de Montevideo.

12.6 Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios

Intendencia Departamental de Montevideo

Brindar información actualizada de los registros y habilitación de locales alimentarios en una aplicación accesible, brindando la posibilidad de consultas georreferenciadas. Viabilizar el acceso a formularios donde los ciudadanos puedan realizar denuncias o comentarios sobre locales alimentarios.

12.7 Gestión de reclamos ciudadanos

Intendencia Departamental de Montevideo

Automatizar y disponibilizar el ingreso de reclamos ciudadanos a la Intendencia de Montevideo, vía web. Agilizar y transparentar la gestión de los reclamos, posibilitando que los ciudadanos puedan monitorear la atención del organismo.

12.8 Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo

Intendencia Departamental de Montevideo

Visualizar y dar seguimiento a la ejecución del presupuesto departamental en una herramienta amigable y en formato adecuado y accesible al público en general. Actualización anual de los datos abiertos referidos al presupuesto.

12.9 Portal de proyectos estratégicos

Intendencia Departamental de Montevideo

Poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la interacción con la Intendencia y permitan un control ciudadano sobre aquellos proyectos que el organismo considere estratégicos. La información se incluirá en un portal para el seguimiento de los proyectos.





Participantes de la Creación del Plan

A continuación, se detallan todas las organizaciones que aportaron compromisos al Plan de Acción o participaron de las Mesas de Diálogo.

Organismos del Estado

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado; Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Auditoría Interna de la Nación; Área de Gestión y Evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco Central del Uruguay; Corte Electoral; Consejo Directivo Central; Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas; Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería; Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social; Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales; Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Instituto Nacional de Colonización; Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (ex Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente); Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social; Instituto del Niño y Adolescente; Instituto Nacional de Estadísticas; Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología; Intendencia Departamental de Cerro Largo; Intendencia Departamental de Maldonado; Intendencia de Montevideo; Intendencia Departamental de Paysandú; Intendencia Departamental de Rivera; Intendencia Departamental de Tacuarembó; Junta Departamental de Montevideo; Junta de Transparencia y Ética Pública; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública; Municipio de Maldonado; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Poder Judicial; Presidencia de la República; Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya; Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de Presidencia de la República; Secretaria Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social; Unidad de Acceso a la Información Pública; Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

Sociedad civil

Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna; Asociación GAIA; Uruguay Transparente; Centros de Archivos y Acceso a la Información Pública; Centro de Estudios de Software libre; Creative Commons Uruguay; Datos Abiertos, Cotidiano Mujer; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Grupo de Trabajo Educación Inclusiva; El Abrojo; Mujer ahora; Mujer y Salud en Uruguay; Red Pro Sistema Nacional de Cuidados; Red





de Gobierno Abierto; Uruguay Libre de Megaminería; Uy Check; Asamblea afrodescendiente y la Coordinadora Nacional afrodescendiente.

Academia

Instituto de Ciencia Política y Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades de la Universidad de la República; Universidad Católica del Uruguay (Proyecto Investigación en Lavado de Activos).

Organismos internacionales que apoyaron el proceso

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA), participó en el fortalecimiento del proceso de creación del compromiso 8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno.

Representantes del Mecanismo de revisión independiente para Uruguay,

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)





Referencias – Siglas y acrónimos

A continuación, se detallan las abreviaciones de todas las organizaciones que aparecen en el plan y su nombre desarrollado.

Organización	Abreviatura	Sitio Web
Agencia de Compras y Contrataciones del Estado	ACCE	www.comprasestatales.gub.uy
Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento	Agesic	www.agesic.gub.uy
Banco Central del Uruguay	BCU	www.bcu.gub.uy
Corte Electoral	CE	www.cortelectoral.gub.uy
Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas	DNA – MEF	www.aduanas.gub.uy
Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	DINAGUA – MVOTMA	www.mvotma.gub.uy
Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería	DNE - MIEM	www.miem.gub.uy
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social	DINEM – MIDES	www.dinem.mides.gub.uy
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales	IMPO	www.impo.com.uy
Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	DINAMA – MVOTMA	www.mvtoma.gub.uy
Instituto Nacional de Colonización	Colonización	www.colonizacion.com.uy
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	INISA	www.inisa.gub.uy
Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social	INJU – MIDES	www.inju.gub.uy
Intendencia Departamental de Maldonado	IM	www.maldonado.gub.uy
Intendencia Departamental de Montevideo	IM	www.montevideo.gub.uy





Referentes de cada compromiso

Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
1.1	Presidencia de la República	Pro Secretario de Presidencia	Juan Andrés Roballo	prosecretaria@presidencia.gub.uy	150 interno 1720
1.2	MIDES – INJU	Director	Santiago Soto	ssoto@correo.mides.gub.uy	24000302 interno 7030
1.3	Presidencia de la República - Agestic	Gerente de Relacionamento con la Ciudadanía	Ninoschka Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
1.4	Presidencia de la República - Agestic	Gerente de Relacionamento con la Ciudadanía	Ninoscha Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
1.5	MIDES	Directora de División de Derechos Humanos	Patricia P. Gainza	pgainza@mides.gub.uy	24000302 interno 1831
1.6	Presidencia de la República - Agestic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
2.1	MIDES – INISA	Presidenta Directora de Investigación y cooperación	Gabriela Fulco Gabriela Garbarino	ggarbarino@sirpa.inau.gub.uy invvest@sirpa.inau.gub.uy	24020408 interno 107
2.2	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@gub.uy	29027806 / 29021010 interno 76275
2.3	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@gub.uy	29027806 / 29021010 interno 76276
2.4	MRREE		Emb. Romero Rodríguez Alejandra Costa Judith Torrente	Etnico.racial@mrree.gub.uy Derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@gub.uy	29021010 interno 3063 / 29027806 / 29021010 interno 76277
2.5	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente Silvana Guerra	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@gub.uy comision.genero@mrree.gub.uy	29027806 / 2902 10 10 interno 76275 / 29021010





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
					interno 3092
2.6	MRREE		Alejandra Costa	derechos.humanos@mrree.gub.uy	29027806
2.7	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29027806/ 29021010 interno 76275
2.8	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy	29027806/ 29021010 interno 76276
2.9	MRREE		Emb. Omar Mesa Alejandra Costa Judith Torrente	culturales@mrree.gub.uy sdc@mrree.gub.uy Derechos.humanos@mrree.gub.uy	29021010 interno 2252/ 29021010 interno 76275/ 29021010 interno 2272
2.10	Presidencia de la República - Agesic	Directora Ciudadanía Digital Gerente Derechos Ciudadanos	Virginia Pardo Laura Nahabetián	virginia.pardo@agesic.gub.uy Laura.naharbetian@agesic.gub.uy	29012929
3.1	Poder Judicial	Directora Departamento de Estadística	Eugenia Caggiani	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	1907 interno 4147 o 4145
3.2	Poder Judicial	Directora Departamento de Estadística	Eugenia Caggiani	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	1908 interno 4147 o 4145
3.3	Presidencia de la República – SENACLAFT		Laura Lucchi	mlucchi@presidencia.gub.uy	150 interno 1284
3.4	Presidencia de la República – SENACLAFT		Andrés Niemann	aniemann@presidencia.gub.uy	150 interno 1284
4.1	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170710 interno 4155





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
4.2	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170711 interno 4155
4.3	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170712 interno 4155
4.4	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170713 interno 4155
4.5	MVOTMA – DINAGUA	Asesor de la Dirección Nacional de Aguas	Raúl Echeverría	recheverria@mvotma.gub.uy	29249949 interno 5092
4.6	MVOTMA – DINAGUA	Asesor de la Dirección Nacional de Aguas	Raúl Echeverría	recheverria@mvotma.gub.uy	29249950 interno 5092
5.1	Presidencia de la República – URSEC	Director	Nicolás Cendoya	lvarela@ursec.gub.uy	29028082 interno 197
5.2	MIEM – DNI	Directora	Paula Godín	paula.godin@miem.gub.uy	29006919 interno 2115
		Director	Pablo Alcetegaray	Pablo.alcetegaray@miem.gub.uy	28401234 interno 2154
		Director	Mauricio Reyna	Mauricio.reyna@miem.gub.uy	29006919
5.3	MIEM – DNE	Coordinador	Jorge Peña	jorge.pena@ dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8822
		Técnico de Área	Antonella Tambasco	Antonella.tambasco@ dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8888
5.4	MIEM – DNE		Carlos Nalotto	carlos.nalotto@ dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8869
5.5	MIEM – DNE		Camila Cosentino	camila.cosentino@miem.gub.uy	2840 1234 interno 8860
6.1	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Richard Josendi Gregorio Jodus	richardj@mecaep.edu.uy gregorioj@mecaep.edu.uy	29081516 interno 153/108
6.2	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Pablo Etcheverry	pabloe@mecaep.edu.uy	29081516 interno 142/114
6.3	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Pablo Etcheverry Mercedes Vázquez	pabloe@mecaep.edu.uy mercedesv@mecaep.edu.uy	29081517 interno 142/114
6.4	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Rita Sorribas Federico Cardozo	cienciasnaturalespaepu@gmail.com federicoc@mecaep.edu.uy	29081516 interno 116





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
6.5	MEC	Coordinador	Jorge Méndez	jorge.mendez@mec.gub.uy	29150103 interno 1614
6.6	MEC	Coordinador	Jorge Méndez	jorge.mendez@mec.gub.uy	29150104 interno 1614
6.7	Ministerio del Interior		Jorge Velázquez Pablo Martínez	jorge.velazquez@minterior.gub.uy Pablo.martinez@minterior.gub.uy	152 4137
6.8	MEC	Coordinadora	Analaura Conde	articulacion@conenfor.edu.uy	29150103
7.1	MIDES	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	Elena Clavell Federico Barreto	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	24000302 interno 6002
7.2	MIDES	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	Elena Clavell Federico Barreto	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	24000303 interno 6002
7.3	MSP	Sub Directora General de la Salud	Raquel Rosa	rrosa@misp.gub.uy	1934 interno 2163
8.1	UAIP	Coordinadora	Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012929 interno 8551
8.2	UAIP	Coordinadora	Dra. Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012930 interno 8551
8.3	UAIP	Coordinadora	Dra. Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012931 interno 8551
8.4	OPP	Director del Departamento Información para Gestión y Gobierno Abierto	Diego Gonnet	dgonnet@agev.opp.gub.uy	150 interno 8019





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
8.5	Corte Electoral	Director Oficina Nacional Electoral	Fernando Pereira	fpereirarivero@gmail.com	29158950
		Sub Directora Oficina Nacional Electoral	Silvia Sosa	ssosarivero@correelectoral.gub.uy	
8.6	Instituto Nacional de Colonización	Gerente División Informática	Carlos Dárdano	cdardano@colonizacion.com.uy informatica@colonizacion.com.uy	29153595
8.7	MEF – DNA		Matías Prieto	matias.prieto@aduanas.gub.uy	29150007 interno 550
8.8	Presidencia de la República – Agesic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
8.9	Presidencia de la República – Agesic	Gerente de Relacionamento con la Ciudadanía	Ninoschka Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
8.10	DNA – MEF		Eddie Fripp	efripp@aduanas.gub.uy	29150007 interno 421
8.11	IMPO		Mónica Camerlati Inti Rebelse Natalia de los Santos	imola@impo.com.uy	29085042 interno 339 y 340
8.12	URSEC	Director	Nicolás Cendoya	lvarela@ursec.gub.uy	29028082 interno 197
9.1	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000302 interno 1213 y 1357
9.2	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000303 interno 1213
9.3	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000304 interno 1213
10.1	Presidencia de la República – Agesic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
10.2	URSEC	Director	Nicolás Cendoya	jcervi@ursec.gub.uy	29028082
10.3	Ministerio del Interior		Jorge Velázquez	jorge.velazquez@minterior.gub.uy	152 4137
			Pablo Martínez	Pablo.martinez@minterior.gub.uy	
11.1	ACCE	Coordinador	Daniel García Azpiroz	daniel.garcia@acce.gub.uy	29031111 interno 8405





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
11.2	BCU		Oscar Sena	osena@bcu.gub.uy	1967 – 1802
12.1	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel		462 – 31900 interno 228
		Director	Juan Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.2	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel Juan		462 – 31900 interno 228
		Director	Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.3	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel Juan		462 – 31900 interno 228
		Director	Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.4	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel Juan		1950 interno 2360
		Director	Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.5	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.6	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.7	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.8	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.9	Intendencia Departamental de Maldonado	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1951 interno 2360
12.10	Junta Departamental de Montevideo	Presidente	Roberto Gossi		29152126 interno 2151
		Vicepresidente	Marcos Laens		
		Secretario	Sebastián Valdez		
		Edil	Mariano Arana		
		Edil	Gastón Arias		
12.11	Intendencia Departamental de Paysandú	Directora	Patricia Tabarez	patricia.tabarez@paysandu.gub.uy	47226220 interno 156
12.12	Intendencia Departamental De Tacuarembó	Director de prensa	Andrés Porcile	pyrrpp@tacuarembó.gub.uy	4632 4671
		Directora de RRHH	Carmen López	clopez@imtacurembo.gub.uy	
12.13	Intendencia Departamental de Maldonado	Secretaria General	Diego Echeverría	decheverria@maldonado.gub.uy	4222 3333





Anexo I – Fichas Completas de los Compromisos Uruguay

Índice de fichas

Eje 1. Participación Ciudadana	5
1.1. Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto	5
1.2. Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	7
1.3. Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)	13
1.4. Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	16
1.5. Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	18
1.6. Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo	21
Eje 2. Monitoreo de Derechos Humanos	24
2.1. Observatorio de Información Institucional y Datos Estadísticos Sobre Política Socio-Educativa en el INISA	24
2.2. Consultas previas y post presentación del informe país al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU)	26
2.3. Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones de Comité de derechos económicos, sociales y culturales	28
2.4. Consulta previo y post a la presentación del informe nacional del Uruguay ante Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU	30
2.5. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	32
2.6. Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano	34
2.7. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU	36
2.8. Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación, con el Relator del Consejo de Derechos Humanos	38
2.9. Consultas previas y post presentación del informe país sobre la Recomendación 1974 de la UNESCO	40





- 2.2. Dialogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos42
- Eje 3. Justicia y anti-corrupción.....44
 - 3.1. Transparencia de información estadística del Poder Judicial.....44
 - 3.2. Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial47
 - 3.3. Capacitación en “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”49
 - 3.4. Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo51
- Eje 4. Medio ambiente53
 - 4.1. Puntos de monitoreo ambiental.....53
 - 4.2. Autorizaciones ambientales.....55
 - 4.3. Lista de especies del Uruguay.....57
 - 4.4. Calidad del aire59
 - 4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua61
 - 4.6. Plan Nacional de Aguas.....63
- Eje 5. Empresas, industria y energía66
 - 5.1. Diálogo Postal66
 - 5.2. Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industria.....70
 - 5.3. Publicar Datos de Demanda Acceso y Eficiencia Energética72
 - 5.4. Publicar el registro de Instaladores y Empresas Gasistas74
 - 5.5. Publicar micro-datos Encuesta Consumos Energéticos.....76
- Eje 6. Educación78
 - 6.1. Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU.....78
 - 6.2. Transparencia en la gestión de obras de escuelas de tiempo completo.....80
 - 6.3. Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa82
 - 6.4. Formación docente en escuelas de tiempo completo.....84
 - 6.5. Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad.....86
 - 6.6. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad.....88
 - 6.7. Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para la inclusión social de personas privadas de libertad91





6.8. Educación para el arte: difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de políticas públicas.....93

Eje 7. Salud y cuidados95

7.1. Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados95

7.2. Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos97

7.3. Sistema de Información para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios.....99

Eje 8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas101

8.1. Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública.....101

8.2. Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos.....103

8.3. Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública106

8.4. Portal de Transparencia Presupuestaria.....108

8.5. Resultados Electorales en formato de datos abiertos.....110

8.6. Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización.....112

8.7. Estadísticas de comercio exterior de la Dirección Nacional de Aduanas114

8.8. ¿Quién Controla Qué? Catálogo en Línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.....116

8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno119

8.10. Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo.....122

8.11. Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos.....124

8.12. Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información.....126

Eje 9. Desarrollo social129

9.1. Guía Nacional de Recursos129

9.2. Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos132

9.3. Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social134

Eje 10. Acercamiento a la ciudadanía137

10.1. Portal Ciudadano137

10.2. Reclamos y consultas online140

10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género.....142

Eje 11. Finanzas públicas144

11.1. Adopción del Estándar Open Contracting144



11.2. Información Financiera Accesible y Abierta146

Eje 12. Gobiernos departamentales.....149

Gobierno Departamental de Rivera149

12.1. Política Departamental de Datos Abiertos149

12.2. Por mi barrio151

12.3. Nuevo portal de la Intendencia de Rivera153

12.4. Acceso a la información y participación ciudadana.....155

Gobierno Departamental de Montevideo157

12.5. Monitoreo ciudadano de la calidad del aire157

12.6. Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios.....159

12.7. Gestión de reclamos ciudadanos.....161

12.8. Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo163

12.9. Portal de Proyectos Estratégicos165

12.10. Sistema de Monitoreo Ciudadano del Fondo Capital.....167

Gobierno Departamental de Paysandú.....169

12.11. Política Departamental de Datos Abiertos169

Gobierno Departamental de Tacuarembó.....171

12.12. Política Departamental de Gobierno Abierto171

Gobierno Departamental de Maldonado.....174

12.13. Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos.....174





Eje 1. Participación Ciudadana

Tema: Gestión de Gobierno	
1.1. Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Prosecretaría
Nombre de la persona responsable	Juan Andrés Roballo
Puesto/Departamento	Prosecretario de la Presidencia de la República
Correo electrónico	prosecretaria@presidencia.gub.uy
Teléfono	150 int. 1720
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Fortalecer la eficacia en la gestión del gobierno de cercanía. Las personas como centro.
Objetivo principal	Promover una gestión del gobierno a través del contacto directo con las personas, tanto para diseñar políticas acordes a sus necesidades y realidades como para rendir cuentas acerca de los compromisos asumidos.
Breve descripción del compromiso	Informar acerca de los compromisos asumidos en las audiencias y Consejos de Ministros abiertos. Realizar e informar acerca de los compromisos estratégicos asumidos.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación, transparencia y rendición de cuentas.





Relevancia	La posibilidad de solicitar audiencias con los jefes del Gobierno y asistir a los Consejos de Ministros abiertos promueve la participación, al mismo tiempo que la publicación de información relativa a las principales temáticas y anuncios del Gobierno brinda transparencia en la gestión; el seguimiento de dichos anuncios permite una rendición de cuentas clara a la ciudadanía.		
Ambición	El proyecto apunta a mejorar la calidad de las políticas públicas, promoviendo la participación de la ciudadanía y la rendición de cuentas del gobierno.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: a) Mapa interactivo de Consejos de Ministros abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas. Sistematizar las temáticas principales a la cuál refieren las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias y publicarlas en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos; como así también su temática principal y la institución designada para su implementación.	Julio 2016	Diciembre 2016	
Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: a) Mapa interactivo de Consejos de Ministros abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas.	Julio 2016	Diciembre 2017	
Sistematizar las temáticas principales a la cuál refieren las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias y publicarlas en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio	Julio 2016	Diciembre 2017	
Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos; como así también su temática principal y la institución designada para su implementación.	Marzo 2017	Marzo 2018	





Tema: Participación Ciudadana		
1.2. Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Marzo 2019.	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud (INJU).	
Nombre de la persona responsable	Santiago Soto.	
Puesto/Departamento	Director de INJU.	
Correo electrónico	ssoto@correo.mides.gub.uy	
Teléfono	2400 0302 int. 7030	
Otros actores	Gobierno	Ejecutor a través del Instituto Nacional de la Juventud y contará con organismos aliados para la interlocución con diversos ámbitos de participación de jóvenes
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Mesas departamentales de jóvenes, colectivos juveniles, movimientos sociales, redes de voluntariado juvenil, redes de jóvenes emprendedores, redes de artistas jóvenes, Gobiernos departamentales, Gobiernos municipales, Organismos Sectoriales, Organismos Internacionales.





<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Para abordar la objetificación y subestimación de capacidades de la población joven como actores de desarrollo, el insuficiente acceso a información de interés para jóvenes, el bajo reconocimiento a la diversidad juvenil, el limitado conocimiento que tienen los jóvenes sobre los mecanismos de incidencia en la institucionalidad pública y las barreras para la participación dadas por la dispersión territorial y la desarticulación de las propuestas de jóvenes de perfiles diversos, el Estado uruguayo se compromete a conformar un Consejo Nacional de Jóvenes, integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación de jóvenes con capacidad de interlocución con tomadores de decisiones.</p> <p>Desde el Instituto Nacional de la Juventud y a través del Consejo Nacional de Jóvenes se brindará apoyo al posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo, se realizarán acciones de intermediación para el acceso a información de calidad y en lenguajes amigables sobre temas de su interés, se brindará soporte al reconocimiento de la diversidad de situaciones de vida de las juventudes de nuestro país y apoyo a la coordinación de iniciativas dispersas que en forma articulada cobran mayor capacidad de incidencia e impacto; se implementarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y articulación con el Estado, garantizar oportunidades de movilización entre territorios y trabajo en red.</p> <p>Los instrumentos de trabajo serán el abordaje de aspectos identitarios de la población juvenil y acompañamiento, mentoría e intermediación con actores institucionales con competencia en temas de juventud; acuerdos de rendición de cuentas y reportes periódicos y en lenguaje accesible para jóvenes, el trabajo en el reconocimiento e identificación de demandas de poblaciones específicas y diseño de mecanismos “puente” para intercambio, diálogo y cooperación entre actores jóvenes; la generación de espacios de formación sobre gobierno, democracia, derechos humanos, principios del gobierno abierto, movimientos sociales, etc. y la contribución con recursos económicos para transporte y comunicaciones en el marco del Consejo Nacional de Jóvenes.</p>
---	--





<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación: valoramos la participación de todas las personas, por igual y sin discriminación, en la toma de decisiones y la formulación de políticas. La participación del público, incluida la participación plena de las mujeres, hace aumentar la eficacia de los gobiernos, que se benefician de los conocimientos, las ideas y la capacidad de la gente para proporcionar supervisión.</p> <p>Asimismo nos comprometemos a crear mecanismos que permitan una mayor colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.</p> <p>Transparencia: nos comprometemos a tener políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y las compras gubernamentales, y que fortalezcan el imperio de la ley.</p> <p>Rendición de cuentas: nos comprometemos a promover un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales en todos los niveles de gobierno.</p> <p>Nos comprometemos a esforzarnos más para recoger y publicar de forma sistemática datos sobre el gasto público y el rendimiento de las actividades y los servicios públicos esenciales.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Participación: el Consejo de Jóvenes será una plataforma facilitadora y promotora de la participación de jóvenes. En un primer nivel de incidencia, articulará su agenda de trabajo con INJU y en un segundo plano de incidencia, contará con herramientas, respaldo y recursos para activar la participación a nivel departamental y local, en articulación con los diversos niveles de gobierno.</p> <p>Transparencia: el Consejo de Jóvenes tendrá entre sus cometidos un rol de vigilancia sobre la gestión y de avance en los compromisos de INJU a través de sus planes de trabajo y programas de intervención. A su vez INJU continuará realizando rendiciones de cuentas, hacia la ciudadanía en general y hacia el Consejo de Jóvenes en particular y colaborará en la articulación con otros organismos públicos con competencia en temas de juventud para que también avancen en la publicación de información. A su vez se avanzará en la publicación de información en lenguaje amigable a jóvenes.</p>





<p>Ambición</p>	<p>Rendición de cuentas: se acordará con el Consejo de Jóvenes procedimientos de rendición de cuentas, publicación de criterios de evaluación de proyectos de jóvenes financiados por INJU, código de ética de funcionarios de INJU y de miembros del Consejo de Jóvenes como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública.</p> <p>Tecnología e Innovación: el Consejo de Jóvenes como ámbito de participación será integrado al Catálogo de Participación de AGESIC (Presidencia de la República). La página web de INJU así como sus redes sociales, continuarán guiándose por los estándares de calidad definidos por AGESIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más jóvenes participando en espacios de incidencia - Mayor reconocimiento de los y las jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo - Mayores capacidades de los y las jóvenes para que su participación sea eficaz - Ampliación de los ámbitos de articulación entre jóvenes participantes y gobierno (municipal, departamental y nacional). 	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo</p> <p>Actividades: lanzamiento del Consejo de Jóvenes a nivel nacional, conformación de núcleos de jóvenes en ciudades. INJU orientará las modalidades y apoyará la conformación de la agenda 2016. A su vez, se implementarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y articulación con el Estado</p> <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Nacional conformado 2. Espacios de participación en ciudades capitales del país, activados. 3. Agenda 2016 elaborada conjuntamente jóvenes INJU, acordada y en ejecución. <p>Producto: Plan de trabajo con acuerdo sobre estándares de calidad y profesionalismo de los miembros.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Diciembre 2016</p>





<p>Integración y coordinación de iniciativas de jóvenes dispersas de manera de que en forma articulada cobren mayor capacidad de incidencia e impacto.</p> <p>Actividades: conformación de núcleos de jóvenes en pequeñas localidades y municipios (énfasis en la expansión para el involucramiento de jóvenes rurales). INJU brindará soporte al reconocimiento de la diversidad de situaciones de vida de la ciudadanía. Juventudes de nuestro país, coordinará acciones de intermediación para el acceso a información de calidad y en lenguajes amigables sobre temas de su interés y garantizará oportunidades de movilización entre territorios y trabajo en red.</p> <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de comunicación y apoyo para la movilización de jóvenes entre territorios. 2. Espacios de participación en pequeñas localidades y zonas rurales, activados. 3. Agenda 2017 elaborada por jóvenes, elaborada e implementada. 	<p>Febrero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>Jóvenes y adultos colaboran en la conformación de agendas de trabajo y en la toma de decisiones; los procesos de participación integran a jóvenes en conflicto con la ley y jóvenes del departamento 20.</p> <p>Actividades: visibilización de las formas de cooperación de jóvenes y adultos en espacios de toma de decisión; implementación de un Encuentro Nacional de Jóvenes con espacios de co-creación de propuestas con perspectiva de juventud, elaboradas en forma intergeneracional.</p> <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro nacional de juventudes (JUY 2018) 2. Elaboración de proyecto de Ley de Participación de Adolescentes y Jóvenes. 	<p>Febrero 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>





Tema: Participación Ciudadana		
1.3. Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Julio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ninoschka Dante	
Puesto/Departamento	Gerente de relacionamiento con la ciudadanía	
Correo electrónico	Ninoschka.Dante@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros actores	Gobierno	Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Social, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	UNESCO y Academia.





<p>Status quo o problema que se quiere resolver</p>	<p>A pesar de la centralidad que la agenda de promoción de la participación ciudadana ha tenido en el país en años recientes y que se ha traducido en la proliferación de distintos formatos participativos en una gran diversidad de áreas y de niveles gubernamentales, no existe aún un catálogo exhaustivo que permita tener una visión comprensiva acerca de la dimensión, naturaleza y extensión de este nuevo universo de ámbitos de participación institucionalizada y de su contribución a la gestión. El presente proyecto busca subsanar dicho déficit a través de dos iniciativas: a) en primer lugar, la realización de un relevamiento de las instancias de participación ciudadana institucionalizada existentes en los diversos ámbitos y niveles de gobierno y de la administración pública, b) en segundo lugar, y en una etapa posterior, la creación de un portal electrónico que facilite, tanto a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil como a funcionarios públicos, el acceso a la información recabada durante el relevamiento y que, gracias a un proceso de actualización y sistematización permanente de la misma, permitirá conocer de manera rápida y sencilla la oferta de ámbitos de participación institucionalizada existentes en el Uruguay y su agenda de actividades.</p> <p>En el marco del 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se desarrolló la primer fase de este proyecto en la misma se realizó un primer mapeo de 170 ámbitos en 6 áreas temáticas y se implementó la primer versión de Catálogo.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Avanzar en la completitud del relevamiento de ámbitos de Participación Ciudadana a nivel Nacional iniciado en el 2do Plan de Acción de Gobierno Abierto y su publicación a través del Catálogo en línea, desarrollar un conjunto de buenas prácticas vinculadas con los diferentes tipos de ámbitos existentes.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Se realizará un relevamiento completo y su publicación de los ámbitos de participación ciudadana formalizados y de las actividades relacionadas, se publicará un conjunto de buenas prácticas sobre participación ciudadana en Uruguay vinculados con los ámbitos existentes.</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación Ciudadana.</p>





<p>Relevancia</p>	<p>El fomento de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada representa un aspecto central de la agenda de apertura y modernización del Estado uruguayo: a través de la creación de nuevos canales de comunicación entre agencias públicas y ciudadanía se busca establecer formas de interacción más productivas con la sociedad que redundan en formas de gobierno más abierto y transparente así como de una gestión más eficiente. Es dentro de este marco que el Estado Uruguayo ha venido desarrollando en años recientes instancias de participación ciudadana institucionalizada en los diversos niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de señalización de demandas y de control ciudadano. La necesidad de incorporar este tipo de mecanismo no solamente aparece como una obligación formal sino que es visto por muchos funcionarios y agencias públicas como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>La iniciativa aspira a relevar información sobre de Ámbitos Formales de Participación Ciudadana en Uruguay que han sido creados en años recientes en el Uruguay con el fin de elaborar un instrumento que dé cuenta de manera clara y accesible de las diversas opciones participativas disponibles a la ciudadanía.</p>		
<p style="text-align: center;">Metas</p> <p>Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Relevamiento de los ámbitos de Participación Ciudadana en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de Gobierno.</p>		<p>Agosto 2016</p>	<p>Marzo 2017</p>
<p>Desarrollo de al menos 6 actividades de capacitación para funcionarios públicos sobre buenas prácticas en participación ciudadana.</p>		<p>Setiembre 2017</p>	<p>Junio 2017</p>
<p>Desarrollo y publicación del marco conceptual y buenas prácticas que fortalezcan los ámbitos existentes en Uruguay.</p>		<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2016</p>
<p>Desarrollo de al menos 1 Mesa de Diálogo sobre Participación Ciudadana que permita contribuir con Propuestas de mejoras a los diferentes ámbitos y de la cual resulte la elaboración de un documento de recomendaciones.</p>		<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>Implementación de una herramienta de catálogo en línea y la agenda pública de Actividades</p>		<p>Abril 2017</p>	<p>Junio 2018</p>





Tema: Participación Ciudadana		
1.4. Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ninoschka Dante	
Puesto/Departamento	Gerente de relacionamiento con la ciudadanía	
Correo electrónico	Ninoschka.Dante@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros actores	Gobierno	Grupo de Participación Ciudadana
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	UNESCO
Status quo o problema que se quiere resolver	A pesar de la centralidad que la agenda de promoción de la participación ciudadana ha tenido en el país en años recientes y que se ha traducido en la proliferación de distintos formatos participativos en una gran diversidad de áreas y de niveles gubernamentales, no existe aún un seguimiento, o evaluación de cada uno de ellos que permita tener una visión comprensiva acerca de su funcionamiento o impacto.	
Objetivo principal	Fortalecer las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay mediante la construcción de un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios desde múltiples dimensiones.	
Breve descripción del compromiso	Se desarrollará una metodología de construcción del sistema de indicadores participativa y basada en estándares internacionales y se aplicarán en al menos dos áreas temáticas.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación Ciudadana.	





<p>Relevancia</p>	<p>El fomento de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada representa un aspecto central de la agenda de apertura y modernización del Estado uruguayo: a través de la creación de nuevos canales de comunicación entre agencias públicas y ciudadanía se busca establecer formas de interacción más productivas con la sociedad que redundan en formas de gobierno más abierto y transparente así como de una gestión más eficiente. Es dentro de este marco que el Estado Uruguayo ha venido desarrollando en años recientes instancias de participación ciudadana institucionalizada en los diversos niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de señalización de demandas y de control ciudadano. La necesidad de incorporar este tipo de mecanismo no solamente aparece como una obligación formal sino que es visto por muchos funcionarios y agencias públicas como una forma de enriquecer la práctica de la gestión gracias a la incorporación de insumos por parte de una diversidad de actores sociales. Los diversos ámbitos de participación existentes aportan nuevas perspectivas y fuentes de información, mejorando el proceso de toma de decisiones en una gran variedad de ámbitos de política pública. Esto hace que sea de suma importancia contar con instrumentos a nivel institucional que permitan desarrollar adecuados seguimientos de los mismos.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>La iniciativa aspira a relevar información sobre el funcionamiento de los Ámbitos Formales de Participación Ciudadana en Uruguay que han sido creados en años recientes en el Uruguay con el fin de contribuir al desarrollo de nuevas políticas que integren la participación ciudadana como instrumento fundamental.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>	
<p>Benchmarking de los indicadores de Participación Ciudadana a nivel nacional e internacional y Mesas de trabajo</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>	
<p>Primer Versión del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana construido a través de una metodología participativa involucrando organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.</p>	<p>Setiembre 2017</p>	<p>Marzo 2017</p>	
<p>Aplicación de los indicadores de Participación Ciudadana en al menos 2 dos áreas temáticas.</p>	<p>Marzo 2016</p>	<p>Junio 2016</p>	
<p>Desarrollo de un Plan de Capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>	





Tema: Derechos humanos; Participación		
1.5. Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122		
Fechas de inicio y final del compromiso	Junio 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	División de Derechos Humanos, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, Ministerio de Desarrollo Social	
Nombre de la persona responsable	Patricia P. Gainza	
Puesto/Departamento	Directora de División de Derechos Humanos	
Correo electrónico	pgainza@mides.gub.uy	
Teléfono	2400 03 02 interno 1831	
Otros actores	Gobierno	Grupo de trabajo de políticas étnico – raciales.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de la sociedad civil que integran el Consejo Consultivo de la Ley 19122: Casa de la Cultura Afrouruguaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro y Triangulación Kultural.





<p>Status quo o problema que se quiere resolver</p>	<p>El estado uruguayo debe asegurar que no existan obstáculos para que las personas afrodescendientes disfruten en condiciones de igualdad todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, incluido el derecho al desarrollo. Debe aprobar y reforzar disposiciones legislativas amplias contra la discriminación y velar para que se apliquen de manera efectiva.</p> <p>En tal sentido, la Ley 19.122 se promovió con el objetivo de implementar acciones afirmativas en materia educativa y laboral, en concordancia con los datos e indicadores socioeconómicos de la población afrodescendiente, donde da cuenta de la desigualdad racial existente en Uruguay.</p> <p>A su vez la ley en su artículo primero manifiesta, que el Estado reconoce aspectos históricos como la trata y tráfico esclavista como crímenes de lesa humanidad, donde el Estado debe reparar las consecuencias generadas por esos hechos. Al mismo tiempo, los artículos 4, 5 y 6 de dicha Ley, establecen que el 8% de cupos en todos los llamados laborales y en las distintas becas educativas -con excepción de las Becas de Post-grado “Carlos Quijano” que establecen un 30%- deben ser ocupados por personas afrodescendientes.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Lograr la autonomía y sostenibilidad de las acciones del Consejo Consultivo de la Ley 19.122</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>El Consejo Consultivo de la Ley 19.122 se crea según el artículo 9 de la misma, integrado por representantes de 5 organizaciones y redes de la sociedad civil de segundo grado, a saber: Casa de la Cultura Afrouuguayana, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro y Triangulación Kultural. Los cometidos del Consejo Consultivo son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. asesorar a la comisión implementadora de la Ley en todos los asuntos propios de su competencia que le sean sometidos a consideración. 2. proponer a la comisión estrategias, campañas y acciones de difusión pública de los cometidos de la ley. 3. participar en la organización de acciones tendientes a visibilizar y fortalecer la identidad afrodescendiente. 4. colaborar, a solicitud de la comisión, en el monitoreo de la aplicación de la ley.
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación y colaboración ciudadana.</p>





Relevancia	<p>En Uruguay se han aplicado políticas específicas para los más pobres, obteniendo logros que han permitido disminuir la pobreza de un 40% a un 12.4%, sin embargo, existen sectores que viven situaciones particulares que ameritan ser tratadas de forma más específica.</p> <p>Algunos de estos sectores padecen situaciones de desigualdad cuyas raíces se prolongan a lo largo de siglos y que se reproducen día a día por factores culturales. Este es el caso de los afrodescendientes.</p> <p>El objetivo del MIDES, como articulador de las políticas sociales del país, es promover escenarios y mecanismos de participación ciudadana. Nos proponemos trabajar en la eliminación de las distintas formas y prácticas sistematizadas de racismo, discriminación racial y exclusión, con la finalidad de promover una ciudadanía multicultural, intercultural e inclusiva a través de las políticas públicas del Estado.</p>		
Ambición	<p>Lograr que el consejo consultivo tenga autonomía en su funcionamiento y decisiones. Lograr que las políticas a través de su plan de acción sean sostenibles en el tiempo, en beneficio de la ciudadanía.</p>		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Jornada de planificación del Consejo Consultivo para la elaboración del Plan de Trabajo para esta gestión de gobierno (2017 - 2019)	Noviembre 2016	Noviembre 2016	
Conformación de las comisiones de trabajo sobre educación y trabajo.	Agosto 2016	Diciembre 2016	
Reuniones bimensuales de coordinación y articulación entre el Consejo Consultivo y la Comisión Implementadora de la Ley 19122	Agosto 2016	Junio 2018	
4 instancias de trabajo de las comisiones de educación y trabajo, con actas publicadas en el sitio web central del mides: www.mides.gub.uy/afrodescendencia	Enero 2017	Junio 2018	





Tema: Gobierno Abierto; Participación Ciudadana		
1.6. Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Octubre 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ing. Virginia Pardo	
Puesto/Departamento	Ciudadanía Digital	
Correo electrónico	virginia.pardo@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros actores	Gobierno	Representantes del Grupo de Trabajo de GA.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto y Facultad de Ciencias Sociales.





<p>Status quo o problema que se quiere resolver</p>	<p>Uruguay tiene establecido un mecanismo de gobernanza y liderazgo en la temática de Gobierno Abierto, mediante la constitución de un Grupo de Trabajo interinstitucional. Es fundamental seguir construyendo y fortaleciendo de forma continua el Grupo y sus procesos asociados, de forma de continuar avanzando en la promoción de las políticas de gobierno abierto de Uruguay.</p> <p>El Gobierno Abierto implica empezar a tener cambios significativos en los diferentes actores de gobierno y en las diferentes líneas de trabajo desde lo estratégico hasta lo operativo, para que se pueda empezar a permear en proyectos lo que las personas realmente necesitan.</p> <p>La situación actual en Uruguay está por debajo de los niveles de compromisos asumidos por nuestro país en relación a la adopción cultural, de recursos y procesos, por parte de los organismos del Estado.</p> <p>Por su parte, el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, conformado por representantes de Gobierno, Sociedad Civil y Academia, debe fortalecer su rol e incidencia a nivel nacional, de forma de poder alcanzar un mayor número de actores comprometidos y sensibilizados en la temática, garantizar un proceso de seguimiento, evaluación y diálogo continuo, así como liderar acciones de difusión y capacitación a los diferentes sectores.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Continuar fortaleciendo los mecanismos de gobernanza para un Gobierno Abierto y mantener el proceso continuo de dialogo, construcción colectiva y participación con los diferentes actores involucrados y extender el ámbito de aplicación del Gobierno Abierto a nuevos sectores estratégicos del Estado.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>El compromiso, implica: generar actividades específicas para dar continuidad y reforzar los mecanismos de Dialogo, en pos de continuar analizando las nuevas demandas planteadas, y habilitar los acuerdos y compromisos entre las diferentes partes; establecer los criterios y mecanismos de seguimiento de las ideas y demandas, así como de los compromisos en el plan; planificar e implementar acciones de difusión, sensibilización y comunicación del proceso, para aumentar la cantidad de actores y garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general.</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación y Rendición de Cuentas.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>Generar un proceso continuo, confiable y transparente de gobernanza del Gobierno Abierto para seguir avanzando en la promoción e inclusión de los valores y principios de Gobierno Abierto, en diferentes políticas públicas y sectores del Estado.</p>





Ambición	Instaurar una cultura de Gobierno Abierto en todo el Estado, que permee a todos los ámbitos de las organizaciones, tanto a nivel estratégico como operativo, pudiendo materializar en acciones y compromisos concretos el rol de la ciudadanía en la gestión pública.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar y dar seguimiento a las ideas y recomendaciones que se realizan por los diferentes actores, generando una versión pública para acceso y aporte de la ciudadanía en general, en la web de Gobierno Abierto.		Marzo 2017	Junio 2018
Reforzar el mecanismo de mesa de diálogo como instrumento de dialogo permanente, y construcción colectiva, como forma de alcanzar nuevos compromisos o incorporación de nuevos actores al proceso global, mediante la organización y convocatoria de al menos 2 actividades de dialogo, para atender demandas concretas a temas de sectores específicos, que serán priorizados, planificados y acordados en el marco del Grupo de Trabajo. Estableciendo que al menos 1 de estas instancias de continuidad el dialogo ya iniciado en la temática transparencia, anticorrupción y ética pública.		Marzo 2017	Abril 2018
Aumentar la cantidad de personas sensibilizadas e involucradas en los procesos de Gobierno Abierto en nuestro país, a través de la realización de al menos 3 actividades específicas (talleres de inducción y/o capacitación), priorizados y acordados en el Grupo de Trabajo, comenzando con un 1er. taller para integrar los pilares de Gobierno Abierto en las políticas públicas que plantean acciones afirmativas orientadas hacia los colectivos afrodescendientes.		Marzo 2017	Abril 2018
Publicar y difundir el Mirador Ciudadano de Gobierno Abierto, con todos los compromisos y metas del 3er. Plan de Gobierno Abierto, y realizar al menos 2 actividades de difusión para fomentar su conocimiento y acceso por la población en general.		Diciembre 2016	Diciembre 2017





Eje 2. Monitoreo de Derechos Humanos

Tema: Derechos Humanos		
2.1. Observatorio de Información Institucional y Datos Estadísticos Sobre Política Socio-Educativa en el INISA		
Fechas de inicio y final del compromiso	Junio 2016 – Julio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	INISA – MIDES	
Nombre de la persona responsable	Lic. Psic. Gabriela Fulco Responsable técnico operativo: Lic. TS. Gabriela Garbarino	
Puesto/Departamento	Presidente del INISA Directora de Investigación y cooperación	
Correo electrónico	ggarbarino@sirpa.inau.gub.uy ; invyest@sirpa.inau.gub.uy	
Teléfono	2204 0408 Int. 107	
Otros actores	Gobierno	MIDES – AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Disponer y difundir información confiable y actualizada sobre la política de ejecución de las medidas socio-educativas impuestas judicialmente a los y las adolescentes responsables de infracción a la ley penal.	
Objetivo principal	Concretar un observatorio del INISA que contribuya con la transparencia de Gestión.	





Breve descripción del compromiso	Se trata de un Observatorio del INISA que formará parte del Observatorio Social del MIDES. Presentará en forma periódica información estadística confiable de la población atendida por el instituto y publicará resultados de estudios e investigaciones en relación a la temática que aborda el instituto. Así mismo, presentará información sobre las acciones desarrolladas por los programas del INISA.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia e innovación tecnológica.		
Relevancia	La creación del Observatorio del INISA resulta relevante en cuanto permite a la ciudadanía, organismos públicos y privados el acceso a información confiable sobre el abordaje de los y las adolescentes con medidas socio-educativas favoreciendo los procesos de integración social desde un enfoque de derechos, en donde se logre una fluida comunicación INISA y demás actores involucrados en la temática a los efectos de lograr condiciones para que los y las adolescentes puedan acceder a las diversas ofertas y servicios sociales disponibles.		
Ambición	Se pretende que el Observatorio del INISA, además de transparentar, rendir cuentas y mejorar la comunicación entre la institución y los demás actores políticos y sociales, contribuya con el logro de cometidos esenciales del organismo en tanto el fortalecimiento de los vínculos y comunicación entre el Instituto y demás entidades, entendemos que permitirá una mejora en la articulación e integración de acciones en miras de un abordaje intersectorial e interinstitucional para la inclusión social de los/as adolescentes en conflicto con la ley penal.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Puesta en producción de un piloto del Sistema de Gestión del INISA (SIGIISA)	Junio 2016	Diciembre 2016
	Información sobre los Programas del INISA, en donde se indiquen sus cometidos, áreas de acción y metas de gestión. Generación de información y datos estadísticos, relacionados a estudios e investigaciones sobre la temática y su publicación en la plataforma.	Junio 2016	Mayo 2017
	Inclusión de indicadores temáticos e indicadores de gestión	Junio 2017	Diciembre 2017
	Publicación de datos abiertos	Diciembre 2017	Julio 2018





Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana; Acceso a la Información Pública		
2.2. Consultas previas y post presentación del informe país al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU)		
Fechas de inicio y final del compromiso	Enero 2017 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa y Judith Torrente	
Puesto/Departamento	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta	
Correo electrónico	derechos.humanos@mrree.gub.uy , sdcc@mrree.gub.uy	
Teléfono	29027806/ 29021010 int. 76275	
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver	Ante la presentación del EPU por parte de Uruguay ante el Consejo de DDHH y bajo el amparo de lo dispuesto en el Decreto Ministerial 25/2014 que promueve crear ámbitos institucionales de participación para el intercambio de información, opinión, diálogo entre la ciudadanía y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se desea implementar un nuevo espacio participativo y de difusión de derechos.	
Objetivo principal	Preparar el informe del Estado al EPU en su 3er Ronda de presentaciones país a través de un proceso participativo (en 2017-2018), dando seguimiento a recomendaciones sugeridas por el Consejo de Derechos Humanos en la 2da Ronda de presentaciones nacionales del 2014.	





Breve descripción del compromiso	Generar espacios a través del cual la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe país, brindando transparencia y participación ciudadana en el armado del informe del EPU. Así como también, realizar una devolución de las recomendaciones publicadas por el Consejo de DDHH de ONU.		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana y Acceso a la Información Pública.		
Relevancia	<p>La presentación voluntaria por Uruguay del informe de mitad de camino sobre la implementación de las recomendaciones recibidas en la segunda ronda del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos – enero 2014- tuvo lugar en enero de 2016. La 3ra Ronda del EPU está prevista para el 2018, debiéndose preparar el informe del Estado en 2017.</p> <p>Considerando lo anterior el MRREE plantea como relevante incorporar a la ciudadanía de en el armado y devolución de las recomendaciones brindadas por el EPU.</p> <p>Por las características del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos (EPU), transversaliza los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>		
Ambición	Generar un espacio de participación que permita analizar la situación integral de los derechos humanos y libertades fundamentales en el país en consulta con la sociedad civil, academia y organismos del Estado.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del EPU por parte de Uruguay y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Consejo de DDHH de ONU la difusión de las mismas.	Enero 2017	Junio 2018





Tema: Derechos Humanos, Acceso a Información Pública		
2.3. Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones de Comité de derechos económicos, sociales y culturales		
Fechas de inicio y final del compromiso	Octubre 2016 - Mayo 2017	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa – Judith Torrente	
Puesto/Departamento	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta	
Correo electrónico	derechos.humanos@mrree.gub.uy , sdcc@mrree.gub.uy	
Teléfono	29027806/ 29021010 int. 76275	
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver	Entre los meses de mayo a junio de 2017 está prevista la presentación oral del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el cual se comunicarán los avances realizados por el país para el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	
Objetivo principal	Establecer un espacio de difusión del informe nacional previo a la presentación en la ciudad de Ginebra frente al Comité de derechos económicos, sociales y culturales de ONU. En forma posterior a la publicación de las recomendaciones del Comité de derechos económicos, sociales y culturales de ONU, se convocará a los organismos estatales, organizaciones viles y academia para difundir las mismas.	





Breve descripción del compromiso	Se realizara una convocatoria un evento a todos los actores involucrados en forma previa y post a la publicación del informe nacional.		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Acceso a la Información		
Relevancia	Las recomendaciones del Comité guiarán al país en la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) para ello la importancia de crear un ámbito de comunicación a la población al respecto. Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en este compromiso N° 1, N°2, N°4, N°8, N°16		
Ambición	Relevar desafíos nacionales y mejorar la promoción y protección de los derechos económicos y sociales culturales en el Uruguay.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a los derechos contenidos en el PIDESC para que estén en conocimiento del contenido del Informe Nacional		Octubre 2016	Mayo 2017





Tema: Derechos Humanos, Acceso a la Información Pública		
2.4. Consulta previo y post a la presentación del informe nacional del Uruguay ante Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU		
Fechas de inicio y final del compromiso	.Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa – Judith Torrente – Embajador Romero Rodríguez	
Puesto/Departamento	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta – Unidad de Tratamiento Étnico Racial	
Correo electrónico	derechos.humanos@mrree.gub.uy , sdcc@mrree.gub.uy , etnico.racial@mrree.gub.uy	
Teléfono	29027806/ 29021010 int. 76275/ 29021010 int. 3063	
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver	Se hace necesario mejorar el mecanismo nacional de comunicación institucional de las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales respecto al cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	
Objetivo principal	Establecer un espacio de dialogo y participación con la sociedad civil, academia y organismos del Estado para relevar desafíos pendientes y para difundir luego el informe del Estado previo a su presentación en la ciudad de Ginebra ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Así como también en forma posterior a la publicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial realizar su difusión.	





Breve descripción del compromiso	Generar espacios a través del cual la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe país, brindando transparencia y participación ciudadana en el armado del informe a presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial Así como también, realizar una devolución de las recomendaciones publicadas por dicho organismo.		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana, Acceso a la Información.		
Relevancia	Se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Las recomendaciones de ese Comité sugieren una línea de acción para la implementación de medidas de políticas que den cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 10.2		
Ambición	Contribuye a relevar desafíos nacionales en la materia y a definir las medidas prioritarias.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del informe por parte de Uruguay referido a la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Diciembre 2016	Junio 2018	





Tema: Transparencia; Participación ciudadana; Derechos Humanos	
2.6. Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano	
Fechas de inicio y final del compromiso	.Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa
Puesto/Departamento	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
Correo electrónico	derechos.humanos@mrree.gub.uy
Teléfono	29027806
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Mejorar la debida difusión a nivel nacional de las vacantes que se producen en puestos de expertos en derechos humanos en el sistema ONU principalmente, pero también en OEA y otros organismos regionales y subregionales.
Objetivo principal	Centralizar y difundirla información de los organismos internacionales y sus llamados para cubrir vacantes de personal especializado o expertos de forma que potenciales candidatos de Uruguay puedan presentarse.
Breve descripción del compromiso	Creación de un mecanismo centralizado y de fácil acceso a través del portal del MRREE a todos los interesados para conocimiento oportuno de vacantes existentes. La publicación se realizara en formato de Datos Abiertos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, tecnología e innovación, Acceso a la Información Publica





<p>Relevancia</p>	<p>Asegurar la transmisión de información a los miembros de la sociedad civil, academia y Estado para que expertos uruguayos puedan postularse como expertos en Comités de derechos humanos de ONU u OEA en procedimientos especiales tales como en el Consejo de DDHH de la ONU, Relatorías o Expertos independientes. Esta iniciativa permite transparentar la información que actualmente no es de fácil acceso y contribuye a reforzar la presencia internacional del país en distintos órganos de promoción y protección de DDHH.</p> <p>Permitirá dar un tratamiento correcto a información/ oportunidades que hasta el momento son poco accesibles a la población.</p> <p>Esta iniciativa colabora hacia el cumplimiento del Objetivo 16.8 ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Se espera un aumento de los potenciales candidatos/as de Uruguay a cargos de expertos, de nuestra región o del resto del mundo.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Poner a disposición de la población el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales a través de la web.</p>		<p>Diciembre 2016</p>	<p>Junio 2018</p>





Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana		
2.7. Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU		
Fechas de inicio y final del compromiso	Setiembre 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa – Judith Torrente	
Puesto/Departamento	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta	
Correo electrónico	derechos.humanos@mrree.gub.uy , sdcc@mrree.gub.uy	
Teléfono	29027806/ 29021010 int. 76275	
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia
Status quo o problema que se quiere resolver	Las Organizaciones de derechos humanos de las personas con discapacidad no acceden fácilmente a las recomendaciones que emite el Sistema Universal de Protección de Derechos humanos en esta materia.	
Objetivo principal	Mejorar la comunicación de las recomendaciones sugeridas por los mecanismos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a todos los actores involucrados.	
Breve descripción del compromiso	Difundir a través del Sistema de Dialogo y Consulta y desarrollar actividades informativas. Estas actividades permitirán realizar el seguimiento respecto a las recomendaciones brindadas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia y Acceso a la Información.	





<p>Relevancia</p>	<p>Los días 15 y 16 de agosto de 2016 se realizará en la ciudad de Ginebra la presentación del Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, las recomendaciones de ese organismo manifiestan herramientas que promueven los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Es importante para el MRREE que los actores involucrados con estas recomendaciones tengan acceso a información relevante para el seguimiento del cumplimiento por parte de Uruguay de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colaborando con el cumplimiento de los Objetivos Nº 4.5, Nº 8.5, Nº10.2 y Nº 11.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Aumentar los espacios de difusión de las recomendaciones con todos los actores involucrados en el cumplimiento a nivel nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Establecer un espacio informativo donde los diversos actores de la sociedad civil relacionados con el tema sean convocados.</p>		<p>Setiembre 2016</p>	<p>Junio 2018</p>





Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana		
2.8. Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación, con el Relator del Consejo de Derechos Humanos		
Fechas de inicio y final del compromiso	Diciembre 2017 – Diciembre 2017	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores.	
Nombre de la persona responsable	Alejandra Costa – Judith Torrente -	
Puesto/Departamento	Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Sistema de Diálogo y Consulta.	
Correo electrónico	derechos.humanos@mrree.gub.uy , sdcc@mrree.gub.uy	
Teléfono	29027806/ 29021010 int. 76275	
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia.
Status quo o problema que se quiere resolver	Bajo el amparo de lo dispuesto en el Decreto Ministerial 25/2014 que promueve crear ámbitos institucionales de participación para el intercambio de información, opinión, diálogo entre la ciudadanía y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se hace necesario generar espacios de intercambio diversos actores involucrados en el tema con motivo de la visita del Relator sobre el derecho a la alimentación del Consejo de DDHH.	
Objetivo principal	Brindar a la ciudadanía diversos espacios de participación e intercambio con el Relator sobre el derecho a la alimentación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.	





Breve descripción del compromiso	En el marco de la visita al Uruguay del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación se incluirá en su agenda encuentros con organismos del Estado y la sociedad civil para establecer un espacio de reflexión e intercambio respecto a los temas bajo su mandato (Resolución Consejo de Derechos Humanos 6/2).		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana		
Relevancia	La visita al Uruguay del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU, está prevista para el mes de diciembre de 2017. El mismo analizará el estado de situación en materia de agro-ecología, derechos sobre la tierra, semillas, biocombustibles, cambio climático y recursos pesqueros, entre otras cosas. Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 2.1, Nº 2.2, Nº 2.3, Nº 2.4, Nº 2.5.		
Ambición	Garantizar que se implementen espacios de diálogo e intercambio abierto entre actores sociales clave y el Relator sobre derecho a la alimentación del Consejo de Derechos Humanos durante su visita a Uruguay.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a las temáticas seleccionadas durante la visita del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU.	Diciembre 2017	Diciembre 2017	





Tema: Derechos Humanos; Participación Ciudadana; Acceso a la Información Pública; Educación		
2.9. Consultas previas y post presentación del informe país sobre la Recomendación 1974 de la UNESCO		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Nombre de la persona responsable	Embajador Omar Mesa - Alejandra Costa – Judith Torrente -	
Puesto/Departamento	Dirección General para Asuntos Culturales – Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario - Sistema de Diálogo y Consulta	
Correo electrónico	culturales@mrree.gub.uy , sdcc@mrree.gub.uy – derechos.humanos@mrree.gub.uy	
Teléfono	29021010 int. 2252/ 29021010 int. 76275/09021010 int. 2272	
Otros actores	Gobierno	Organismos del Estado.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones civiles, academia.
Status quo o problema que se quiere resolver	La UNESCO a los efectos de facilitar la elaboración del informe país sobre la Recomendación 1974, presenta un formulario a ser completado por los Estados, el cual es considerado el informe oficial y debe ser enviado a la Secretaría de UNESCO antes de setiembre de 2016. Cumplir con la recomendación de la UNESCO respecto a la inclusión de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al área para la confección del informe país.	
Objetivo principal	Generar espacios de participación ciudadana (conforme a sugerencia realizada por parte de UNESCO) y evaluar el cumplimiento de la implementación de la Recomendación 1974.	





Breve descripción del compromiso	Crear espacios de participación y evolución a través de los cuales la sociedad civil, la academia y organismos del Estado podrán presentar sugerencias respecto a la Implementación de la Recomendación 1974 sobre educación para la comprensión internacional, cooperación, paz y educación en DDHH y libertades fundamentales.		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana.		
Relevancia	Los principios de la Recomendación 1974 de la UNESCO se encuentran en línea con el ODS 4.7 sobre Educación. La evaluación de la aplicación de esta Recomendación constituye una buena oportunidad para evaluar el seguimiento y el progreso del cumplimiento del Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con énfasis en Educación, DDHH, Equidad de Género y la cultura de la promoción de paz y no violencia, ciudadanía global, diversidad cultural y lingüística y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.		
Ambición	Cumplir con la recomendación de la UNESCO respecto a la inclusión de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al área para la confección del informe país y avanzar en la educación en derechos humanos en nuestro país.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Convocar a las organizaciones civiles relevantes en la materia en fecha a determinar previo al envío del informe país a UNESCO así como realizar la misma convocatoria para comunicar el impacto del informe en UNESCO.	Julio 2016	Junio 2018





Tema: Derechos Humanos		
2.2. Dialogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Marzo 2017 – Diciembre 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ing. Virginia Pardo	
Puesto/Departamento	Ciudadanía Digital	
Correo electrónico	virginia.pardo@agesic.gub.uy	
Teléfono	+5982 9012929 int. 4300	
Otros actores	Gobierno	CERTuy, Unidades reguladoras, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Poder Legislativo, TCA, otros
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto. Sector Privado. Academia. Cámaras empresariales.
Status quo o problema que se quiere resolver	Ampliar el trabajo de observación, impacto y demandas normativas con la existencia de un espacio de diálogo entre la Sociedad Civil, Academia, Sector Privado y otros interesados con el Estado para abordar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.	
Objetivo principal	Generar un canal de comunicación entre la Sociedad Civil, Academia, Cámaras empresariales, Sector Privado y otros interesados con el Estado para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos. El objetivo es que exista un espacio donde se puedan recibir las diferentes opiniones, se puedan plantear diferentes situaciones y problemáticas puntuales, con foco en la incidencia de la tecnología en los derechos de las personas, de forma de documentar y promover la evolución normativas más adecuada para toda la sociedad.	





<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Conformar grupos de trabajo, interdisciplinarios y interinstitucionales, con procesos de diálogo entre los diferentes actores interesados en el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos, buscando contribuciones que conduzcan a una gobernanza más responsiva, innovadora y eficaz.</p> <p>Identificar posibles dificultades en la implementación de controles o normativas actuales, detectar vacíos legales o nuevas tendencias que impactan directamente en las personas, en temas de vanguardia como es el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad.</p> <p>Generar procesos que permitan escuchar nuevas voces, priorizar, y analizar en conjunto temas de interés general, así como generar metodologías que permitan que las propuestas e inquietudes generales puedan ser debidamente documentadas y trasladadas a los actores claves responsables del diseño de las políticas públicas o adecuaciones normativas correspondientes.</p>		
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación ciudadana.</p>		
<p>Relevancia</p>	<p>Abordar temas de gran interés para la Sociedad de la Información, con seriedad y compromiso, articulando los diferentes puntos de vista a fin de desarrollar el concepto de Estado Abierto.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Conquistar un espacio de observación capaz de generar conocimiento útil para el Estado y la Sociedad Civil, que permita que las propuestas e inquietudes generales puedan ser trasladadas a los actores claves responsables del diseño de las políticas públicas o adecuaciones normativas correspondientes.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>	
<p>Realizar una primera convocatoria a propuestas de temas prioritarios vinculados con Sociedad de la Información y los Derechos Humanos.</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Julio 2017</p>	
<p>Coordinar una mesa de diálogo que cuente con la participación de representantes de la Sociedad Civil, Academia, empresas y otros actores relevantes identificados, y las entidades públicas relevantes en el impacto valorado, vinculados con los temas prioritarios antes identificados.</p>	<p>Julio 2017</p>	<p>Noviembre 2017</p>	
<p>Poner a disposición de la ciudadanía y todos los actores involucrados las conclusiones arribadas en el diálogo mantenido, con el objetivo de escuchar opiniones, generar interacción que enriquezca la discusión y tomar como insumo práctico para las evoluciones que deban realizar las entidades competentes, según cada caso y otros actores relevantes.</p>	<p>Noviembre 2017</p>	<p>Diciembre 2018</p>	





Eje 3. Justicia y anti-corrupción

Tema: Datos Abiertos		
3.1. Transparencia de información estadística del Poder Judicial		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto Poder Judicial	
Nombre de la persona responsable	Mag. Soc. María Eugenia Caggiani	
Puesto/Departamento	Directora Departamento de Estadística /Poder Judicial	
Correo electrónico	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	
Teléfono	Tel.: +598 1907int. 4147 o 4145	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Mejorar acceso y disponibilidad de la información en formato que permita su reutilización o corroboración de los informes realizados por el Departamento.	
Objetivo principal	Contribuir a la transparencia en el procesamiento de los datos.	
Breve descripción del compromiso	Mejorar las rutas de acceso a la información estadística disponible en la web. Publicar datos estadísticos en formatos abiertos. Mejorar la presentación gráfica de los datos.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y Tecnología e Innovación.	





Relevancia	El mejorar el acceso y disponibilidad de la información estadística del Poder Judicial, es un anhelo del Poder Judicial y una solicitud desde la Sociedad Civil, de larga data, que desde el Organismo se ha tratado de ir mejorando, pero que hasta ahora no ha sido incluido como compromiso o plan dentro de los objetivos OGP ¹ . Esto facilitará a la ciudadanía empoderarse de los datos generados por el organismo y ampliar la comprensión y utilización de los mismos a todos los ciudadanos.		
Ambición	Lograr una nueva forma de presentación de la información y mejorar las rutas de acceso a la misma, haciéndola más comprensible para todos los ciudadanos y mejorando su usabilidad. Colgar en el sitio web institucional los micro-datos sobre los que el Poder Judicial elabora sus informes, brindando la posibilidad de que los mismos sean utilizados como insumos para investigaciones y/o diversos análisis por parte de la sociedad. Lo cual también aportará a la transparencia en el procesamiento de los datos que se realizan por parte del Departamento de Estadística.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Incorporar nuevos accesos a informes según materias, además de los accesos ya disponibles por oficinas jurisdiccionales y administrativas.		Julio 2016	Diciembre 2016
Agregar presentaciones de datos con gráficos.		Julio 2016	Diciembre 2016
Resaltar datos de mayor relevancia.		Julio 2016	Diciembre 2016
Geo-referenciar los datos correspondientes a Asuntos Iniciados en materia de Violencia Doméstica.		Enero 2017	Marzo 2017
Geo-referenciar los datos correspondientes a Procesos Concluidos en materia de Faltas en Montevideo.		Enero 2017	Junio 2017
Subir a la web todas las tablas incluidas en el Anuario Estadístico en formato abierto CSV ² .		Enero 2017	Junio 2017
Subir a la web todas las tablas incluidas en los informes de Faltas, Penal y Adolescentes en formato abierto CSV ³ .		Junio 2017	Diciembre 2017

¹Open Government Partnership

²CSV: del inglés "comma-separatedvalues". Son un tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla, en las que las columnas se separan por comas (o punto y coma en donde la coma es el separador decimal) y las filas por saltos de línea.

³CSV: del inglés "comma-separatedvalues". Son un tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla, en las que las columnas se separan por comas (o punto y coma en donde la coma es el separador decimal) y las filas por saltos de línea.



Tema: Datos Abiertos		
3.2. Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial		
Fechas de inicio y final del compromiso	Junio 2017 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto Poder Judicial	
Nombre de la persona responsable	Mag. Soc. María Eugenia Caggiani	
Puesto/Departamento	Directora Departamento de Estadística /Poder Judicial	
Correo electrónico	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	
Teléfono	Tel.: +598 1907int. 4147 o 4145	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red De Gobierno Abierto
Status quo o problema que se quiere resolver	Conocer la demanda de datos estadísticos judiciales.	
Objetivo principal:	En la medida de lo posible, adaptar la producción de datos estadísticos judiciales a la demanda ciudadana, además de las necesidades institucionales. Valorar la importancia de la información producida por el Departamento de Estadística.	
Breve descripción del compromiso	En conjunto con la Sociedad Civil, crear un canal de comunicación para canalizar y procesar exclusivamente la demanda de datos estadísticos judiciales.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso:	Participación y Tecnología e Innovación	





Tema: Transparencia, Anticorrupción, Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo		
3.3. Capacitación en “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Febrero 2017	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)	
Nombre de la persona responsable	María Laura Lucchi	
Puesto/Departamento	Área de investigación y Asesoría Jurídica	
Correo electrónico	mlucchi@presidencia.gub.uy	
Teléfono	150-1284	
Otros actores	Gobierno	AGESIC - Educantel
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>El artículo 49 de la ley 19355 de 1° de enero de 2016, asigna a la SENACLAFT, el control del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de escribanos, inmobiliarias, usuarios de zonas francas, rematadores y demás actividades que están incluidas en la denominación “APNFD”: Actividades y profesiones no financieras designadas.</p> <p>Asimismo, la mencionada ley, le asigna el cometido de coordinar, implementar y ejecutar programas y actividades de capacitación.</p> <p>Se estima que el universo de sujetos obligados en el sector de APNFD, es superior a las 10.000 personas, lo que hace inviable llegar a todos ellos en eventos de capacitación presenciales.</p>	





<p>Objetivo principal</p>	<p>Implementar capacitación en línea, que permita sensibilizar e instruir sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los sujetos obligados del sector no financiero.</p> <p>Brindar las herramientas que permitan a los sujetos mencionados, cumplir adecuadamente con las obligaciones de control que tienen a su cargo.</p>	
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Implementación de un curso en línea de capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Se desarrollará en módulos, en cada uno de los cuales se proporcionará información teórica y preguntas de evaluación que se contestarán en línea. Para poder avanzar en el curso será indispensable aprobar la evaluación propuesta en cada módulo.</p> <p>Al finalizar todos los módulos, se otorgará un certificado que acreditará la realización y aprobación del curso.</p>	
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia, Anticorrupción y Participación ciudadana</p>	
<p>Relevancia</p>	<p>Se busca concientizar y crear una cultura ciudadana de prevención en el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Colaborar en el cumplimiento de dos aspectos sustanciales del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el que más nos debe importar como sociedad y como nación soberana es el que tiene que ver con el enfrentamiento a la actividad criminal organizada. b) proporcionar herramientas que nos permitan cumplir con mayor eficacia con los estándares internacionales en la materia. 	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Diseño e inicio del Curso en línea: “ Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Agosto 2016</p>
<p>Haber culminado una experiencia piloto y haber obtenido la capacitación en línea de un mínimo de un mínimo de 50 personas.</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2016</p>
<p>Haber evaluado la experiencia piloto y diseñar avances para el próximo año</p>	<p>Diciembre 2016</p>	<p>Febrero 2017</p>





Tema: Transparencia, Anticorrupción, Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo	
3.4. Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo	
Fechas de inicio y final del compromiso	Abril 2016 - Enero 2017
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)
Nombre de la persona responsable	Andrés Niemann
Puesto/Departamento	Observatorio de Análisis Estratégico de SENACLAFT
Correo electrónico	aniemann@presidencia.gub.uy
Teléfono	150-1284
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	De acuerdo al Art. 49 de la Ley n° 19355 del 1° de Enero de 2016, la SENACLAFT es el organismo estatal que supervisa y fiscaliza a los sujetos obligados del sector no financiero, en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Dentro de este nuevo marco jurídico, se hace necesaria la adecuación de la legislación vigente a través de una propuesta consensuada con los actores involucrados.
Objetivo principal	Identificar, en forma conjunta con los sujetos obligados del sector no financiero, las brechas existentes en la legislación actual para establecer un marco normativo que sea más eficaz en la construcción de un sistema nacional antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.





Breve descripción del compromiso	Se crearán 5 mesas de trabajo, coordinadas por representantes de la SENACLAFT: Sector inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y rematadores, con sesiones semanales o quincenales, según lo determine cada mesa. Se trabajará en la elaboración de un diagnóstico de la situación de cada uno de los sectores, que permita identificar y valorar de forma adecuada los riesgos a los que se ven enfrentados. A partir de allí, se buscará adecuar el marco normativo, para establecer las medidas preventivas y mitigantes que sean más eficaces.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Anticorrupción y Participación ciudadana.		
Relevancia	Se trabaja para lograr modificaciones normativas y de diseño estructural que permitan cumplir adecuadamente con la Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)		
Ambición	Colaborar en el cumplimiento de dos aspectos sustanciales del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país: el que más nos debe importar como sociedad y como nación soberana es el que tiene que ver con el enfrentamiento a la actividad criminal organizada. Preparase adecuadamente para la evaluación del GAFI, que se realizará en Uruguay en el año 2019. De esto dependerá que nuestro país no sea incluido en listas, con los enormes perjuicios que ello provocaría.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Implementar un espacio de participación a través de 5 Mesas de trabajo temáticas, con representantes de las asociaciones que nuclean a los sujetos obligados, para desarrollar una propuesta de adecuación del marco normativo de fiscalización y supervisión en materia de Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT).	Abril 2016	Enero 2017
	Elaborar un análisis de riesgo de cada uno de los sectores representados en las Mesas de trabajo: Sector Inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y Rematadores.	Abril 2016	Enero 2017
	Elaborar la propuesta de modificación del actual marco normativo en materia de ALA/CFT.	Abril 2016	Enero 2017





Eje 4. Medio ambiente

Tema: Transparencia; Datos Abiertos; Calidad Del Ambiente	
4.1. Puntos de monitoreo ambiental	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Noviembre 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable	Virginia Fernández
Puesto/Departamento	Directora / División Información Ambiental
Correo electrónico	Virginia.fernandez@mvtma.gub.uy
Teléfono	29170710 int. 4155
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Actualmente DINAMA realiza el monitoreo ambiental a través de diversos programas de monitoreo.</p> <p>Por otra parte, la sociedad civil también realiza monitoreos programados o aleatorios que contribuyen a generar información del estado del ambiente.</p> <p>La localización de alguno de los programas de monitoreo es conocida. Otros en cambio no lo son.</p> <p>Otro aspecto es que tampoco se presenta como información única en conjunto.</p>
Objetivo principal	Dar a conocer la localización, objetivos y parámetros procurados en cada oportunidad de monitoreo. Mostrar el esfuerzo espacial y temporal de entidades estatales y sociedad civil en el monitoreo del estado del ambiente.





Tema: Transparencia; Datos Abiertos; Medio Ambiente	
4.2. Autorizaciones ambientales	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Julio 2016 – Marzo 2017
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Nombre de la persona responsable	Virginia Fernández
Puesto/Departamento	Directora / División Información Ambiental
Correo electrónico	Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy
Teléfono	29170710 int. 4155
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	El acceso de la población en general a las solicitudes de autorización ambiental que se tramitan en la DINAMA. Esta información está disponible pero no en forma centralizada ni con filtros, lo que dificulta la búsqueda. Logrando una mayor disponibilidad de esa información da lugar a que disminuyan los pedidos de información.
Objetivo principal	Disponibilizar la localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen
Breve descripción del compromiso	Se disponibilizará la información sobre localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen en donde se describe, en forma resumida, la naturaleza del emprendimiento y su impacto ambiental previsto. Asimismo se construirá un documento con formato de datos abiertos, linkeado directamente a la base de datos que maneja esas autorizaciones.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia e Innovación tecnológica.		
Relevancia	Es un aporte a la ciudadanía, no solamente para conocer de fuente oficial los aspectos técnicos de los estudios presentados, sino para contribuir a la formación de opinión informada.		
Ambición	Reducir el tiempo dedicado a la gestión en las solicitudes de acceso a la información pública, disponibilizando en forma automática toda la información respecto a autorizaciones ambientales (localización, resúmenes, información estandarizada).		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Conexión del Sistema de Trámites de la DINAMA con el visualizador de mapas mostrando la localización de los emprendimientos y su clasificación previa/post autorización	Julio 2016	Setiembre 2016
	Desarrollo de una interface Web, con filtros, que muestre los Informes Ambiental Resumen que son ingresados al Sistema de Trámites de la DINAMA	Setiembre 2016	Julio 2017
	Construcción de una consulta que devuelva en formato de datos abiertos, la información actual e histórica de todos los emprendimientos autorizados en la DINAMA, junto con las coordenadas de localización.	Setiembre 2016	Marzo 2017





Tema: Datos Abiertos; Biodiversidad		
4.3. Lista de especies del Uruguay		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Diciembre 2016	
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	
Nombre de la persona responsable	Virginia Fernández	
Puesto/Departamento	Directora / División Información Ambiental	
Correo electrónico	Virginia.fernandez@mvtma.gub.uy	
Teléfono	29170710 int. 4155	
Otros actores	Gobierno	Udelar, MNHN, IM-Jardín Botánico
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Consultores especialistas en grupos zoológicos, botánicos y otros de la biota.
Status quo o problema que se quiere resolver	No hay actualmente un listado de referencia de especies de organismos vivos en Uruguay. Para muchos sectores como la educación primaria y secundaria, aunque también para organismos de gestión, es importante y necesario contar con una referencia confiable de especies. Actualmente, los datos están disponibles en internet desde una aplicación que tiene un filtro. Disponer de estos datos en formato de datos abiertos, permite su uso para generar otros productos y permite realizar otro tipo de evaluación de los datos.	
Objetivo principal	Generar una consulta sobre la base de datos de especies animales del Uruguay, para la elaboración de un documento en formato de datos abiertos, disponible, accesible y confiable para la ciudadanía, especialmente para sectores tales como educación primaria y secundaria.	
Breve descripción del compromiso	Generar, a partir de la base de datos de especies que gestiona DINAMA, una consulta que construya un documento en formato de datos abiertos que esté disponible desde el sector del sitio Web del Ministerio. La base de datos deberá contar con un plan de actualización; la última fecha de actualización y la planificada de actualización deberán aparecer en el conjunto de datos abiertos.	





Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia e Innovación tecnológica		
Relevancia	Contar con una lista de especies de referencia, actualizada, permite que se conecten a ella otras bases de datos y aplicaciones, de manera de aprovechar datos complementarios y hacer un mejor uso de ellas para la gestión ambiental. Por otro lado, conecta nombres científicos de las especies con los nombres comunes (muchas veces un nombre común corresponde a varias especies diferentes), lo que tiene relevancia en asuntos relacionados con la salud, alimentación, conservación de la biodiversidad, especies exóticas invasoras, entre otros.		
Ambición	Sin necesidad de ser exhaustiva, que esta lista sea la de referencia para varias instancias de gestión, no solamente de la DINAMA sino de otras instituciones.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Identificar los datos que serán publicados en formatos abiertos y realizar los ajustes necesarios en la base de datos para implementar su publicación		Julio 2016	Setiembre 2016
Publicación del listado de referencia de especies de organismos vivos en Uruguay en formatos abiertos.		Setiembre 2016	Diciembre 2016





Tema: Medio ambiente		
4.4. Calidad del aire		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Setiembre 2016 – Diciembre 2017	
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	
Nombre de la persona responsable	Virginia Fernández	
Puesto/Departamento	Directora / División Información Ambiental	
Correo electrónico	Virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	
Teléfono	29170710 int. 4155	
Otros actores	Gobierno	Intendencia de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Empresas privadas (plan de monitoreo periódico) y entes autónomos
Status quo o problema que se quiere resolver	Los datos de los monitoreos de calidad de aire son datos públicos generados por varios organismos, estatales, departamentales y privados, que al no estar reunidos todos en un solo formato dificulta su difusión y análisis conjunto. Se trata de cambiar esto.	
Objetivo principal	Disponibilizar a través de su publicación Web los datos generados por las estaciones de calidad de aire de diversas instituciones en forma automática.	
Breve descripción del compromiso	Reunir los datos registrados por las estaciones automáticas que gestionan varias instituciones y empresas privadas en un solo conjunto de datos. Disponibilizarlos en formato de "dato abierto" de acuerdo al interés del usuario con uso de filtros para seleccionar la ventana de interés.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.	





Relevancia	La publicación de datos provenientes de varios organismos fortalece el compromiso con esos datos, contribuyendo a la continuidad de publicación y a la calidad de los datos. Por otro lado, se aprovechan los recursos disponibles en cada organismo, cubriendo el territorio en forma complementaria. Las estaciones de calidad de aire reportan en forma automática, siendo automática también su publicación, contribuyendo a la transparencia.		
Ambición	Contar con el sistema automático de publicación de datos y que necesite un mínimo mantenimiento por un recurso humano. Lograr la construcción de un indicador o índice en forma automática.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Configuración e implementación de un programa informático especializado que reciba automáticamente datos desde diversas instituciones	Setiembre 2016	Abril 2017	
Procesamiento y testeo de la información recibida en modo “prueba”	Abril 2017	Agosto 2017	
Publicación de datos abiertos en la página Web del Ministerio de las siguientes variables registradas con sus valores estándar: <ul style="list-style-type: none"> • Material particulado en aire tamaño inferior a 10um • Compuestos de azufre reducidos totales • Dióxido de azufre • Monóxido de carbono • Óxido de nitrógeno 	Agosto 2017	Diciembre 2017	





Tema: Transparencia; Medioambiente; Agua	
4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Marzo 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas
Nombre de la persona responsable	Raúl Echeverría
Puesto/Departamento	Asesor Dirección Nacional de Aguas
Correo electrónico	recheverria@mvotma.gub.uy
Teléfono	+598 29249949 #5092
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Alineado a la elaboración integrada y participativa del Primer PLAN NACIONAL DE AGUAS, se entiende oportuno iniciar el proceso para disponibilizar el acceso a los datos relacionados al uso del agua de las diferentes cuencas de Uruguay y datos hidrológicos de todo el país, los que si bien existen, no se encuentran disponibles para la ciudadanía.
Objetivo principal	Desarrollar una política institucional para difundir los datos relacionados al uso del agua de las diferentes cuencas de Uruguay y datos hidrológicos de todo el país.
Breve descripción del compromiso	Publicar en formato de datos abiertos, información sobre el uso de agua en diferentes cuencas del país y los datos hidrológicos de los recursos hídricos del territorio.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.





Relevancia	Generar transparencia en los datos gestionados por la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.		
Ambición	El acceso por parte de la ciudadanía a la información producida sobre uso de agua, recurso fundamental para el desarrollo de la vida, formará parte de la sensibilidad de todos en el cuidado del agua, lo que impactará positivamente en la mejora de la calidad de vida de todos.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Publicar los datos sobre uso de agua de las diferentes Cuencas del Uruguay.	Marzo 2017	Junio 2018
	Publicar los datos hidrológicos de los recursos hídricos del Uruguay.	Junio 2017	Junio 2018





Tema: Participación Ciudadana; Medioambiente; Agua		
4.6. Plan Nacional de Aguas		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Julio 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas	
Nombre de la persona responsable	Raúl Echeverría	
Puesto/Departamento	Asesor Dirección Nacional de Aguas	
Correo electrónico	recheverria@mvotma.gub.uy	
Teléfono	+598 29249949 #5092	
Otros actores	Gobierno	MGAP, MIEM, OSE, SINAIE, INUMET
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Universidad de la República Oriental del Uruguay, CESIC, INFIA-FING, CURE
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Como lo establece la reforma constitucional del año 2004, respaldada por la ciudadanía a través de un plebiscito; y luego reglamentada mediante la Ley N° 18.610 de Política Nacional de Aguas, en este momento la propuesta es avanzar en la gestión integrada y participativa de las aguas.</p> <p>En este marco, el MVOTMA ha elaborado un documento insumo para la discusión hacia el Plan Nacional de Aguas (cuya elaboración e implementación responde al mandato establecido por la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas), como resultado de un proceso de intercambio con los Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería; Obras Sanitarias del Estado, Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas y Acuífero. El documento incorpora también aportes de otros actores de gobierno, de los usuarios del agua y de la sociedad civil. Este es el primer plan de agua</p>	





<p>Objetivo principal</p>	<p>Crear el primer Plan Nacional De Aguas, formulando planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas. La formulación de estos planes se realizará en colaboración con otros organismos vinculados a la temática y actores privados y de la sociedad civil.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Generar las instancias de divulgación e intercambio para la construcción colectiva del PLAN NACIONAL DE AGUAS dando de esta forma, sustentabilidad ambiental, social y política al Plan a partir de compromisos asumidos por los distintos actores para su implementación, coordinados por el Ministerio.</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación, Rendición de cuentas e Innovación tecnológica.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>El PLAN NACIONAL DE AGUAS es un instrumento técnico y político para la gestión de los recursos hídricos en todo el territorio. Propone objetivos específicos y líneas de acción para su concreción y sienta las bases para la formulación de planes regionales y locales. En el marco de una política de cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo, el MVOTMA considera especialmente relevante asumir el compromiso desde la responsabilidad de la elaboración del Plan así como la coordinación con el resto de los actores involucrados en la temática. https://www.youtube.com/watch?v=94qfSIWxRyg</p>
<p>Ambición</p>	<p>El Uruguay se propone llevar adelante un PLAN NACIONAL DE AGUAS, abordando el tema del agua de manera integral y con una mirada estratégica de largo plazo, abriendo así camino a una nueva forma de vinculación con sus recursos hídricos que amplía las posibilidades para un desarrollo sustentable, con el cual todos los ciudadanos del territorio nacional estén comprometidos. Este Plan es una herramienta para proyectar las expectativas de la sociedad sobre el futuro que espera construir, imaginando escenarios posibles. Es además un instrumento para anticiparse a los nuevos desafíos y amenazas a partir de la convicción de que la prevención es más efectiva y menos costosa que las posteriores remediaciones.</p>





Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Lanzar Proceso de Diálogo del Plan Nacional de Agua	Julio 2016	Julio 2016
Iniciar el proceso de diálogo en los ámbitos formales de discusión establecidos por la Ley 18610 y sus decretos reglamentarios. Se procesará la discusión en la COASAS, Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas	Agosto 2016	Diciembre 2016
Instalación de los Ámbitos no formales de discusión. Realización de por lo menos 4 instancias abiertas a la ciudadanía, habilitando un espacio virtual de acceso a toda la población para realizar sus aportes y comentarios. Publicación de la síntesis de los aportes que emerjan de estos espacios en el sitio www.movtma.gub.uy	Agosto 2016	Diciembre 2016
Presentación del Plan Nacional de Aguas en el marco del Día Internacional del Agua	Febrero 2017	Marzo 2017
Desarrollo de una campaña de Sensibilización y Capacitación a la Ciudadanía sobre uso y cuidado del Agua.	Abril 2017	Junio 2018





Eje 5. Empresas, industria y energía

Tema: Participación Ciudadana; Normativa; Regulación		
5.1. Diálogo Postal		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Diciembre 2017	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)	
Nombre de la persona responsable	Dr. Nicolás Cendoya	
Puesto/Departamento	Director	
Correo electrónico	lvarela@ursec.gub.uy	
Teléfono	2902 8082 int. 197	
Otros actores	Gobierno	MIEM, DINATEL, Administración Nacional De Correos
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Operadores postales, cámaras de operadores y transportistas, sindicatos del sector, UPAEP, UPU, UIT, CITEL, SGT 1 DEL MERCOSUR, PIT CNT





<p>Status quo o problema que se quiere resolver</p>	<p>La URSEC como organismo regulador del Sector Postal, se encuentra abocado a que el desarrollo de la actividad postal sea efectuado con transparencia, equidad e igualdad. En esa línea, varias son las acciones que se vienen implementando en procura de dicho objetivo, estableciéndose diferentes acciones en el Plan Estratégico 2015-2019 tales como las siguientes: Plan de acción (PA) 3 Proyecto de mapeo de Locales Postales con atención al público, PA 28 promover inspecciones a los operadores postales que declaran muy baja actividad en tres meses consecutivos, PA 53 integrar el sistema VUCE, PA 60 publicación de información estadística de mercado de los sectores telecomunicaciones y postales en formato abierto, PA 68 elaboración de Reglamento de Contabilidad Analítica y Separación de Cuentas del Operador Postal Designado, PA 69 Reglamento de Contabilidad Analítica y Separación de Cuentas del Operadores postales con otro giro, PA 73 Elaboración de Reglamento de Acceso a la Red Postal, PA 74 Reglamento de Normas Operativas para el procedimiento de Reclamaciones, PA 75 Elaboración de Normas Operativas para el Procedimiento de Intervención, Re-despacho y Rechazo de Envíos Postales, PA 76 elaboración del Reglamento de Normas Operativas para el Procedimiento de Apertura de Envíos Caídos en Rezago, PA 77 Reglamento General y de Indicadores de calidad de servicios postales, PA 97 Elaborar y publicar informes periódicos de mercado de los servicios postales de mejor calidad, PA 98 Elaborar y remitir información del Sector Postal y del sector telecomunicaciones a organismos nacionales y organismos internacionales sectoriales, PA 106 Rediseño del Plan de Inspecciones Postales.</p> <p>En virtud de las múltiples actividades planificadas y en la medida que muchas de ellas implican la elaboración de normativa, es que se considera imprescindible apostar al Diálogo Postal entre todos los actores involucrados del Sector para lograr las mayores adhesiones y concientización en todo cumplimiento normativo que sea establecido. Todo Diálogo apuesta a la participación, a la oportunidad de introducir propuestas, al convencimiento de lo que podría ser más beneficioso y en definitiva a la internalización de la conveniencia de su regulación en beneficio de todos. Asimismo, la referida participación facilita el desempeño de los cometidos de fiscalización y control correspondientes.</p>
<p>Objetivo principal</p>	<p>Crear un espacio de diálogo con todos los actores involucrados que permita pensar colectivamente el futuro del sector y articular los diferentes aspectos en relación a la aplicación de la normativa aprobada referente de las actividades postales, (Ley Nº 19.009 de 22 de noviembre de 2012), de cara a su ejecución y futura aprobación de reglamentos postales y decreto reglamentario.</p>





<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Se desarrollarán Jornadas de Diálogo mensuales organizadas en áreas temáticas, que permitan relevar las diferentes inquietudes a las que se ven enfrentados los diferentes actores vinculados al sector Postal, a efectos de lograr un acabado cumplimiento de la normativa vigente, atendiendo los derechos de los consumidores, sin perjuicio de considerar propuestas para su mejora en aquello que se considere relevante y para la formulación de instrumentos normativos, dentro del marco de nuestra competencia. Los resultados de estos espacios serán insumos para la formulación de la política nacional postal por parte de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.</p>	
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Transparencia.</p>	
<p>Relevancia</p>	<p>Se estima de alta relevancia la participación de todos los actores en el Diálogo Postal que se propone, a efectos de que los partícipes puedan ejercer su derecho a ser escuchados y como insumo fundamental para el Regulador a la hora de proponer normativa específica. En particular, la participación de los trabajadores organizados resulta clave para el empoderamiento de los mismos y generar una clase trabajadora protagonista de las decisiones fundamentales del sector en que desempeña funciones.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Se pretende lograr la mayor participación y adhesión del máximo de los actores involucrados, en cuyo aspecto se trabajará incansablemente por diferentes vías para poder escuchar la opinión de todos, teniendo en cuenta además la protección de los consumidores, de cara a lograr una mayor eficiencia, calidad y transparencia de los actores y un fuerte compromiso del organismo regulador en tal sentido.</p>	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Desarrollo de una Agenda temática involucrando a todos los actores relacionados con las actividades postales y convocatoria a Jornadas de Diálogo Postal.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Julio 2016</p>
<p>Conformación de diferentes grupos de trabajo AD HOC para la creación de propuestas específicas de elaboración normativa u otros asuntos</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Noviembre 2017</p>





Publicación del Informe de evaluación de los resultados obtenidos como resultado de la realización de las diferentes Jornadas y reuniones del Diálogo Postal	Diciembre 2017	Diciembre 2017
--	----------------	----------------





Tema: Datos Abiertos; Rendición de cuentas			
5.2. Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industria			
Fechas de inicio y final del compromiso	Octubre 2016 – Diciembre 2017		
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Industria, Energía y Minería		
Nombre de la persona responsable	Paula Godín (Responsable Meta 1)	Pablo Alcetegaray (Responsable Meta 2)	Mauricio Reyna (Responsable Meta 3)
Puesto/Departamento	Directora de la División de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Promoción Industrial	Director de la División Políticas Industriales Transversales	Director de la División de Aplicación de Regímenes Industriales
Correo electrónico	paula.godin@miem.gub.uy	pablo.alcetegaray@miem.gub.uy	mauricio.reyna@miem.gub.uy
Teléfono	2900 6919 int 2115	2840 1234 int 2154	29006919
Otros actores	Gobierno		
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales		
Status quo o problema que se quiere resolver	Falta de sistematización y publicación de datos; satisfacer la demanda de información entre actores públicos y privados de la aplicación de instrumentos de apoyo a las empresas.		
Objetivo principal	Transparentar la ejecución del gasto público.		





Breve descripción del compromiso	<p>Rendir cuentas a la ciudadanía mediante la publicación de datos abiertos de la DNI, transparentando de esta forma la ejecución de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906. • Fondo Industrial. • Fondo de Vestimenta. 	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.	
Relevancia	Fomenta la transparencia en la ejecución del gasto, promoviendo la rendición de cuentas del ministerio hacia la sociedad.	
Ambición	El empoderamiento de la sociedad de la ejecución del gasto público, de los subsidios que se otorgan y de los proyectos evaluados desde la DNI.	
Metas		
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar información básica de los proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906.	Octubre 2016	Diciembre 2017
Publicar información básica de los proyectos cofinanciados por el Fondo Industrial.	Octubre 2016	Diciembre 2017
Publicar información básica de los proyectos cofinanciados por el Fondo de Vestimenta.	Octubre 2016	Diciembre 2017





Tema: Datos Abiertos; Rendición de cuentas	
5.3. Publicar Datos de Demanda Acceso y Eficiencia Energética	
Fechas de inicio y final del compromiso	Octubre 2016 - Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Industria, Energía y Minería
Nombre de la persona responsable	Jorge Peña Antonella Tambasco
Puesto/Departamento	Coordinador Operativo del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae) de la Dirección Nacional de Energía. Técnica del Área de Demanda Acceso y Eficiencia Energética de la Dirección Nacional de Energía.
Correo electrónico	jorge.pena@dne.miem.gub.uy antonella.tambasco@dne.miem.gub.uy
Teléfono	28401234 int. 8822 28401234 int. 8888
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Sistematización de datos. Actualmente los datos se encuentran a disposición en http://www.eficienciaenergetica.gub.uy
Objetivo principal	Poner a disposición del público cuáles son los profesionales avalados por el MIEM para la certificación de proyectos de eficiencia energética, cuáles las empresas que brindan servicios energéticos y cuáles proveen equipamiento eficiente en el país.
Breve descripción del compromiso	Proporcionar información periódica sobre el listado actualizado existente en DAEE-DNE
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.





Relevancia	A través de la actualización y publicación de esta información se fortalece el derecho y el acceso a la información de los ciudadanos facilitando la incorporación de criterios de eficiencia energética en diferentes ámbitos. Ofrecer información útil en materia de eficiencia energética		
Ambición	Empoderamiento ciudadano para la toma de decisiones en la implementación de proyectos de eficiencia energética.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Publicar actualizaciones periódicas del registro de Agentes Certificadores.	Octubre 2016	Diciembre 2017
	Publicar actualizaciones periódicas del registro de ESCO (Empresas de Servicios Energéticos)	Octubre 2016	Diciembre 2017
	Publicar actualizaciones periódicas del registro de proveedores de equipamiento eficiente.	Octubre 2016	Diciembre 2017





Tema: Transparencia; Datos Abiertos	
5.4. Publicar el registro de Instaladores y Empresas Gasistas	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Octubre 2016 - Octubre 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería
Nombre de la persona responsable	Cr. Carlos Nalotto
Puesto/Departamento	Departamento de Administración
Correo electrónico	carlos.nalotto@dne.miem.gub.uy
Teléfono	2840 12 34 int. 8869
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Existe demanda de información por parte de las empresas distribuidoras de gas y de los usuarios de gas natural cuando necesitan hacer obras en sus instalaciones internas.
Objetivo principal	Poner a disposición de la ciudadanía e interesados el registro de empresas e instaladores gasistas con registro vigente.
Breve descripción del compromiso	Publicar datos abiertos de instaladores y empresas gasistas con registro vigente otorgado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.





<p>Relevancia</p>	<p>Publicación proactiva de información referente al registro de empresas e instaladores gasistas habilitados, a los efectos de usuarios y empresas distribuidoras puedan utilizar dicha información. Desde el Área de Administración nos comprometemos a actualizar la misma cada 30 días.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Se espera facilitar el acceso a la información por parte de la población en general, en este caso en aspectos relacionados a la seguridad de instalaciones internas de gas combustible lo que hará al gobierno más atento a las necesidades de la gente.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Publicar el registro de empresas e instaladores de gas con matrícula vigente.</p>		<p>Octubre 2016</p>	<p>Octubre 2018</p>





Tema: Datos Abiertos	
5.5. Publicar micro-datos Encuesta Consumos Energéticos	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Octubre 2016 – Diciembre 2016
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Industria, Energía y Minería
Nombre de la persona responsable	Camila Cosentino
Puesto/Departamento	Técnico del área Planificación, Estadística y Balance de la Dirección Nacional de Energía
Correo electrónico	camila.cosentino@miem.gub.uy
Teléfono	2840 1234 interno 8860
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Falta de publicación de datos abiertos.
Objetivo principal	Acceso abierto a los micro-datos sobre consumos industriales y de comercios y servicios con el fin de generar por parte del usuario la información que se desee.
Breve descripción del compromiso	Llevar los micro-datos de las encuestas a formato abierto acompañado de sus respectivos metadatos.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.





Relevancia	Mejor conocimiento de los sectores, lo cual contribuye en la elaboración de políticas. Es importante y valorado por el Organismo, poner a disposición de los ciudadanos mejor y mayor conocimiento de los sectores, por considerar que ello contribuye positiva y activamente en la elaboración de las políticas en esta temática de particular interés y sensibilidad		
Ambición	Realizar seguimiento y evaluación de políticas implementadas.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Publicar micro-datos sobre consumos del sector comercial y servicios. Los mismos son publicados en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Octubre 2016	Diciembre 2016
	Publicar micro-datos sobre consumos de las industrias (Encuesta industriales). Los mismos se publican en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Octubre 2016	Diciembre 2016





Eje 6. Educación

Tema: Educación	
6.1. Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	
Fechas de inicio y final del compromiso	Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable	Virginia Tort
Puesto/Departamento	Coordinadora General del Programa
Correo electrónico	Richard Josendi: RichardJ@mecaep.edu.uy ; Gregorio Jodus: gregorioj@mecaep.edu.uy
Teléfono	+598 29081516 interno 153 y 108
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Profundizar la transparencia sobre el funcionamiento del PAEPU y mejorar la comunicación interna y externa de la planificación, ejecución y gestión, a través de un nuevo sitio web.
Objetivo principal	Transparentar y dar a conocer la planificación y ejecución del Proyecto mediante una nueva herramienta informática accesible a la ciudadanía.
Breve descripción del compromiso	La iniciativa consiste en unificar en una sola herramienta y repositorio la información de las diferentes áreas pilares del PAEPU, accesible a la ciudadanía.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Innovación Tecnológica y Rendición de Cuentas.





Relevancia	El Estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia tanto en construcción de nuevas escuelas y mantenimiento de las mismas, equipamiento y a la capacitación de docentes destinada a las Escuelas de Tiempo Completo. Mediante esta herramienta informática dar a conocer a la ciudadanía los logros del		
Ambición	Consolidar una herramienta informática que permita facilitar la gestión y mejorar la comunicación dentro y fuera del Proyecto con una base de datos de todos los logros realizados.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir el alcance y las especificaciones técnicas para realizar un Llamado a Licitación. Verificable el propio Llamado		Julio 2016	Diciembre 2016
Implementación, desarrollo y prueba. Verificable: Versión beta para testing – Mayo 2017		Enero 2017	Mayo 2017
Puesta en producción – Verificable Versión definitiva -		Junio 2017	Setiembre 2017





Tema: Educación	
6.2. Transparencia en la gestión de obras de escuelas de tiempo completo	
Fechas de inicio y final del compromiso	Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable	Virginia Tort
Puesto/Departamento	Coordinadora General del Programa
Correo electrónico	Pablo Etcheverry: pabloe@mecaep.edu.uy Mercedes Vázquez: mercedesv@mecaep.edu.uy
Teléfono	+598 29081516 Internos 142 y 114
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, las distintas etapas de desarrollo de las mismas y su proceso de gestión.
Objetivo principal	Poner a disposición de la ciudadanía la información relativa a la gestión de obras nuevas y ampliaciones de forma organizada y sistematizada.
Breve descripción del compromiso	Instrumentar la implementación de una herramienta informática para la gestión de las obras destinadas a Escuelas de Tiempo Completo, proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, e incorporar la visualización de las distintas etapas del proceso a la nueva
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de cuentas y Tecnología e innovación





Relevancia	El estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia destinada a Escuelas de Tiempo Completo. Por lo general son edificios de muy buen desempeño, que en ocasiones han recibido premios nacionales e internacionales de arquitectura. Se entiende relevante poner a disposición de la ciudadanía la información pertinente respecto al desarrollo, seguimiento y resultado de las obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU.		
Ambición	Disponer de una herramienta de visualización de fácil acceso a la ciudadanía del proceso de construcción, gestión y resultado de las obras proyectadas y construidas por el PAEPU.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Planificación de la implementación de una herramienta informática para las obras ejecutadas por PAEPU. Verificable: Plan de implementación		Julio 2016	Febrero 2017
Implementación del software en la gestión de obras ejecutadas por PAEPU. Verificable: Software configurado con la información acordada, en función.		Marzo 2017	Diciembre 2017
Desplegar los datos de gestión física y económica de las obras contratadas mediante Licitación Pública Nacional o Internacional en un visualizador accesible. Verificable: publicación del mirador en web del proyecto.		Enero 2018	Junio 2018





Tema: Educación	
6.3. Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	
Fechas de inicio y final del compromiso	Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable	Virginia Tort
Puesto/Departamento	Coordinadora General del Programa
Correo electrónico	Pablo Etcheverry: pabloe@mecaep.edu.uy Mercedes Vázquez: mercedesv@mecaep.edu.uy
Teléfono	+598 29081516 Internos 142 y 114
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Aumentar la durabilidad y mejorar las condiciones edilicias de las Escuelas de Tiempo Completo, mediante el fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad donde se encuentra instalada.
Objetivo principal	Profundizar en los mecanismos de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio mediante el desarrollo de una metodología que fortalezca el vínculo de la Escuela de Tiempo Completo y la comunidad.
Breve descripción del compromiso	El compromiso consiste en la instrumentación de nuevos modos y metodologías para fortalecer el ámbito de participación ciudadana en la elaboración e implementación de los Planes de Mantenimiento edilicio en las Escuelas de Tiempo
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica.





Relevancia	<p>El Estado uruguayo realiza una gran inversión en infraestructura edilicia destinada a Escuelas de Tiempo Completo. La durabilidad y desempeño de los edificios construidos depende, en gran medida, del cuidado y mantenimiento de los mismos. Es ampliamente aceptado que la fortaleza del vínculo entre la escuela y la comunidad es un aspecto directamente relacionado con el estado de la infraestructura. Por lo tanto se entiende relevante involucrar a la comunidad en las decisiones sobre prioridades de inversión y mantenimiento edilicio de modo de fortalecer este vínculo, colaborar en el buen desempeño de los edificios y potenciar los resultados de los recursos invertidos.</p> <p>Desde hace cuatro años las Escuelas de Tiempo Completo con más de 5 años de antigüedad elaboran Planes de Mantenimiento edilicio, que cuentan con el apoyo técnico y financiero del PAEPU.</p> <p>Uno de los objetivos de la propuesta es que la elaboración de los Planes de Mantenimiento se realice con la participación de la comunidad educativa: docentes, alumnos, padres y vecinos, en el entendido de que, con una comunidad involucrada y participando, se logran mejores y más durables resultados.</p>		
Ambición	<p>Contar con comunidades fuertemente involucradas en el mantenimiento y cuidado de los edificios destinados a Escuelas de Tiempo Completo y que ello se refleje en el buen estado de los locales escolares.</p>		
Metas		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización			
Elaboración de una propuesta de metodología de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuela de Tiempo Completo con apoyo de Agencia de Gobierno Electrónico. Verificable: Documento de propuesta.		Julio 2016	Febrero 2017
Planificación de plan piloto para aplicación de metodología propuesta. Verificable: Plan Piloto		Marzo 2017	Junio 2017
Implementación de Plan piloto en 2 escuelas. Verificable: registro de resultado y avances.		Junio 2017	Febrero 2018
Evaluación y sistematización de lecciones aprendidas. Verificable: Informe de evaluación del Plan Piloto.		Marzo 2018	Junio 2018





Tema: Educación	
6.4. Formación docente en escuelas de tiempo completo	
Fechas de inicio y final del compromiso	Mayo 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	PAEPU - ANEP
Nombre de la persona responsable	Virginia Tort
Puesto/Departamento	Coordinadora General del Programa
Correo electrónico	Rita Sorribas: cienciasnaturalespaepu@gmail.com Federico Cardozo: federicoc@mecaep.edu.uy
Teléfono	+598 29081516 116
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Se visualiza una oportunidad para transparentar y comunicar a todos los interesados y a la ciudadanía en general una de las actividades del PAEPU, vinculado a la Formación Docente de Escuelas de Tiempo Completo.
Objetivo principal	Esta formación es uno de los pilares del Programa, por su especificidad y tiene metas y objetivos a cumplir. Informar y transparentar a la ciudadanía datos estadísticos sobre cursos de Formación de docentes de Escuelas de tiempo Completo, en el marco del Programa.





Breve descripción del compromiso	<p>La iniciativa consiste en sistematizar y hacer accesible a la ciudadanía la información estadística sobre el plan de capacitación de Formación de Docentes de Escuelas de Tiempo Completo, su avance y cumplimiento.</p> <p>Se desarrollará una herramienta que incorpore estos datos en el portal del PAEPU, disponibles en formato de datos abiertos.</p>		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de cuentas y Tecnología e innovación.		
Relevancia	<p>En el marco de la inversión que el estado uruguayo destinada a Escuelas de Tiempo Completo, se cuenta como uno de los pilares fundamentales del Programa, la formación de los docentes en Escuelas de Tiempo completo.</p> <p>En este sentido se trabaja con metas y planes de capacitación, a los que se va dando seguimiento, al igual que al resto de los pilares del Programa.</p> <p>Se entiende relevante disponibilizar los datos estadísticos del seguimiento de los planes de capacitación, sus metas y cumplimiento.</p>		
Ambición	Disponer de toda la información actualizada sobre la capacitación de los docentes, que permita conocer el avance y tomar acciones para alcanzar las metas previstas.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Relevamiento y validación de datos, aprobado por las autoridades de ANEP – Informe de relevamiento aprobado.		Julio 2016	Marzo 2017
Información estadística sobre cursos dictados y cursados publicada en la página web – versión 1 –.		Marzo 2017	Setiembre 2017
Información estadística publicada en formato de datos abierto – versión 2 –.		Octubre 2017	Marzo 2018
Incorporación de ajustes y mejoras a la información. Procedimiento de actualización de los datos – versión final-.		Abril 2018	Junio 2018





Tema: Educación	
6.5. Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad	
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)- Dirección de Educación
Nombre de la persona responsable	Jorge Méndez
Puesto/Departamento	Coordinador de la comisión honoraria para la continuidad educativa y socio-profesional para discapacidad. Asistente Técnico de la Dirección de Educación en temas de derechos humanos y discapacidad.
Correo electrónico	jorge.mendez@mec.gub.uy
Teléfono	29150103 int 1614
Otros actores	Gobierno Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Educación, CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju- Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP-Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen-Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Status quo o problema que se quiere resolver	Desconocimiento de la normativa vigente nacional e internacional sobre discapacidad e inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo. El desconocimiento es de la población en general y de las instituciones, en especial las educativas.





<p>Objetivo principal</p>	<p>Actualizar la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo. Alinear la normativa de ANEP en función de la normativa internacional y nacional vigente, Convención Sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008) ratificada en Uruguay por la Ley N°18.418 del 20 de noviembre de 2008 y la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad N° 18.651 del 19 de febrero de 2010.</p>		
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Sistematizar y ajustar la normativa vigente en torno a las personas con discapacidad., propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación.</p>		
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia.</p>		
<p>Relevancia</p>	<p>El compromiso contribuirá a la elaboración de acuerdos institucionales para el conocimiento y aplicación de la normativa vigente para la inclusión y continuidad educativa y socio-profesional de las personas con discapacidad.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Conocimiento y aplicación de la normativa sobre discapacidad e inclusión educativa, por parte de las instituciones educativas y sus actores. Mayor coherencia en los criterios para la aplicación de la normativa para la inclusión en el Sistema Nacional de Educación.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p> <p>Modificar la normativa de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales.</p> <p>Avanzar en acuerdos para la aplicación de la normativa asegurando la inclusión y continuidad educativa de todas las personas.</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>	
	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>	
	<p>Enero 2018</p>	<p>Junio 2018</p>	





Tema: Educación inclusiva	
6.6. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad	
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Setiembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)- Dirección de Educación
Nombre de la persona responsable	Jorge Méndez
Puesto/Departamento	Coordinador de la comisión honoraria para la continuidad educativa y socio-profesional para discapacidad. Asistente Técnico de la Dirección de Educación en temas de derechos humanos y discapacidad.
Correo electrónico	jorge.mendez@mec.gub.uy
Teléfono	29150103 int 1614
Otros actores	Gobierno Ministerio de Educación y Cultura- Dirección Nacional de Educación, CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju- Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP-Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen-Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.





<p>Status quo o problema que se quiere resolver</p>	<p>Actualmente no se dispone de información sistematizada y actualizada sobre los recursos para la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad. La Comisión honorario para la Continuidad educativa y socio profesional para la discapacidad viene trabajando desde el año 2011, en este contexto se han detectado las dificultades que tienen los ciudadanos para acceder a información de calidad acerca de las diferentes propuestas educativas para personas con discapacidad.</p>	
<p>Objetivo principal</p>	<p>Brindar información sistematizada y actualizada sobre recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa de personas con discapacidad.</p>	
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad, a partir de un sistema de indicadores creado en forma participativa con todos los actores involucrados. Los datos del mismo serán publicados.</p>	
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia: publicación proactiva o reactiva de información, mecanismos para fortalecer el derecho a la información y el acceso abierto a la información.</p>	
<p>Relevancia</p>	<p>El compromiso contribuye al fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, así como a la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación. Innova en materia de accesibilidad y ejercicio de derechos.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Se espera que, a partir de los productos que se generen, se aporte a las políticas públicas en discapacidad y que las personas accedan a información necesaria que a la inclusión y continuidad educativa.</p>	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Construir e implementar un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa integrando a los diferentes actores involucrados.</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>





Generar un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa.	Enero 2018	Junio 2018
---	------------	------------





Tema: Transparencia, Rendición de cuentas; Transparencia	
6.7. Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio del Interior - Subsecretaría
Nombre de la persona responsable	Jorge Velázquez Pablo Martínez
Puesto/Departamento	Asesor de Subsecretaría del Ministerio
Correo electrónico	Jorge.velazquez@minterior.gub.uy ; pablo.martinez@minterior.gub.uy
Teléfono	+598 1524137
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Escasa difusión y conocimiento de los espacios y actividades destinadas a la incorporación de habilidades y competencias para la inclusión social de la población privada de libertad.
Objetivo principal	Mejorar el acceso a la información de las actividades socio-laborales, socioeducativas, socioculturales y deportivas que realizan las personas privadas de libertad, como parte de un programa que contribuya a su inclusión social.
Breve descripción del compromiso	Publicar en formato de datos abiertos, los datos estadísticos sobre: porcentaje de personas privadas de libertad que realizan diferentes actividades educativas, socioculturales y/o deportivas. Se medirá además sobre el valor base (fijado por la UIPPL avalado por la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Rehabilitación) y con actualización cuatrimestral.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.		
Relevancia	<p>Desde el Ministerio del Interior se entiende como un elemento sustancial la incorporación de las personas privadas de libertad a las diferentes actividades socioeducativas y socioculturales como parte de un proceso lento y sólido de inclusión social de esta población.</p> <p>Se entiende, además, especialmente importante poner a disposición de la ciudadanía esta información de forma de rendir cuentas sobre las actividades que se llevan a cabo en esta temática, que es tan compleja como sensible.</p>		
Ambición	El Ministerio del Interior aspira a mantener y aumentar el porcentaje de personas privadas de libertad que transiten procesos de inclusión social, a través de diferentes políticas socioeducativas, e informando a la ciudadanía, de modo de sensibilizar sobre este proceso.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
<p>Relevamiento total actividades socioeducativas y socioculturales orientadas a personas privadas de libertad</p> <p>Mapeo de asistencia de los destinatarios de las actividades.</p> <p>Revisión de las ponderaciones y metas.</p>		Agosto 2016	Julio 2017
<p>Publicar los datos estadísticos en formato abierto y con apertura por variables de interés de acuerdo a diferentes dimensiones: variables geográficas, etarias, género, etc. en el portal del Ministerio del Interior: www.minterior.gub.uy</p>		Agosto 2017	Marzo 2018
<p>Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos, en el período establecido: actualización cuatrimestral.</p>		Abril 2018	Junio 2018





Tema: Educación (con énfasis en la educación artística)		
6.8. Educación para el arte: difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de políticas públicas		
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Setiembre 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	
Nombre de la persona responsable	Analaura Conde	
Puesto/Departamento	Coordinadora del Área de Articulación y Coordinación de CONENFOR	
Correo electrónico	articulacion@conenfor.edu.uy	
Teléfono	097137242	
Otros actores	Gobierno	Ministerio de Educación y Cultura (Educación y Arte; Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)), Intendencias Municipales (IM) (Red de Direcciones de Cultura de la IM).
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Instituciones registradas en la CONENFOR que desarrollan actividades en educación para el arte.
Status quo o problema que se quiere resolver	En la actualidad no se dispone de información sistematizada y actualizada sobre las características de la educación artística no formal en el país, en las diversas disciplinas que esta implica, así como sobre su oferta educativa. En este marco se han identificado dificultades para el acceso a información de calidad por parte de los ciudadanos y organismos públicos y privados en general. La CONENFOR tiene como uno de sus objetivos conceptualizar esta área y coordinar acciones con la Dirección de Cultura del MEC, a efectos de generar un proceso de participación para sistematizar la información.	
Objetivo principal	Sistematizar y relevar información sobre las propuestas de educación no formal en arte.	





Breve descripción del compromiso	Se realizará un relevamiento nacional de las diferentes propuestas de educación para el arte, de la que participarán diferentes actores e instituciones involucrados en la temática. La información relevada será publicada.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación, Aumentar la integridad Pública.		
Relevancia	El compromiso contribuye al acceso a la información por parte de la ciudadanía sobre las diferentes ofertas que existen en educación artística no formal. Innova en materia de accesibilidad y ejercicio de derechos.		
Ambición	Se espera que a partir de los productos que se generen, se aporte en materia de políticas educativas relativas a la educación y el arte, que las personas accedan a información sistematizada y actualizada para elegir sus trayectorias educativas.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Elaboración de un mapa país, de acceso público, que contenga de las diferentes propuestas educativas no formales en arte.	Agosto 2016	Agosto 2017
	Elaboración de un marco conceptual nacional, con la participación y el acuerdo de los diversos actores implicados, que aporte al diseño de las políticas educativas vinculadas a la educación para el arte.	Setiembre 2017	Junio 2018





Eje 7. Salud y cuidados

Tema: Sistema de Cuidados		
7.1. Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Secretaría Nacional de Cuidados - Ministerio de Desarrollo Social	
Nombre de la persona responsable	Elena Clavell y Federico Barreto	
Puesto/Departamento	Responsable de Regulación y Responsable de Comunicación	
Correo electrónico	eclavell@mides.gub.uy ; fbarreto@mides.gub.uy	
Teléfono	2400 0302 int. 6002	
Otros actores	Gobierno	DINEM (MIDES)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red Pro Cuidados – Red de Gobierno Abierto.
Status quo o problema que se quiere resolver	Desde 2016, todas las personas con dependencia severa tienen derecho al servicio de Asistentes Personales. Pero al momento de buscar una persona para ese rol, los/as usuarios/as cuentan con muy poca información, lo que dificulta la conformación binomios, implementación de la política y ejercicio efectivo del derecho.	
Objetivo principal	Determinar a través de un ámbito participativo e interinstitucional qué información necesitan los usuarios al momento de la selección de un cuidador/a e identificar el mejor mecanismo para su relevamiento y accesibilidad.	





Breve descripción del compromiso	Implica la realización de encuentros con la sociedad civil referente en la temática y especialistas legales en protección de datos personales y legislación laboral. A partir de estos insumos, se pondrá a disposición la información pública que corresponda en formato de datos abiertos.		
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación ciudadana.		
Relevancia	El Sistema de Cuidados es una de las prioridades de acción para la presente administración de gobierno y la primera apuesta por una política integral de cuidados en América. Como tal, es menester el involucramiento de la sociedad civil para la definición de las líneas de acción de la política.		
Ambición	Desarrollo de una aplicación que facilite la selección de cuidadores/as (en especial de Asistentes Personales) en función de los datos validados por la Secretaría de Cuidados e información adicional cargada por los/as trabajadores/as definida en conjunto con organizaciones de la sociedad civil referentes en la temática.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y estudio de los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales.	Julio 2016	Junio 2017
	Acordar con las fuentes de información la disponibilización de datos y su formato.	Enero 2017	Diciembre 2017
	Mejorar la calidad y poner a disposición los datos definidos en formato de datos abiertos	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Sistema de Cuidados		
7.2. Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Julio 2018	
Secretaría / Ministerio responsable	Secretaría Nacional de Cuidados - Ministerio de Desarrollo Social	
Nombre de la persona responsable	Elena Clavell y Federico Barreto	
Puesto / Departamento	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	
Correo electrónico	eclavell@mides.gub.uy ; fbarreto@mides.gub.uy	
Teléfono	2400 0302 int. 6002	
Otros actores	Gobierno	DINEM (MIDES)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red Pro Cuidados – Red de Gobierno abierto
Status quo o problema que se quiere resolver	La información pública vinculada a cuidados y sus poblaciones está distribuida entre distintos organismos públicos. El formato de los datos es variado, así como su nivel de acceso público.	
Objetivo principal	Poner a disposición la información pública del sistema de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos.	
Breve descripción del	El Sistema de Cuidados está construyendo su sistema de información, que incluye	





compromiso	un <i>Registro Nacional de Cuidados</i> (una base de datos con usuarios/as, cuidadores/as, instituciones de formación y servicios) y una plataforma de interacción con la ciudadanía, denominada <i>Portal de Cuidados</i> . En este marco, nos proponemos definir qué información puede ser pública a la ciudadanía y que esta pueda ser accesible en formato de datos abiertos.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y participación.	
Relevancia	El Sistema de Cuidados es una de las prioridades de acción para la presente administración de gobierno y la primera apuesta por una política integral de cuidados en América. Como tal, su implementación debe ajustarse a los estándares de gobierno abierto establecidos por ley. Además, como proyecto que se encuentra en fase fundacional y con ambiciosas apuestas de desarrollo (como el Registro de Cuidados y el Portal de Cuidados), presenta una inmejorable oportunidad no solo para ajustarse a la pauta establecida, sino además de impulsar transformaciones en los socios institucionales del Estado.	
Ambición	Que usuarios/as, trabajadores/as, familias y ciudadanía en general tengan sencillo acceso a la información generada por el Sistema de Cuidados, para su comprensión, empoderamiento y monitoreo permanente.	
Metas		
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Identificar la información ya disponible en los organismos públicos y sus formatos, así como identificar vacíos y necesidades de información en diálogo con organizaciones de la sociedad civil. Determinar qué información puede ser de acceso público	Julio 2016	Diciembre 2017
Generación de una hoja de ruta con plazos sobre acuerdos de transformación y disponibilización de datos con otros organismos.	Julio 2017	Diciembre 2017
Publicación del Registro de instituciones de formación en cuidados del MEC como primera fase de esta línea de acción	Enero 2018	Julio 2018





Tema: Salud y cuidados		
7.3. Sistema de Información para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios		
Fechas de inicio y final del compromiso	Enero 2017 – Febrero 2020	
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Salud Pública	
Nombre de la persona responsable	Dra. Raquel Rosa: Sub- directora General de la Salud	
Puesto/Departamento	DIGESA, DIGESE, DIGECOOR, JUNASA	
Correo electrónico	rrosa@msp.gub.uy	
Teléfono	1934 - 2163	
Otros actores	Gobierno	MIDES, MEC, MEF, INE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Público en General, Prestadores
problema que se quiere resolver	La falta de información integrada y de calidad en materia de salud representa un obstáculo para la toma de decisiones en este ámbito, así como para el ejercicio de la función rectora de la autoridad sanitaria.	
Objetivo principal	Promover una mejor comunicación a la interna del equipo de salud, así como un mejor vínculo de éste con la población en general, de modo de lograr una mayor satisfacción de los usuarios en su vínculo cotidiano con el sistema de salud. A su vez, se trabaja para fomentar el diálogo social sobre los temas abarcados en el Proyecto de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020.	





<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Elaboración de un conjunto de indicadores, de procesos y resultados, para el seguimiento, la vigilancia y la toma de decisiones en cuanto al logro de los Objetivos Sanitarios Nacionales, los cuales consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población, • Disminuir las desigualdades en el derecho a la salud, • Mejorar la calidad de los procesos asistenciales de salud y • Generar las condiciones para que las personas tengan una experiencia positiva en la atención de su salud. <p>Tales objetivos se enmarcan en cinco objetivos estratégicos más específicos subdivididos, a su vez, en 48 metas sanitarias puntuales.</p>	
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia y Rendición de cuentas.</p>	
<p>Relevancia</p>	<p>Explicitar la función Rectora en salud en relación a Prestadores y Población en general.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Análisis y evaluación de forma integrada de la resolución de los problemas de salud identificados como críticos en el marco de los OSN.</p>	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Publicación de una primera versión de un conjunto de indicadores de avance los OSN.</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Junio 2018</p>
<p>Publicación de un conjunto de indicadores de avance de los OSN incluyendo información disponible en datos abiertos.</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>Julio 2018</p>





Eje 8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Tema: Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	
8.1. Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública.	
Fechas de inicio y final del compromiso	Octubre 2016 - Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti
Puesto/Departamento	Coordinadora UAIP
Correo electrónico	mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono	29012929 Interno 8551
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	A varios años de la sanción de la Ley de Acceso a la Información Pública, existe una demanda generalizada por obtener información con relación al proceso de implementación de la normativa en nuestro país, así como dotar a la Unidad de Acceso a la Información Pública de un sistema de información unificado para dar cumplimiento a los cometidos atribuidos por ley. Asimismo, existen inconvenientes con relación a la admisibilidad de solicitudes de información por correo electrónico, sin perjuicio de que existe un sistema oficial de la Unidad para la presentación de las mismas.
Objetivo principal	Dar publicidad a la información relativa al cumplimiento de la Ley así como facilitar la presentación de las solicitudes de información en nuestro país.





Breve descripción del compromiso	El presente compromiso tiene dos aristas, por un lado generar instancias de publicación con relación al grado de cumplimiento de las diferentes obligaciones establecidas en la Ley y por otro lado viabilizar el uso del SAIP así como también la admisibilidad de la presentación de solicitudes de información por mail y uso del sistema creado por UAIP.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.	
Relevancia	En virtud de las competencias que se han establecido a la Unidad de Acceso a la Información Pública y del cumplimiento de obligaciones que ante ella deben reportar los sujetos obligados se buscar generar mecanismos de publicación fiable de la información relativa al cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley, como un mecanismo para rendir cuentas con relación a las estas. Asimismo, se busca viabilizar mediante herramientas normativas el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública de UAIP, así como la viabilidad de presentación de las solicitudes de información por mail.	
Ambición	En virtud de las publicaciones referidas se buscar aumentar el grado de cumplimiento de la Ley, así como también eliminar obstáculos en la presentación de solicitudes de información. Se buscar tener un sistema de información confiable y con reportes periódicos.	
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Realización de auditorías, evaluaciones y publicación en línea del estado de cumplimiento de la normativa por parte de los sujetos obligados para fortalecer los procesos y herramientas de la UAIP y promover así la rendición de cuentas de las reservas, estado de cumplimiento, referentes, entre otros.	Octubre 2016	Diciembre 2018
Impulsar las reformas normativas necesarias a los efectos de viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central, así como especificar la viabilidad de presentación de solicitudes de información por correo electrónico.	Diciembre 2016	Mayo 2017





Tema: Derechos Humanos – Acceso a la Información Pública		
8.2. Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos		
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	
Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti	
Puesto/Departamento	Coordinadora UAIP	
Correo electrónico	Mariana.gatti@agesic.gub.uy	
Teléfono	290129292	
Otros actores	Gobierno	AGESIC, Presidencia de la República, Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, SDDHPR, INDDHH, AGN, Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, UdelaR-FIC (Licenciatura en Archivología), Grupo de Trabajo Archivístico Interinstitucional (Res N° 403/014), MRREE AGU, FHCE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, CAINFO, FAMIDESA, Observatorio Luz Ibarburu, IELSUR, SERPAJ, APU, CEJIL, OSJI, CRY SOL, Asociación Uruguaya de Archivólogos y GEIPAR.
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>No existen en el país criterios comunes con relación al acceso a los documentos vinculados con las graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en el período comprendido entre el 13/06/1968 a 28/02/1985, los cuales integran diversos archivos públicos y privados. Ello hace que frecuentemente existan discordancias entre quienes están al frente de los mismos, y se niegue el acceso a la información ante el temor de vulnerar otros derechos en juego.</p> <p>El acceso a este tipo de información es fundamental para fortalecer valores democráticos, la garantía de no repetición de los hechos y la vigencia del derecho a la justicia y a la verdad que poseen las víctimas, sus familiares y la sociedad en su conjunto, en especial en el marco de una política de transparencia y accesibilidad a la información que controla el Estado.</p>	





<p>Objetivo principal</p>	<p>Elaborar, consultar y difundir los principales criterios técnicos-jurídicos que garanticen el derecho de acceso a la información pública, tanto en su dimensión individual como colectiva, respecto al contenido de los archivos que contengan todo lo referido a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico militar, e incluyendo el período pre dictatorial, abarcando el período 13/06/1968 a 28/02/1985, en armonía con la legislación vigente en Uruguay, e incorporando la visión y los aportes de la sociedad civil, la academia y el Estado.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Elaboración de los criterios rectores en base a la armonización de la normativa vigente en el país.</p> <p>Ronda de consultas para recibir aportes y sugerencias de organismos e instituciones vinculados a los derechos humanos, tanto del ámbito público como del privado.</p> <p>Presentación y difusión de los criterios acordados entre todos, a los diferentes involucrados en la temática (archivólogos, documentalistas, asesores jurídicos, etc)</p> <p>Contribuir con la política pública de memoria y reparación integral</p> <p>Colaborar con la profesionalización de los archivos: aplicación de normas archivísticas, sistema unificado de información, identificación y análisis documental.</p> <p>Alcanzar un acceso amplio pero resguardando el derecho de las víctimas: perfiles de usuarios y niveles de acceso.</p> <p>Generar los mecanismos de participación vinculantes.</p> <p>Eliminar los obstáculos legales y fácticos que impidan el acceso y la difusión.</p>
<p>Desafío de OPG atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia y acceso a la información pública, participación de la sociedad civil en las políticas públicas y rendición de cuentas de los Estados.</p>





<p>Relevancia</p>	<p>La importancia del compromiso se observa en dos niveles que se relacionan en clave de secuencialidad y complementariedad.</p> <p>El nivel de integrarse una política pública que se desarrolla en determinado contexto político, social y cultural que complementa a las demás políticas gubernamentales y recoge propuestas de la sociedad civil en un marco democrático (Gobierno Abierto).</p> <p>El nivel que refiere a la necesidad de una política archivística y de formación profesional de archivos (acopio, organización, tratamiento, conservación, protección, acceso), considerando los siguientes principios: 1) equilibrio entre acceso y protección de datos personales, 2) memoria como instrumento pedagógico, 3) fortalecer la identidad de la nación, 4) protección del patrimonio y del legado a los ciudadanos, 5) participación de entidades públicas y privadas en un marco de colaboración, 6) garantizar el acceso a la información como derecho humano, 7) atender a la rendición de cuentas como exigencia democrática, 8) generar alianzas interdisciplinarias (archivos, derecho, historia, antropología, tecnologías), 9) contribuir a la lucha contra la corrupción y la impunidad, 10) garantizar el derecho de acceso a la verdad y a la justicia.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Se trata de garantizar el derecho de acceso a la información pública en el marco de estos archivos, a víctimas, familiares, grupos sociales y personas en general, sin vulnerar otros derechos en juego.</p> <p>Contribuir a la organización científica de la documentación que se relaciona con ese período de la historia del país.</p> <p>Facilitar acuerdos y criterios comunes de acceso a la información sobre archivos de violaciones de Derechos Humanos, y sus servicios, entre sociedad civil, academia, y el Estado.</p> <p>Definir buenas prácticas en la gestión de documentos de archivos en esta materia, y en consonancia con el principio de transparencia, rendición de cuentas y participación.</p>	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Elaboración de un documento borrador de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en los períodos de facto y desarrollo de un taller de consulta del borrador referido a entidades públicas, privadas, sociedad civil que estén interesadas en la temática.</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Mayo 2017</p>
<p>Elaboración de documento final de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en períodos de facto y desarrollo de al menos 2 actividades de capacitación y</p>	<p>Junio 2017</p>	<p>Junio 2018</p>





Tema: Acceso a la información pública	
8.3. Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública	
Fechas de inicio y final del compromiso	Marzo 2017 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)
Nombre de la persona responsable	Mariana Gatti
Puesto/Departamento	Coordinadora UAIP
Correo electrónico	mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono	29012929 Interno 8551
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Desde el 17 de octubre de 2008 tenemos en nuestro país la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 que crea la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) como órgano garante de este derecho. En virtud de los esfuerzos realizados y los programas de capacitación que ha llevado adelante la UAIP, hoy podemos decir que un 26 por ciento de la población conoce este derecho, pero debemos avanzar para aumentar su conocimiento y preparar a los sujetos obligados para poder dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley, haciendo especial referencia a los gobiernos sub-nacionales y a otros ámbitos específicos de acción.
Objetivo principal	Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y capacitación con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública que contemple públicos objetivos que hasta el momento no han sido abarcados por parte de UAIP, así como también actividades de promoción para las personas.
Breve descripción del compromiso	Difundir y capacitar en material de Derecho de Acceso a la Información Pública.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y acceso a la información pública.		
Relevancia	<p>La difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública incide con relación a la exigibilidad de este derecho por parte de la población. Mediante a la difusión de este derecho se busca generar capacidades en las personas para que mediante el acceso a la información puedan mejorar su calidad de vida.</p> <p>En ese mismo sentido, se buscar generar capacidades en los sujetos obligados poniendo en este caso foco en los gobiernos sub-nacionales, a los efectos de fortalecer la implementación de la Ley en dichos ámbitos. Así como también en otros ámbitos específicos de acción.</p>		
Ambición	<p>Mejorar los porcentajes de conocimiento del DAIP en nuestro país.</p> <p>Generar capacidades en la materia en los ámbitos sub-nacionales y a nivel de ámbitos específicos de acción.</p>		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Realización de una campaña a nivel de todo el territorio nacional de sensibilización ciudadana con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública.	Marzo de 2017	Diciembre 2017
	Realización de al menos 3 instancias de capacitación por año (2017 – 2018) con relación a la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país.	Junio de 2017	Junio de 2018
	Realización de al menos 2 instancias de capacitación ámbitos específicos de acción que tengan especial incidencia en la protección del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Marzo de 2018	Junio de 2018





Tema: Transparencia activa; Datos Abiertos; Presupuesto abierto; Calidad del gasto público		
8.4. Portal de Transparencia Presupuestaria		
Fechas de inicio y final del compromiso	Abril 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	OPP	
Nombre de la persona responsable	Mag. Diego Gonnet Ibarra/Ing. Gabriela Delfino	
Puesto/Departamento	Director - Dpto. Información para Gestión y Gobierno Abierto \ AGEV	
Correo electrónico	dgonnet@agev.opp.gub.uy	
Teléfono	Cel.: +598 (0) 98 974 798; Tel.: +598 150 int. 8019	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	El proyecto contempla la participación del público objetivo medio (periodistas y otros formadores de opinión; técnicos del Estado, asesores de legisladores, organizaciones de la sociedad civil) en la generación de contenidos del Portal.
Status quo o problema que se quiere resolver	Existen muchas oportunidades para ampliar la información que se publica acerca del presupuesto, resultados de organismos y políticas públicas. Además, es necesario asegurar que los formatos en que se publica dicha información sean los más adecuados para facilitar su comprensión y aprovechamiento por distintos públicos.	
Objetivo principal	Poner a disposición del público información que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.	
Breve descripción del compromiso	Sitio web con información relativa a planificación, presupuesto y resultados, que se construye en conjunto con los usuarios (sitio web + estrategia de participación y difusión).	
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación	





Relevancia	La creación del portal resulta relevante y se alinea con los valores de OGP ya que permite aumentar la disponibilidad de información y divulgación relativa a actividades gubernamentales, poniendo a disposición de la ciudadanía insumos que favorezcan su conocimiento relativo a la gestión pública y su participación dentro de ella.		
Ambición	Se espera ofrecer evidencia de calidad (de acuerdo a estándares internacionales) que facilite la comprensión y mejore el debate sobre políticas, presupuestos y calidad del gasto público por parte de diversos segmentos de público objetivo, con contenidos alineados directamente a los cometidos de OPP en materia de presupuesto, planificación, monitoreo y evaluación de políticas, organismos y empresas públicas. Se proyecta como el principal referente nacional en promover la difusión, apertura y reutilización de datos de presupuesto y calidad del gasto público.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Etapas Diseño: proceso de consulta a sociedad civil sobre contenidos y estructura del Portal.	Junio 2016	Diciembre 2016
	Desarrollo y puesta en producción del nuevo Portal: información de presupuesto nacional (financiera y desempeño) y balances de empresas públicas, en formatos acordados mediante consulta a sociedad civil.	Enero 2017	Mayo 2017
	Publicación audiovisual lenguaje ciudadano sobre proceso presupuestario en Uruguay.	Mayo 2017	Septiembre 2017
	Incorporar sub-sitio Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que se les transfieren y compromisos de gestión que firman con el Ejecutivo nacional (cuando existan).	Septiembre 2017	Marzo 2018





Tema: Transparencia; Acceso a la Información Pública; Datos Abiertos; Resultados Electorales		
8.5. Resultados Electorales en formato de datos abiertos		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Julio 2020	
Secretaría/Ministerio responsable	Corte Electoral	
Nombre de la persona responsable	Fernando Pereira/Silvia Sosa	
Puesto/Departamento	Director Y Sub Directora Oficina Nacional Electoral	
Correo electrónico	fpereirarivero@gmail.com ; ssosarivero@correelectoral.gub.uy	
Teléfono	29158950	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad civil – Academia.
Status quo o problema que se quiere resolver	Se requiere mejorar la publicación de datos referentes a resultados de elecciones que organiza la Corte Electoral, de manera que su formato sea abierto y reutilizable sin necesidad de pedidos expresos, o solicitudes extemporáneas de datos pasada la elección, que no se toman en el acto electoral de referencia. Además se busca estandarizar los datos así como recabar previamente los requerimientos de los actores involucrados sobre la información a procesar.	
Objetivo principal	Publicación de resultados electorales en formatos abiertos	
Breve descripción del compromiso	Se desarrollará un proceso de estandarización y publicación de datos de los resultados electorales y de los datos relacionados (Lemas, Hojas de Votación, Sublemas, Listas de candidatos) referentes a los procesos electorales que lleva adelante la corte electoral.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	





Relevancia	Desarrollar una política de datos abiertos vinculada a los procesos electorales en Uruguay, reconoce que los ciudadanos no solo tienen el derecho de participar en las elecciones, sino que también tienen el derecho de conocer por sí mismos el proceso electoral. Esto redundará en un aumento de la Transparencia, empoderamiento ciudadano y control democrático, así como genera una relación más activa entre los ciudadanos y el Estado Uruguayo. Permite a los partidos políticos, la academia y la sociedad civil un mejor estudio de los resultados.		
Ambición	Disponer en el 2020 un proceso sólido y consensuado que permita disponibilizar por parte de la Corte Electoral los datos de todo el ciclo electoral en formatos abiertos, integrando datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales. Promoviendo de esta forma la democratización de la información, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir un modelo de publicación de los datos creado a través de un espacio colaborativo que integre los equipos técnicos de la Corte Electoral, el grupo de datos abiertos articulado por AGESIC y representantes de la sociedad civil y la academia.		Agosto 2016	Abril 2017
Implementar dos pilotos de publicación de datos en formatos abiertos de resultados de procesos llevados adelante durante el año 2016: a) Elecciones de la Caja Notarial de Seguridad Social y b) Elecciones de Conaprole.		Agosto 2016	Abril 2017
Generar una propuesta consensuada que utilizará la corte electoral para publicar los datos de las elecciones nacionales del año 2020 (Integrando Datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales)		Abril 2017	Junio 2018





Tema: Ofrecimientos y compras de tierra por parte de Colonización; Transparencia y rendición de cuentas	
8.6. Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	
Fechas de inicio y final del compromiso	Enero 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Instituto Nacional de Colonización
Nombre de la persona responsable	Carlos Dárdano
Puesto/Departamento	Gerente División Informática
Correo electrónico	cdardano@colonizacion.com.uy ; informatica@colonizacion.com.uy
Teléfono	29153595
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Las leyes que regulan la política de tierras de Colonización en el país, exigen el ofrecimiento de tierras a la institución cuando se realizan transacciones de compra-venta sobre tierras de más de 500 ha índice de productividad 100. Actualmente Colonización publica información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe, pero se publican en un formato que no es reutilizable o procesable. Se está por comenzar a utilizar un sistema para el registro de la información de ofrecimientos y compras de tierra, que permitiría mejorar la calidad de la publicación de la información, y además publicar información tan importante para rendir cuentas como lo son las compras de tierras que efectúa el organismo.
Objetivo principal	Transparentar y publicar en formato de datos abiertos de gobierno la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que efectúa.





Breve descripción del compromiso	Publicar información de los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que realiza, en formato de datos abiertos.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y rendición de cuentas.	
Relevancia	Colonización desarrolla una política social para promover el acceso a la tierra y mejorar el bienestar del trabajador rural. El compromiso permitirá aumentar el nivel de transparencia del organismo, publicando la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe y la tierra que efectivamente compra. Esta información permitirá rendir cuentas a la sociedad sobre las compras de tierras que realiza el organismo y es un insumo importante para conocer la evolución del precio de la tierra a nivel nacional.	
Ambición	Mejorar la forma de publicación de la información, ya que actualmente la información se publica en un formato poco accesible y procesable. Se va a publicar nueva información, como la relativa a los ofrecimientos que efectivamente se hace opción de compra de la tierra, lo que permitirá aumentar el nivel de transparencia del organismo y rendir cuentas sobre la política.	
Metas		
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Migrar la información histórica de los ofrecimientos de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema que se ha desarrollado y comenzar a registrar todas las compras en el mismo, como paso necesario para la publicación de información histórica sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo.	Enero 2017	Marzo 2017
Publicar como datos abiertos de gobierno el histórico del valor de las tierras ofrecidas a Colonización desde el año 2010.	Julio 2017	Diciembre 2017
Publicar como datos abiertos de gobierno los ofrecimientos de tierra y la tierra comprada desde el año 2017.	Enero 2018	Junio 2018





Tema: Transparencia; acceso a la información pública y rendición de cuentas	
8.7. Estadísticas de comercio exterior de la Dirección Nacional de Aduanas	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección Nacional de Aduanas
Nombre de la persona responsable	Matías Prieto
Puesto/Departamento	Departamento Desarrollo de Sistemas / Tecnologías de la Información
Correo electrónico	matias.prieto@aduanas.gub.uy
Teléfono	29150007 int 550
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Se trata de un proyecto para exponer mejores estadísticas web a los usuarios externos. Las principales características de este proyecto serán: La facilidad para incorporar nuevas estadísticas, ya que el usuario podrá interactuar seleccionando filtros y dimensiones la posibilidad de bajar la información a Excel.
Objetivo principal	Transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información generada relativa a Comercio Exterior en formato de informes pre-diseñados y datos abiertos.
Breve descripción del compromiso	Disponibilizar estadísticas de la operativa aduanera de Comercio Exterior de forma pública en la web de la DNA. El tipo de información a publicar será procesada (informes) y datos planos, para el manejo de interesados y público en general.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.





Relevancia	<p>Para la DNA es fundamental compartir información de comercio exterior a sus grupos de interés, porque así se lo ha planteado en su Visión a 2030.</p> <p>Es una iniciativa que procura democratizar información que actualmente está disponible, complementando la información que, utilizando la base de datos de DNA, brindan otras entidades (Cámaras, BCU, Uruguay XXI).</p> <p>El impacto está en acercar a la ciudadanía información valiosa para una mejor comprensión de la realidad del comercio exterior y conocerla de primera mano, sin necesidad de interlocutores (o complementándolos) ni de formatos establecidos (si así fuera la expectativa del usuario).</p> <p>A través del cumplimiento de este compromiso, la DNA busca ser reconocida como una aduana modelo y abierta al mundo.</p>		
Ambición	Ser ejemplo de una gestión pública efectiva, responsable y de ser activos impulsores del desarrollo económico de Uruguay, a través de la democratización de datos y de información.		
<p style="text-align: center;">Metas</p> <p style="text-align: center;">Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados		Agosto 2016	Agosto 2017
Elaborar estadísticas y publicación on-line. Producto: estadísticas publicadas en la web de DNA		Setiembre 2017	Junio 2018





Tema: Anticorrupción; Acceso a la información		
8.8. ¿Quién Controla Qué? Catálogo en Línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado		
Fechas de inicio y final del compromiso	Abril 2017 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ing. Virginia Pardo	
Puesto/Departamento	Directora de Área Ciudadanía Digital	
Correo electrónico	virginia.pardo@agesic.gub.uy	
Teléfono	+5982 9012929 int. 4300	
Otros actores	Gobierno	Organismos Públicos en general, Órganos reguladores y de control.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto.
Status quo o problema que se quiere resolver	Existen a nivel nacional muchos organismos del Estado que tienen las competencias legales de control, los mismos están distribuidos a lo largo de diferentes niveles y unidades dentro de la estructura general del Estado. Resulta complejo acceder y conocer en detalle las funciones, competencia y mecanismos para el ejercicio del derecho por parte de la población en general, desde una visión integral y homogénea. Forma parte de una demanda planteada por Sociedad Civil en el marco de las Mesas de Dialogo, mejorar el acceso a la información vinculada con esta temática.	
Objetivo principal	Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado, mediante la implementación del 1er. catalogo en línea, que presentará la información categorizada y organizada de forma de facilitar su acceso y consulta por parte de la ciudadanía en general.	





Breve descripción del compromiso	<p>Con el objetivo de difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado, se plantea la necesidad inicial de realizar un relevamiento nacional, que permita contar con toda la información estandarizada, categorizada y organizada.</p> <p>Para ello se debe constituir un Grupo de Trabajo inter-institucional, contemplando principales referentes de Gobierno vinculados con la temática, así como representantes de Sociedad Civil, con el objetivo de establecer los criterios, el alcance general y estrategia del relevamiento, contemplando, los cometidos institucionales, el ámbito de aplicación de los controles, la normativa asociada, así como los procedimientos y canales existentes para el buen ejercicio de los derecho involucrados, entre otros.</p> <p>Una vez identificada toda la información, se implementará un Catálogo en línea, que permitirá acceder a dicha información de forma centralizada, accesible y simple a todas las personas. Se deberá contemplar que toda la información que forme parte del Catálogo, este a su vez, publicada en datos abiertos.</p>
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Tecnología e Innovación, Rendición de Cuentas.
Relevancia	<p>Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo fuertemente a los pilares de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. El principal desafío es empoderar a las personas con información de calidad, para que pueda influenciar de las acciones del Estado.</p> <p>Forma parte de un compromiso asumido en el marco del proceso de diálogo y construcción colectiva entre actores de gobierno y sociedad civil.</p>
Ambición	<p>Si bien existe un gran compromiso de nuestros gobiernos en promover una cultura de la transparencia que implica que la información pública esté al alcance de quien la requiera, hoy, ya no alcanza sólo con esto, los ciudadanos no sólo quieren ser y son más informados, sino que buscan involucrarse en la manera en que el gobierno gestiona y toma decisiones. Estos instrumentos permiten dar herramientas a las personas para ejercer un control y monitoreo directo, aumentar el involucramientos de las mismas en el rol de auditor de las acciones del Estado, y en consecuencia poder ejercer ampliamente sus derechos.</p>





Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Conformar un Grupo de Trabajo inter-institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.	Abril 2017	Noviembre 2017
Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida.	Noviembre 2017	Junio 2018





Tema: Transparencia; Datos Abiertos; Fondos ciudadanos; Participación; Innovación Tecnológica

8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno

Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ninoschka Dante	
Puesto/Departamento	Gerente De Relacionamiento Con La Ciudadanía	
Correo electrónico	Ninoschka.Dante@agesic.gub.uy	
Teléfono	29012929	
Otros actores	Gobierno	Organismos De Administración Central – Gobiernos Sub-nacionales.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red de Gobierno Abierto – Academia.
Status quo o problema que se quiere resolver	Uruguay ejecutó su primer plan de acción 2011-2015 de datos abiertos habiendo cumplido las metas acordadas y propuestas en dicho plan. Es necesario continuar trabajando para consolidar la iniciativa a nivel nacional y sub nacional para lo que se elaboró el segundo plan de acción 2016-2020.	
Objetivo principal	Implementar el Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de Gobierno 2016-2020 logrando el compromiso de todos los actores del ecosistema de datos abiertos.	





Breve descripción del compromiso	<p>El compromiso establecerá las metas y acciones que permitan:</p> <p>Aumentar la disponibilidad de datos abiertos publicados.</p> <p>Fortalecer capacidades en los organismos del Estado a nivel nacional, desarrollando actividades de sensibilización y talleres a nivel de administración central, gobiernos sub nacionales y ciudadanos interesados en la temática.</p> <p>Evolucionar la norma técnica del decreto reglamentario del art. 82 de la Ley de Presupuesto Nacional sobre datos abiertos y generar una política nacional de datos abiertos para fortalecer las iniciativas de apertura de datos en los organismos del Estado.</p> <p>Realizar actividades que fomenten el uso de datos abiertos para la creación de nuevos servicios, mejora de los actuales o investigaciones.</p>	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación e Innovación Tecnológica.	
Relevancia	<p>La publicación de datos abiertos es transversal a los pilares de gobierno abierto. Contar con más cantidad de datos abiertos, mejor calidad de las publicaciones, organismos comprometidos, con planes de apertura adoptados y una ciudadanía capaz de colaborar en procesos de mejora de servicios, controlando las rendiciones de cuenta y transparencia; contribuyen a fortalecer el Gobierno Abierto en general.</p>	
Ambición	<p>Contar con un marco reglamentario y un proceso de implantación del art. 82 de la ley 19355 (Ley de Presupuesto Nacional - https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/82). Lograr que organismos del Estado adopten una política de datos abiertos a mediano plazo y acompañar estas acciones con formación y sensibilización continua apostando a plataformas de difusión online como meta final. Mejorar los procesos de gestión de los Fondos de Gobierno Abierto para agilizar el proceso de selección y realizar convenios de colaboración con instituciones especializadas en incubación de emprendimientos que brinden apoyo y coaching a los proyectos seleccionados para los Fondos de Gobierno Abierto.</p>	
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Establecer una política nacional de datos abiertos que contemple los principios de la carta internacional de datos abiertos y promueva la publicación de datos abiertos “por defecto”. Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la ley Nro 19.355, y establecer estándares de publicación.	Julio 2016	Junio 2018





Crear un equipo especializado para apoyar la implementación de la política nacional en los diferentes organismos del estado, permitiendo dar un alcance nacional a la estrategia.	Diciembre 2016	Junio 2018
Aumentar la cantidad de conjuntos de datos publicados, priorizando aquellos que son productos de la demanda de la ciudadanía.	Enero 2017	Junio 2018
Implementar al menos 6 fondos ciudadanos que permitan implementar proyectos de co-creación y tecnología cívica.	Enero 2017	Junio 2018
Desarrollar un Plan de Capacitación Nacional, e implementar capacitación y tutorías a distancia para funcionarios de los organismos del Estado y ciudadanía.	Enero 2017	Junio 2018
Investigar y analizar problemas pasibles de ser resueltos a través del análisis de datos en formatos abiertos, e implementar un piloto que a través del análisis de datos permita obtener una propuesta con diferentes alternativas de recomendaciones.	Marzo 2017	Diciembre 2017
Investigar y recomendar herramientas que faciliten el entendimiento de los datos publicados en formatos abiertos (Visualizadores y herramientas de análisis de datos).	Enero 2017	Junio 2017





Tema: transparencia; Acceso a la información pública	
8.10. Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección Nacional de Aduanas
Nombre de la persona responsable	Eddie Fripp
Puesto/Departamento	Administrador Aduana Montevideo / Gestión Operativa Aduanera
Correo electrónico	efripp@aduanas.gub.uy
Teléfono	29150007 int 421
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Contar con información sobre la dinámica del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, mediante imagen en tiempo real de la operativa aduanera y estadísticas de tiempos en cada uno de los controles, para uso de toma de decisiones logísticas de negocios de la comunidad de comercio exterior.
Objetivo principal	Democratizar la información generada por el sistema de automatismos localizados en el Acceso Maciel, siendo fuente de información confiable para la toma de decisiones del público usuario de comercio exterior.
Breve descripción del compromiso	En un plazo de dos años disponibilizar en la web de la DNA, videos on-line del Acceso Maciel y estadísticas de forma pública, tanto a través de informes, como en formato abierto para el manejo de interesados y público en general.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia e innovación tecnológica.





<p>Relevancia</p>	<p>Llevar adelante este compromiso forma parte de hacer realidad la visión que la DNA se ha planteado, en lo que respecta a estar "...tan activamente conectados con todos los miembros de la comunidad de comercio exterior mundial como sea tecnológicamente posible..." ... siendo reconocidos como una aduana modelo y abierta al mundo".</p> <p>El proyecto de implementación de automatismos en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo forma parte del portafolio de iniciativas estratégicas que la DNA diseñó en su Plan Estratégico 2016-2030 y por lo tanto, su implementación exitosa es resultado del trabajo mancomunado de actores públicos y privados. Resulta, por lo tanto, absolutamente necesario compartir lo que este proyecto le brinda al comercio exterior en su conjunto.</p> <p>Contar con información pública y on-line permitirá que los grupos de interés de la DNA dispongan de mayores elementos objetivos para la toma de decisiones.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Acercar a la comunidad portuaria hacia la operativa aduanera, siendo reconocidos como facilitadores eficientes del comercio exterior, en el marco del cumplimiento de nuestra Visión a 2030.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados</p>		<p>Agosto 2016</p>	<p>Agosto 2017</p>
<p>Elaborar estadísticas y publicación on-line. Producto: estadísticas publicadas en la web de DNA</p>		<p>Setiembre 2017</p>	<p>Junio 2018</p>
<p>Disponibilizar videos en directo on-line a la comunidad Producto: videos publicados en la web de DNA</p>		<p>Setiembre 2017</p>	<p>Junio 2018</p>





Tema: Datos Abiertos	
8.11. Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos	
Fechas de inicio y final del compromiso	Enero 2017 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
Nombre de la persona responsable	Ing. Inti Rebelese, Esc. Mónica Camerlati, Sra. Natalia de los Santos
Puesto/Departamento	Dirección de Centro de Cómputos y Dirección de Área Banco de Datos
Correo electrónico	imola@impo.com.uy
Teléfono	29085042 – Interno 339 y 340
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Necesidad de adaptar a los adelantos tecnológicos la promoción del conocimiento de la sociedad del marco normativo y regulatorio vigente.
Objetivo principal	Facilitar la utilización por terceros de información incluida en las bases de datos jurídicos normativos que IMPO administra, para el desarrollo de aplicaciones que promuevan su conocimiento por parte de la ciudadanía.
Breve descripción del compromiso	Habilitar el acceso, en formato de datos abiertos, a información extractada de bases de datos jurídicos normativos gestionadas por IMPO.
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Relevancia	El mayor conocimiento de la normativa que regula la vida en sociedad aporta al empoderamiento del ciudadano y hace más efectiva su participación en el control de la transparencia en la gestión de gobierno.		
Ambición	Una sociedad más y mejor informada para que promueva una relación más efectiva con su gobierno y comprometa a éste para la generación de mejores condiciones para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar como datos abiertos la información contenida en el diario oficial.		Enero 2017	Diciembre 2017
Publicar como datos abiertos la información contenida en la base de datos jurídico-normativos institucionales de al menos un organismo del Estado, integradas al IMPO.		Enero 2018	Junio 2018





Tema: Protección a la salud humana y telecomunicaciones		
8.12. Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Marzo 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)	
Nombre de la persona responsable	Dr. Nicolás Cendoya	
Puesto/Departamento	Director	
Correo electrónico	lvarela@ursec.gub.uy	
Teléfono	29028082 int. 197	
Otros actores	Gobierno	MIEM, MSP, MTSS, URSEA, Gobiernos Departamentales, Congreso De Intendentes, Congreso De Ediles
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Operadores de telecomunicaciones incluyendo públicos, comerciales y comunitarios, OMS, OPS, OIT, CITEL, UIT, ICNIRP, Cámara de Telecomunicaciones.
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>En la sociedad en general, y en algunos tomadores de decisiones descentralizados territorialmente en particular, existe un marcado desconocimiento tanto de la normativa relativa a la protección de la salud de las personas en lo que refiere a las emisiones de radiaciones no ionizantes como de los niveles actuales, en función de la infraestructura de emisión instalada.</p> <p>Los resultados de los monitoreos son excelentes, aún en puntos críticos de la ciudad de Montevideo, y el dato es desconocido a nivel general.</p>	





<p>Objetivo principal</p>	<p>Cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 53/014 de 28 de febrero de 2014, considerando los estándares internacionales en la materia.</p> <p>Monitoreo continuo del cumplimiento de los niveles de protección adecuados en relación a la exposición humana a Campos Electromagnéticos y puesta en conocimiento de la población.</p> <p>Puesta a disposición de todas las mediciones en el Portal Web de URSEC en tiempo real.</p> <p>Coordinación entre todos los actores nacionales a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Puesta en marcha de un conjunto de estaciones de monitoreo fijo y móvil de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información en tiempo real en el Portal Web, incluyendo gráficos históricos y promediales.</p> <p>Mediante la aprobación del Plan Estratégico de la URSEC, se previó como Objetivo Estratégico N° 3 “Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado”, estableciéndose como Objetivo Específico N° 9 “Aprobar normativa” y línea de acción N° 27 “Procedimiento para RNI” asociado con el Plan de Acción N° 80 “establecer los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones, para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos”, a efectos de controlar los límites máximos de exposición humana a los Campos Electromagnéticos en toda la jurisdicción nacional. Adicionalmente, mediante la aprobación del Objetivo Estratégico N° 5 “Fortalecer las actividades de regulación y control”, se definió como Objetivo Específico N° 15 “Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC”, previéndose como Línea de Acción N° 39 “Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones y Plan de Acción N° 113 la elaboración de un “Proyecto de mapeo de niveles de campo de RNI en estaciones de radiocomunicaciones”.</p> <p>Las mediciones se realizan con estaciones de Monitoreo Continuo fijas, actualmente ubicadas en la Intendencia de Montevideo y en la zona de Tres Cruces, estación ubicada en URSEC, más estación dual apta para monitoreo continuo, más otras estaciones móviles a ser adquiridas y las mediciones estarán disponibles en tiempo real en el Portal de URSEC, con gráficos de evolución que permiten conocer los valores históricos y promediales.</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>





<p>Relevancia</p>	<p>La Organización Mundial de la Salud, autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas, promueve la aplicación de estándares internacionales que limitan la exposición de las personas a los campos electromagnéticos, adoptando las recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP). En dicho marco, nuestro país aprobó el Decreto N° 53/2014, en línea con los referidos estándares.</p> <p>En nuestro país, se cumplen plenamente los estándares. La mediciones están muy lejos de los máximos tolerables y es muy importante que la gente tome conciencia de la inocuidad de los niveles de radiación que las radiocomunicaciones necesarias para la vida actual traen consigo.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Se pretende cumplir a cabalidad con la normativa vigente y dar a conocer a la población toda la información relevada en tiempo real respecto al cumplimiento por parte de los servicios de radiocomunicaciones. Por otra parte se ofrece a la sociedad la posibilidad de realizar denuncias de posibles incumplimientos en cuanto a los límites habilitados a efectos de que la URSEC tome las medidas del caso.</p> <p>URSEC trabajará, en coordinación con la Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay, en la coordinación con los restantes organismos nacionales, especialmente, con los Gobiernos Departamentales, Congreso de Intendentes y Congreso de Ediles, para lograr un marco normativo integral.</p>	
<p style="text-align: center;">Metas</p> <p style="text-align: center;">Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Elaboración de Proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa, con los indicadores respectivos.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Diciembre 2016</p>
<p>Puesta en funcionamiento de la totalidad de las Estaciones de Monitoreo en espacios públicos de acceso general y frecuente, de alta concentración de estaciones transmisoras de servicios de radiocomunicaciones.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>Información en tiempo real sobre las mediciones efectuadas en el territorio, disponible en el Portal de la URSEC para toda la población y relevamiento estadístico de las mediciones.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Marzo 2018</p>





Eje 9. Desarrollo social

Tema: Transparencia; Datos Abiertos	
9.1. Guía Nacional de Recursos	
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Diciembre 2017
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social
Nombre de la persona responsable	Manuel Píriz
Puesto/Departamento	Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo electrónico	manpiriz@mides.gub.uy
Teléfono	2400 0302 int. 1213 – 1357
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Hasta hace unos años, no existía un sistema de información que recabara toda la oferta de recursos sociales –es decir, dispositivos humanos, materiales, técnicos, financieros e institucionales, que dispone la sociedad para promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los miembros de la misma– prestados por instituciones y/organismos del Estado.</p> <p>Por lo tanto, se pretende fortalecer la GDR como herramienta informática que permita reunir la oferta de recursos sociales del país y hacerlos públicos a toda la ciudadanía. En esta línea, se procurará habilitar que toda la información que cuenta la GDR, sea plenamente accesible a través del formato de datos abiertos (CSV y/o .XML).</p>





<p>Objetivo principal</p>	<p>Lograr la mayor operacionalidad y difusión de la GDR entre los operadores sociales y al conjunto de la ciudadanía. En tal sentido, el objetivo es poner a disposición toda la información de la GDR en formato de datos abiertos en base a tres premisas: a) disponibilidad y acceso de los datos en una forma conveniente y modificable; b) en la reutilización y redistribución adjuntándose a otros conjuntos de datos; y c) orientados a la participación para que todas las personas puedan utilizar, reutilizar y redistribuir la información sin restricciones.</p>
<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Realizar un desarrollo informático estatal que permita mejorar el acceso a la información de los servicios públicos sociales servidos por el Estado en base al compromiso de acceso a la información, a la transparencia y a la rendición de cuentas. Por lo tanto, se habilitará la descarga de toda la información de la GDR en formato de datos abiertos (CSV y/o .XML).</p>
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia.</p>
<p>Relevancia</p>	<p>La Guía de Recursos (GDR) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) es un sistema que recaba y presenta información sobre los recursos sociales existentes en Uruguay. Entre sus principales cometidos es la democratización y la transparencia de la información sobre la oferta social que cuenta el país estando dirigida a operadores sociales y a la población en general. Asimismo, se orienta a potenciar el manejo integral de la información a través de la generación de bases datos con la posibilidad de importar y/o exportar los recursos sociales, sus puntos de acceso incluyendo su geo-referenciación.</p> <p>Actualmente, la GDR cuenta con 218 recursos gestionados por 21 organismos nacionales y representando cerca de 5.700 puntos de acceso a los ciudadanos a la oferta de recursos sociales. Habida cuenta de toda la información disponible, consideramos relevante darla a conocer - en formato de datos abiertos - para promover una mayor transparencia, una mejor rendición de cuentas y aprovechar la tecnología para fortalecer la gobernabilidad, y aumentar la participación ciudadana.</p>
<p>Ambición</p>	<p>Dado que en la actualidad el país se ha planteado el desafío de encaminarse hacia mayor apertura de los datos, se que espera que en el futuro la GDR logre evolucionar del nivel de presentar los datos en archivos en formato de .PDF y .XLS (una estrella) a ofrecer los datos en formato .CSV y/o .XML. En suma, que los datos de la GDR puedan ser incorporados al catálogo de datos del Estado, para su distribución, reutilización e incorporación a otro grupos de datos sin restricciones.</p>





Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir el conjunto de información factible de ser publicada y armado de las especificaciones para el desarrollo informático de los cambios requeridos	Agosto 2016	Diciembre 2016
Desarrollo informático de las modificaciones requeridas en los sistemas de la Guía de Recursos y el SIG Mides.	Enero 2017	Mayo 2017
Habilitar en el sitio web de la Guía de Recursos (información sobre recursos) y en el Sistema de Información Geográfica del MIDES (información geográfica y atributos asociados) la descarga de las bases de datos en formatos abiertos y verificar el correcto funcionamiento.	Junio 2017	Diciembre 2017





Tema: Transparencia; Datos abiertos	
9.2. Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social
Nombre de la persona responsable	Manuel Píriz
Puesto/Departamento	Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo electrónico	mpiriz@mides.gub.uy
Teléfono	2400 03 02, int. 1213
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Actualmente el Observatorio Social de Indicadores y Programas sistematiza información vinculada al monitoreo de la situación social del país, así como a la oferta disponible en materia de programas e iniciativas sociales de nivel Estatal. Gran parte de esta información puede ser descargada por el usuario y en muchos casos estas descargas se realizan en formatos que permiten la re-utilización del dato.</p> <p>A efectos de profundizar en una línea de datos abiertos, además de habilitar que todo el contenido del Observatorio que se descarga pueda ser re-utilizado (actualmente eso sucede solo con algunos contenidos), se considera clave incluir la posibilidad de descargar la información en formatos de software libre (open office o csv, según el caso).</p>
Objetivo principal	Llevar todos los datos del Observatorio Social a formatos de datos abiertos y eventualmente crudos, de modo de habilitar que cualquier persona pueda descargarlos (sin necesidad de haber adquirido un software pago) y que los mismos puedan ser re-utilizados.
Breve descripción del compromiso	Habilitar la descarga de todos los datos del Observatorio Social en formatos abiertos, como por ejemplo open office o csv, según el caso.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia.		
Relevancia	<p>La publicación de la información sistematizada por el Observatorio Social contribuye a la transparencia de las acciones del gobierno, en tanto que habilita a la ciudadanía a identificar cuáles son las iniciativas que se vienen desarrollando en materia social y cuáles son las características de esas iniciativas. La información vinculada a indicadores sociales también contribuye a este fin en tanto que permite monitorear la evolución de las principales dimensiones del bienestar social, sobre las que las iniciativas sociales procuran incidir.</p> <p>Aunque, la iniciativa de disponibilizar esta información para que el usuario pueda conocerla representa un logro en materia de transparencia del gobierno, para avanzar en este camino es preciso habilitar no solo el conocimiento de esa información sino también maximizar las posibilidades de su asimilación y re-utilización por parte de la ciudadanía.</p>		
Ambición	<p>Se espera que la posibilidad de acceder a esta información en formato de datos abiertos repercuta tanto en los ámbitos de gestión estatal (dónde la información puede utilizarse con fines de planificación y coordinación), como en el conjunto de la población (dónde las consultas y procesamiento de la información puede realizarse con fines de conocer y evaluar la gestión estatal en la materia, así como con el fin de profundizar en análisis que aporten al conocimiento de la realidad social y la gestión estatal)</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Realizar los desarrollos informáticos que permitan la publicación de los datos del Observatorio en formatos abiertos.		Agosto 2016	Mayo 2017
Activar la función de descarga en formatos de datos abiertos y controlar su correcto funcionamiento.		Junio 2017	Junio 2018





Tema: Innovación tecnológica y transparencia	
9.3. Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Evaluación y Monitoreo - Observatorio Social
Nombre de la persona responsable	Manuel Piriz
Puesto/Departamento	Director del Observatorio Social, DINEM, MIDES
Correo electrónico	mpiriz@mides.gub.uy
Teléfono	2400 03 02, int. 1213
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>El Estado uruguayo produce gran cantidad de material en relación a sus acciones: documentos de planificación, evaluación y monitoreo, sistematización de actividades, etc. No obstante, este material no siempre es accesible a todos los posibles interesados. En parte, esto se debe a ciertas dificultades para administrar y organizar estos materiales.</p> <p>Frente a esta problemática, el Ministerio de Desarrollo Social (desde su Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y desde el programa Uruguay Crece Contigo) se encuentran trabajando en convenio con la Facultad de Comunicación de la UDELAR en el desarrollo de una metodología de trabajo y una solución tecnológica que permitan organizar y disponibilizar la producción de documentos sobre la oferta pública social y sobre el desarrollo social, de modo que estos materiales sean fácilmente accesibles por parte de cualquier interesado que cuente con acceso a internet.</p>





Objetivo principal	<p>Generar y poner a disposición del público un repositorio digital de documentos acerca del área social, que incluya documentos de producción nacional (estatal y académica) que aborden las temáticas de: diagnóstico y conceptualización de las diferentes problemáticas sociales; monitoreo de la oferta pública social en la materia, y; evaluaciones de programas.</p> <p>Se aspira a poder recolectar, clasificar y difundir con la mayor claridad posible los documentos producidos a nivel de los organismos estatales y de la academia. Para ello, se propone clasificar los documentos recabados en base a dos lógicas organizativas: según área del bienestar que aborden (salud, educación, etc.) y según sector de población sobre el que traten (infancia, juventud, vejez, etc.).</p>	
Breve descripción del compromiso	<p>Generación y puesta a disposición de la ciudadanía de un repositorio digital de documentos que incluya material de producción nacional abordando las temáticas de interés en el área social.</p>	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<p>Innovación tecnológica y transparencia.</p>	
Relevancia	<p>En los últimos años, se han registrado importantes avances en materia de producción de conocimiento sobre el bienestar y el desarrollo social en Uruguay. Estos avances se sustentan en la producción de un amplio volumen de documentos de investigación y planificación, cuya dispersión y desconocimiento limitan el valor real que estos trabajos llegan a adquirir.</p> <p>Disponibilizar y ordenar la producción estatal y académica acerca del área social representa un avance en materia de transparencia de la información.</p> <p>Incorporar las posibilidades del desarrollo tecnológico a esta tarea de organización y difusión del conocimiento, aporta valor potencial a los documentos, a partir de la generación de una herramienta de consulta más accesible al público.</p>	
Ambición	<p>El repositorio aspira a ser una fuente de consulta acerca de la producción nacional en materia diagnóstico social, lineamientos generales de política y oferta programática en la materia.</p>	
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir los criterios de clasificación de los documentos a ser incluidos en el repositorio y generar el soporte informático (plataforma web) necesario para cargar los materiales a ser disponibilizados.	Agosto 2016	Octubre 2016





Eje 10. Acercamiento a la ciudadanía

Tema: Mejora de Servicios Públicos; Rendición de Cuentas		
10.1. Portal Ciudadano		
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - AGESIC	
Nombre de la persona responsable	Ing. Virginia Pardo	
Puesto/Departamento	Directora de Área Ciudadanía Digital	
Correo electrónico	virginia.pardo@agesic.gub.uy	
Teléfono	+5982 9012929 int. 4300	
Otros actores	Gobierno	Ministerios y Organismos Públicos en general.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad civil; Grupos de trabajo específico por sector; Prestadores de Servicios Públicos del Sector Privado.
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Simplificar y facilitar a las personas el acceso a la información, trámites y servicios que tiene con el Estado, evitando pérdidas de tiempo, costos de traslados o problemas ante la dificultad de acceder a la información de su interés y necesidad.</p> <p>Mejorar la percepción de las personas respecto a la calidad de atención, visión integral y relacionamiento con el Estado en su conjunto, habilitando mediante las tecnologías que las personas cuenten con todos los elementos necesarios para un buen relacionamiento y participación con el Estado, e instrumentos para monitorear y controlar la gestión de mismo, en relación a sus solicitudes.</p>	





<p>Relevancia</p>	<p>Esta iniciativa integra una estrategia nacional que tiene como eje el gobierno de cercanía, un gobierno con las personas, en el entendido que la interacción es fundamental para construir políticas con la gente, por y para la gente; un gobierno cercano, donde la prestación de los servicios se haga fácil, ágil y por múltiples canales, garantizando una atención ciudadana cercana, de calidad y homogénea.</p> <p>Dicha estrategia tiene como pilares fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alto grado de penetración de internet, alfabetización digital y facilidad en el acceso y uso de los medios electrónicos en el Uruguay, constituyendo un instrumento clave para la inclusión social. • El avance significativo en gobierno electrónico a nivel nacional, y el actual compromiso de gobierno de contar con todos los trámites en línea. • El alto grado de madurez institucional, técnica y legal, que da seguridad y confianza a las transacciones, garantizando la identidad y privacidad de las personas. • El contexto país favorable para la participación ciudadana y relacionamiento por medios electrónicos como un derecho, reconocido para las personas. 		
<p>Ambición</p>	<p>Generar una visión integral y unificada del Estado, centrado en las personas, priorizando sus intereses, necesidades y adoptándose de forma continua a los canales y medios de relacionamiento que las personas prefieran y conocen.</p> <p>Alcanzar mejores niveles en la prestación de servicios que redunden en un real impacto positivo de valoración de las personas sobre el rol del Estado, mayor participación ciudadana, retroalimentación continua, y cercanía entre el estado y su gente.</p>		
<p style="text-align: center;">Metas</p> <p>Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Portal Ciudadano – Versión BETA. Primer versión disponible a la ciudadanía, con un primer conjunto básico de funcionalidades, las cuales serán validadas, y se contará con la retroalimentación de la ciudadanía, en las distintas etapas del proceso de implementación.</p>		<p>Agosto 2016</p>	<p>Setiembre 2017</p>
<p>Portal Ciudadano en Producción. Versión consolidada disponible, que contemple las mejoras y evolución de la versión BETA, incluyendo los ajustes de la ciudadanía y la incorporación de nuevas funcionalidades. Se acompaña con el comienzo de acciones para incluir en la agenda pública el Portal Ciudadano, para fomentar el conocimiento y uso del mismo por parte de las personas.</p>		<p>Octubre 2017</p>	<p>Junio 2018</p>





Tema: Acercamiento a la ciudadanía; Acceso a la información pública		
10.2. Reclamos y consultas online		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Diciembre 2017	
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)	
Nombre de la persona responsable	Dr. Nicolás Cendoya	
Puesto/Departamento	Director	
Correo electrónico	jcervi@ursec.gub.uy	
Teléfono	2902 8082	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Todos los habitantes del país.
Status quo o problema que se quiere resolver	En la actualidad, es posible para las personas efectuar consultas utilizando un formulario en el portal web. Ahora bien, no existe una vía para articular reclamos ni existe una sistematización estadística de los temas de consulta que permita mejorar los canales de comunicación con la población, así como tomar los planteos como insumos para la mejora de procesos.	
Objetivo principal	Implementar una herramienta informática que a través del sitio web de la URSEC permita centralizar la gestión y seguimiento de las consultas y/o reclamos que los ciudadanos presenten a URSEC y además permita generar un registro estadístico de los mismos.	





<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Desarrollar una herramienta que permita a las personas realizar consultas o reclamos a través de la web, sin tener que desplazarse hasta la sede de la Unidad. Dicha herramienta debe permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro y seguimiento de las consultas y reclamos realizadas por los solicitantes. • Centralización de la presentación de las consultas y reclamos • Gestión y cierre de las consultas y reclamos por parte de los sujetos obligados. • Obtener indicadores e información estadística de las consultas y reclamos para mejorar la gestión <p>Publicación periódica de las estadísticas e indicadores, de modo de transparentar la gestión y permitir la participación popular en la construcción de las soluciones a los problemas que se detecten.</p>	
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Rendición de cuentas, transparencia.</p>	
<p>Relevancia</p>	<p>Favorece el ejercicio de derechos básicos de un sistema republicano de Gobierno como la participación o el acceso a la información, mediante mecanismos ágiles y transparentes.</p> <p>Desde el punto de vista de la gestión, sistematiza insumos fundamentales para la construcción de soluciones y corrección de errores o establecimiento de mejoras en los procesos de funcionamiento general de la Unidad.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Generar un sistema que dispare procesos de mejora continua de la gestión y genere empoderamiento en las personas, involucrándose con la marcha del regulador y las telecomunicaciones en general.</p>	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Puesta en marcha de un nuevo canal web de presentación de Reclamos y consultas en línea.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>Publicación del primer informe de análisis de indicadores y estadísticas y consideración de los resultados en la revisión anual de la Planificación Estratégica</p>	<p>Febrero 2018</p>	<p>Julio 2018</p>





Tema: Transparencia	
10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género	
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 – Julio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Ministerio del Interior - Subsecretaría
Nombre de la persona responsable	Jorge Velázquez y Pablo Martínez
Puesto/Departamento	Asesor de Subsecretaría del Ministerio (Jorge Velázquez)
Correo electrónico	Jorge.velazquez@minterior.gub.uy ; pablo.martinez@minterior.gub.uy
Teléfono	+598 1524137
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Escasa difusión y conocimiento de los espacios destinados a la atención de Violencia de Género.
Objetivo principal	Mejorar el acceso a la información de los lugares donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica
Breve descripción del compromiso	Publicar en formato de datos abiertos, los lugares donde se prestan servicios vinculados a la UEVGD, en un mapa geo-referenciado.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia





Relevancia	<p>Desde el Ministerio del Interior se entiende muy relevante poner a disposición de la ciudadanía el mapa donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica en todos sus componentes.</p> <p>Se contribuye de esta forma a dar apoyo en una materia de particular sensibilidad y atención de la población, desde donde se deben canalizar denuncias, solicitar apoyo y presentar inquietudes.</p>		
Ambición	<p>El Ministerio del Interior aspira a fomentar el contacto de la ciudadanía con los diferentes dispositivos disponibles para la atención de casos de violencia de género, contribuyendo a actuar en forma preventiva y a disminuir los casos más críticos.</p>		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	<p>Relevamiento total del mapa de lugares donde se prestan los diferentes servicios vinculados a Violencia de Género.</p> <p>Mapeo de los lugares con los tipos de servicios que se prestan en cada uno de ellos.</p>	Agosto 2016	Julio 2017
	<p>Publicar los datos en formato abierto y con atributo de geo-referenciación, en el portal del Ministerio del Interior: www.minterior.gub.uy</p>	Agosto 2017	Marzo 2018
	<p>Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos.</p>	Abril 2018	Junio 2018





Eje 11. Finanzas públicas

Tema: Compras públicas, Open Contracting	
11.1. Adopción del Estándar Open Contracting	
Fechas de inicio y final del compromiso	Abril 2017 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Presidencia de la República - Agencia de Compras y Contrataciones del Estado
Nombre de la persona responsable	Daniel García Azpíroz
Puesto/Departamento	Coordinador General
Correo electrónico	Daniel.garcia@acce.gub.uy
Teléfono	Tel:(+598) 29031111 Int. 8405
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>Actualmente se disponibiliza información de compras públicas pero</p> <ul style="list-style-type: none"> a) esto se hace en un formato propio b) la información no es completa, pues existen organismos que no cumplen la obligación legal de publicar sus contrataciones c) consideramos que el consumo de los datos abiertos actualmente publicados podría aumentarse, en base al uso de estándares, la promoción y el apoyo a iniciativas de la sociedad civil para su uso.
Objetivo principal	Adoptar un estándar internacionalmente reconocido de publicación de datos abiertos de contrataciones públicas, promoviendo su uso a nivel nacional y su consumo por los distintos actores de la sociedad civil.





Breve descripción del compromiso	<p>Adecuación del formato de los datos abiertos que se publican actualmente, al estándar Open Contracting para las fases de Llamado y Adjudicación. Determinación del conjunto de organismos del Estado que, mediante la actividad 1 y asegurando la publicación de la información necesaria, alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar para las fases Llamado y Adjudicación. Actividades de difusión. Apoyo a talleres de usuarios.</p>		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas.		
Relevancia	<p>Se considera que las herramientas de mejor relación costo/beneficio para lograr una eficiente y efectiva ejecución del gasto por parte del Estado son la informatización y la transparencia. El presente proyecto permitirá alcanzar una mayor transparencia a través de la aplicación de informática, tanto en la publicación de la información de compras públicas como en el uso que la sociedad pueda hacer de la misma.</p>		
Ambición	<p>Lograr que el 100% de llamados y adjudicaciones de contratos realizados por el Estado se encuentre publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy para su consulta por la ciudadanía mediante los buscadores y herramientas de consulta disponibilizados en ese sitio el Observatorio de compras públicas también existente, y en forma de datos abiertos publicados utilizando el estándar Open Contracting.</p>		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Adecuación del formato de publicación al estándar Open Contracting	Abril 2017	Noviembre 2017	
Publicación de lista de organismos del Estado que alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar	Diciembre 2017	Diciembre 2017	
Actividades de difusión y apoyo a través de talleres	Enero 2018	Junio 2018	





Tema: Transparencia; Datos Abiertos	
11.2. Información Financiera Accesible y Abierta	
Fechas de inicio y final del compromiso	Enero 2017 – Diciembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Banco Central del Uruguay – Superintendencia de Servicios Financieros
Nombre de la persona responsable	Oscar Sena
Puesto/Departamento	Jefe de Departamento de Sistemas de Información
Correo electrónico	osena@bcu.gub.uy
Teléfono	1967-1802
Otros actores	Gobierno AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales Ciudadanía en general. Empresas del Sector Financiero, Firmas y Analistas Financieros que analizan información para elaborar productos de información financiera para el público en general o especializado. Organizaciones educativas y de acción social interesadas en la difusión de información y conocimientos sobre el ambiente financiero.
Status quo o problema que se quiere resolver	Fortalecer la apropiación y uso de Datos Abiertos, de interés para la ciudadanía, para el desarrollo de servicios y aplicaciones que elaboren productos de información financiera. Avanzar en la transparencia y acceso a los ciudadanos a nivel nacional, simplificando la presentación de la información financiera para que pueda ser interpretada por el ciudadano común y utilizada en la toma de decisiones económicas. Proporcionar elementos que puedan ser utilizados por los ciudadanos para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los programas de educación financiera y en las leyes de inclusión financiera.
Objetivo principal	Poner a disposición de la ciudadanía, información financiera de forma que la misma resulte útil para los interesados en general, y que permita a los especialistas en el área su aplicación para elaborar otros productos de información relacionados.





Breve descripción del compromiso	Presentar información financiera de uso público disponible en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, que resulte útil y accesible para el ciudadano, en un formato abierto, que pueda ser explotado por otros agentes elaboradores de información.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación y Colaboración Ciudadana.		
Relevancia	Al presentar la información financiera en forma simple, accesible y abierta, se contribuye a fortalecer los valores de OGP de transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas públicas, ya que el Banco Central, sección Sistema Financiero, pone a disposición de la ciudadanía el resultado de las funciones y actividades que le son atribuidas en la Carta Orgánica, referidas a la obtención y divulgación de información financiera.		
Ambición	Trabajando en conjunto con los actores e interesados involucrados, identificar la información financiera que se presenta actualmente en la página web del Banco Central, sección Sistema Financiero, que es relevante desde el punto de vista de la ciudadanía, para presentarla adecuando su forma de presentación y contenido, a usuarios no especializados de información financiera.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Identificar información financiera de la SSF que resulta relevante publicar, mediante mesas de discusión con la sociedad civil, ONG, área de educación, actores del mundo financiero. Documento con detalle de información, requerimientos, su relevancia y destinatarios.	Enero 2017	Junio 2017
	Diseñar formato de presentación de la información y priorización de la implementación en etapas, en función de los recursos disponibles. Documento con el plan de implementación de la Fase I (primera etapa identificada).	Julio 2017	Diciembre 2017
	Desarrollo Informático Fase I – Divulgación primer módulo de información. Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión.	Marzo 2018	Junio 2018





Evaluación de la Fase I Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión. Interno (SSF), en base a las métricas recibidas.	Julio 2018	Diciembre 2018
---	------------	----------------





Eje 12. Gobiernos departamentales

Gobierno Departamental de Rivera

Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto Intendencia de Rivera		
12.1. Política Departamental de Datos Abiertos		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Agosto 2016 - Diciembre 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia Departamental de Rivera	
Nombre de la persona responsable	Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.	
Puesto/Departamento	Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).	
Correo electrónico	icsandin@rivera.gub.uy	
Teléfono	462-31900 interno 228 – 099 71 59 27	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Concientización, publicación, acceso y utilización de Datos Abiertos de la Intendencia Departamental de Rivera, para la transparencia y mejora continua de la gestión y beneficios a la ciudadanía.	
Objetivo principal	Promover y facilitar la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.	





Breve descripción del compromiso	Fomentar la generación y la publicación de datos abiertos a nivel de la Intendencia Departamental de Rivera, generar instancias de sensibilización y capacitación, tanto interna como ciudadana.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de cuentas, Innovación tecnológica, Gobiernos Sub-nacionales.	
Relevancia	Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente para el empoderamiento y participación ciudadana a través del acceso a datos de calidad y reutilizables.	
Ambición	Promover una política departamental de datos abiertos. Facilitar, sensibilizar, capacitar a todas las partes involucradas, tanto internamente como de la ciudadanía.	
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Adoptar una política de Datos Abiertos transversal a la Institución.	Agosto 2016	Junio 2017
En el nuevo Portal Web de la Intendencia Departamental de Rivera, establecer un área de fácil acceso a información y datos relacionados a Gobierno Abierto y a Datos Abiertos.	Enero 2017	Diciembre 2018
Sensibilizar y/o capacitar a la interna del Organismo y a la Ciudadanía, promoviendo así acciones relacionadas con Datos Abiertos y la utilización de datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional, a través de 4 talleres temáticos.	Agosto 2016	Diciembre 2018





Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto; Intendencia de Rivera		
12.2. Por mi barrio		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Agosto 2016 - Diciembre de 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia Departamental de Rivera	
Nombre de la persona responsable	Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.	
Puesto/Departamento	Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).	
Correo electrónico	jcsandin@rivera.gub.uy	
Teléfono	462-31900 interno 228 – 099 71 59 27	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	DATA (Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información); Comisiones Vecinales electas por la ciudadanía y Comisión de Seguimiento electa por las Comisiones Vecinales.
Status quo o problema que se quiere resolver	Necesidad de un canal electrónico para la participación e interacción ciudadana en lo referente a “pqrs” (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias).	
Objetivo principal	Concretar la puesta en producción de la aplicación “Por Mi Barrio” y llevar adelante campañas y talleres que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía.	
Breve descripción del compromiso	Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Gobiernos Sub-nacionales.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente para la colaboración y participación ciudadana a través de un canal 7 x 24 x 365.	





Relevancia	Aumentar la colaboración, la participación y el compromiso ciudadano que permitan mantener y mejorar servicios brindados por la Intendencia Departamental de Rivera.		
Ambición	Concretar la puesta en producción de la aplicación “Por Mi Barrio” y llevar adelante campañas y talleres que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Análisis, relevamiento de requisitos, adecuaciones y puesta en producción de la aplicación “Por Mi Barrio”.		Agosto 2016	Mayo 2017
Cuatro Talleres de promoción, sensibilización y utilización de la aplicación “Por Mi Barrio”, destinados a áreas involucradas de la Intendencia, a la ciudadanía en general y a la sociedad civil.		Septiembre 2016	Diciembre 2017
Desarrollo de solución tecnológica que permita que las incidencias creadas a través de la aplicación “Por Mi Barrio”, automáticamente generen una acción en el Expediente Electrónico; lo cual permitirá generar información estadística para su publicación en el área de Datos Abiertos.		Agosto 2016	Julio 2017





Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto; Intendencia de Rivera		
12.3. Nuevo portal de la Intendencia de Rivera		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Agosto 2016 - Diciembre 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia Departamental de Rivera	
Nombre de la persona responsable	Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.	
Puesto/Departamento	Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Área Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).	
Correo electrónico	jcsandin@rivera.gub.uy	
Teléfono	462-31900 interno 228 – 099 71 59 27	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Dificultad para la ubicación de algunas informaciones y para el cumplimiento de estándares.	
Objetivo principal	Mejorar la accesibilidad, la distribución y la calidad de la información disponible en el Portal Web.	
Breve descripción del compromiso	Analizar, diseñar y poner en producción un nuevo Portal Web para la Intendencia Departamental de Rivera.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Rendición de Cuentas, Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Transparencia, Gobiernos Sub-nacionales.	
Relevancia	Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, principalmente porque todos los demás compromisos están directamente vinculados al compromiso del nuevo Portal Web.	





Ambición	Contar con un Portal Web moderno, accesible, dinámico, que cumpla con estándares, mejores prácticas para portales del estado, acceso a la información pública y mecanismos para la participación ciudadana.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
a en producción del nuevo portal incluyendo sección específica difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto.	Agosto 2016	Febrero 2017	
poración de un área de participación ciudadana y nuevos canales comunicación con la misma. lación de la aplicación “Por Mi Barrio”. puesto Participativo. da de reuniones vecinales/barriales.	Octubre 2016	Diciembre 2017	
poración de contenido en las secciones de transparencia y datos tos con la publicación de los primeros 6 conjuntos de datos.	Marzo 2017	Marzo 2018	



Tema: Gobiernos Sub-nacionales; Plan Departamental de Gobierno Abierto; Intendencia de Rivera		
12.4. Acceso a la información y participación ciudadana		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Agosto 2016 - Diciembre 2018.	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia Departamental de Rivera	
Nombre de la persona responsable	Tec. Prev. Marco Maciel y Juan Carlos Sandín.	
Puesto/Departamento	Director/ Unidad de Recursos Humanos, Tecnológicos y Logísticos y Director/Á Acceso a TIC's y Atención Ciudadana (respectivamente).	
Correo electrónico	icsandin@rivera.gub.uy	
Teléfono	462-31900 interno 228 – 099 71 59 27	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Limitados canales por el cual la ciudadanía pueda acceder a información sobre servicios, trámites, reservas.	
Objetivo principal	Brindarle a la ciudadanía la posibilidad de acceder a información sobre servicio seguimiento de trámites, reservas a distancia, evaluaciones y opiniones, de distintos puntos de Rivera.	
Breve descripción del compromiso	Habilitar puntos con terminales de autogestión que le permita a la ciudadanía acceder a información, interactuar con la administración, descentralizar el inicio de consultas de trámites, gestionar turnos de atención. Permitirán ir incrementándoles módulos de interacción ciudadana, como ejemplo mediciones de satisfacción. Se desarrollarán instancias de divulgación y sensibilización en distintos puntos del departamento (ciudad e interior).	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Gobiernos Sub-nacionales.	



<p>Relevancia</p>	<p>Forma parte estratégica de las políticas de Gobierno Abierto que se desean promover e implementar desde la Intendencia Departamental de Rivera, permitiendo que el mayor número posible de ciudadanos sean activos partícipes de los procesos y mejora de la gestión.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Acercar la gestión al mayor número posible de barrios y localidades del departamento de Rivera.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>		<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Puesta en producción de sistema de interacción ciudadana, con el fin de que vía web la ciudadanía pueda iniciar y/o consultar trámites.</p>		<p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>Habilitación de “puntos de acceso a información y participación ciudadana”.</p>		<p>Febrero 2017</p>	<p>Diciembre 2018</p>





Gobierno Departamental de Montevideo

Tema: Transparencia; Medio Ambiente	
12.5. Monitoreo ciudadano de la calidad del aire	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable	Juan Prada
Puesto/Departamento	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo electrónico	juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono	1950 2360 Int. 2309
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	Actualmente se publica el índice de calidad del aire, que es un valor calculado en base a los datos que generan las estaciones. Se quiere generar una metodología estándar de publicación.
Objetivo principal	Brindar herramientas de monitoreo ciudadano sobre temas sensibles al medio ambiente, en particular en esta fase, atendiendo a la calidad del aire de Montevideo.
Breve descripción del compromiso	Reordenar la publicación de informes de calidad del aire que realiza el servicio, mejorando su accesibilidad y generar herramientas dinámicas que faciliten la visualización de los mismos, además de la publicación en formatos abiertos de las estaciones automáticas con las que cuenta la Intendencia de Montevideo.





Tema: Gobiernos departamentales		
12.6. Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Montevideo	
Nombre de la persona responsable	Juan Prada	
Puesto/Departamento	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente	
Correo electrónico	juan.prada@imm.gub.uy	
Teléfono	1950 2360	
Otros actores	Gobierno	Departamento de Desarrollo Social – Regulación Alimentaria
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Actualmente es muy difícil saber para un consumidor, u otro interesado, si un local que elabora alimentos está habilitado. Si bien desde la Intendencia se hace una gestión muy eficiente en este sentido, no se ha podido facilitar el acceso a esta información a terceros, identificando en el servicio involucrado en la habilitación y posterior fiscalización un interés de la ciudadanía en conocer esta situación. También se busca facilitar las denuncias de ciudadanos sobre situaciones irregulares.	
Objetivo principal	Informar el estado reglamentario de los locales alimentarios y proveer un medio a través del cual la ciudadanía pueda realizar denuncias.	
Breve descripción del compromiso	Se quiere brindar información actualizada de los registros y habilitación de locales en formatos abiertos, así como una aplicación que permita consultar los mismos, brindando la posibilidad de consultas geo-referenciadas y facilite el ingreso de denuncias.	





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Participación Ciudadana.		
Relevancia	En temas de salud, las condiciones en que se elaboran y expenden los alimentos cumplen un rol fundamental. En un mercado que se desarrolla de forma muy competitiva, es importante para los ciudadanos y otros posibles interesados conocer el estado de habilitación de un local dado. La Intendencia de Montevideo tiene una sistematización muy fuerte del proceso de registro, habilitación y fiscalización de los locales alimentarios, y entiende que es una información muy útil para que sea de fácil acceso, aportando a un componente de transparencia y desarrollo sostenible fundamental y también a través del control ciudadano poder conocer irregularidades que se estén dando en el territorio.		
Ambición	Contribuir a la política sanitaria, generando una aplicación que permita de forma fácil identificar la situación reglamentaria de un local particular, o de un conjunto de locales que estén en una zona territorial o que trabajen en algún giro específico.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Definir el conjunto de datos a publicar, y realizar su publicación con datos que se actualicen con una frecuencia diaria.		Julio 2016	Diciembre 2016
Elaborar una primer versión de la consulta de locales alimentarios, en las que los ciudadanos más allá de poder ver los datos, puedan completar un formulario para hacer denuncias o comentarios sobre un determinado local		Setiembre 2016	Marzo 2017
Elaborar una segunda versión en la que se incluya la geo-referenciación de los locales y la posibilidad de realizar búsquedas en un mapa. Actualizar el juego de datos publicado, con la posición geográfica de los locales		Enero 2017	Diciembre 2017
Vincular la aplicación de la consulta de locales, con la consulta de alimentos ya existente.		Enero 2017	Diciembre 2017





Tema: Transparencia, Medio, Ambiente, Participación	
12.7. Gestión de reclamos ciudadanos	
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable	Juan Prada
Puesto/Departamento	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente
Correo electrónico	juan.prada@imm.gub.uy
Teléfono	1950 2360
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	En cuanto a la transparencia queremos dejar en el dominio público la gestión de los reclamos que se realizan a la Intendencia de Montevideo, sobre distintos temas. En este sentido se cuenta con una herramienta que permite gestionar la gran mayoría de ellos y distintas vías por las que los ciudadanos pueden hacer llegar sus solicitudes. Se quiere mejorar estas vías de ingreso, y a la vez publicar en formatos abiertos los datos de los reclamos recibidos.
Objetivo principal	Generar automatismos en el ingreso de reclamos que se realizan a la Intendencia de Montevideo y transparentar la gestión de los mismos.
Breve descripción del compromiso	Habilitar el ingreso vía web de un reclamo, de forma que sea rápidamente atendido por las áreas competentes y publicar en formatos abiertos los datos que permita a la ciudadanía realizar un monitoreo sobre los mismos.





Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas.		
Relevancia	La Intendencia de Montevideo gestiona actualmente una gran cantidad de reclamos, sobre diversos temas en los que le compete brindar servicios. Ha tenido una política abierta, generando incluso servicios sobre sus aplicaciones que permitan a aplicaciones de terceros iniciar reclamos y tener un seguimiento de ellos. Se entiende necesario profundizar esta política y seguir mejorando las herramientas que permitan una mayor efectividad en el ingreso, derivación a las áreas competentes y posterior seguimiento ciudadano de los mismos.		
Ambición	Mejorar la gestión de reclamos que atiende la Intendencia de Montevideo.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Facilitar el ingreso de reclamos, automatizando el ingreso de los mismos por distintas vías.	Setiembre 2016	Diciembre 2016
	Transparentar los datos de gestión vinculados, publicando datos de los reclamos que se gestionan.	Octubre 2016	Diciembre 2016
	Generar una aplicación que presente en el territorio los reclamos vigentes y permita conocer el estado de avance de cada uno.	Agosto 2016	Junio 2017





Tema: Presupuesto abierto, Rendición de cuentas		
12.8. Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Montevideo	
Nombre de la persona responsable	Juan Prada	
Puesto/Departamento	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente	
Correo electrónico	juan.prada@imm.gub.uy	
Teléfono	1950 2360	
Otros actores	Gobierno	Departamento de Recursos Financieros – Ejecución Presupuestal
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	La Intendencia de Montevideo viene publicando anualmente en formatos abiertos los datos de la ejecución del balance presupuestal. Entendemos que esto no es suficiente y se debe profundizar esta política con herramientas que faciliten la visualización y análisis por distintos actores en cuanto a la forma en que se ejecuta el presupuesto por parte del gobierno departamental.	
Objetivo principal	Facilitar el acceso a la información del Presupuesto de la Intendencia de Montevideo con herramientas gráficas que permitan entender a toda la ciudadanía la rendición anual de cuentas.	
Breve descripción del compromiso	Generar una visualización que permita interpretar el presupuesto de una forma más amigable, en un formato adecuado para personas que no tengan experticia en el tema.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia y Rendición de Cuentas.	





Relevancia	El presupuesto departamental es uno de los temas más discutidos por distintos actores, y si bien el mismo está publicado en formatos abiertos desde hace muchos años, estos datos al ser de una alta especificidad técnica no suelen ser fáciles de interpretar por la mayoría de los ciudadanos. Esta administración ha puesto un fuerte énfasis en profundizar mecanismos que brinden una mayor transparencia a la gestión, y en particular al gasto público. Se entiende fundamental para cumplir con este objetivo generar una herramienta que permita la fácil interpretación, navegación y visualización de estos datos en formatos amigables.		
Ambición	Generar una aplicación del tipo “open spending” que sirva como medio para transparentar y hacer más comprensible la ejecución del presupuesto departamental.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
Mantener actualizada la publicación de los datos abiertos de presupuesto con una frecuencia anual.	Julio 2016	Junio 2018	
Definir la herramienta a utilizar para la presentación del presupuesto. Elaborar una primer versión en la que estén cargados los datos del último balance presupuestal aprobado por la Junta Departamental de Montevideo. Dejar disponible un formulario en el que se puedan recibir sugerencias sobre mejoras o correcciones que deban realizarse en la herramienta.	Marzo 2017	Diciembre 2017	
Generar los requerimientos para una segunda versión de la herramienta, en base a la experiencia obtenida.	Enero 2018	Junio 2018	





Tema: Transparencia; Rendición de Cuentas; Participación Ciudadana; Tecnología e Innovación; Proyectos		
12.9. Portal de Proyectos Estratégicos		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2016 - Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Montevideo	
Nombre de la persona responsable	Juan José Prada	
Puesto/Departamento	Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente	
Correo electrónico	juan.prada@imm.gub.uy	
Teléfono	1950 2360	
Otros actores	Gobierno	Desarrollo Sostenible e Inteligente
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	
Status quo o problema que se quiere resolver	Profundizar la transparencia en la gestión pública en la Intendencia de Montevideo.	
Objetivo principal	Informar sobre el avance de los proyectos estratégicos de la Intendencia de Montevideo	
Breve descripción del compromiso	Poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la interacción con la Intendencia y permitan un mejor control ciudadano de aquellos proyectos que la IM entiende como estratégicos, aportando a una gestión más transparente.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas, Innovación Tecnológica.	





Relevancia	Para lograr una gestión pública transparente, es clave poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la relación con la Intendencia y un control ciudadano del avance de sus proyectos y de la gestión del Gobierno Departamental.		
Ambición	Desarrollar un Portal que permita monitorear los avances de aquellos proyectos estratégicos llevados adelante por el gobierno Departamental de Montevideo.		
	Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
	Construir un Portal para el seguimiento de los proyectos estratégicos de la Intendencia	Setiembre 2016	Setiembre 2017





Tema: Transparencia; Rendición de Cuentas; Gobiernos Departamentales		
12.10. Sistema de Monitoreo Ciudadano del Fondo Capital		
Fechas de inicio y final del Compromiso	Agosto 2016 – Junio 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Comisión Especial de Seguimiento del Fondo Capital de la Junta Departamental de Montevideo	
Nombre de la persona responsable	Ediles: Roberto Gossi (Presidente), Marcos Laens (Vicepresidente), Sebastián Valdez (Secretario), Mariano Arana y Gaston Arias.	
Puesto/Departamento	Junta Departamental de Montevideo	
Correo electrónico	Roberto Gossi, rgossi@juntamvd.gub.uy ; Marcos Laens, mLaens@juntamvd.gub.uy ; Mariano Arana, marana@juntamvd.gub.uy ; Gastón Arias, garias@juntamvd.gub.uy ; Sebastián Valdéz, svaldez@juntamvd.gub.uy .	
Teléfono	2915 2126 internos: Roberto Gossi (2151); Marcos Laens (2110/2160); Mariano Arana (2224/2264); Gastón Arias (2109/2159); Sebastián Valdéz (2218).	
Otros actores	Gobierno	Intendencia Departamental de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Transparencia Internacional y Open Knowledge Foundation
Status quo o problema que se quiere resolver	Dotar de mayor transparencia la gestión pública y en particular brindar información veraz y oportuna referente al funcionamiento del Fondo Capital establecido a través del Decreto N° 35.827.	
Objetivo principal	Monitorear el cumplimiento de los objetivos y obligaciones para el desarrollo de las obras públicas que desarrollará la Intendencia de Montevideo financiadas a través del Fondo Capital (contrataciones específicas y el plan de obras). Así como dar cuentas al Plenario de la Junta Departamental los avances y realizar las recomendaciones pertinentes a la Intendencia de Montevideo.	





Breve descripción del compromiso	El compromiso consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información referida en el punto 7 del Decreto N° 35.827 del Seguimiento del Fondo Capital.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas		
Relevancia	La importancia consiste en establecer un referente de gestión transparente, fortaleciendo el acceso a la información pública y dotando a la ciudadanía de herramientas que permitan ejercer un control social en el monitoreo de un fondo de obras públicas que tendrá a su cargo el desarrollo de 4 obras viales de fundamental importancia para el departamento de Montevideo.		
Ambición	Se aspira a constituirse en una buena práctica que pueda ser replicada por otras instituciones públicas en el manejo de los fondos asignados para cometidos específicos.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Publicar la información referente a la constitución del fondo de un fideicomiso (agente certificador, proceso de selección de la empresa calificadora de riesgos y proceso de autorización por parte del Banco Central del Uruguay) en el sitio web.		Julio 2016	Diciembre 2016
Publicar en el sitio web la información de las aperturas de los procesos de licitación de obras y el cronograma de obras a ejecutar.		Diciembre 2016	Diciembre 2017
Contralor y seguimiento de las obras públicas. Publicar los informes de agente certificador en el sitio web.		Enero 2017	Diciembre 2018





Gobierno Departamental de Paysandú

Tema: Datos Abiertos; Transparencia; Rendición de cuentas; Gobiernos departamentales		
12.11. Política Departamental de Datos Abiertos		
Fechas de inicio y final del compromiso	Agosto 2016 - Marzo 2018	
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Paysandú	
Nombre de la persona responsable	Patricia Tabárez	
Puesto/Departamento	Directora Gral. De Administración	
Correo electrónico	patricia.tabarez@paysandu.gub.uy	
Teléfono	47226220 int 156	
Otros actores	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Instituciones académicas
Status quo o problema que se quiere resolver	Mejorar aspectos de transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación de datos abiertos. Promover la transparencia de la información de impacto directo en la ciudadanía que permite generar nuevos servicios.	
Objetivo principal	Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.	
Breve descripción del compromiso	Fomentar la publicación de datos abiertos a nivel sub-nacional, generar instancias de sensibilización y capacitación ciudadana.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de cuentas, Innovación tecnológica.	





<p>Relevancia</p>	<p>La publicación de datos abiertos es transversal a los pilares de Gobierno Abierto, por lo que de acuerdo a los objetivos de las iniciativas tendrán mayor o menor relevancia en algunos de estos pilares. Conocida es la importancia de brindar datos de calidad y que puedan ser reutilizados libremente para empoderar al ciudadano.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>El compromiso apunta a fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto a nivel local con instancias de sensibilización y capacitación que permitan la creación de un ecosistema de organizaciones que se apropien de las iniciativas. Por otro lado la publicación de datos abiertos busca dar mayor transparencia a los procedimientos administrativos y mejorar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.</p>		
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>	
<p>Adoptar una política de Datos Abiertos institucional.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Julio 2017</p>	
<p>Publicar en el catálogo Nacional de datos Abiertos al menos cuatro conjuntos de datos de importancia para la ciudadanía. Estos serán obtenidos como resultado de talleres de capacitación y/o sensibilización realizados con participación ciudadana.</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Marzo 2018</p>	
<p>Realización de al menos dos instancias de sensibilización y/o capacitación a la ciudadanía para promover el uso de los datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional.</p>	<p>Setiembre 2016</p>	<p>Setiembre 2017</p>	





Gobierno Departamental de Tacuarembó

Tema: Gobierno Abierto en la Intendencia Departamental de Tacuarembó	
12.12. Política Departamental de Gobierno Abierto	
Fechas de inicio y final del Compromiso	Agosto 2016 - Julio 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia Departamental de Tacuarembó
Nombre de la persona responsable	Andrés Porcile y Carmen López
Puesto/Departamento	Director de Prensa y Directora de Recursos Humanos y del Centro de Cómputos
Correo electrónico	pyrrpp@tacuarembó.gub.uy ; clopez@imtacuarembó.gub.uy
Teléfono	092010412; 098846525
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
Status quo o problema que se quiere resolver	La Intendencia de Tacuarembó no cuenta con una política de apertura de datos y tampoco se cuenta con un portal institucional donde se publique información en formatos reutilizables por terceros. Los índices de transparencia online relevados en los últimos años no presentan valores satisfactorios.
Objetivo principal	Promover la transparencia y rendición de cuentas a través de la publicación de la información en el nuevo portal institucional en formato de datos abiertos. Este portal incluirá una sección de transparencia y otra de datos abiertos.





<p>Breve descripción del compromiso</p>	<p>Se conformará un comité de trabajo con la anuencia del Ejecutivo, que dirija y tutore el acceso a la información pública y la publicación de datos abiertos, y comience a implementar políticas de participación ciudadana para priorizar los conjuntos de datos a publicar. Se capacitará a los funcionarios en los nuevos procesos a implementar y en las herramientas informáticas a ser usadas para mejorar la comunicación interna. Formalizando paralelamente los actuales canales de atención ciudadana, documentando los procesos de atención, aplicando metodologías y herramientas de e-participación y difundiendo los procedimientos a seguir por parte de los usuarios en cada caso.</p>	
<p>Desafío de OGP atendido por el compromiso</p>	<p>Transparencia, Participación, Tecnología e información.</p>	
<p>Relevancia</p>	<p>Consolidar una estrategia de fortalecimiento institucional que redunde en una mejor y más eficaz gestión departamental a través de la publicación de información en formatos abiertos para mejorar la rendición de cuentas y fomentar la reutilización de la misma para la generación de nuevos servicios a la comunidad.</p>	
<p>Ambición</p>	<p>Implementar mecanismos e instrumentos de gestión que permitan una mayor eficiencia en el cumplimiento de los cometidos, generando vínculos Gobierno-Ciudadano Gobierno-Empresa Gobierno-Empleado Gobierno-Gobierno Que redunden en una Intendencia más eficiente, transparente y accesible considerando al Gobierno de Tacuarembó como una empresa pública al servicio de sus ciudadanos.</p>	
<p>Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de finalización:</p>
<p>Conformar un comité multidisciplinario designando los referentes encargados de la implementación del Gobierno Abierto en la Intendencia.</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2016</p>
<p>Generar al menos dos instancias de capacitación y sensibilización al Ejecutivo y al Legislativo departamentales sobre conceptos de Gobierno Abierto (Transparencia, Participación, Datos Abiertos e Innovación Tecnológica) y al menos dos instancias de capacitación interna a funcionarios sobre temas relacionados al Gobierno Abierto.</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>Incluir secciones de Transparencia y Datos abiertos en la reestructura del portal institucional a partir de recomendaciones de AGESIC.</p>	<p>Agosto 2016</p>	<p>Diciembre 2016</p>





Gobierno Departamental de Maldonado

Tema: Monitoreo Ciudadano; Gobiernos Departamentales	
12.13. Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos	
Fechas de inicio y final del compromiso	Setiembre 2016 - Setiembre 2018
Secretaría/Ministerio responsable	Intendencia de Maldonado
Nombre de la persona responsable	Diego Echeverría
Puesto/Departamento	Secretario General
Correo electrónico	Decheverria@maldonado.gub.uy
Teléfono	
Otros actores	Gobierno
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales
	DATAuy
Status quo o problema que se quiere resolver	La Intendencia de Maldonado desea poner en práctica un sistema de monitoreo de servicios públicos por parte de la ciudadanía. A la fecha, el monitoreo se realiza ad-hoc mediante diversas vías (correo electrónico, telefónica, de forma personal) pero esto impide centralizar el proceso y realizar un adecuado seguimiento devolviendo información sobre las acciones de la Intendencia a la ciudadanía.
Objetivo principal	El objetivo principal de este proyecto es instaurar un sistema de monitoreo de servicios públicos basado en la experiencia Pormibarrío.uy, para mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia en la entrega de una serie de servicios públicos en el departamento de Maldonado.





Breve descripción del compromiso	La Intendencia de Maldonado y DATA Uruguay pondrán en marcha una alianza a los efectos de instalar una plataforma de monitoreo de servicios públicos para la ciudad de Maldonado. Las partes determinarán los servicios públicos a incluir inicialmente en la plataforma y se aumentarán de forma gradual durante el proyecto. Las partes generarán instancias para capacitar a la ciudadanía en el uso de la plataforma, así como instancias de participación ciudadana para la evaluación de la misma.	
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Gobiernos Locales y Desarrollo Local.	
Relevancia	Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo fuertemente a los pilares de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. El principal desafío es empoderar a las personas con información de calidad, para que pueda influenciar de las acciones del Estado. Forma parte de un compromiso asumido en el marco del proceso de diálogo y construcción colectiva entre actores de gobierno y sociedad civil.	
Ambición	Si bien existe un gran compromiso de nuestros gobiernos en promover una cultura de la transparencia que implica que la información pública esté al alcance de quien la requiera, hoy, ya no alcanza sólo con esto, los ciudadanos no sólo quieren ser y son más informados, sino que buscan involucrarse en la manera en que el gobierno gestiona y toma decisiones. Estos instrumentos permiten dar herramientas a las personas para ejercer un control y monitoreo directo, aumentar el involucramientos de las mismas en el rol de auditor de las acciones del Estado, y en consecuencia poder ejercer ampliamente sus derechos.	
Metas		
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Conformar un Grupo de Trabajo inter-institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.	Abril 2017	Noviembre 2017
Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida.	Noviembre 2017	Junio 2018





Anexo II

Planilla para el Seguimiento de las metas de los compromisos

Planilla de Seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno Abierto

En la planilla se incluyeron todas las metas presentadas en el Plan de Gobierno para cada uno de los compromisos y la fecha en la que se indica que serán cumplidas. Esta planilla será utilizada para realizar el acompañamiento de las metas del plan.

Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía – Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	1	Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecerania/inicio relativa a: a) Mapa interactivo de Consejos de Ministros abiertos; Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas. Sistematizar las temáticas principales a las cuales refiere las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias y publicarlas en la página web https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecerania/inicio . Sistematizar y publicar en la página web de gobierno de cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros abiertos; así como también su temática principal y la institución designada para su implementación.	Diciembre de 2016





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía - Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	2	Información sistematizada y disponible en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio relativa a: mapa interactivo del Consejo de Ministros Abiertos: Departamento, localidad, fecha y cantidad de audiencias realizadas.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía - Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	3	Sistematizar las temáticas principales a la cuál refieren las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del formulario de solicitudes de audiencias publicarlas en la página web: https://www.presidencia.gub.uy/gobiernodecercania/inicio	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.1	Gobierno de cercanía - Consejo de Ministros abiertos	Presidencia de la República	4	Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros abiertos como así también su temática principal y la Institución designada para su implementación.	Marzo de 2018
Participación Ciudadana	1.2	Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	MIDES - INJU	5	Posicionamiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de desarrollo	Diciembre de 2016
Participación Ciudadana	1.2	Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	MIDES - INJU	6	Integración y coordinación de iniciativas de jóvenes dispersas de manera de que en forma articulada cobren mayor capacidad de incidencia e impacto.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.2	Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes	MIDES - INJU	7	Jóvenes y adultos colaboran en la conformación de agendas de trabajo y en la toma de decisiones; los procesos de participación integran a jóvenes en conflicto con la ley y jóvenes del departamento 20.	Diciembre de 2018



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	8	Relevamiento de los ámbitos de Participación Ciudadana en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de Gobierno.	Marzo de 2017
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	9	Desarrollo de al menos 6 actividades de capacitación para funcionarios públicos sobre buenas prácticas en participación ciudadana.	Junio de 2017
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	10	Desarrollo y publicación del marco conceptual y buenas prácticas que fortalezcan los ámbitos existentes en Uruguay.	Diciembre de 2016
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	11	Desarrollo de al menos 1 Mesa de Dialogo sobre Participación Ciudadana que permita contribuir con propuestas de mejoras a los diferentes ámbitos y de la cual resulte la elaboración de un documento de recomendaciones.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.3	Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase 2)	Presidencia de la República –AGESIC	12	Implementación de una herramienta de catálogo en línea y la agenda pública de Actividades	Junio de 2018

3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	13	Benchmarking de los indicadores de Participación Ciudadana a nivel nacional e internacional y Mesas de trabajo	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	14	Primer Versión del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana construido a través de una metodología participativa involucrando organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.	Marzo de 2017
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	15	Aplicación de los indicadores de Participación Ciudadana en al menos 2 dos áreas temáticas.	Junio de 2016
Participación Ciudadana	1.4	Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana	Presidencia de la República –AGESIC	16	Desarrollo de un Plan de Capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.	Diciembre de 2017
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	17	Jornada de planificación del Consejo Consultivo para la elaboración del Plan de Trabajo para esta gestión de gobierno (2017 - 2019)	de Noviembre de 2016



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	18	Conformación de las comisiones de trabajo sobre educación y trabajo	Diciembre de 2016
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	19	Reuniones bimensuales de coordinación y articulación entre el Consejo Consultivo y la Comisión Implementadora de la Ley 19122	Junio de 2018
Participación Ciudadana	1.5	Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122	MIDES	20	4 instancias de trabajo de las comisiones de educación y trabajo, con actas publicadas en el sitio web central del www.mides.gub.uy/afrodescendencia	Junio de 2018
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	21	Publicar y dar seguimiento a las ideas y recomendaciones que se realizan por los diferentes actores, generando una versión pública para acceso y aporte de la ciudadanía en general, en la web de Gobierno Abierto	Junio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	22	Reforzar el mecanismo de mesa de dialogo como instrumento de dialogo permanente, y construcción colectiva, como forma de alcanzar nuevos compromisos o incorporación de nuevos actores al proceso global, mediante la organización y convocatoria de al menos 2 actividades de dialogo, para atender demandas concretas a temas de sectores específicos, que serán priorizadas, planificados y acordados en el marco del Grupo de Trabajo. Estableciendo que al menos 1 de estas instancias de continuidad el dialogo ya iniciado en la temática transparencia, anticorrupción y ética pública.	Abril de 2018
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	23	Aumentar la cantidad de personas sensibilizadas e involucradas en los procesos de Gobierno Abierto en nuestro país, a través de la realización de al menos 3 actividades específicas (talleres de inducción y/o capacitación), priorizados y acordados en el Grupo de Trabajo, comenzando con un primer taller para integrar los pilares de Gobierno Abierto en las políticas públicas que plantean acciones afirmativas orientadas hacia los colectivos afrodescendientes.	Abril de 2018
Participación Ciudadana	1.6	Gobernanza de Gobierno Abierto en Uruguay: Un proceso continuo	Presidencia de la República –AGESIC	24	Publicar y difundir el Mirador Ciudadano de Gobierno Abierto, con todos los compromisos y metas del tercer Plan de Gobierno Abierto, y realizar al menos 2 actividades de difusión para fomentar su conocimiento y acceso por la población en general.	Diciembre de 2017



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	25	Puesta en producción del Sistema de Gestión del INISA (SIGISA)	Diciembre de 2016
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	26	Información sobre los Programas del INISA, en donde se indiquen sus cometidos, áreas de acción y metas de gestión. Generación de información y datos estadísticos, relacionados a estudios e investigaciones sobre la temática y su publicación en la plataforma.	Mayo de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	27	Inclusión de indicadores temáticos e indicadores de gestión	Diciembre de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.1	Observatorio de información Institucional y datos estadísticos sobre política socio educativa en el INISA	INISA	28	Publicación de datos abiertos	Julio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.2	Consultas previas y post presentación del informe País al Examen Periódico Universal (EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU)	MRREE	29	Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del EPU por parte de Uruguay y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Consejo de DDHH de ONU la difusión de las mismas.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.3	Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos económicos, sociales y culturales	MRREE	30	Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a los derechos contenidos en el PIDESC para que estén en conocimiento del contenido del Informe Nacional	Mayo de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.4	Consulta previo y post presentación del informe Nacional del Uruguay ante Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial	MRREE	31	Implementar dos espacios de participación ciudadana, el primero referido a la convocatoria a los actores involucrados en el proceso de armado del informe por parte de Uruguay referido a la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y el segundo es luego de publicadas las recomendaciones por parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.5	Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	MRREE	32	Desarrollar un conjunto de actividades de participación ciudadana y diálogo entre el Estado y sociedad civil.	Julio de 2018



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.6	Candidaturas a puestos de expertos en el sistema universal de promoción y protección de derechos humanos (ONU) y Sistema Interamericano	MRREE	33	Poner a disposición de la población el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales a través de la web.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.7	Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU	MRREE	34	Establecer un espacio informativo donde los diversos actores de la sociedad civil relacionados con el tema sean convocados.	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.8	Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación con el Relator del Consejo de Derechos Humanos	MRREE	35	Difundir y desarrollar una agenda de encuentros con los actores vinculados a las temáticas seleccionadas durante la visita del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación del CDH/ONU.	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Monitoreo de Derechos Humanos	2.9	Consultas previas y post presentación del informe país sobre la recomendación 1974 de la UNESCO	MRREE	36	Convocar a las organizaciones civiles relevantes en la materia en fecha a determinar previo al envío del informe país a UNESCO así como realizar la misma convocatoria para comunicar el impacto del informe en UNESCO	Junio de 2018
Monitoreo de Derechos Humanos	2.10	Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Presidencia de la República –AGESIC	37	Realizar una primera convocatoria a propuestas de temas prioritarios vinculados con Sociedad de la Información y los Derechos Humanos.	Julio de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.10	Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Presidencia de la República –AGESIC	38	Coordinar una mesa de diálogo que cuente con la participación de representantes de la Sociedad Civil, Academia, empresas y otros actores relevantes identificados, y las entidades públicas relevantes en el impacto valorado, vinculados con los temas prioritarios antes identificados.	Noviembre de 2017
Monitoreo de Derechos Humanos	2.10	Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos	Presidencia de la República –AGESIC	39	Poner a disposición de la ciudadanía y todos los actores involucrados las conclusiones arribadas en el diálogo mantenido, con el objetivo de escuchar opiniones, generar interacción que enriquezca la discusión y tomar como insumo práctico para para las evoluciones que deban realizar las entidades competentes, según cada caso y otros actores relevantes.	Diciembre de 2018
Justicia, Anti - corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	40	Incorporar nuevos accesos a informes según materias, además de los accesos ya disponibles por oficinas jurisdiccionales y administrativas.	Diciembre de 2016





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	41	Agregar presentaciones de datos con gráficos.	Diciembre de 2016
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	42	Resaltar datos de mayor relevancia.	Diciembre de 2016
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	43	Georreferenciar los datos correspondientes a Asuntos Iniciados en materia de Violencia Doméstica.	Marzo de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	44	Georreferenciar los datos correspondientes a Procesos Concluidos en materia de Faltas en Montevideo.	Junio de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	45	Subir a la web todas las tablas incluidas en el Anuario Estadístico en formato abierto CSV	Junio de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	46	Subir a la web todas las tablas incluidas en los informes de Faltas, Penal y Adolescentes en formato abierto CSV	Diciembre de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	47	Publicar micro datos de procesos concluidos en materia Faltas.	Junio de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	48	Publicar micro datos de procesos concluidos en materia Penal.	Junio de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.1	Transparencia de información estadística del Poder Judicial	Poder Judicial	49	Publicar micro datos de procesos concluidos en materia Adolescente.	Junio de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.2	Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial	Poder Judicial	50	Poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales.	Diciembre de 2018
Justicia y Anti corrupción	3.3	Capacitación en "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del	Presidencia de la República – SENACLAFT	51	Diseño e inicio del Curso en línea: " Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo"	Agosto de 2016



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha		
Justicia y Anti corrupción	3.3	Plan de capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	52	Haber culminado una experiencia piloto y haber obtenido la capacitación en línea de un mínimo de un mínimo de 50 personas.	Diciembre de 2016		
						53	Haber evaluado la experiencia piloto y diseñar avances para el próximo año	Febrero de 2017
						54	Implementar un espacio de participación a través de 5 Mesas de trabajo temáticas, con representantes de las asociaciones que nuclean a los sujetos obligados, para desarrollar una propuesta de adecuación del marco normativo de fiscalización y supervisión en materia de Anti lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT)	Enero de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.4	Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT					

3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Justicia y Anti corrupción	3.4	Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	55	Elaborar un análisis de riesgo de cada uno de los sectores representados en las Mesas de trabajo: Sector Inmobiliario, Administradores de sociedades, Casinos, Zonas francas y Rematadores.	Enero de 2017
Justicia y Anti corrupción	3.4	Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo	Presidencia de la República – SENACLAFT	56	Elaborar la propuesta de modificación del actual marco normativo en materia de ALA/CFT.	Enero de 2017
Medio Ambiente	4.1	Puntos de monitoreo ambiental	MVTOMA – DINAMA	57	Localizar los monitoreos periódicos digitalizados que contengan puntos de monitoreo con coordenadas y establecer el mecanismo por el cual para cada punto se pueda determinar el propósito del monitoreo y la frecuencia de visita.	Mayo de 2017
Medio Ambiente	4.1	Puntos de monitoreo ambiental	MVTOMA – DINAMA	58	Disponibilizar a través del visualizador de mapas de la DINAMA, los puntos de monitoreo ambiental, su descripción y frecuencia de monitoreo, así como publicar la información de los mismos en formato de datos abiertos.	Junio de 2018
Medio Ambiente	4.2	Autorizaciones ambientales	MVTOMA – DINAMA	59	Conexión del Sistema de Trámites de la DINAMA con el visualizador de mapas mostrando la localización de los emprendimientos y su clasificación previa/post autorización	Setiembre de 2016





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Medio Ambiente	4.2	Autorizaciones ambientales	MVTOMA – DINAMA	60	Desarrollo de una interface Web, con filtros, que muestre los Informes Ambiental Resumen que son ingresados al Sistema de Trámites de la DINAMA	Julio de 2017
Medio Ambiente	4.2	Autorizaciones ambientales	MVTOMA – DINAMA	61	Construcción de una consulta que devuelva en formato de datos abiertos, la información actual e histórica de todos los emprendimientos autorizados en la DINAMA, junto con las coordenadas de localización.	Marzo de 2017
Medio Ambiente	4.3	Lista de especies del Uruguay	MVTOMA – DINAMA	62	Identificar los datos que serán publicados en formatos abiertos y realizar los ajustes necesarios en la base de datos para implementar su publicación	Setiembre de 2016
Medio Ambiente	4.3	Lista de especies del Uruguay	MVTOMA – DINAMA	63	Publicación del listado de referencia de especies de organismos vivos en Uruguay en formatos abiertos.	Diciembre de 2016
Medio Ambiente	4.4	Calidad del aire	MVTOMA – DINAMA	64	Configuración e implementación de un programa informático especializado que reciba automáticamente datos desde diversas instituciones	Abril de 2017
Medio Ambiente	4.4	Calidad del aire	MVTOMA – DINAMA	65	Procesamiento y testeo de la información recibida en modo “prueba”	Agosto de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Medio Ambiente	4.4	Calidad del aire	MVTOMA – DINAMA	66	Publicación de datos abiertos en la página Web del Ministerio de las siguientes variables registradas con sus valores estándar: Material particulado en aire tamaño inferior a 10um; Compuestos de azufre reducidos totales; Dióxido de azufre; Monóxido de carbono; Óxido de nitrógeno.	Diciembre de 2017
Medio Ambiente	4.5	Política institucional de transparencia de datos de uso del agua	MVOTMA – DINAGUA	67	Publicar los datos sobre uso de agua de las diferentes Cuencas del Uruguay.	Junio de 2018
Medio Ambiente	4.5	Política institucional de transparencia de datos de uso del agua	MVOTMA – DINAGUA	68	Publicar los datos hidrológicos de los recursos hídricos del Uruguay.	Junio de 2018
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	69	Lanzar Proceso de Diálogo del Plan Nacional de Agua	Julio de 2016
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	70	Iniciar el proceso de diálogo en los ámbitos formales de discusión establecidos por la Ley 18610 y sus decretos reglamentarios. Se procesará la discusión en la COASAS, Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas	Diciembre de 2016
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	71	Instalación de los Ámbitos no formales de discusión. Realización de por lo menos 4 instancias abiertas a la ciudadanía, habilitando un espacio virtual de acceso a toda la población para realizar sus aportes y comentarios. Publicación de la síntesis de los aportes que emerjan de estos espacios en el sitio www.movtma.gub.uy	Diciembre de 2016



Eje temático		N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	72	Presentación del Plan Nacional de Aguas en el marco del Día Internacional del Agua	Marzo de 2017	
Medio Ambiente	4.6	Plan Nacional de aguas	MVOTMA – DINAGUA	73	Desarrollo de una campaña de Sensibilización y Capacitación a la Ciudadanía sobre uso y cuidado del Agua	Junio de 2018	
Empresa, Industria y energía	5.1	Dialogo Postal	Presidencia de la República – URSEC	74	Desarrollo de una Agenda temática involucrando a todos los actores relacionados con las actividades postales y convocatoria a Jornadas de Diálogo Postal.	Julio de 2016	
Empresa, Industria y energía	5.1	Dialogo Postal	Presidencia de la República – URSEC	75	Conformación de diferentes grupos de trabajo AD HOC para la creación de propuestas específicas de elaboración normativa u otros asuntos	Noviembre de 2016	
Empresa, Industria y energía	5.1	Dialogo Postal	Presidencia de la República – URSEC	76	Publicación del Informe de evaluación de los resultados obtenidos como resultado de la realización de las diferentes Jornadas y reuniones del Diálogo Postal	Diciembre de 2017	
Empresa, Industria y energía	5.2	Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias	MIEM – DNI	77	Publicar información básica de los proyectos de inversión declarados promovidos en el marco de la Ley 16.906.	Diciembre de 2017	
Empresa, Industria y energía	5.2	Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias	MIEM – DNI	78	Publicar información básica de los proyectos co- financiados por el Fondo Industria	Diciembre de 2017	

3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Empresa, Industria y energía	5.2	Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias	MIEM – DNI	79	Publicar información básica de los proyectos co-financiados por el Fondo de Vestimenta	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.3	Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética	MIEM – DNE	80	Publicar actualizaciones periódicas del registro de Agentes Certificadores.	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.3	Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética	MIEM – DNE	81	Publicar actualizaciones periódicas del registro de ESCO (Empresas de Servicios Energéticos)	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.3	Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética	MIEM – DNE	82	Publicar actualizaciones periódicas del registro de proveedores de equipamiento eficiente.	Diciembre de 2017
Empresa, Industria y energía	5.4	Publicar el registro de Instaladores y empresas gasistas	MIEM – DNE	83	Publicar el registro de empresas e instaladores de gas con matrícula vigente.	Octubre de 2018
Empresa, Industria y energía	5.5	Publicar micro-datos de Encuesta Consumos Energéticos.	MIEM – DNE	84	Publicar micro datos sobre consumos del sector comercial y servicios. Los mismos son publicados en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Diciembre de 2016
Empresa, Industria y energía	5.5	Publicar micro-datos de Encuesta Consumos Energéticos.	MIEM – DNE	85	Publicar micro datos sobre consumos de las industrias (Encuesta industriales). Los mismos se publican en el sitio del MIEM así como también en Catálogo de datos abiertos.	Diciembre de 2016





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.1	Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	ANEP – CEIP – PAEPU	86	Definir el alcance y las especificaciones técnicas para realizar un Llamado a Licitación.	Diciembre de 2016
Educación	6.1	Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	ANEP – CEIP – PAEPU	87	Implantación, desarrollo y prueba.	Mayo de 2017
Educación	6.1	Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU	ANEP – CEIP – PAEPU	88	Puesta en producción	Setiembre de 2017
Educación	6.2	Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	89	Planificación de la implementación de una herramienta informática para las obras ejecutadas por PAEPU. Plan de implementación.	Febrero de 2017
Educación	6.2	Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	90	Implementación del software en la gestión de obras ejecutadas por PAEPU. Verificable: Software configurado con la información acordada, en función.	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.2	Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	91	Desplegar los datos de gestión física y económica de las obras contratadas mediante Licitación Pública Nacional o Internacional en un visualizador accesible. Publicación del mirador en web del proyecto.	Junio de 2018
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	92	Elaboración de una propuesta de metodología de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuelas de Tiempo Completo con apoyo de Agencia de Gobierno Electrónico.	Febrero de 2017
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	93	Planificación de plan piloto para aplicación de metodología propuesta.	Junio de 2017
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	94	Implementación de Plan piloto en 2 escuelas. Verificable: Registro de resultados y avances.	Febrero de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.3	Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa	ANEP – CEIP – PAEPU	95	Evaluación y sistematización de lecciones aprendidas.	Junio de 2018
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	96	Relevamiento y validación de datos, aprobado por las autoridades de ANEP – Informe de relevamiento aprobado.	Marzo de 2017
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	97	Información estadística sobre cursos dictados y cursados publicada en la página web – versión 1 –.	Setiembre de 2017
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	98	Información estadística publicada en formato de datos abierto – versión 2 –	Marzo de 2018
Educación	6.4	Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo	ANEP – CEIP – PAEPU	99	Incorporación de ajustes y mejoras a la información. Procedimiento de actualización de los datos – versión final	Junio de 2018
Educación	6.5	Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad	MEC	100	Modificar la normativa de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales.	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.5	Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad	MEC	101	Avanzar en acuerdos para la aplicación de la normativa asegurando la inclusión y continuidad educativa de todas las personas.	Junio de 2018
Educación	6.6	Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad	MEC	102	Construir e implementar un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa integrando a los diferentes actores involucrados.	Diciembre de 2017
Educación	6.6	Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad	MEC	103	Generar un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa.	Junio de 2018
Educación	6.7	Publicación de información estadística sobre actividades socio educativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	Ministerio del Interior	104	Relevamiento total actividades socio educativas y socioculturales orientadas a personas privadas de libertad. Mapeo de asistencia de los destinatarios de las actividades. Revisión de las ponderaciones y metas.	Julio de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Educación	6.7	Publicación de información estadística sobre actividades socio educativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	Ministerio del Interior	105	Publicar los datos estadísticos en formato abierto y con apertura por variables de interés de acuerdo a diferentes dimensiones: variables geográficas, etarias, género, etc. en el portal del Ministerio del Interior: minterior.gub.uy	Marzo de 2018
Educación	6.7	Publicación de información estadística sobre actividades socio educativas para la inclusión social de personas privadas de libertad	Ministerio del Interior	106	Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos, en el período establecido: actualización cuatrimestral.	Junio de 2018
Educación	6.8	Difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de las políticas públicas	MEC – CONENFOR	107	Elaboración de un mapa país, de acceso público, que contenga las diferentes propuestas educativas no formales en arte.	Agosto de 2017
Educación	6.8	Difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de las políticas públicas	MEC – CONENFOR	108	Elaboración de un marco conceptual nacional, con la participación y el acuerdo de los diversos actores implicados, que aporte al diseño de las políticas educativas vinculadas a la educación para el arte.	Junio de 2018

3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Salud y Cuidados	7.1	Dialogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a., del Sistema de Cuidados	MIDES – Sistema de Cuidados	109	Mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y estudio de los condicionantes legales para el manejo y protección de datos personales	Junio de 2017
Salud y Cuidados	7.1	Dialogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a., del Sistema de Cuidados	MIDES – Sistema de Cuidados	110	Acordar con las fuentes de información la disponibilización de datos y su formato.	Diciembre de 2017
Salud y Cuidados	7.1	Dialogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a., del Sistema de Cuidados	MIDES – Sistema de Cuidados	111	Mejorar la calidad y poner a disposición los datos definidos en formato de datos abiertos	Junio de 2018



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Salud y Cuidados	7.2	Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de Datos Abiertos	MIDES – Sistema de Cuidados	112	Identificar la información ya disponible en los organismos públicos y sus formatos, así como identificar vacíos y necesidades de información en diálogo con organizaciones de la sociedad civil. Determinar qué información puede ser de acceso público	Diciembre de 2017
Salud y Cuidados	7.2	Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de Datos Abiertos	MIDES – Sistema de Cuidados	113	Generación de una hoja de ruta con plazos sobre acuerdos de transformación y disponibilización de datos con otros organismos.	Diciembre de 2017
Salud y Cuidados	7.2	Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de Datos Abiertos	MIDES – Sistema de Cuidados	114	Publicación del Registro de instituciones de formación en cuidados del MEC como primera fase de esta línea de acción	Julio de 2018
Salud y Cuidados	7.3	Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios	MSP	115	Publicación de una primera versión de un conjunto de indicadores de avance los OSN.	Junio de 2018
Salud y Cuidados	7.3	Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios	MSP	116	Publicación de un conjunto de indicadores de avance de los OSN incluyendo información disponible en datos abiertos.	Julio de 2018





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.1	Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública	UAIP	117	Realización de auditorías, evaluaciones y publicación en línea del estado de cumplimiento de la normativa por parte de los sujetos obligados para fortalecer los procesos y herramientas de la UAIP y promover así la rendición de cuentas.	Diciembre de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.1	Rendición de Cuentas en Materia de Acceso a la Información Pública	UAIP	118	Impulsar las reformas normativas necesarias a los efectos de viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central, así como especificar la viabilidad de presentación de solicitudes de información por correo electrónico.	Mayo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.2	Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos	UAIP	119	Elaboración de un documento borrador de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en los períodos de facto y desarrollo de un taller de consulta del borrador referido a entidades públicas, privadas, sociedad civil que estén interesadas en la temática.	Mayo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.2	Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos	UAIP	120	Elaboración de documento final de criterios para acceder a la información relativa a violaciones de DDHH en nuestro país en períodos de facto y desarrollo de al menos 2 actividades de capacitación y difusión.	Junio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.3	Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	UAIP	121	Realización de una campaña a nivel de todo el territorio nacional de sensibilización ciudadana con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública.	Diciembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.3	Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	UAIP	122	Realización de al menos 3 instancias de capacitación por año (2017 – 2018) con relación a la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.3	Difusión y Capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.	UAIP	123	Realización de al menos 2 instancias de capacitación ámbitos específicos de acción que tengan especial incidencia en la protección del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	124	Etapa Diseño: proceso de consulta a sociedad civil sobre contenidos y estructura del Portal	Diciembre de 2016





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	125	Desarrollo y puesta en producción del nuevo Portal: información de presupuesto nacional (financiera y desempeño) y balances de empresas públicas, en formatos acordados mediante consulta a sociedad civil.	Mayo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	126	Publicación audiovisual lenguaje ciudadano sobre proceso presupuestario en Uruguay.	Setiembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.4	Portal de transparencia presupuestaria	AGEV – OPP	127	Incorporar subsidio Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que se les transfieren y compromisos de gestión que firman con el Ejecutivo nacional (cuando existan)	Marzo de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.5	Resultados Electorales en formato de datos abiertos	Corte Electoral	128	Definir un modelo de publicación de los datos creado a través de un espacio colaborativo que integre los equipos técnicos de la Corte Electoral, el grupo de datos abiertos articulado por AGESIC y representante de los usuarios.	Abril de 2017



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.5	Resultados Electorales en formato de datos abiertos	Corte Electoral	129	Implementar dos pilotos de publicación de datos en formatos abiertos de resultados de procesos llevados adelante durante el año 2016: a) Elecciones de la Caja Notarial de Seguridad Social y b) Elecciones de Conaprofe.	Abril de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.5	Resultados Electorales en formato de datos abiertos	Corte Electoral	130	Generar una propuesta consensuada que utilizará la corte electoral para publicar los datos de las elecciones nacionales del año 2020 (Integrando Datos de todo el Ciclo Electoral: Elecciones Internas, Nacional, eventual Segunda Vuelta, Departamentales y Municipales)	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.6	Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	131	Migrar la información histórica de los ofrecimientos de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema que se ha desarrollado y comenzar a registrar todas las compras en el mismo, como paso necesario para la publicación de información histórica sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo.	Marzo de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.6	Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	132	Publicar como datos abiertos de gobierno el histórico del valor de las tierras ofrecidas a Colonización desde el año 2010.	Diciembre de 2017





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.6	Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	133	Publicar como datos abiertos de gobierno los ofrecimientos de tierra y la tierra comprada desde el año 2017.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.7	Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas	MEF – DNA	134	Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados	Agosto de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.7	Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas	MEF – DNA	135	Elaborar estadísticas y publicación on-line.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.8	¿Quién controla qué? Catalogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado	Presidencia de la República - AGESIC	136	Conformar un Grupo de Trabajo inter- institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.	Noviembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.8	¿Quién controla qué? Catálogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado	Presidencia de la República - AGESIC	137	Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	138	Establecer una política nacional de datos abiertos que contemple los principios de la carta internacional de datos abiertos y promueva la publicación de datos abiertos "por defecto". Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la ley Nro 19.355, y establecer estándares de publicación.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	139	Crear un equipo especializado para apoyar la implementación de la política nacional en los diferentes organismos del estado, permitiendo dar un alcance nacional a la estrategia.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	140	Aumentar la cantidad de conjuntos de datos publicados, priorizando aquellos que son productos de la demanda de la ciudadanía.	Junio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	141	Implementar al menos 6 fondos ciudadanos que permitan implementar proyectos de co-creación y tecnología cívica	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	142	Desarrollar un Plan de Capacitación Nacional, e implementar capacitación y tutorías a distancia para funcionarios de los organismos del Estado y ciudadanía.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	143	Investigar y analizar problemas pasibles de ser resueltos a través del análisis de datos en formatos abiertos, e implementar un piloto que a través del análisis de datos permita obtener una propuesta con diferentes alternativas de recomendaciones.	Diciembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.9	Plan de Acción Nacional de datos abiertos de gobierno	Presidencia de la República - AGESIC	144	Investigar y recomendar herramientas que faciliten el entendimiento de los datos publicados en formatos abiertos (Visualizadores y herramientas de análisis de datos)	Junio de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.10	Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	MEF – DNA	145	Definir los datos a mostrar y los estándares para la información a presentar, que estará disponible en formato abierto y en informes pre-elaborados	Agosto de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.10	Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	MEF – DNA	146	Elaborar estadísticas y publicación on-line. Producto: estadísticas publicadas en la web de DNA	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.10	Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo	MEF – DNA	147	Disponibilizar videos en directo on line a la comunidad. Producto: videos publicados en la web de DNA	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.11	Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos	IMPO	148	Publicar como datos abiertos la información contenida en el diario oficial.	Diciembre de 2017





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.11	Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos	IMPO	149	Publicar como datos abiertos la información contenida en la base de datos jurídico-normativos institucionales de al menos un organismo del Estado, integradas al IMPO.	Junio de 2018
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.12	Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la Información	Presidencia de la República - URSEC	150	Elaboración de Proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa, con los indicadores respectivos.	Diciembre de 2016
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.12	Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la Información	Presidencia de la República - URSEC	151	Puesta en funcionamiento de la totalidad de las Estaciones de Monitoreo en espacios públicos de acceso general y frecuente, de alta concentración de estaciones transmisoras de servicios de radiocomunicaciones.	Diciembre de 2017
Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	8.12	Monitoreo de las radiaciones no ionizantes y publicación de la Información	Presidencia de la República - URSEC	152	Información en tiempo real sobre las mediciones efectuadas en el territorio, disponible en el Portal de la URSEC para toda la población y relevamiento estadístico de las mediciones.	Marzo de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Desarrollo Social	9.1	Guía Nacional de Recursos	MIDES – DINEM	153	Definir el conjunto de información factible de ser publicada y armado de las especificaciones para el desarrollo informático de los cambios requeridos	Diciembre de 2016
Desarrollo Social	9.1	Guía Nacional de Recursos	MIDES – DINEM	154	Desarrollo informático de las modificaciones requeridas en los sistemas de la Guía de Recursos y el SIG Mides.	Mayo de 2017
Desarrollo Social	9.1	Guía Nacional de Recursos	MIDES – DINEM	155	Habilitar en el sitio web de la Guía de Recursos (información sobre recursos) y en el Sistema de Información Geográfica del MIDES (información geográfica y atributos asociados) la descarga de las bases de datos en formatos abiertos y verificar el correcto funcionamiento.	Diciembre de 2017
Desarrollo Social	9.2	Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos	MIDES – DINEM	156	Realizar los desarrollos informáticos que permitan la publicación de los datos del Observatorio en formatos abiertos	Mayo de 2017
Desarrollo Social	9.2	Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos	MIDES – DINEM	157	Activar la función de descarga en formatos de datos abiertos y controlar su correcto funcionamiento	Junio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Desarrollo Social	9.3	Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	MIDES – DINEM	158	Definir los criterios de clasificación de los documentos a ser incluidos en el repositorio y generar el soporte informático (plataforma web) necesario para cargar los materiales a ser disponibilizados.	Octubre de 2016
Desarrollo Social	9.3	Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	MIDES – DINEM	159	Seleccionar y clasificar los documentos a ser cargados en el repositorio	Junio de 2017
Desarrollo Social	9.3	Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social	MIDES – DINEM	160	Cargar los documentos en la plataforma web y corroborar el correcto funcionamiento de la misma.	Junio de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.1	Portal Ciudadano	Presidencia de la República - AGESIC	161	Portal Ciudadano – Versión BETA. Primer versión disponible a la ciudadanía, con un primer conjunto básico de funcionalidades, las cuales serán validadas, y se contará con la retro alimentación de la ciudadanía, en las distintas etapas del proceso de implementación	de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Acercamiento a la ciudadanía	10.1	Portal Ciudadano	Presidencia de la República - AGESIC	162	Portal Ciudadano en Producción. Versión consolidada disponible, que contemple las mejoras y evolución de la versión BETA, incluyendo los ajustes de la ciudadanía y la incorporación de nuevas funcionalidades. Se acompaña con el comienzo de acciones para incluir en la agenda pública el Portal Ciudadano, para fomentar el conocimiento y uso del mismo por parte de las personas.	Junio de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.2	Reclamos y Consultas on line	Presidencia de la República - URSEC	163	Puesta en marcha de un nuevo canal web de presentación de Reclamos y consultas en línea	Diciembre de 2017
Acercamiento a la ciudadanía	10.2	Reclamos y Consultas on line	Presidencia de la República - URSEC	164	Publicación del primer informe de análisis de indicadores y estadísticas y consideración de los resultados en la revisión anual de la Planificación Estratégica	Julio de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.3	Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género	Ministerio del Interior	165	Relevamiento total del mapa de lugares donde se prestan los diferentes servicios vinculados a Violencia de Género. Mapeo de los lugares con los tipos de servicios que se prestan en cada uno de ellos.	Julio de 2017
Acercamiento a la ciudadanía	10.3	Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género	Ministerio del Interior	166	Publicar los datos en formato abierto y con atributo de georreferenciación, en el portal del Ministerio del Interior: minterior.gub.uy	Marzo de 2018
Acercamiento a la ciudadanía	10.3	Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género	Ministerio del Interior	167	Establecer un procedimiento para la actualización de esta información, de modo que la población visualice siempre los datos correctos	Junio de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Finanzas Publicas	11.1	Adopción del Estándar Open Contracting	Presidencia de la República - ACCE	168	Adecuación del formato de publicación al estándar Open Contracting	Noviembre de 2017
Finanzas Publicas	11.1	Adopción del Estándar Open Contracting	Presidencia de la República - ACCE	169	Publicación de lista de organismos del Estado que alcanzan el nivel de madurez 4 del estándar	Diciembre de 2017
Finanzas Publicas	11.1	Adopción del Estándar Open Contracting	Presidencia de la República - ACCE	170	Actividades de difusión y apoyo a través de talleres	Junio de 2018
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	171	Identificar información financiera de la SSF que resulta relevante publicar, mediante mesas de discusión con la sociedad civil, ONG, área de educación, actores del mundo financiero. Documento con detalle de información, requerimientos, su relevancia y destinatarios.	Junio de 2017
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	172	Diseñar formato de presentación de la información y priorización de la implementación en etapas, en función de los recursos disponibles. Documento con el plan de implementación de la Fase I (primera etapa identificada).	Diciembre de 2017
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	173	Desarrollo Informático Fase I – Divulgación primer módulo de información. Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión	Junio de 2018
Finanzas Publicas	11.2	Información financiera Accesible y Abierta	BCU	174	Evaluación de la Fase I. Producto informático Portal con acceso a la información y plan de difusión. Interno (SSF), en base a las métricas recibidas	Diciembre de 2018



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.1	Política Departamental de Datos Abiertos	Intendencia Departamental de Rivera	175	Adoptar una política de Datos Abiertos transversal a la Institución.	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.1	Política Departamental de Datos Abiertos	Intendencia Departamental de Rivera	176	En el nuevo Portal Web de la Intendencia Departamental de Rivera, establecer un área de fácil acceso a información y datos relacionados a Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Asimismo, comenzar a publicar en el catálogo Nacional de datos Abiertos, al menos 3 conjuntos de datos nuevos al año.	Diciembre de 2018
Gobiernos Departamentales	12.1	Política Departamental de Datos Abiertos	Intendencia Departamental de Rivera	177	Sensibilizar y/o capacitar a la interna del Organismo y a la Ciudadanía, promoviendo así acciones relacionadas con Datos Abiertos y la utilización de datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional, a través de 4 talleres temáticos.	Diciembre de 2018
Gobiernos Departamentales	12.2	Por mi barrio	Intendencia Departamental de Rivera	178	Análisis, relevamiento de requisitos, adecuaciones y puesta en producción de la aplicación "Por Mi Barrio".	Mayo de 2017
Gobiernos Departamentales	12.2	Por mi barrio	Intendencia Departamental de Rivera	179	Cuatro Talleres de promoción, sensibilización y utilización de la aplicación "Por Mi Barrio", destinados a áreas involucradas de la Intendencia, a la ciudadanía en general y a la sociedad civil.	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.2	Por mi barrio	Intendencia Departamental de Rivera	180	Desarrollo de solución tecnológica que permita que las incidencias creadas a través de la aplicación "Por Mi Barrio", automáticamente generen una acción en el Expediente Electrónico; lo cual permitirá generar información estadística para su publicación en el área de Datos Abiertos.	Julio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.3	Nuevo portal de la Intendencia de Rivera	Intendencia Departamental de Rivera	181	Puesta en producción del nuevo portal incluyendo sección específica para difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto.	Febrero de 2017
Gobiernos Departamentales	12.3	Nuevo portal de la Intendencia de Rivera	Intendencia Departamental de Rivera	182	Incorporación de un área de participación ciudadana y nuevos canales de comunicación con la misma. Vinculación de la aplicación "Por Mi Barrio". Presupuesto Participativo. Agenda de reuniones vecinales/barriales.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.3	Nuevo Portal de la Intendencia de Rivera	Intendencia Departamental de Rivera	183	Incorporación de contenido en las secciones de transparencia y datos abiertos con la publicación de los primeros 6 conjuntos de datos.	Marzo de 2018
Gobiernos Departamentales	12.4	Acceso a la información y participación ciudadana	Intendencia Departamental de Rivera	184	Puesta en producción de sistema de interacción ciudadana, con el fin de que vía web la ciudadanía pueda iniciar y/o consultar trámites.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.4	Acceso a la información y participación ciudadana	Intendencia Departamental de Rivera	185	Habilitación de "puntos de acceso a información y participación ciudadana".	Diciembre de 2018





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.5	Monitoreo Ciudadano de la Calidad del Aire	Intendencia Departamental de Montevideo	186	Definir una plataforma en la que puedan ser levantados los datos que registran las estaciones, para su posterior procesamiento y publicación	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.5	Monitoreo Ciudadano de la Calidad del Aire	Intendencia Departamental de Montevideo	187	Definir un estándar de publicación de datos de calidad del aire y publicar juegos de datos actualizados con una frecuencia semanal	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.5	Monitoreo Ciudadano de la Calidad del Aire	Intendencia Departamental de Montevideo	188	Generar un visualizador para los datos publicados, que faciliten la comprensión de los mismos por ciudadanos que no tengan experiencia en la temática.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	189	Definir el conjunto de datos a publicar, y realizar su publicación con datos que se actualicen con una frecuencia diaria.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	190	Elaborar una primer versión de la consulta de locales alimentarios, en las que los ciudadanos más allá de poder ver los datos, puedan completar un formulario para hacer denuncias o comentarios sobre un determinado local	Marzo de 2017
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	191	Elaborar una segunda versión en la que se incluya la georreferenciación de los locales y la posibilidad de realizar búsquedas en un mapa. Actualizar el juego de datos publicado, con la posición geográfica de los locales	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.6	Monitoreo Ciudadano de la Habilitación de Locales Alimentarios	Intendencia Departamental de Montevideo	192	Vincular la aplicación de la consulta de locales, con la consulta de alimentos ya existente.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.7	Gestión de Reclamos Ciudadanos	Intendencia Departamental de Montevideo	193	Facilitar el ingreso de reclamos, automatizando el ingreso de los mismos por distintas vías.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.7	Gestión de Reclamos Ciudadanos	Intendencia Departamental de Montevideo	194	Transparentar los datos de gestión vinculados, publicando datos de los reclamos que se gestionan.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.7	Gestión de Reclamos Ciudadanos	Intendencia Departamental de Montevideo	195	Generar una aplicación que presente en el territorio los reclamos vigentes y permita conocer el estado de avance de cada uno.	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.8	Presupuesto abierto y Rendición de Cuentas de Montevideo	Intendencia Departamental de Montevideo	196	Mantener actualizada la publicación de los datos abiertos de presupuesto con una frecuencia anual.	Junio de 2018
Gobiernos Departamentales	12.8	Presupuesto abierto y Rendición de Cuentas de Montevideo	Intendencia Departamental de Montevideo	197	Definir la herramienta a utilizar para la presentación del presupuesto. Elaborar una primera versión en la que estén cargados los datos del último balance presupuestal aprobado por la Junta Departamental de Montevideo. Dejar disponible un formulario en el que se puedan recibir sugerencias sobre mejoras o correcciones que deban realizarse en la herramienta.	Diciembre de 2017



Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.8	Presupuesto abierto y Rendición de Cuentas de Montevideo	Intendencia Departamental de Montevideo	198	Generar los requerimientos para una segunda versión de la herramienta, en base a la experiencia obtenida.	Junio de 2018
Gobiernos Departamentales	12.9	Portal de Proyectos Estratégicos	Intendencia Departamental de Montevideo	199	Construir un Portal para el seguimiento de los proyectos estratégicos de la Intendencia	Setiembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.10	Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital	Intendencia Departamental de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo	200	Publicar la información referente a la constitución del fondo de un fideicomiso (agente certificador, proceso de selección de la empresa calificadora de riesgos y proceso de autorización por parte del Banco Central del Uruguay) en el sitio web xx.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.10	Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital	Intendencia Departamental de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo	201	Publicar en el sitio web la información de las aperturas de los procesos de licitación de obras y el cronograma de obras a ejecutar.	Junio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.10	Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital	Intendencia Departamental de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo	202	Controlar y seguimiento de las obras públicas. Publicar los informes de agente certificador en el sitio web.	Diciembre de 2018





Eje temático	Nº de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	Nº de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.11	Política departamental de datos abiertos	Intendencia Departamental de Paysandú	203	Adoptar una política de datos Abiertos institucional.	Julio de 2017
Gobiernos Departamentales	12.11	Política departamental de datos abiertos	Intendencia Departamental de Paysandú	204	Publicar en el catálogo Nacional de datos Abiertos al menos cuatro conjuntos de datos de importancia para la ciudadanía. Estos serán obtenidos como resultado de talleres de capacitación y/o sensibilización realizados con participación ciudadana.	Marzo de 2018
Gobiernos Departamentales	12.11	Política departamental de datos abiertos	Intendencia Departamental de Paysandú	205	Realización de al menos dos instancias de sensibilización y/o capacitación a la ciudadanía para promover el uso de los datos abiertos publicados en el Catálogo Nacional.	Setiembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	206	Conformar un comité multidisciplinario designando los referentes encargados de la implementación del Gobierno Abierto en la Intendencia.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	207	Generar al menos dos instancias de capacitación y sensibilización al Ejecutivo y al Legislativo departamentales sobre conceptos de Gobierno Abierto (Transparencia, Participación, Datos Abiertos e Innovación Tecnológica) y al menos dos instancias de capacitación interna a funcionarios sobre temas relacionados al Gobierno Abierto.	Diciembre de 2017





Eje temático	N° de Compromiso	Compromiso	Organismo Responsable	N° de meta	Meta	Fecha
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	208	Incluir secciones de Transparencia y Datos abiertos en la reestructura del portal institucional a partir de recomendaciones de AGESIC.	Diciembre de 2016
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	209	Publicar el Presupuesto Quinquenal, la Rendición de Cuentas 2015 y las subsiguientes en formato de datos abiertos. Publicar datos de seguimiento de la flota de ómnibus del servicio municipal.	Diciembre de 2018
Gobiernos Departamentales	12.12	Política Departamental de Gobierno Abierto	Intendencia Departamental de Tacuarembó	210	Generar al menos dos instancias de participación ciudadana para la priorización de datos abiertos de interés para su publicación.	Diciembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.13	Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos	Intendencia Departamental de Maldonado	211	Conformar un Grupo de Trabajo inter-institucional y realizar el relevamiento de información relativa a las funciones y competencias de control existente en los organismos del Estado.	Noviembre de 2017
Gobiernos Departamentales	12.13	Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos	Intendencia Departamental de Maldonado	212	Implementar la primera versión del Catálogo en Línea accesible para todas las personas, así como la publicación en datos abiertos de la información producida	Junio de 2018

3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay





Anexo III

Proceso de creación del Plan de acción y ámbitos de participación

Uruguay y el proceso de creación del Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018: coordinación y gestión del proceso

En el marco del compromiso general del país con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) y en concordancia con los valores que se promueven, los planes de acción nacionales de gobierno abierto son impulsados por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, conformado a tales efectos por Resolución del Presidente de la República N° 595/011 del 22 de noviembre de 2011. A su vez, la mencionada Resolución presidencial encomienda a AGESIC la coordinación, gestión y seguimiento del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

El **Proceso para la creación de los Planes**, actualmente en su 4° año de implementación fue diseñado como un proceso de diálogo continuo y está basado en las siguientes premisas:

- **Multi-stakholder:** Desde la concepción del proceso se buscó que estuvieran representados la mayor cantidad de involucrados. Se formalizó la conformación de un [Grupo de Trabajo](#) con el cometido de liderar el diseño, construcción e implementación de todo el proceso de diálogo y construcción de planes de acción, en el que todas las decisiones son tomadas por consenso.
- **Escuchar todas las voces:** Se establecieron 6 espacios específicos de diálogo y participación: 1. Grupo de trabajo que lidera el proceso, 2. Mesas de diálogo, 3. Reuniones temáticas específicas para definir los proyectos, 4. Consulta pública, 5. Seguimiento y control social y 6. Espacio para evaluación. En la implementación se integran los equipos técnicos de las organizaciones y sus autoridades, espacios académicos, diferentes ámbitos de la sociedad civil y se establecen canales de validación directos con las autoridades Nacionales.
- **Gestionar las ideas.** Todas las ideas se registran, se sistematizan, se analizan, se canalizan a las organizaciones correspondientes analizando su viabilidad y se hace un





seguimiento público de las mismas buscando que todas lleguen según el nivel de viabilidad a transformarse en proyectos.

- **Transparencia y rendición de cuentas.** Todo el proceso se publica en el sitio web [de Agesic, las actas del grupo](#), las planillas de seguimiento de compromisos e ideas, las relatorías y la documentación de los procesos, así como los avances de los compromisos.
- **Documentar, evaluar, mejorar.** Para lograr un crecimiento del producto final en espiral, al finalizar y principio de cada proceso de construcción de un nuevo plan se genera una instancia de evaluación que será tomada en cuenta para el próximo ciclo.

El gran desafío lo constituyó el implementar un proceso para la creación de los planes de Acción que incorporará los mismos pilares que promueve el Gobierno Abierto: debe ser transparente, participativo, que rinda cuentas y que genere espacios de colaboración entre los diferentes actores involucrados. Asimismo dicho proceso debía ser incremental, sostenible, escalable a otros ámbitos, ser abierto y claro acerca de la misión, principios y metas de manera que el proceso en si mismo sea un modelo de compromiso y permita generar una red de actores involucrados comprometidos bajo los mismos principios que den sostenibilidad a la iniciativa.

Desarrollo del 3er. Plan, el proceso

En el ámbito del Grupo de Trabajo, el proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto contó con la participación de representantes de la OPP, el MRREE, el INE, la UAIP y AGESIC, así como representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y miembros de DATA y CAInfo en representación de la sociedad civil organizada, agrupada en la Red de Gobierno Abierto¹.

Para la creación del actual Plan de Acción se consideraron las debilidades y lecciones aprendidas de los procesos anteriores y se plantearon los siguientes desafíos:

- Aumentar la participación, tanto en el número de actores como de ámbitos gubernamentales, e involucrar a todos los poderes del Estado, así como a las jurisdicciones sub nacionales, departamentales y municipales.

¹ La conformación actual del Grupo de Trabajo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4789/25/agesic/grupo-de-trabajo.html?idPadre=4785>





- Incorporar compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diferentes políticas públicas específicas.
- Evaluar los compromisos con criterio SMART (específico, medible, asequible, relevante, oportuno).
- Acordar criterios mínimos para la inclusión de propuestas que permita evaluarlas en función a la promoción de los valores de Gobierno Abierto y de los ODS.
- Fortalecer los componentes participativos del proceso de elaboración del Plan.
- Avanzar en el fortalecimiento del diseño institucional del Grupo de Trabajo.
- Considerar el Informe de Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) sobre la ejecución del 2° plan de acción.
- Estar en consonancia con la estrategia país, a nivel de las diferentes políticas públicas, mediante compromisos que se incorporen en las planificaciones de cada uno de los organismos y tengan viabilidad a nivel de recursos humanos y presupuestales.
- Dar continuidad a compromisos asumidos como fases iniciales en el Segundo Plan de Acción.
- Dar continuidad a propuestas presentadas en las Mesas de diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, así como la declaración final de la cumbre de OGP de México (2015) sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el trabajo realizado en el Grupo de Datos Abiertos de la Red GEALC.

El proceso de desarrollo del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto fue estructurado en 7 etapas, establecidas y acordadas por el Grupo de Trabajo en la fase de diseño.

Las mismas se presentan a continuación junto con una descripción resumida de las actividades realizadas en cada una de ellas.

Etapa 1. Plan de trabajo y talleres de lanzamiento

En un primer momento se acordó en el ámbito del Grupo de Gobierno Abierto el proceso a seguir para el desarrollo del plan y cada una de sus etapas.

La primera etapa tuvo por objetivo la capacitación y la nivelación conceptual a los diferentes actores involucrados en la formulación del plan. Para ello se determinó la importancia de desarrollar actividades con tres focos: Gobierno, Sociedad Civil y Academia. Se realizaron tres Talleres de Sensibilización y Capacitación en Gobierno Abierto, a saber:

3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay

Pág. 3





1. Taller dirigido a funcionarios de la Administración Pública que tuvo lugar el día lunes 28 de diciembre, desde las 11:00 a las 12:30 horas, en la Sala Multifunción de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República.
2. Taller sobre “Gobierno Abierto en el Uruguay, Desafíos y oportunidades para nuestra democracia”, organizado por los representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR en el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, con el apoyo de AGESIC se realizó en la Sala de conferencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR el lunes 18 de marzo de 9 a 12 horas.
3. Taller de lanzamiento del proceso del 3er Plan realizado por la Red de Gobierno Abierto por sociedad civil se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2015.





También se realizaron actividades de articulación con otros grupos de trabajo conformados por gobierno, sociedad civil y academia, liderados por AGESIC: Grupo de Datos Abiertos y Grupo de Participación.

Asimismo, del 31 de mayo al 2 de junio del corriente, se llevó a cabo el “Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto”. En el evento participaron más de 500 representantes de gobiernos, sociedad civil, medios de comunicación y empresarios de 17 países. La actividad fue organizada en conjunto por OGP, AGESIC, Presidencia de la República y la Red de Gobierno Abierto (RGA Uruguay).

Dentro de la agenda del encuentro se realizaron 5 talleres:

1. Open Contracting: El objetivo del taller fue motivar a gobierno y sociedad civil con ejemplos de cómo las contrataciones públicas abiertas pueden beneficiar a todos, gobierno y ciudadanos por igual, además de incrementar el conocimiento acerca del estándar de Contrataciones Abiertas.
2. Gobierno Abierto para Jóvenes: hacia un Consejo Nacional de Jóvenes: Durante el taller se abordaron los siguientes puntos: Diseño y rendición de cuentas de políticas de juventud. Antecedentes, análisis de actualidad y proyección. Presupuesto Nacional. El caso de la ley de presupuesto 2015-2020. Presupuesto Departamental. El caso de la Comuna Canaria Joven. Jóvenes incidiendo en asuntos públicos. Espacios y modalidades. Modelos y formatos de participación efectivos para la incidencia de jóvenes en asuntos públicos.



3. Carta Internacional de Datos Abiertos: Este taller fue un espacio para conocer más sobre la Carta Internacional de los Datos Abiertos que es una herramienta que busca definir los principios de datos abiertos a nivel global.





4. Taller de objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) El propósito de este taller fue promover las vinculaciones virtuosas y las sinergias positivas entre las iniciativas de Gobierno Abierto y la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con especial énfasis en el ODS 16.



5. OEA: En este taller se presentaron proyectos concretos sobre Gobierno Abierto y los participantes recibieron consejos y actividades concretas para crear/mejorar/continuar sus proyectos.

Etapa 2. Convocatoria y articulación con organismos

En esta etapa se convocó a los organismos a identificar y proponer iniciativas para su integración en el Plan de Acción. Aprovechando, para ello, los espacios existentes y conformando rutinas institucionales que den soporte al Plan.

Avanzando en el proceso, entre los meses de febrero y marzo del 2016, los referentes de los organismos estatales participaron de las convocatorias de promoción de las iniciativas que conformarían el plan.

En tales instancias, se retomaron las ideas y propuestas surgidas en las mesas de diálogo realizadas hasta el momento, talleres y otros espacios como insumos para la elaboración de nuevas propuestas.





A su vez, el proceso incluyó la generación de un espacio de formación de actores en la presentación de propuestas. Este “coaching” tiene el objetivo de alinear criterios y validar procedimientos.

Etapa 3. Propuestas de la ciudadanía

A instancias de un proceso acordado con Sociedad, a partir del 2do Plan de acción, Uruguay incorpora en su proceso el mecanismo de **Mesas de Diálogo** con el objetivo de una articulación más cercana entre el Gobierno, la Sociedad Civil y la Academia. Este instrumento constituye un insumo fundamental para la formulación de planes de acción.

Las Mesas de Diálogo se articulan sobre los siguientes principios: a) las temáticas y la agenda de las mismas son propuestas por los representantes de Sociedad Civil en el Grupo de Trabajo, b) se acuerda el alcance de cada Mesa y la convocatoria a representantes en el ámbito del Grupo de Trabajo, c) la realización de las mismas se lleva a cabo en conjunto por todos los actores del Grupo de Trabajo.

En el proceso de creación del 3er Plan se desarrollaron dos Mesas de Diálogo con participación de sociedad civil, academia y organismos del Estado con el fin de identificar propuestas y alcanzar acuerdos en diferentes temáticas. El proceso de definición de las temáticas a abordar en las mesas, lista de actores a convocar, agenda, material preparatorio, convocatoria y metodología de implementación son trabajados y acordados en el ámbito del grupo de trabajo. Las mesas de diálogo, en tanto mecanismo de participación, han sido fundamentales para la formulación de propuestas y acuerdos.

Entre ambas instancias participaron **134** representantes de diferentes organismos del Estado, la sociedad civil, la academia y observadores internacionales, obteniendo un total de **88** propuestas e ideas, de las cuales **26** evolucionaron para convertirse, total o parcialmente, en compromisos del Plan de Acción.

Los detalles de esta etapa se encuentran desarrollados en el apartado II del presente anexo que aborda los ámbitos de participación así como en los anexos IV y V (relatorías de la tercera y cuarta mesa de diálogo, respectivamente) y en el anexo VI (Planilla de seguimiento de propuestas de las 3ª y 4ª Mesas de Diálogo).

Etapa 4. Construcción de compromisos

A partir de todas las propuestas presentadas, por organismos y sociedad civil en las mesas de diálogo y mediante un conjunto de reuniones específicas se generaron las fichas de los compromisos del Plan de Acción.





Etapa 5. Consulta Pública

El borrador del documento del Plan de Acción estuvo publicado desde el 1ro al 15 de agosto en Consulta pública bajo la consigna “Opina, incidí y transforma”. Los canales habilitados fueron: el sitio web de AGESIC, su Fanpage de Facebook y la casilla de correo electrónico de Gobierno Abierto.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de AGESIC, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.²

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizan los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes.

Se recibieron respuestas por parte los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Prosecretaría de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua (MVOTMA) y de la Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), y el Ministerio de Educación y Cultura.

En relación a los comentarios recibidos sobre los compromisos del Poder Judicial, el organismo, a través del compromiso 3.2, tiene previsto encauzar las demandas de Sociedad Civil.

Por su parte, no se recibió respuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a los comentarios recibidos en la consulta pública.

Los detalles del proceso de Consulta Pública que incluyen comentarios y respuesta de los organismos se detallan en el anexo VII Informe de Consulta Pública.

Etapa 6. Construcción y validación de la versión final del Plan

En el marco del grupo de trabajo se trabajó en una versión final del plan, la cual, previa validación por parte de los responsables de los compromisos y las autoridades de los organismos, fue remitida al Consejo Directivo Honorario (CDH) de AGESIC y posteriormente elevada a Presidencia de la República para su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo. El Plan aprobado es finalmente enviado a OGP.

²Se recibieron reportes de errores en la página web de Agesic, se procedió a informar que podían enviar sus comentario vía correo electrónico.





Etapa 7. Publicación y difusión del Plan de Acción

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 conjuntamente con sus siete Anexos es publicado en el sitio web de AGESIC, en la web de OGP y se proyecta un plan de difusión en torno a sus compromisos. De esta forma, se le da transparencia y difusión a todo el proceso de desarrollo del Plan.





Alianza para el Gobierno Abierto



**Anexo IV: Relatoría Tercera Mesa de Diálogo:
“Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas”.**

1° y 18 de Setiembre de 2015





Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Participantes	5
III.	Desarrollo	8
	III.1) Reunión del 1° de setiembre 2015	8
	III.1.a) Bienvenida.....	9
	III.1.b) Introducción a Gobierno Abierto, proceso en Uruguay y ejemplos de aplicación.....	12
	III.1.c) Ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas.....	13
	III.1.d) Plenario de Cierre y próximos pasos a seguir	22
	III.1.e) Sistematización de ideas Día 1°/10	22
	III.2) Reunión del 18° de setiembre 2015	28
	III.2.a) Plenario apertura.....	28
	III.2.b) Grupo de Trabajo N°1	29
	III.2.c) Propuestas Grupo de Trabajo N° 1	35
	III.2.d) Grupo de Trabajo N° 2.....	39
	III.2.e) Propuestas Grupo de Trabajo N° 2.....	41
	III.2.f) Plenario	43
IV.	Cierre	45
V.	Resumen	46





I. Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA, más conocida como OGP por su sigla en inglés) fue lanzada en 2011 y se presenta a sí misma como la búsqueda de "proveer una plataforma internacional para reformadores domésticos comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoraren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos". Al momento la integran 64 países donde "gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al gobierno abierto".

De acuerdo con el documento de base elaborado por el grupo de gobierno abierto de Uruguay, un gobierno abierto se basa en principios fundamentales que están interrelacionados entre sí, estos son¹:

- Transparencia (Saber)", mediante la cual "un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social;

- "Participación (Tomar parte)", en que "un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve

la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos;"

- "Colaboración (Contribuir)", por la cual "un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente".

¹ Ramírez, A., "Gobierno Abierto", Eonomía. Revista en Cultura de la Legalidad, febrero de 2014





En el marco de los compromisos asumidos en el 2do. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, en el mes de setiembre del corriente se realizó la **Tercera Mesa de Diálogo: “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay”**, desarrollada en dos jornadas, los días 1º y 18 de setiembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

Dicho encuentro tuvo como objetivos generar un diálogo sobre las temáticas relacionadas a transparencia y rendición de cuentas, proponer una agenda de temas para avanzar en la materia, e identificar iniciativas que aporten al proceso de Gobierno Abierto y a sus pilares fundamentales, generando a su vez un marco inicial para la adopción de compromisos.

En ambas instancias se contó con la participación de representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector académico y organismos internacionales.

Algunos de las preguntas disparadoras seleccionados por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, integrado por representantes de la academia, el estado y la sociedad civil para tratar en la mencionada Mesa fueron:

- ¿Cómo facilitar el acceso a la información sobre la gestión parlamentaria?
- ¿Qué nuevos mecanismos se podrían implementar para la rendición de cuentas hacia la ciudadanía?
- ¿Cómo implementar mejoras en la transparencia en las declaraciones juradas y en la rendición de cuentas en procesos de adquisiciones?
- ¿Cómo implementar mejoras en los mecanismos de evaluación de la gestión pública y de la gestión de resultados?
- ¿Cómo implementar mejoras en la disponibilización de la información sobre el financiamiento de los partidos políticos así como en los procesos para asegurar la calidad de la misma?
- ¿Cómo mejorar el acceso, la calidad y la publicación de la información del financiamiento de los partidos políticos?

Al inicio de la primera jornada se compartió con todos los participantes de la mesa de diálogo información introductoria a la temática y al proceso que viene transitando Uruguay, así como las pautas y metodología de trabajo. Se definió





que esta no es una instancia de toma de decisiones sino de generación de insumos para continuar trabajando.

El presente documento presenta, en su apartado II, todos los participantes de ambas reuniones, detallados por organización a la que representan en orden alfabético, luego en el apartado III se detalla quienes participaron en cada una de las dos reuniones.

El apartado III, es de singular importancia ya que recoge las sugerencias, matices y propuestas que reflejan las ideas planteadas por los diversos participantes en el desarrollo de las dos jornadas que componen la Mesa de diálogo, independientemente de que hayan alcanzado consenso o no, los cuales servirán como insumo para continuar trabajando.

II. Participantes

- ACCE (gubernamental), Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: Alicia Alonso (Coordinadora General) y Oriana Galland.
- AGESIC (gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Silvia González (Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto).
- AGEV (gubernamental), Área de Gestión y Evaluación: Diego Gonnet (Coordinador de Sistemas de Información AGEV-OPP).
- AIN (gubernamental), Auditoría Interna de la Nación: Marta Posada
- BCU, (gubernamental), Banco Central del Uruguay: Elizabeth Oria (Secretaria General).
- CAINFO (Sociedad civil-Red de Gobierno Abierto), Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública: Martín Prats (Presidente), Lucila Carbajal (Directora), Alejandra Umpiérrez (Área acceso a la información pública y protección de otros derechos, Tania da Rosa (consultora),





- CE (gubernamental), Corte Electoral: José Arocena (Presidente) y Fernando Pereira Rivero (Director Oficina Nacional Electoral).
- Cotidiano Mujer (sociedad civil): Lilián Celiberti.
- Creative Commons Uruguay (sociedad civil): Patricia Díaz
- D.A.T.A. (sociedad civil-Red de Gobierno Abierto), Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información: Fabrizio Scrollini (Presidente), Fernando Uval, Daniel Carranza, Carolina Veiga (Secretaria Red de Gobierno Abierto) y Victoria Esteves.
- JUTEP (gubernamental), Junta de Transparencia y Ética Pública: Rodolfo Becerra (Asesor Letrado).
- INE (gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole (Asesor Planificación y Control de Gestión).
- ICD (Instituto de Comunicación y Desarrollo), Analía Bettoni (Coordinadora de Proyectos) y Anabel Cruz.
- MRREE (gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Silvana Guerra, Déborah Serra Cairo, Amalia Judith Torrente, Leonardo Goñi.
- MYSU (sociedad civil), Mujer y Salud en Uruguay: Azul Cordo.
- OPP (gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República: Héctor Díaz y Matías Ponce.
- PJ (gubernamental), Poder Judicial: Luz Marina Gonnet Bein (Directora División Planeamiento y Presupuesto).
- RPSNC (sociedad civil), Red Pro Sistema Nacional de Cuidados: Susana Kaufman.
- Secretaría Nacional Antilavado (gubernamental): Fernanda González.
- UAIP (gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Gabriel Delpiazzo (Director).
- UcuDal (sector académico), Universidad Católica: Raúl Cervini (Proyecto Investigación en lavado de activos).





- Udelar (sector académico), Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales: Daniel Buquet (Director del Instituto de Ciencia Política), Daniel Chasqueti (Instituto de Ciencia Política), José Miguel Busquets (Instituto de Ciencia Política), Cristina Zurbriggen (Instituto de Ciencia Política) y Miguel Serna (Departamento de Sociología).
- UNESCO (observador internacional), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Guillermo Canela.
- Uruguay Transparente (sociedad civil): Pedro Cribari (Presidente) y Verónica García.
- Moderadora: María Jose Briz





III. Desarrollo

III.1) Reunión del 1° de setiembre 2015

Hora: 8:30 hs.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay.

Moderadora: María José Briz

Participantes por orden alfabético de organización a la que representan:

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE): Alicia Alonso, (Coordinadora General).

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC): Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Silvia González,

Área de Gestión y Evaluación-OPP (AGEV), Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información.

Banco Central del Uruguay (BCU), Elizabeth Oria, Secretaria General.

Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO-Red de Gobierno Abierto): Martín Prats (Presidente), Lucila Carbajal (Directora), Alejandra Umpiérrez (Área acceso a la información pública y protección de otros derechos), Tania da Rosa (consultora).

Corte Electoral (CE): José Arocena (Presidente)

Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información (DATA-Red de Gobierno Abierto): Fabrizio Scrollini (Presidente), Daniel Carranza, Fernando Uval, Victoria Esteves, Carolina Veiga.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Daniel Muracciole (Asesor Planificación y Control de Gestión).





Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), Analía Bettoni (Coordinadora de Proyectos)

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE): Silvana Guerra, Déborah Serra Cairo, Amalia Judith Torrente, Leonardo Goñi.

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU): Azul Cordo.

UNESCO: Guillermo Canela (representante de UNESCO, observador internacional del grupo de trabajo Uruguay Alianza por el Gobierno Abierto).

Universidad Católica del Uruguay (Ucudal), Raúl Cervini (Facultad de Derecho)

Universidad de la República (Udelar), Daniel Buquet (Director del Instituto de Ciencia Política FCS, Daniel Chasqueti y José Miguel Busquets (Instituto de Ciencia Política FCS).

III.1.a) Bienvenida

La apertura y bienvenida por orden de presentación está a cargo del Sr. Guillermo Canela, Asesor en Comunicaciones e Información de la Oficina de UNESCO en Uruguay, Dr. Daniel Buquet, Director del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Fabrizio Scrollini, representante de la Red de Gobierno Abierto e Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC.

Sr. Guillermo Canela (Asesor en Comunicaciones e Información de la Oficina de UNESCO en Uruguay): Representa a UNESCO como observador internacional de Gobierno Abierto, informa que en setiembre se aprobará en Nueva York un *conjunto de objetivos para el desarrollo del milenio*. Dentro de este conjunto de 17 objetivos sobre desarrollo sostenible, específicamente el número 16 tiene aspectos muy relacionados a transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Señala que perder confianza en el estado es muy arriesgado para la democracia. Agrega que la ciudadanía quiere mucho más que una rendición de cuentas, la ciudadanía quiere saber cómo y por qué las decisiones son tomadas y por qué se optó por una política y no por otra. Por lo cual las políticas públicas pasan de ser un favor del estado a ser un





derecho del ciudadano. Las redes sociales hacen más difícil para los actores gubernamentales, decir cosas sin evidencias concretas. Es por esto que las estrategias de gobierno electrónico tienen que ser más sofisticadas, "la era del mail ya fue". Entiende que un proceso de rendición de cuentas debe hablar del impacto de las políticas públicas mediante monitoreo. Otro tema fundamental es la financiación de campañas políticas.

Dr. Daniel Buquet, Director del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales: En primer lugar da la bienvenida a AGESIC y a todos los presentes a la Facultad de Ciencias Sociales. Menciona temas como el clientelismo, apoyos políticos, partidos políticos, incidencia de la tecnología. Señala que Uruguay ha ido mejorando la calidad de la democracia, el tema en discusión ya no es democracia sí o no sino que ahora ya es en referencia a la calidad de la misma. No es meramente valorativa sino que tiene consecuencias económicas como por ejemplo en la productividad. Uruguay ha avanzado pero tiene mucho para hacer en esta materia como es el caso de los Partidos políticos.

Dr. Fabrizio Scrollini, representante de la Red de Gobierno Abierto:

Informa que la Red de Gobierno Abierto lo integran 16 organizaciones de la sociedad civil. Es un proceso positivo incremental, personas involucradas auténticamente por temas de interés en común. Considera esta 3era. mesa como espacio de construcción, señala que hay cosas en que son extremadamente críticos con el gobierno y otras que se hacen en cooperación con el gobierno, tiene que ver con la madurez de Uruguay para estos temas.

Plantea que la Rendición de Cuentas es un tema complejo y este es un interesante intercambio con sociedad civil y gobierno. Mesas horizontales para discutir, no todas las iniciativas son incorporadas solo las que se alcanzan acuerdos y otras quedan como potencialmente a desarrollar o no. Diálogo franco sobre los potenciales beneficios de esta mesa así como de los mecanismos.

Otro tema planteado fue la Transparencia y la liberación de datos abiertos en respuesta a las amenazas a la democracia. Plantea como sociedad civil el tema de los intereses sobre corrupción y transparencia. Sugiere tomar el camino de la prevención. Evitar desgracias que a otros les ocurrieron y dentro del límite de esta mesa de diálogo, avanzar "Aunque seamos ambiciosos tratemos de concretar en algo".-





Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC:

Realiza una breve introducción de los antecedentes y el proceso que viene desarrollando el país en la temática. Señala que en Setiembre de 2011 en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, surgió la Alianza para el Gobierno Abierto con 8 países fundadores dentro de los cuales estaba Uruguay. Hoy ya cuenta con más de 65 miembros y Uruguay es uno de sus actores más visibles por sus avances. Plantea que la concepción de Gobierno Abierto implica la implantación de mecanismos de transparencia, participación y colaboración como pilares para un desarrollo social sustentable. Comenta brevemente los antecedentes y procesos que dieron origen a AGESIC motivado por la necesidad detectada de dar continuidad e institucionalidad al conocimiento y experiencia acumulados que se perdía ante los cambios de gobierno. En este proceso se trabajó colaborativamente con la sociedad civil, academia y comunidad técnica. Muchas cosas ya existían, se obtuvo una visión holística de Gobierno Electrónico que no implicaba solo trámite electrónico sino Transparencia, Participación. Todas esas miradas que ponen foco desde su perspectiva a esa realidad multifacética va agregando elementos de valor para esa visión holística de Gobierno Electrónico. Remarca la importancia de establecer una coherencia entre la Agenda de Gobierno Abierto y la Agenda Digital.

Plantea que el desafío hoy es ser proyectivos en las iniciativas de fortalecer las políticas públicas. En este sentido apunta el ciclo de Mesas de Diálogo iniciado con la 1era. Mesa cuyo tema fue el Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, seguido por la 2da mesa Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto y esta 3era. Mesa sobre Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas y Anticorrupción. Señala la importancia de utilizar este mecanismo de diálogo y las nuevas tecnologías para estas situaciones.

Manifestó su deseo de cumplir con los objetivos de acercar y seguir involucrando nuevos actores al tema Gobierno Abierto y asumir la importancia de esta forma de ver el trabajo en democracia

Culmina la apertura deseando a todos los participantes unas productivas jornadas.





III.1.b) Introducción a Gobierno Abierto, proceso en Uruguay y ejemplos de aplicación.

Ing. Virginia Pardo, Directora de Ciudadanía Digital AGESIC realiza una presentación a fin de introducir a los participantes en la temática de Gobierno Abierto y el proceso que viene transitando Uruguay.

Señala que de las dos mesas de diálogos anteriores surgió material enriquecedor para los acuerdos y compromisos que integran los planes de acción.

Señala que Uruguay se está consolidando como un referente regional y mundial en el tema.

Presenta esta 3era. Mesa de diálogo, sus alcances y temática que abordará, señalando que este es un espacio de construcción colectiva integrado por organismos del Estado, sociedad civil y academia que dará insumos claves para nuevos temas, actores y acuerdos para el proceso de elaboración del 3er. Plan de Acción Nacional que iniciará en enero 2016.

Daniel Carranza, representante de la Red de Gobierno Abierto:

Presenta varios ejemplos ilustrativos nacionales e internacionales de la aplicación de Gobierno Abierto. Muestra distintos portales donde se utilizaron datos abiertos para el beneficio colectivo, entre ellos:

Portal Qué sabes? Cainfo y data pedidos de acceso a todos los organismos.

Portal Atuservicio.uy cocreado con Ministerio de Salud Pública que se originó a partir de una de estas mesas de diálogo.

Portal Mejora tu escuela, mexicano.

Elegilegi, portal argentino.

Compras públicas de Paraguay. Portal DNCP.

OPP herramienta de presupuesto.

Ejemplos de participación. Italiano datos de profesores para buscar trabajo





III.1.c) Ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas

Dr. José Arocena, Presidente Corte Electoral:

Plantea la necesidad de trabajar en:

Transparencia procesos electorales

Introducción de tecnología en procesos electorales

Financiación campañas electorales, ley de partidos políticos con debilidades.
Dificultades el control y sanción.

Dificultades de la Corte Electoral para realizar auditoría a Rendiciones de Cuentas presentadas por partidos políticos por falta de estructura, recursos presupuestales, de infraestructura y técnicos.

Incorporar al debate posibles salidas: Depto de la TCR, o CE, especializado en auditorías. Crear organismo autónomo.

Dr. Fabrizio Scrollini de DATA en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Ofrece colaboración de sociedad civil para estandarizar y liberar datos que la Corte Electoral ya tiene y que es información pública ya procesada.

Plantea la necesidad de avanzar en el nivel de monitoreo del financiamiento de los partidos políticos, la sociedad civil se ofrece a realizar el monitoreo, considerando las herramientas tecnológicas y la demanda de datos a la interna de la propia Corte Electoral y del ámbito externo.

Acuerdos: El Presidente de la Corte Electoral, Dr. José Arocena, se pone a disposición de sociedad civil para concertar una reunión, profundizar en estos temas y eventualmente formar un Grupo de Trabajo.

Canela Guilherme en representación de la Oficina de Unesco en Montevideo, Uruguay, manifiesta interés en sumarse a este Grupo de Trabajo.

Dr. Raúl Cervini, Facultad de Derecho de la UCUDAL: Señala que la Secretaria anti-lavado y BCU, al día de hoy tienen un trato ampliamente amigable, apoyando a organismos del estado.

Plantea que en Uruguay no se cuenta regulada la corrupción privada.





Propone la necesidad de:

Ayudar a concientizar a sectores que están obligados por la normativa de antilavado de activos que desconocen la ley.

Generar auditorías especializadas en cada segmento del sistema como por ejemplo auditoría antilavado, debido a que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector.

Dr. Gabriel Delpliazzo, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): Coincide con la necesidad de transparencia a nivel privado y no sólo a nivel público.

Plantea la necesidad de ampliar el alcance subjetivo de la ley a personas privadas estatales que manejan fondos públicos, hoy los privados sólo publican estados contables y balances.

Deborah Serra en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Plantea la importancia de escuchar y tener nuevos insumos para avanzar en los proyectos de transparencia de la gestión que están en Plan de Acción 2014-2016, como por ejemplo con ICD.

Informa que el Ministerio cuenta con una plataforma de intercambio comercial que proporciona información de mercado para colocar productos en el exterior. Están trabajando en la apertura a la ciudadanía e identifican la necesidad de otros roles que apoyen esta iniciativa

Silvana Guerra en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores: Comenta que están retomando el sistema de dialogo y consulta, reactivando el mismo con contactos con Soc. Civil.

Héctor Díaz en representación de OPP: Propone pensar un órgano distinto a la Corte Electoral para generar control y auditoría financiera a las rendiciones de cuentas de los partidos políticos.

Respecto a las donaciones económicas a los partidos políticos, propone pedir cuentas a la DGI.

Propone disponibilizar información de espacios publicitarios disponibles en los medios de comunicación dedicados a publicidad política.





Tania da Rosa de CAINFO, en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA):

Señala la importancia de generar ámbitos de diálogos más permanentes y continuos donde profundizar sobre temas de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. Generar espacios permanentes de dialogo, generar ámbitos continuos. Que pueda formar parte del Dialogo Social que esta por convocar el gobierno.

Plantea la importancia del rol de la sociedad civil en la formulación y propuesta de mecanismos de anticorrupción.

Propone que estos temas formen parte del Diálogo Social que el gobierno está promoviendo.

Propone la creación de un Comité Técnico para estudiar y analizar posibles reformas legales como por ejemplo respecto a:

- las atribuciones de la JUTEP que actualmente está en proceso de reforma de sus atribuciones,
- reforma de la ley anticorrupción,
- ley financiamiento de partidos políticos,
- transparencia a declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios con cargos jerárquicos de acuerdo a los estándares internacionales y de la OEA,
- fortalecimiento de órganos de contralor en Uruguay e identificar fallas y posibles reformas a largo plazo, Poder hacer un diagnostico independiente , con Naciones Unidas por ejemplo, para analizar, ver estado del arte y proponer posibles reformas a largo plazo.
- figuras penales

Daniel Chasquetti en representación del Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR: Plantea la importancia de discutir sobre:

El financiamiento de los partidos políticos para que no suceda en Uruguay lo que está sucediendo en Chile y Brasil.





La actividad legislativa, en cuanto a la Rendición de Cuentas de los partidos políticos.

Señala la poca voluntad de los partidos políticos y la existencia de dejar las cosas tal como están.

En su opinión, la Corte Electoral no puede encargarse de la auditoría, debería buscarse otro organismo existente que la realice o crear uno nuevo.

Plantea que **la estructura interna fraccionalizada y descentralizada de los partidos políticos obstaculiza y vuelve compleja la evaluación por parte de la ciudadanía. A su vez, plantea, como ejemplo las dificultades de los ciudadanos para controlar a sus representantes, el hecho de que en lo que va del año ya ha habido 300 legisladores, 130 titulares y 170 suplentes.**

Alicia Alonso, Coordinadora General de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteados por ACCE. A nivel regional ya hay experiencia de trabajo en conjunto con Soc. Civil. El RUPE es un instrumento para analizar atributos de proveedores que se podría vincular al tema de donaciones de partidos políticos y trabajar en ese sentido.

Respecto al financiamiento de partidos políticos, plantea a partir del Registro único de proveedores del Estado (RUPE) la posibilidad de analizar la restricción legal de que el proveedor no haya sido donador a la campaña política.

Está de acuerdo con la creación del Comité Técnico propuesto por la RGA – CAINFO donde desde el gobierno también se podría participar.

Analizar la legislación en publicidad oficial.

Elizabeth Oria, Secretaria General del Banco Central del Uruguay (BCU): Señala que el Programa BCU educa está colaborando en la disminución de las asimetrías de información.

En su opinión, respecto al planteo realizado por el Presidente de la Corte Electoral, las dificultades pasarían por temas de evaluación y no por cantidad de recursos económicos y técnicos.

Evaluación institucional de la institución CE. La constitución es muy particular por integración de todos los partidos que la pueda hacer mas burocrática.





Auditorias podrían ser resuelta vía convenios con universidades sin creación de nuevos cargos, no alineada con nuevas instituciones.

Evaluación externa en parte de UCUDAL, en curso. Para identificar aspectos a mejorar.

Afín de formar parte de un comité técnico propuesto por sociedad civil.

Asimismo, plantea la preocupación por la imagen de Uruguay frente a visitantes extranjeros fundamentalmente en espacios de frontera y aeropuertos respecto a la información que se les proporciona sobre sus derechos, espacio de reclamos, pudiéndose implementar mejoras a partir de herramientas tecnológicas. Informa que el BCU ha tenido denuncias de casa de cambio del aeropuerto. Se podría pensar desde el Ministerio de Turismo, procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero tenga información real. Mejorar la articulación / coordinación y mejor información con los organismos vinculados.

Respecto a la corrupción privada, ejemplo FIFA, casos de multinacionales. Propone poner el acento en este tema y que no es menor para poder conocer más de este tema.

Fernando Uval de RGA-DATA: Propone disponibilizar un catálogo clasificado de quienes son los organismos de contralor. Saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer.

La importancia de tener voto electrónico en las cámaras del parlamento, que permitiría realizar el control y registro de votaciones y el seguimiento de asistencias y votaciones así como por ejemplo, conocer cuando votan los titulares y cuando los suplentes.

Estandarizar y disponibilizar los datos de los políticos, curriculum vitae en la web. Mapear toda la vida política de cada político, trayectorias. Apertura de datos.

Tener datos de todos los parlamentarios: titulares y suplentes

Estandarizar datos de la financiación de partidos políticos y datos electorales como datos abiertos.

Verónica García en representación de Uruguay Transparente: Señala que se tienen muchas herramientas, que depende de cómo se usan y se





disponibilizan para mejorar el control ciudadano. No es necesario muchas veces crear nuevas leyes o instituciones.

Aprovechar herramientas ya existentes para auditoría y control con apoyo de sociedad civil.

Plantea que debería existir un cruce de información, por ejemplo en el caso del control de los partidos políticos, se debería cruzar información del RUPE con DGI. La sociedad civil está dispuesta a colaborar y apoyar.

Pedro Cribari en representación de Uruguay Transparente: Agradece las presencias pero señala las ausencias a esta Mesa de Diálogo: JUTEP, Partidos Políticos, Auditoría Interna de la Nación, Poder Judicial, Fiscalía del Crimen Organizado y Secretaría Antilavado

Plantea los problemas respecto a:

- La ubicación institucional de los órganos de contralor.
- Las atribuciones de la JUTEP que se está por aprobar.
- Presentación de declaración jurada de cargos de confianza, integrantes de comisiones de adjudicación en licitaciones, cargos jerárquicos, señala vacío legales.
- Asociación público- privada
- Sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado
- Delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos
- Conflicto de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja. Resolver que cuando se deja la actividad pública no se pueda ejercer en empresas privadas en relación con el Estado hasta cierto tiempo después de la desvinculación.
- Normativa: regulación y cumplimiento
- Actividad de lavado en rubros inmobiliarios muy relacionados con corrupción.





Consulta si la Corte Electoral realizó la previsión presupuestal para crear una unidad especializada en auditorías.

En su opinión, tal vez lo pueda realizar la JUTEP, pero esta no es la institución encargada de controlar las publicaciones estatales, este cometido lo tiene la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado.

Plantea la necesidad de generar espacios de diálogo entre parlamento, sociedad civil y academia, para poder generar a partir de los diagnósticos existentes.

Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información de AGEV-OPP: Señala que en la agenda de trabajo ya está previsto abrir datos presupuestales (SIIF) hasta nivel de objeto del gasto cruzando con fuente de financiamiento, en la actualidad está hasta unidad ejecutora.

Plantea publicar padrones completos de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de la carrera del funcionario público y realizar trazabilidad para ver cargos de confianza.

Señala que si bien OPP a través de AGEV realiza evaluaciones, se identifican dificultades en la realización de evaluaciones por parte de los organismos del Estado.

Plantea que es clave una demanda organizada de sociedad civil, una mayor demanda concreta al estado sobre qué productos y qué resultados esperan tener.

Fabrizio Scrollini de DATA en representación de la de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Señala la importancia de atar gasto con ejecución.

Propone transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales, (Open contracting).

Respecto al Registro de Empresas en Uruguay, actualmente pago, plantea la importancia de transparentar quien está detrás de las empresas y tener más y mejor acceso a la la información. Propone discutir el uso y la apertura de esa base de datos a fin de vigilar la corrupción privada.

Señala que esto también tendría objetivos de eficiencia del mercado al proporcionar información respecto a con quienes se negocia.





Daniel Carranza de DATA, en representación de la de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Plantea al BCU la posibilidad de estandarizar en formato abierto y publicar información que ya tiene el BCU por ejemplo respecto a indicadores financieros, interbancario, entidades reguladas, registro de instituciones por ejemplo de casas cambio para generar apps georreferenciadas, etc.

Informa que alumnos de UCUDAL realizaron una aplicación laboral que posibilita que los trabajadores vean su estatus, consejos de salarios, información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos, etc.

Concuerda con la propuesta de Delivery de Gobierno Abierto.

Señala la importancia de mejorar la transparencia en compras estatales, colaborando en que la totalidad de la información de compras esté publicada y de analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó para identificar brechas.

Respecto al RUPE, plantea utilizar estándares de open contracting, permitiendo combinar datos de diferente fuente.

Daniel Muracciole del Instituto Nacional de Estadística (INE): Señala que la función del INE es recibir la información proporcionada por la Corte Electoral y reproducirla, sin involucrarse en asuntos polémicos.

Existe información del sector financiero, junto con BCU y CGN, pero aún no se muestran información en forma permanente.

Existe un amplio campo de información estadística, sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aun por explotar. Un ejemplo es información sobre MSP que no se publican por falta de demanda de sociedad civil.

Tania da Rosa de CAINFO, en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA): Apoya la propuesta de la ampliación de los sujetos obligados, por la ley de Acceso a la Información Pública.

Plantea por vía reglamentaria, mejorar el instructivo de la Corte Electoral para las declaraciones juradas así como mejorar los procedimientos para los donantes a las campañas de los partidos políticos.

Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información de AGEV-OPP:





Respecto al tema de Seguridad pública, plantea la importancia de hacer la encuesta anual de victimización y difundirla.





III.1.d) Plenario de Cierre y próximos pasos a seguir

En esta primera instancia se identifican 46 ideas y las siguientes 8 líneas de acción:

- Acceso a la Información y Apertura de Datos
- Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas
- Anticorrupción y transparencia en sector privado
- Anticorrupción y transparencia en sector privado
- Fortalecer y difundir los órganos de Control
- Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil
- Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos
- Transparencia en la gestión y ética pública

Se informa que estas ideas serán sistematizadas y agrupadas bajo estas líneas de acción según sea la temática que aborden y posteriormente enviadas a los participantes vía mail para que puedan ser presentadas en sus respectivas organizaciones a fin de ser retomadas en la segunda jornada a realizarse el 18 de setiembre del corriente para viabilizarlas en propuestas concretas de trabajo en el corto, mediano y largo plazo.

III.1.e) Sistematización de ideas Día 1º/10

A continuación se detallan la sistematización de ideas, asignándoles número y entre paréntesis cual fue la organización proponente.

Acceso a la Información y Apertura de Datos

1. Estandarizar en formato abierto información pública que ya tiene la Corte Electoral a fin de disponibilizarla y mejorar el acceso a esos datos. Identificar





actores interesados en cada tipo de datos. La sociedad civil -DATA ofrece trabajar colaborativamente con CE para brindar apoyo en la estandarización de la información. Ambas partes acuerdan coordinar próxima reunión. **(Red GA, DATA)**

2. Seguir trabajando en la transparencia de datos de Compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteados por la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado **(ACCE)**.

3. Mejorar la Imagen de Uruguay ante los extranjeros disponibilizando en los espacios de frontera como por ejemplo los aeropuertos información sobre sus derechos y posibilidad de reclamo. Procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero acceda a información veraz. Mejorar la articulación / coordinación e información entre los organismos vinculados. **(BCU)**.

4. Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales (Open contracting). Foco en cooperar. (Ver de generar un training de eso, existe un equipo en el Banco Mundial). **(Red GA-DATA)**.

5. Estandarizar y disponibilizar en formato abierto, datos del BCU como por ejemplo indicadores financieros, dólar interbancario, entidades reguladas, registro de instituciones, casas de cambio pensando en la posibilidad de generar apps georreferenciadas. **(Red GA-DATA)**.

6. Publicar en formato abierto información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos de salarios, etc. **(Red GA-DATA)**.

7. Mejorar la transparencia en compras estatales, colaborando en que la totalidad de la información de compras esté publicada. **(Red GA-DATA)**.

8. Respecto al RUPE, se plantea utilizar estándares open contracting, permitiendo combinar datos de diferente fuente. **(Red GA-DATA)**.

9. Existe un amplio campo de información estadística sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aún por explotar. Un ejemplo es la información sobre MSP que no se publica actualmente por falta de demanda de la sociedad civil. Existe información de áreas del Estado que podrían explotarse más y existiese más demanda **(INE)**.





10. Apoyo de propuesta de ampliar la ley de Acceso a más sujetos obligados **(Red GA- CAINFO)**.

11. Respecto al tema de Seguridad pública, se plantea realizar y difundir la encuesta anual de victimización. **(AGEV-OPP, Diego Gonnet)**.

Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

12. Transparencia en cargos de legisladores. Disponibilidad más información con fines estadísticos. Actualmente la Unidad de estadística parlamentaria no está funcionando **(Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR)**.

13. Se plantea que el voto digital en el Parlamento no se usa. Importancia de lograr que se registren y controlen las votaciones y el seguimiento de las asistencias y votaciones tanto de titulares como de los suplentes y se difundan los datos correspondientes. **(Red GA-DATA)**.

14. Estandarización en formato abierto, disponibilización y difusión de datos de los políticos como por ejemplo el Curriculum Vitae. Para poder mapear datos de los políticos tanto de titulares como de suplentes **(Red GA-DATA)**.

15. Estandarización como datos abiertos datos de financiación y datos electorales **(Red GA-DATA)**.

Anticorrupción y transparencia en sector privado

16. Regular la corrupción privada, no está prevista penalmente. Creación de un comité técnico que habilite a estudiar la mejora de la ley anticorrupción **(Facultad de Derecho, UcuDal, Lavados de activos)**.

17. Concientizar a los sectores de sujetos obligados por la normativa de antilavado de que están obligados a cumplirla **(Facultad de Derecho, UcuDal, Lavados de activos)**.

18. Necesidad de transparencia del sector privado, en el marco de la ley de Acceso **(UAIP)**.

19. Ampliar el alcance subjetivo de la ley a personas privadas estatales que manejan fondos públicos **(UAIP)**.





20. Poner acento en conocer más del tema de la corrupción privada. Ejemplos recientes caso FIFA, casos de multinacionales **(BCU)**.

21. Conocer quiénes están detrás de las empresas y tener más y mejor acceso de la información. Vigilancia de la corrupción privada **(Red GA-DATA)**.

Fortalecer y difundir los órganos de Control

22. Mejorar procesos e introducir tecnología de la información en procesos de la Corte Electoral (CE) para contribuir a la transparencia **(CE)**.

23. Incorporar al debate posibles salidas para realizar las auditorías a las rendiciones de cuentas que presentan los partidos políticos por el financiamiento de las campañas electorales. La Ley de partidos vigente tiene debilidades. Existen dificultades en el control y sanción. Agregar Departamento especializado en auditoría a la CE, ó al Tribunal de Cuentas (TCR), o crear organismo autónomo (extrapoder) **(CE)**.

24. Necesidad de generar auditorías especializadas en cada segmento del sistema en lavado de activos considerando que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector **(Facultad de Derecho, UcuDal, Lavados de activos)**.

25. Pensar en un organismo distinto a la CE o TCR para hacer auditorías. La Auditoría de la Nación como posible órgano de control o pensar efectivamente en otro organismo público, nuevo organismo complementario a la CE para generar control y auditoría financiera. **(OPP)**.

26. Fortalecer los órganos de control. Poder hacer un diagnóstico independiente, con Naciones Unidas por ejemplo, para analizar, ver estado del arte y proponer posibles reformas a largo plazo **(Red GA- CAINFO)**.

27. Aprovechar el desarrollo de auditorías y convenios con la UCUDAL para las evaluaciones externas y para identificar aspectos a mejorar **(BCU)**.

28. Poner a disposición de la ciudadanía un Catalogo clasificado de órganos de control, de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer **(Red GA-DATA)**.





29. Aprovechar, disponibilizar y utilizar mejor las herramientas que ya existen para mejorar la auditoría y control con apoyo de la sociedad civil (**Uruguay Transparente**).

Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil

30. Importancia de generar ámbitos de diálogo permanente y más profundos sobre temas de Rendición de Cuentas, financiación de partidos políticos y anticorrupción con participación más sostenida de la sociedad civil. Incluir estos temas en el espacio de Diálogo Social previsto por el gobierno. (**Red GACAINFO**).

31. Creación de un comité técnico para estudiar posibles reformas legales, mejoras de la ley de anticorrupción, figuras penales, reformar ley partidos políticos, atribuciones de JUTEP (**Red GA-CAINFO**).

32. Evaluación institucional de la institución CE. La constitución es muy particular por integración de todos los partidos que la pueda hacer mas burocrática. Auditorias podrían ser resuelta vía convenios con universidades sin creación de nuevos cargos, no está alineada con nuevas instituciones. Se propone conformar un comité técnico (**BCU**).

33. Ante los diagnósticos existentes, importancia de generar un ámbito de diálogo donde participe el Parlamento, la academia y la sociedad civil (**Uruguay Transparente**).

34. Especificar demandas concretas de la sociedad civil. Es clave una demanda organizada de la sociedad civil más concreta al Estado sobre qué productos y que resultados se esperan tener (**OPP-AGEV**).

Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos

35. El problema es falta de voluntad de los propios partidos. La información de las declaraciones juradas de los partidos no es confiable. Crear otro organismo o designar rol de control a otro, la CE no tiene los cometidos. Se debería establecer un estándar (**Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR**).

36. El RUPE es un instrumento para analizar atributos de proveedores, que se podría vincular al tema de donaciones de partidos políticos. Se podría





pensar implementar una restricción en el registro de proveedores del estado de empresas que hayan sido donantes de partidos políticos (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado**).

37. Realizar el cruzamiento de información de RUPE y DGI para monitorear. Sociedad civil dispuesta a colaborar y apoyar (**Uruguay Transparente**).

38. Transparencia en los partidos políticos. Más allá de la normativa. Hay problemas de cumplimiento de sujetos obligados (**Uruguay Transparente**).

39. Por vía reglamentaria, mejorar instructivo de la CE para las declaraciones juradas. Mejorar los procedimientos para los donantes a los partidos políticos (**Red GA-CAINFO**).

40. Atribuciones de órganos de control. Problema a resolver: la presentación de declaraciones juradas, declaraciones de gastos, vacíos legales como en el delito enriquecimiento ilícito, la asociación público-privada, sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado, actividad de lavado en rubro inmobiliario, delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos. Mejorar temas de conflictos de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja (**Uruguay Transparente**).

Transparencia en la gestión y ética pública

41. Transparencia de declaraciones juradas de ciertos funcionarios públicos, siguiendo estándares internacionales (**Red GA-CAINFO**).

42. Transparencia en el presupuesto nacional. Analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó. Comparar gestión presupuestal con las compras Red (**GA-DATA**).

43. Transparencia en el presupuesto Nacional: Apertura de Datos de presupuesto del SIIF hasta objeto del gasto por fuente de financiamiento (**AGEV-OPP**).

44. Padrones de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de carrera del funcionario público. Publicar padrones completos y realizar trazabilidad. Poder ver cargos de confianza (**AGEV-OPP**).





45. Crear un Delivery de Gobierno Abierto, un grupo que pueda colaborar con el diseño o mejoras en diferentes organismos (**Red GA-DATA**).

46. Comparar gestión presupuestal con las compras realizadas (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado**).

III.2) Reunión del 18° de setiembre 2015

Hora: 8:30 hs.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay.

Moderadora: María José Briz

III.2.a) Plenario apertura

Se inicia la reunión con la presentación de quienes no habían estado en la reunión del día 1° de setiembre pasado.

Oriana Galland (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado**), Anabel Cruz (**Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**), Fernando Pereira (**Corte Electoral**), Matías Ponce (**OPP**), Rodolfo Becerra (**Junta de Transparencia y Ética Pública**), Luz Marina Gonnet (**Poder Judicial**), Marta Posada (**Auditoría Interna de la Nación**), Fernanda González (**Secretaría Nacional de Antilavado**), Patricia Díaz (**Creative Commons Uruguay**), Susana Kaufmann (**Red Pro Cuidados**) y Cristina Zurbruggen (**Instituto Ciencia Política, FCS-UDELAR**) y Miguel Serna (**Departamento Sociología-FCS-UDELAR**).

A continuación Ninoschka Dante realiza una puesta a punto de lo trabajado en la primera jornada realizada el día 01° de setiembre y las líneas de acción acordadas bajo las cuales se agruparon las 46 ideas identificadas que fueron sistematizadas en una planilla entregada a los/as participantes.

Seguidamente la moderadora, María José Briz, realiza la presentación de la metodología de trabajo propuesta para esta segunda jornada que consiste en la división de los participantes en dos grupos de trabajo, a fin de madurar en propuestas concretas de trabajo, las ideas y problemas identificados en la primera reunión.





III.2.b) Grupo de Trabajo N°1

- **Participantes:** Daniel Carranza (**RG-DATA**), Tania Da Rosa (**RG-CAINFO**), Silvia González (**AGESIC**), Anabel Cruz (**Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**), Luz Marina Gonnet Bein (**Poder Judicial**), Elizabeth Oria (**Banco Central**), Déborah Serra Cairo (**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**), Amalia Judith Torrente (**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**), Victoria Esteves (**RG-DATA**), Verónica García (**Uruguay Transparente**), Fernando Pereira Rivero (**Corte Electoral**), Marta Posada (**Auditoría Interna de la Nación**), Fernanda González (**Secretaría Nacional Antilavado**), Héctor Ortiz (**OPP-Presidencia de la República**), Matías Ponce (**OPP-Presidencia de la República**), Daniel Chasquetti (**Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR**) y Miguel Serna (**Departamento de Sociología, FCS, UDELAR**).

Moderadora: Virginia Pardo

Se realiza una priorización de las ideas a abordar por parte del grupo clasificándolas por temas para ir bajándolas a propuestas.

Se acuerda iniciar por el tema de Antilavado.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) Nombra algunos de los sujetos obligados por la ley que no están aportando datos, a la Secretaría le interesa llegar a este sector. Plantea que la ciudadanía podría reportar casos sospechosos. El sistema preventivo no está funcionando como debería. Identifica actores relevantes como escribanos, rematadores, clubes deportivos. Con el sector que se ha trabajado mas ha sido los escribanos, se logró hacer un formulario. Es necesario mayor difusión de las obligaciones que los sujetos tienen. Con la ley de presupuesto la Secretaría va a tener el rol de controlar a los sujetos no financieros.

Tania da Rosa (RG-CAINFO) plantea que quizás se podría pensar en un mecanismo de transparencia activa para saber qué es lo que está ocurriendo en la práctica con este tipo de declaraciones, podría implementarse un repositorio web donde esté disponible on line la información, que la pueda utilizar la prensa,





las organizaciones, generar un dispositivo que facilite la llegada de la información abierta a la ciudadanía y que posibilite el control ciudadano.

Elizabeth Oria (BCU) señala que no le llega la información.

Verónica García (Uruguay Transparente) señala tres puntos importantes: a tener en cuenta primero, el conocimiento, segundo, los medios o la forma para hacer la denuncia y tercero, las garantías. Un tema es la protección del cliente.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) señala que está la reserva del profesional al cliente consagrada en la ley. Los escribanos y rematadores tienen que realizar los controles dispuestos por la normativa, cumplir con la debida diligencia. Remarca la importancia de hacer conocer esta normativa, hay una ley, sanciones y garantías.

Daniel Carranza (RGA-DATA) plantea la importancia de contar con un lugar donde se publiquen datos en formato abierto que permita realizar seguimiento, monitoreo y ser utilizado por la prensa para periodismo de datos y como forma de promover la participación ciudadana. Informa que México, cuenta con una plataforma para recibir denuncias.

Héctor Díaz (OPP) Hay un tema que el profesional tiene una obligación con el cliente con el cual no quiere romper vínculos con el cliente por eso plantea que hay que pensar en una reglamentación que obligue. Respecto a los escribanos, estos protocolizan todas sus actuaciones. Un tema son los pases internacionales donde participan los clubes deportivos.

Virginia Pardo (AGESIC) realiza un resumen respecto al tema Antilavado, destacando la importancia de tener mayor conocimiento del sector no financiero, facilitarle de cómo realizar las denuncias, educar en tema normativa, dar garantías para lo cual se podrían coordinar talleres de capacitación y analizar cuáles datos se pueden disponibilizar en formato abierto.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación), señala la importancia de difundir la forma cómo se va a controlar que los sujetos obligados cumplan con la normativa.

Elizabeth Oria (Banco Central), pregunta que sucede con la Dirección General de Registro.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) señala que desde la Secretaría se están evaluando estrategias de control para realizar cruzamiento de datos. Hasta el momento no tenían la facultad de control porque la tenía la Auditoría Interna con el asesoramiento de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Banco Central. Desde el 2010 están reglamentado los sectores, no han habido reportes y ha habido sanciones.





Señala que la Dirección General de Registro debería estar presente. Al momento no se cuenta con la información patronómica por persona, se está construyendo.

Virginia Pardo (AGESIC) plantea la necesidad de ubicar la información que hace a la transparencia, identificar qué organismo la tiene, donde está, analizar el proceso para disponibilizarla y hacerla interactuar.

Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado) resalta la importancia de hacer foco en lo preventivo.

Se concuerda en que los actores del Estado que deberían interactuar para buscar soluciones a estos temas son: Secretaría Nacional Antilavado, BCU, MEC, DGR, AIN, DGI, Poder Judicial, Crimen Organizado e IMPO para la etapa de difusión,

El segundo tema abordado fue la Corte Electoral.

Publicación de datos abiertos de la Corte Electoral que ya estén disponibles.

Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral), señala que existe voluntad política de la Corte Electoral.

Respecto a la Idea N° 23, la ley vigente no obliga ni autoriza a la Corte a realizar auditorías a las declaraciones juradas de los partidos políticos. En principio, cambiar esta situación implicaría reformas legales y el fortalecimiento de la Corte que en este momento cuenta con tres contadores.

Respecto a la Idea N° 32 que refiere a la composición de la Corte, modificar esto implicaría una reforma constitucional y se requeriría la participación de los partidos políticos en el debate.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) señala que son conscientes que se requiere una reforma legal y en este caso sería necesaria la conformación de un comité técnico para estudiar estas reformas. Igualmente se puede mejorar la forma en





que los partidos rinden cuentas. Plantea la posibilidad de conformar un Grupo de Trabajo donde participen sociedad civil, medios de comunicación, academia para analizar de qué manera la información puede ser accesible en concordancia con la constitución.

Daniel Carranza (RGA-DATA) plantea lo que la Red estuvo pensando, la creación de un comité o subgrupo o distintas instancias para un mismo comité teniendo en cuenta que los recursos humanos son finitos.

Elizabeth Oria (BCU) señala el costo para el Estado que la Corte electoral utilice a los funcionarios públicos para participar de las mesas en las elecciones, desearía conocer cuál es el costo y propone convocar a estudiantes.

Virginia Pardo (AGESIC) indica que otro tema para pensar es la constancia de voto en papel.

Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral) responde que es un tema constitucional.

Virginia Pardo (AGESIC) señala la necesidad de dedicación de horas al proceso, de tecnificación, apoyo del Estado para llevarlo adelante y la importancia de conformar un grupo de trabajo para buscar soluciones considerando que hay voluntad

Daniel Carranza (RGA-DATA) señala la importancia de realizar monitoreo, contar con un instructivo de estándares para las rendiciones de cuentas de los partidos políticos para que sean comparables entre sí.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) plantea como paso intermedio, la importancia de que la academia se involucre con un observatorio sobre financiamiento de los partidos políticos. Consulta a la Corte Electoral si en el presupuesto quinquenal se previó presupuesto para mejorar estos aspectos.

Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral), señala que algunos de los 16 artículos que planteó la Corte tienen que ver con el rubro informático y modernización, pero el Poder Ejecutivo no incluyó ninguno. Por tanto, los recursos son los mismos, no cuentan con departamento contable para generar los instructivos.





Elizabeth Oria (BCU) Consulta si hay apertura para trabajar con contratos o consultorías si no hay representación de todos los partidos políticos con los funcionarios de la Corte. Señala que esto es un problema de fondo para cualquier tipo de apoyo externo.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO): Trae la idea planteada por ACCE en la 1era. Jornada de la Mesa sobre contar con datos de si aportó a la financiación de partidos políticos y a través del RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), realizar el cruzamiento de datos.

Turismo (Idea Nro. 3)

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) consulta si hay alguna herramienta que tienda a proteger de los abusos y aporte conocimiento de los derechos y dónde se puede reportar esas situaciones de abuso.

Daniel Carranza (RGA-DATA) propone fijar una reunión para identificar cuáles son los datos que se necesitan.

Héctor Díaz (OPP) propone que en los lugares donde hay turistas debería haber una pantalla con el cambio oficial.

Elizabeth Oria (BCU) señala que esto es cuestión del privado, aeropuerto en este caso.

Virginia Pardo (AGESIC), plantea conformar un grupo específico para ubicar los datos y los organismos involucrados.

Elizabeth Oria (BCU) manifiesta que les viene muy bien para identificar la demanda.

Virginia Pardo (AGESIC) señala la importancia de analizar la información que está en el Poder judicial, debería cruzarse con el ministerio. Estandarizar los datos para que sean fáciles de cruzar y reutilizar y difundir aquellos ya disponibles.

Luz Marina Gonnet Bein (Poder Judicial) plantea que los datos que tienen muchas veces no son bien interpretados y esto dio lugar a indicadores falsos a nivel internacional cuando se trabajó con bases proporcionadas por el Poder Judicial.





Virginia Pardo (AGESIC) realiza un ejercicio de repaso de lo conversado hasta el momento, ante la incorporación de dos personas nuevas al grupo, Daniel Chasquetti, (**Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR**) y Matías Ponce (**OPP-Presidencia**).

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) propone realizar un diagnóstico independiente sobre las dificultades de los organismos de control para poder ser más efectivos. Propone la realización de un estudio profundo sobre cuáles son las reformas legales para impulsar o analizar. También se plantea disponibilizar a la ciudadanía, a través de herramientas tecnológicas, la oferta de órganos de control, señala que hay cosas ya hechas pero es necesario su fortalecimiento.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación), plantea mejorar la transparencia activa, para que el ciudadano sepa para qué estamos. Quién controla qué?

Héctor Díaz (OPP) plantea cuáles son los órganos de control y se nombra varios indicando la gran diversidad y se vuelve con la interrogante "Quién controla qué"

Virginia Pardo (AGESIC) recuerda que en la 2da. Mesa de diálogo surgió el compromiso de la realización de un Catálogo de participación ciudadana que va a incluir mecanismos existentes, normativa, procedimientos, instituciones, etc, consiste en un mapeo. Qué hacer con la información que deberían reportar.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación) plantea cómo mejorar el sistema para que reporten con mejor calidad.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) plantea sobre la trazabilidad de distintos organismos y cuál es la conducta de estos frente a los organismos de control.

AIN: además de auditorías, se hace un seguimiento.

Virginia Pardo (AGESIC) entiende viable que dentro del análisis de cada institución se identifique cual información se puede publicar, en este sentido la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) puede colaborar.

Héctor Díaz (OPP) trae el caso de las intendencias. No solo órganos de control sino funciones de control.





Miguel Serna (Departamento de Sociología, FCS, UDELAR) plantea el fortalecimiento de lo que los organismos hacen. Analizar el lado del denunciante, cómo se hace la denuncia. Trae el Ejemplo del caso del video del INAU.

Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación) señala que no está claro cómo se comunica el ciudadano con los órganos de control, es difuso.

Tania de Rosa (RGA-CAINFO) informa que el artículo 30 de la Constitución refiere al Derecho de petición.

Daniel Chasqueti (Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR) consulta por la viabilidad de concreción de esta propuesta.

Virginia Pardo (AGESIC) realiza un racconto de las propuestas y compromisos surgidas de las mesas anteriores y los resultados alcanzados, señalando el rol de AGESIC como articulador de las mismas.

Ninoschka Dante (AGESIC) informa que AGESIC cuenta con mecanismos para formalizar las propuestas.

III.2.c) Propuestas Grupo de Trabajo N° 1

A continuación se listan las propuestas acordadas por el grupo 1 agrupadas por los temas que abordaron:

1) Tema: Corte Electoral

a) Datos Abiertos de la CE en el Sitio Web. Iniciativa para el corto plazo. Se propuso generar un grupo de trabajo específico, en el marco del GtDA, articulado por AGESIC, integrado por técnicos de la CE, para poder identificar que datos hay ya disponibles, y cuales se podrían poder ya en formatos abiertos. Comenzando por la información ya disponible en el Sitio Web de la Corte.

Se identificó como primer paso inmediato convocar a técnicos de la CE al Taller de DA que se dictara la semana del 28-30 de Setiembre.





b) Grupo de Trabajo para evaluación de procesos de la CE. Iniciativa para el mediano y largo plazo.

En este punto existe compromiso de la CE de conformar un grupo de trabajo para analizar posibles mejoras en sus procesos de gestión, racionalización y tecnificación de la CE. Por su parte se plantearon posibles propuestas de reformas institucionales, que excedían las competencias de la Mesa. Pero se podrían canalizar en un Grupo de Trabajo de dialogo o análisis a futuro.

c) Estandarización y Datos Abiertos de Donaciones para Partidos Políticos. Iniciativa para el corto plazo.

Trabajar en estandarizar el formato en que se hacen las declaraciones juradas, estudiar la posibilidad que sea mediante un formulario en línea, de forma de estandarizar y sistematizar las declaraciones, para poder facilitar su publicación en formatos abiertos.

Identificar qué información se puede y debe incluir. Se planteó que el principal instrumento para la auditoría y control de dicha información será la propia Soc. Civil o prensa, en la medida que la información esté disponible fácilmente.

d) Observatorio de la academia como monitor de datos de la CE.

Se estableció la necesidad y ya se fijó el compromiso por parte de la cátedra de Ciencia Política (Ucudal) y Fac. Ciencias Sociales (Udelar), para poner en marcha el Observatorio.

2) Tema: Antilavado

Se acordó que las principales acciones deben estar vinculadas con la prevención, difusión de las obligaciones, las garantías y normativa existentes, así como actividades de comunicación y sensibilización en los actores involucrados en la temática.

a) Educación y Comunicación. Mayor comunicación, conocimiento y educación. Se debe mejorar la comunicación a Sectores no financieros, en las garantías que se tienen, la normativa, realizar talleres más específicos. Facilidad para hacer las denuncias y las garantías. Difundir como se va a controlar, quien lo hace, como, etc . Responsable primario: Secretaria Anti-lavado de Presidencia.

b) Publicación de Datos Abiertos información pública ya existente.

Se identificó una línea de trabajo, analizando la información que ya existe, es publica y puede ser disponible en formatos abiertos. Mucha de ella está en





poder del BCU quien expreso el compromiso que generar un espacio concreto para analizar la información existente.

c) Conformación de un Grupo de Trabajo multidisciplinario.

Se propuso la convocatoria a un grupo donde se sumen todos los actores vinculados con la temática de antilavado, para así, en conjunto trabajar en definir el alcance y estrategia para implementar de la mejor forma las acciones identificadas en los puntos anteriores.

Se identificaron como actores a convocar a: DGR, SAL, AIN, BCU, MEF (DGI, Catastro, etc), Crimen Organizado (PJ), IMPO, Asociaciones del Sector, Soc. Civil.

3) Tema: BCU

a) Datos Abiertos del BCU. Iniciativa para el corto plazo.

Se acordó comenzar a trabajar en conjunto con el BCU a identificar datos actualmente en poder del BCU que puedan ser de interés de publicarse en DA. La Soc. Civil planteo tener demanda específica para proponer. Se acordó empezar a explorar posibles acciones de co-creación para el monitoreo y desarrollo de app.

Tomando al BCU como piloto y pionero, se planteó poder crea un grupo específico para empezar a trabajar la apertura en DA de datos del Sector Financiero.

4) Tema: Poder Judicial.

a) Datos Abiertos del Poder Judicial. Iniciativa para el corto plazo.

Se planteó trabajar en conjunto con el Poder Judicial, para analizar e identificar los conjuntos de Datos que ya se publican en el Sitio Web del PJ y se pueda trabajar en mejorar la forma de publicación.

Es clave trabajar en mejorar en la difusión, comunicación y formatos para poder identificar que hay, donde y mejorar su publicación y acceso por parte de la gente.

Se identificó como necesario alinear los formatos y publicaciones del PJ a los estándares internacionales en la materia.





Se identificó como primer paso inmediato convocar a técnicos del PJ E al Taller de DA que se dictara la semana del 28-30 de Setiembre.

5) Tema: Funciones de Control.

Especialmente se aclaró que le alcance no eran Órganos de control, sino funciones o competencias de control de los diferentes organismos del Estado. Siendo esta una acepción más amplia.

a) Proyecto “Quien controla que” , Relevamiento y Catalogo centralizado de “competencias de controles del Estado”

Se identificó como necesario disponer de una forma estandarizada y accesible la información de todas las instituciones del Estado que ejercen roles de control, con el objetivo de facilitar a la población en general la información vinculada con:

- Cometidos
- Sujetos obligados, ámbito
- Procedimientos, normativa
- Como ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas
- Instituciones vinculadas, otros

En una segunda fase, se podría ampliar la información a:

- Información exigida por TA o por leyes particulares
- Información relativa a la función de monitoreo, que sea de carácter público, y que se haga en formatos abiertos para su re-utilización

Para definir el alcance y estrategia gradual de este proyecto, se debe definir un grupo de proyecto interinstitucional, así como determinar el alcance Administración Central y Nacional en las distintas etapas.

b) Se planteó como propuesta realizar un estudio independiente y objetivo de los órganos de control, respecto a su estado, institucionalidad, y posibles mejoras.

Ante esta propuesta se planteó que bajo la órbita del MEF existe ya un proyecto con dicha finalidad vinculado con el Fortalecimiento de los órganos de control. Por lo cual la acción inmediata es conocer el alcance y estado de esta investigación.

6) Tema: involucramiento Gobierno Departamentales en GA





a) Se planteó la falta de participación de los Gobiernos Departamentales en las actividades de Gobierno Abierto.

En este sentido considerando que el Congreso de intendentes forma parte del Grupo de Gobierno Abierto constituido por Decreto y nunca ha nombrado representante, se definió como acción inmediata contactar y convocar a participar nuevamente a un representante del Congreso, aprovechando el nuevo cambio de autoridades en el mismo.

III.2.d) Grupo de Trabajo N° 2

Participantes: Alicia Alonso (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)**), Oriana Galland (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)**), Gabriel Delpiazzi (**Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**), Silvana Guerra (**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**), Lilian Celiberti (**Cotidiano Mujer**), Susana Kaufman (**Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC)**), Daniel Muracciole (**Instituto Nacional de Estadísticas(INE)**), Fabrizio Scrollini (RGA-CAINFO), Patricia Díaz (**Creative Commons Uruguay**), Rodolfo Becerra (**Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)**), Carolina Veiga (**Secretaría Técnica Red de Gobierno Abierto**), Pedro Cribari (**Uruguay Transparente**), Verónica García (**Uruguay Transparente**) y Cristina Zurbriggen (Instituto Ciencia Política, FCS, UDELAR).

Moderadora: Laura Nahabetian

En un primer momento se debaten las ideas y problemas planteados en la primera jornada y se priorizan cuáles serán abordadas por el grupo.

Fabrizio Scrollini (RGA-DATA) Plantea que es factible la cooperación entre sociedad civil y el gobierno en el tema de contrataciones públicas. Señala la posibilidad de trabajar sobre la estandarización y la visualización de los datos del estado en pos de la transparencia. Propone centrarse en los usuarios del sector privado y usuarios que no están tan sesgados. Dentro del Estado visibilizar la información puede facilitar los procesos de compras.

Trabajar sobre el presupuesto nacional- que no esté más en formato PDF- tenemos un trabajo pendiente en cuanto a ver lo que se compra y lo que se programó comprar (cruzar esos procesos)- trazar la cadena desde la previsión del gasto hasta que se ejecutó. Esto posibilitará que el gasto sea ejecutado de





forma más transparente y más consciente. Cuando los mecanismos de contratación son muy pesados, se pierde la noción del volumen del gasto.

Se procede a identificar los temas a trabajar en profundidad a partir de la planilla de ideas facilitada por AGESIC:

Pedro Cribari (Uruguay Transparente) Propone, respecto al tema de Antilavado (Propuestas Nro. 16 y 17, que AGESIC articule un grupo de trabajo en el que interactúen JUTEP, la Secretaría Nacional de Antilavado y la Sociedad civil.

Es necesario que el trabajo en estas mesas sea público y constituya una base para el diálogo futuro. Se resalta la ausencia del sistema político en esta mesa, proponiendo citar al presidente de la cámara de diputados para hacer incidencia.

Rodolfo Becerra (JUTEP) Respecto a la idea N°16 referente a la creación de un comité técnico que habilite a estudiar la mejora de la ley anticorrupción señala que se debe recordar quienes son competentes, la Corte Electoral es quien debe trabajar en lo referido a los partidos. Existen dos proyectos de ley anticorrupción, las leyes están promulgadas, las sociedades anónimas con capitales del Estado deben presentar declaración jurada de acuerdo a la legislación vigente.

Pedro Cribari (Uruguay Transparente) señala que debe haber un mecanismo de mejoramiento constante, pues la corrupción es un fenómeno mutante.

Se plantea un posible compromiso, la creación de un comité técnico integrado por la JUTEP, la Secretaría Nacional Antilavado y la sociedad civil.

Respecto al tema de registro de empresas en Uruguay, estaría faltando el Ministerio de Educación y Cultura como contraparte.

Respecto al tema de la corrupción privada, se señala la importancia de realizar seguimiento.

Respecto a la idea N° 22 sobre la Corte Electoral, DATA señala que tiene ideas a nivel tecnológico.

Rodolfo Becerra (JUTEP) Respecto a la Idea N° 41 en relación a la publicidad de la transparencia de las declaraciones juradas señala que si bien se





requeriría una reforma constitucional para invertir la carga de la prueba, es necesario que se debata el por qué.

Respecto a la Idea Nro. 44 se propone que se publiquen los cargos de confianza.

Susana Kaufman (Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC)) propone que en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (MIDES) se implementen mecanismos que transparenten la gestión desde el inicio.

Respecto a la Idea Nro. 11 se informa que el INE realizó un censo a la población carcelaria y en la encuesta continua de hogares se incluye preguntas de violencia doméstica para visibilizar los fenómenos, pero los datos los maneja el Ministerio del Interior.

Patricia Díaz (Creative Commons) propone generar un grupo de trabajo para el Licenciamiento en la publicación de datos de los documentos que se liberan. Definición del estatus jurídico y marcaje digital Open by default, que exista una licencia país, realizar una capacitación a los equipos técnicos, que se establezca un estándar, adoptar licencia país. Sensibilización y capacitación a todos los públicos para que conozcan la ley de acceso a la información pública.

III.2.e) Propuestas Grupo de Trabajo N° 2

Luego del corte para el café se procede a formalizar las propuestas concretas de trabajo según las ideas abordadas, que se detallan a continuación:

- 1) **Idea:** Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteado por ACCE.

(Bajo esta idea se incluyeron las identificadas con los números 2, 7, 8, 36)

PROPUESTAS:

- Definir abrir y estandarizar promover el uso de los datos de compras públicas estatales y difusión.
- Explorar la apertura de los datos de RUPE.





- Trabajar sobre los contratos e información agregada y analizar la posibilidad de avanzar en el open contracting.

2) Idea: Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales. (idea listada con el número 4)

PROPUESTA: Estandarizar los datos del presupuesto y generar un piloto con compras estatales y AGEV que vincule la apropiación del presupuesto y su ejecución para un área específica.

3) Ideas: vinculadas con los temas parlamentarios (Puntos 12 a 15)

PROPUESTAS:

- Generar un comité técnico con representantes del Parlamento (parlamentarios representativos) (También se asocia esta propuesta a las ideas Nos. 36 y 37)
 - Sociedad civil enviará solicitud de participación de parlamentarios y designación de una comisión especial para el tema. AGESIC continuar en la solicitud de participación del Parlamento en estas instancias.
 - Fomentar la agenda de parlamento abierto.
 - Utilizar el voto electrónico.
 - Generar agenda para la implementación de akomantoso cuya finalidad es el mejoramiento de la agenda parlamentaria
- 4) Idea:** Mejoramiento de la ley anticorrupción. Regulación de la corrupción privada.

(Puntos 16, 31, 40 y 41)

PROPUESTA: Creación de comité técnico integrado por, JUTEP, Secretaría Anti lavado, representantes del parlamento, DGI, Fiscalía y Justicia del Crimen organizado, Sociedad civil y Agencia de Compras (cuando se traten temas de compras públicas).

5) Idea: Ampliar el alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública a personas privadas estatales que manejan fondos públicos. (Punto 19)

PROPUESTA: ampliación del alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública.





- 6) Idea:** Falta de estructura para mejorar procesos. Introducción de TIC en procesos de la Corte Electoral para contribuir a la transparencia (Punto 22)

PROPUESTAS:

- Liberación de los datos electorales y de contralor de los partidos políticos existentes en formatos abiertos y eventualmente ayudarlos en la liberación.
- Colaboración en la estandarización de los datos.
- Estandarización de formatos de presentación de datos de los donantes de los partidos (Bajo esta propuesta se contempla la idea presentada en el punto 39)

- 7) Idea:** Fortalecer los órganos de control (punto 26)

PROPUESTA: Hacer un diagnóstico independiente (academia y/o sociedad civil) para analizar y ver el estado del arte proponiendo posibles reformas a largo plazo.

- 8) Idea:** Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo clasificado de órganos de control de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer. (punto 28)

PROPUESTA: Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo clasificado de órganos de control de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer.

III.2.f) Plenario

Finalizado el análisis de ideas y formalizadas las propuestas concretas ambos grupos se reúnen en plenario.

Virginia Pardo presenta las propuestas identificadas por el Grupo 1 y Fabrizio Scrollini las identificadas por el Grupo 2 que son consensuadas por los participantes.





AGESIC informa que la sistematización de las propuestas acordadas así como el informe resultante de esta 3era. Mesa de Diálogo serán enviados vía mail para su validación, previa publicación en el sitio web de AGESIC.





IV. Cierre

El cierre está a cargo de Daniel Chasquetti en representación del Instituto de Ciencia Política; Facultad de Ciencias Sociales; UDELAR; Fabrizio Scrollini en representación de la Red de Gobierno Abierto y Virginia Pardo en representación de AGESIC.

Se agradece a todos los/as participantes y a la Facultad de Ciencias Sociales por abrir sus instalaciones para la realización de esta mesa. Se celebra la propuesta de mesas de diálogo como ámbitos de participación entre estado, sociedad civil y academia. Se concuerda en que la mesa dio resultados muy productivos y se convoca a continuar trabajando colaborativamente en la promoción del Gobierno Abierto en nuestro país.





V. Resumen

Los días 1° y 18 de septiembre de 2015, en el marco de los compromisos asumidos en el 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, se realizó la Tercera Mesa de Diálogo: **“Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay”**. En la que participaron 45 representantes de 24 organizaciones, entre ellas 13 estatales, ocho asociaciones civiles, dos académicas y un organismo internacional como observador (UNICEF).

En la **primera instancia** de la mesa, se realizó una introducción a la temática del evento, al estado de situación del país a ese respecto, las metas a cumplir y el trabajo a futuro. Tras lo cual se realizó una ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas.

En la misma, cada representante habló desde los intereses e inquietudes de la organización a la que representaba. En este sentido, se plantearon temas de interés, necesidades de abordaje de determinadas problemáticas, se expusieron situaciones y logros alcanzados y se intercambió sobre las responsabilidades y el funcionamiento institucional entre organismos.

De la jornada surgieron 46 ideas que se sistematizaron y clasificaron en ocho líneas de acción, a saber:

- Acceso a la Información y Apertura de Datos.
- Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Fortalecer y difundir los órganos de Control.
- Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil.
- Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos.
- Transparencia en la gestión y ética pública.

Para la **segunda instancia** de la mesa se realizó una puesta al día y se presentó la sistematización de ideas y líneas de acción como herramientas para el trabajo en esa jornada. Los presentes se dividieron en dos grupos de trabajo, se retomaron las ideas anteriores ya sistematizadas y, en base a ellas, se trabajaron propuestas concretas.





Si bien los grupos no se conformaron por temáticas específicas, se encuentran descritos en el documento de relatoría como “Grupo de Trabajo N°1” y “Grupo de Trabajo N°2”. Entre ambos grupos elaboraron un total de 27 propuestas, 11 del primer grupo y 16 del segundo, que se encuentran detalladas en el documento precedente.

El grupo de trabajo N°1 elaboró 11 propuestas en base a los siguientes temas:

- Corte Electoral.
- Anti-lavado.
- Banco Central del Uruguay.
- Poder Judicial.
- Funciones de control.
- Involucramiento de gobiernos departamentales en Gobierno Abierto.

Por otro lado, el grupo de trabajo N°2 elaboró 16 propuestas, agrupadas en seis ideas trabajadas, estas son:

- Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteado por ACCE.
- Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales.
- vinculadas con los temas parlamentarios.
- Mejoramiento de la ley anticorrupción. Regulación de la corrupción privada.
- Ampliar el alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública a personas privadas estatales que manejan fondos públicos.
- Falta de estructura para mejorar procesos. Introducción de TIC en procesos de la Corte Electoral para contribuir a la transparencia.





Alianza para el Gobierno Abierto



**Anexo V: Relatoría Cuarta Mesa de Dialogo y Trabajo Colaborativo:
“Acceso a la información pública y Datos Abiertos en Uruguay”**

21 y 26 de abril de 2016






Índice

Índice	2
I. Introducción	4
II. Reunión del 21 de abril de 2016	6
II.a. Participantes	7
II.b. Primer instancia de la Mesa Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos en Uruguay	10
II.c. Trabajo en Subgrupos.....	15
Subgrupo Gobiernos Departamentales	15
Subgrupo Justicia.....	19
Subgrupo Educación.....	23
Subgrupo Salud y Cuidados	26
Subgrupo Políticas Transversales	31
Subgrupo Medioambiente.....	37
III. Reunión del 26 de abril de 2016.....	41
III.a. Introducción	42
III.b. Participantes.....	43
III.c. Desarrollo. Bienvenida y puesta al día	46
III.d. Trabajo en subgrupos.....	47
Subgrupo Educación.....	47
Subgrupo Salud y Cuidados	48
Subgrupo Políticas Transversales	50
Subgrupo Medioambiente.....	51
Subgrupo Gobiernos Departamentales	52
Subgrupo Justicia.....	53
III.e. Plenario de cierre	54
Exposición del subgrupo Educación.....	54
Exposición del subgrupo Justicia	55
Exposición del subgrupo Salud y Cuidados	56





Exposición del subgrupo Gobiernos Departamentales	60
Exposición del Subgrupo de Políticas Transversales	61
Exposición del Subgrupo de Medio Ambiente	66
III.f. Propuestas por subgrupo	68
Subgrupo Educación.....	68
Subgrupo Justicia.....	70
Subgrupo Salud y Cuidados	72
Subgrupo Gobiernos Departamentales	76
Subgrupo Políticas Transversales	80
Subgrupo Energía y Medio Ambiente	84
IV. Resumen.....	88





I. Introducción

Uruguay es uno de los 64 países que desde 2011 conforman la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), la cual tiene como propósito el trabajo conjunto de actores gubernamentales, sociedad civil y academia para el fortalecimiento y desarrollo del gobierno abierto: utilizando nuevas fuentes de información así como nuevas tecnologías, contribuyendo a mejorar y desarrollar políticas públicas sustentables sin perder de vista el enfoque social, económico y ambiental en los respectivos países.

Estas instancias tienen como intención rescatar cuatro valores que constituyen pilares del gobierno abierto: En primer lugar, *Rendición de cuentas*, entendida como la existencia de normas, reglas y mecanismos institucionales que permiten asegurar la responsabilidad y la legalidad en las acciones ejecutadas por el gobierno. La importancia radica en el entendido de una participación alternativa a los procesos convencionales tales como el sufragio y referéndum, potenciando un control “vertical”, desde la ciudadanía hacia las autoridades, así como un control “horizontal”, entre poderes. En segundo lugar, se destaca el concepto de *transparencia* entendida como el acto de disponibilizar información pública de forma periódica impulsando el acercamiento de los ciudadanos a actividades y decisiones del gobierno, se destaca la importancia del acceso a la información pública también como datos abiertos, es decir usables, reutilizables e interoperables. El tercer principio hace referencia a la *participación ciudadana*, la cual apunta a integrar ciudadanos y organizaciones sociales con el fin de promover el acceso universal a instancias tales como debates públicos, procesos de consulta y toma de decisiones. Por último se destacan los conceptos *tecnología e innovación*, donde los gobiernos asumen el compromiso de generar espacios y capacidades a sus ciudadanos para el aprovechamiento de esta herramienta, entendiéndose como una vía para contribuir a la transparencia y a la innovación de los procesos de control social.

Es en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) que Uruguay desarrolló en el mes de abril de 2016 la mesa “Acceso a la información pública y datos abiertos”. Fueron dos reuniones que tuvieron lugar en Montevideo, la primera instancia se desarrolló el jueves 21 y la segunda, el martes 26 de abril en la Casona Mauá. En ambas





instancias se contó con la presencia y participación de representantes de organismos públicos, sociedad civil organizada y academia.

Estas instancias tienen como objetivo llevar adelante el proceso de armado de las propuestas que estarán dentro del 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. El mismo comenzó en Abril con las mesas de diálogo y articulación con otros espacios de participación con el fin de Construir compromisos con la ciudadanía, continúa en mayo con la primer propuesta borrador del Plan y el evento regional del OGP para luego, en junio, tener el borrador en consulta pública. Tras ello, el mismo ha de pasar un proceso de validación de cara a la elaboración de la versión final del plan, para luego en julio obtener la aprobación final y su publicación.

La relatoría presenta tres grandes secciones, más los anexos. La primera sección consiste en una introducción general al tema de la mesa y los conceptos pertinentes. La segunda comprende la primera instancia de la mesa de diálogo, correspondiente al jueves 21 de abril de 2016. Esta sección, a su vez, se divide en tres partes: la primera presenta los participantes de la instancia; la segunda, el comienzo de su desarrollo con la bienvenida e introducciones de los disertantes; y la tercera corresponde al trabajo de cada subgrupo temático, incluyendo sus participantes, un resumen de la forma de trabajo y las ideas surgidas en esa reunión.

La tercera gran sección de la relatoría corresponde a la instancia del martes 26 de abril de 2016. Esta sección se divide en seis partes más. En la primera se hace una pequeña introducción a la instancia. La segunda parte contiene los participantes de la misma. La tercera corresponde al desarrollo de la mesa, la bienvenida y puesta a punto del día. Una cuarta parte resume la forma de trabajo en los diferentes subgrupos temáticos. La quinta parte comprende el plenario de cierre de ese día. La sexta, y última, parte presenta las propuestas que surgieron en la mesa de diálogo, desglosadas por subgrupo y con la información incluida en cada ficha que el subgrupo armó ese día. Finalmente, se incluye una sección con un breve resumen del evento y las propuestas finales.





II. Reunión del 21 de abril de 2016





II.a. Participantes

- AGESIC (Gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Blanca Píriz, Daniel Mato, Gustavo Suarez, Graciela Romero, Horacio Estrada, Manuel Cabanelas, Silvia González y Virginia Pardo.
- ANTEL (Gubernamental), Administración Nacional de Telecomunicaciones: Silvia Motta.
- Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna (Sociedad Civil): Judit Kakuk, Marcelo Giudicelli y Sofía Brugger.
- CAInfo (Sociedad Civil), Centro de Archivos y Acceso a la información Pública: Matías Jackson y Lucía Carbajal.
- CESOL (Sociedad Civil), Centro de Estudios de Software Libre: Pablo Laguna.
- CODICEN (Gubernamental), Consejo Directivo Central: Miguel Martí (Dirección Sectorial de información para la gestión y la comunicación).
- Cotidiano Mujer (Sociedad Civil): Camila Scery, Lilián Celiberti.
- Data (Sociedad Civil): Fernando Uval.
- El Abrojo (Sociedad Civil): Pedro Bandeira.
- GAIA (Sociedad Civil), Derecho Ambiental: Alberto Gómez.
- GTEI (Sociedad Civil), Grupo de Trabajo Educación Inclusiva: Jesshie Toledo y Valentina Gómez (CAInfo).
- INAU (Gubernamental), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay: Soledad Morales.
- INE (Gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole y Lucía Pérez.
- INUMET (Gubernamental), Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología: José Cioli y Víctor Marabotto.
- Intendencia de Cerro Largo (Gubernamental): Leonardo Latorre (Consultor en informática).
- Intendencia de Paysandú (Gubernamental): Andrea Inella (Directora de tecnologías de la Información).
- Intendencia de Rivera (Gubernamental): Juan Carlos Sandin (Referente GE).
- Intendencia Tacuarembó (Gubernamental): Raúl Vázquez (Director de TI / Referente te de GE).
- MEC (Gubernamental), Ministerio de Educación y Cultura: Adriana Gutiérrez, Ignacio Soba, Javier Acuña (Responsable del Área de Educación No Formal), José





Mignone (Secretario Técnico - Dirección de Educación), Luis Aloy y Valeria da Trindade.

- MIDES (Gubernamental), Ministerio de Desarrollo Social: Cecilia Georgalis, Elena Clavel (Sistema de Cuidados), Federico Barretto (Sistema de Cuidados), Manuel Píriz (Director Observatorio Social de Programas e Indicadores) y Soledad Pérez.
- MIEM (Gubernamental), Ministerio de Industria, Energía y Minería: Camila Cosentino, Raquel Piaggio (Responsable de la Unidad Ambiental), Natalia Alarcón, Virginia Alonso (Subsecretaria del MIEM) y Silvia Dodera (Responsable de Transparencia Activa de DINAMIGE e integrante del Área de Gobierno Electrónico del MIEM).
- MRREE (Gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Alejandro Rodríguez (Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones), Cristina Ros, Deborah Serra (DGTA) y Natalia Novoa (Consejero - Subdirectora de Asuntos Multilaterales).
- MSP (Gubernamental), Ministerio de Salud Pública: Alexandra Fernández.
- MySU (Sociedad Civil), Mujer y Salud en el Uruguay: Azul Cordo y Maru Casanova.
- Mujer Ahora (Sociedad Civil), Fanny Samuniski.
- Municipio de Maldonado (Gubernamental): Iris Montes de Oca y Silvia de León.
- OPP (Gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Facundo Ibiñete y Gabriela Delfino (Agencia de Gestión y Evaluación).
- Poder Judicial (Gubernamental): Diego Rodríguez (División Planeamiento y Presupuesto) y María Eugenia Caggiani (Directora del Departamento de Estadística).
- Red contra la violencia Doméstica; Mujer Ahora (Sociedad Civil): Fanny Samuniski.
- RGA (Sociedad Civil) Red de Gobierno Abierto, Carolina Veiga (Secretaría Técnica), Daniel Carranza (DATA) y Tania da Rosa (CAInfo).
- SIRPA (Gubernamental) Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: Beatriz Canta y Silvana Bocage (Asesora Comisión Delegada).
- UAIP (Gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Gabriel Delpiazzo y Mariana Gatti.
- UCUDAL (Academia), Universidad Católica Del Uruguay: Georgina Santángelo y Javier Pérez (CAInfo: Centro de Archivos y Acceso a la información Pública).
- Udelar (Academia), Universidad de la República: Álvaro Guerrero (Facultad de Ciencias Sociales) y Raúl Ramírez (División Estadística).





- Uruguay Libre de Megaminería (Sociedad Civil): Ana Filippini, Raúl Viñas y Víctor Bacchetta.
- Uruguay Transparente (Sociedad Civil), Pedro Cribari.
- Uy Check (Sociedad Civil), Eliana Álvarez y Román Sugo.





II.b. Primer instancia de la Mesa Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos en Uruguay

21 de abril de 2016

Ninoschka Dante (Moderadora): Dio la bienvenida y presentó el tema de la mesa.

Gabriel Delpiazzo (UAIP): Comenzó su exposición explicando en qué consiste la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). Creada por la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 18.381). Presentó los roles de la unidad en tanto capacitación y control e introdujo al 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Comentó sobre la necesidad por parte de la UAIP de conocer las inquietudes y las demandas de la sociedad civil, así como de la academia y los demás organismos presentes.

Explicó el carácter no vinculante de las propuestas y conclusiones de las mesas de diálogo, así como el espacio de co-construcción que supone entre los presentes en un ámbito participativo.

Expresó tres grandes reflexiones al respecto:

1. El valor de la mesa como “participación de verdad”, que supone un canal abierto, una garantía de que los organismos escuchen lo propuesto y un compromiso por parte de los jefes con las propuestas creadas. En este marco, el gobierno se compromete con la sociedad así como con la comunidad internacional, dada la participación en la OGP (Open Government Partnership) y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), etc.
2. El contexto en el que se dan las mesas. Por un lado el contexto actual de la OGP. Así como también la discusión en torno a la Ley de Presupuesto y en particular el Artículo 82 de la misma que obliga a los organismos públicos a dar la información pública en formato abierto. Resaltó que este proceso supone una actualización de la legislación uruguaya al respecto, en consonancia con los casos internacionales más avanzados. Por otro lado también destacó el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, el objetivo 16 sobre información pública, anti-corrupción y gobierno eficiente.
3. Se señaló el proceso de diálogo como una buena oportunidad para re-pensar la publicación de la información pública con un enfoque ciudadano. Así como también para resaltar la importancia de la transparencia activa, la información





pública disponible a un *click* de distancia sin necesidad de ser previamente solicitada. Así mismo, habló sobre la publicación de información más allá de la que específicamente obliga la ley.

Por último, resaltó la importancia del derecho al acceso a la información pública como un “derecho puente” para el pleno ejercicio de la ciudadanía, saludando la presencia de todos los presentes y haciendo énfasis en el compromiso y generosidad al compartir ideas bajo la premisa de que repensar la información desde un enfoque ciudadano permite tomar mejores decisiones así como también aumentar el control ciudadano y la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía.

Tania Da Rosa (RedGA - CAInfo): Se presentó como parte de una organización de la sociedad civil (CAInfo) y agradeció la concurrencia de los organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Presentó la Red de Gobierno Abierto (RedGA) como una “coalición de organizaciones” creada en 2013 con el fin de impulsar el gobierno abierto en Uruguay. Sostuvo que la Red es un colectivo diverso, en el que convergen organizaciones de la sociedad civil con *expertise* y trayectoria distinta y complementaria. En la RGA participan actualmente grupos que trabajan por los derechos de las mujeres, niños/as y personas con discapacidad, organizaciones que promueven y defienden el acceso a la información, la transparencia y los datos abiertos, entre otros. Esta diversidad supone una gran riqueza, afirmó.

La delegada de la RGA afirmó que el concepto de gobierno abierto es la forma en que se debe entender hoy la democracia. Implica generar condiciones habilitantes por la participación con independencia y autonomía, para lo cual es fundamental garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia y rendición de cuentas. Dijo que el gobierno abierto debe ser una política transversal, que tiene efecto en la lucha contra la corrupción y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

En cuanto a la mesa de diálogo, afirmó que la RGA tiene la expectativa de que sea una instancia útil para poder conectar las demandas e inquietudes por parte de la sociedad civil con los procesos de toma de decisiones de las instituciones, con la idea de formar espacios de trabajo, propiciar niveles de acuerdo que puedan desembocar en medidas concretas y compromisos que den forma al 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto ante la Alianza Global para el Gobierno Abierto.

Entre las temáticas que expuso, dijo que la Red replanteó la importancia de generar una segunda mesa de diálogo sobre Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos (temas





que habían sido abordados en el proceso anterior) a efectos de profundizar en propuestas de compromisos para el fortalecimiento de la política pública de acceso a la información y datos abiertos. Señaló las mesas de diálogo como espacios adecuados para conectar las demandas de información pública que existen en la sociedad con los planes de acción.

Finalmente saludó la presencia de representantes de los gobiernos departamentales destacando la necesidad de expandir el concepto de gobierno abierto a un estado abierto y todos sus niveles, y que la iniciativa no se quede solo en el ejecutivo y organizaciones de carácter nacional. También reconoció el trabajo de AGESIC y el Grupo de Gobierno Abierto.

Ninoschka Dante (Moderadora): Explicó la agenda de trabajo del día y cómo se avanzaría en la presente instancia e incluyó una exposición sobre los temas de la mesa. El 3er Plan de Acción, el cual se construye primeramente a través de ideas que se proponen en una primera instancia para luego transformarlas, a algunas de ellas al menos, en compromisos del plan, es decir, en proyectos que se formen a partir de la interacción de la sociedad civil, el gobierno y la academia y que contribuyan a los principios de Gobierno Abierto. Asimismo, estas propuestas han de ser específicas, medibles, relevantes y contar con un cronograma y metas claras que abarcaran desde **junio de 2016 a junio de 2018**. Pudiendo ser una Fase de un proyecto a largo o corto plazo, según se estime posible.

También, expuso el camino recorrido por el Uruguay desde la adhesión del país a la OGP en 2011, lo que supone una adhesión a los principios y valores de la organización. Explicó la forma en que se trabaja al respecto, presentando compromisos en un proceso que abarca desde enero a junio para la elaboración de un plan de acción, a su vez explicó en qué consisten las mesas de diálogo y cómo trabajan.

Se presentó el grupo de trabajo, articulado por AGESIC, con la participación de varias organizaciones más como el MRREE, OPP, UAIP, MEF, INE, FCS y Red de Gobierno Abierto. Se explicó cómo trabaja la Red y la gobernanza del proceso. El mismo se presentó como un instrumento para la promoción de la rendición de cuentas, de la tecnología y la innovación, de la participación y la transparencia, siendo estos los pilares del gobierno abierto tal como lo describimos en la introducción.

Resaltó el papel de las mesas como proceso participativo de co-creación. Afirmando que en el caso de la actual instancia se busca, además, alinear las agendas de gobierno abierto con los ODS, lo que supone un desafío adicional para el nuevo plan de acción así como para las organizaciones responsables.





Se distinguieron las instancias de propuestas de las de compromiso. Mientras que las primeras suponen ideas e iniciativas surgidas del diálogo en los grupos de trabajo de las mesas, solo una parte de ellas podrían terminar como compromisos en el plan de acción luego de que se trabaje sobre las mismas, en su viabilidad y sostenibilidad. Se resaltó el hecho de que ninguna idea se pierde, todas se consideran y quedan asentadas para futuras instancias.

Finalmente se expuso el cronograma y la forma de integración del plan. Se mostraron los proyectos en marcha actualmente y se invitó a contactarse con AGESIC al respecto. Se introdujo en el espacio de acceso, datos abiertos y datos abiertos de gobierno.

Gustavo Suárez (AGESIC - Grupo Datos Abiertos): Explicó qué es un dato abierto, exponiéndolo como un dato público, reutilizable y transferible. Así como también de licencia abierta, lo que podría suponer todo tipo de dato o archivo, aunque el trabajo se enfoque en la información pública. El dato abierto se encuentra además en formato estándar e interoperable y sin costo.

Su presentación distinguió entre información pública y datos abiertos. Mientras que la información pública supone una presentación de datos ya procesados, los datos abiertos suponen información en formato estándar que, si bien no es para todo público por la complejidad para su comprensión, sí son útiles para generar servicios al respecto, lo que supone info-mediarios. Se presentaron ejemplos como: “A tu servicio” y las visualizaciones del INE.

Interviene Ninoschka Dante (Moderadora): Sobre el primer ejemplo afirmó que existe organismo del estado encargado, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, en la generación de la información. Organismo nacido en las mesas de diálogo. Por último, señaló y explicó el material complementario repartido a los presentes.

Natalia Novoa (Ministerio de Relaciones Exteriores): Agradeció la convocatoria y se introdujo en la presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Explicó el proceso de adopción de los mismos y señaló que están aún en marcha los indicadores y que, si bien las metas están, se encuentra aún inconcluso el proceso de aplicación y, sobre todo, la definición de estos. Se mostró el video promocional elaborado por la ONU y destacó el carácter ambicioso de la agenda de los ODS. Los mismos se presentaron como sustitución o actualización de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que supone cierta complejización ya que de ocho objetivos se pasan a 17, regidos por tres pilares; el social, económico, y como innovación el pilar





medioambiental con el fin de incorporarlo como un concepto transversal en las Agendas de los Gobiernos.

También, presentó los desafíos particulares que enfrenta América Latina con respecto a los ODS. Los mismos giran en torno a la coordinación de las Agendas Nacionales con los ODS, la movilización de recursos de forma coherente y transparente para cumplir con los objetivos, la adopción de líneas de acción dentro de las políticas públicas ya ejecutadas y las que están próximas a serlo, asegurando una coordinación inter e intrainstitucional con el fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos y, por último, asegurar la participación y el involucramiento efectivo de los ciudadanos de tal manera que aseguren en forma más efectiva el cumplimiento y rendición de cuentas de los recursos y los objetivos.

Se destacó la novedad de los objetivos al abordar el desarrollo desde la sostenibilidad económica, social y, en particular, la dimensión ambiental en cada uno de ellos. Además de la universalidad y transversalidad de la agenda en cada uno de los objetivos. Señalando también el carácter negociado de los mismos, lo que incluye a la comunidad internacional toda. Por último se hizo hincapié en el abordaje multidimensional de conceptos como la pobreza.

Interviene Judit Kakuk (Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna): Planteó una duda con respecto al objetivo “Salud” al hablar de salud y bienestar generales y preguntó si ello incluye la salud mental.

Natalia Novoa: Reconoció que tal dimensión es aún un debe de la agenda.

Judit Kakuk (Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna): argumentó que organismos internacionales exigen la participación de la salud mental en procesos de este tipo.

Natalia Novoa: Reconoció la objeción y prosiguió su presentación, hizo referencia al refuerzo del pilar económico de la agenda. Expuso los desafíos descriptos anteriormente. Se presentó la Agenda 2030 y de Gobierno Abierto, la cual tiene como objetivo que las instituciones formulen políticas y administren servicios públicos en forma más transparente e inclusiva, de tal manera que permitan una participación más activa por parte de la sociedad civil para que se dé cumplimiento al proceso de rendición de cuentas de las políticas públicas concretas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se puso como ejemplo de líneas de acción concreta en base al Objetivo 4, referido a la educación.





Interviene Jesshie Toledo (Grupo de trabajo sobre educación inclusiva): Señala la omisión de la palabra “inclusiva” en la presentación de Natalia Novoa sobre el objetivo referido a educación, lo cual fue reconocido por la representante de Cancillería como una omisión en la redacción, sin ser un aspecto excluido del objetivo en particular.

Tras la introducción, los participantes se presentaron a sí mismos y a la organización a la que representaban. Tal presentación se limitó de hecho al nombre, apellido y nombre de la organización, dada la cantidad de concurrentes.

Por último, **Ninoschka Dante** explicó la organización y desarrollo del trabajo durante el resto de la jornada, la cual puede consultarse en la agenda de la mesa, anexa. Los presentes se dividieron en seis subgrupos temáticos definidos por AGESIC. Estos son:

- Gobiernos departamentales
- Justicia
- Educación
- Salud y cuidados
- Políticas transversales
- Medio Ambiente

II.c. Trabajo en Subgrupos

Subgrupo Gobiernos Departamentales

Participantes:

Representantes del Gobierno

- Iris Montes de Oca -Municipio de Maldonado
- Andrea Innella - Intendencia de Paysandú
- Raúl Vázquez - Intendencia de Tacuarembó
- Juan Carlos Sandin - Intendencia de Rivera

Representantes Sociedad civil

- Pedro Bandeira - El abrojo





- Eliana Álvarez - UYCheck
- Román Sugo - UYCheck
- Fernando Uval - DATA
- Javier Pérez - CAinfo
- Beregnna Santangelo - UCUDAL

El trabajo en el grupo

Se realizó una ronda de participación de los actores que estuvieron en la mesa, comentando las expectativas que cada uno tenía con esta instancia de participación y sus respectivas demandas. Dado que la totalidad de los participantes de la mesa ya habían participado de antemano en rondas de capacitación sobre cuestiones de acceso a la información pública y publicación en formatos abiertos la discusión se profundizó más bien en la viabilidad y capacidad de ejecución de cada una de las ideas. De hecho ya tenían definidos que conjuntos de datos se deberían disponibilizar.

Por otro lado surgió la necesidad de recibir mayor capacitación sobre la Ley de acceso a la información pública. Desde la UAIP se expresó el fortalecimiento de las capacitaciones como respuesta.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Gobiernos departamentales	1	Publicar datos sobre lugares turísticos y agenda cultural de la localidad	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	2	Publicar la información completa en materia de transparencia activa	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	3	Publicar lugares públicos con acceso a Internet	Publicación de datos	ANTEL y gobiernos





s			abiertos	departamentales
Gobiernos departamentales	4	Publicación de Trámites legislativos de las juntas departamentales	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	5	Publicación de plan de obras, transparencia y rendición de cuentas sobre ejecución	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	6	Publicar datos sobre servicios sociales y de salud brindados por la intendencia	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	7	Publicación datos sobre situaciones de riesgo ambiental y datos sobre calidad del agua	Publicación de datos abiertos	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	8	Crear en cada gobierno departamental una figura de contralor interna de servicios	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	9	Generar un plan de capacitación para los gobiernos departamentales sobre art. 82 de Ley de presupuesto sobre la obligatoriedad de publicar datos abiertos	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	10	Identificar e implementar un sistema de publicación de datos abiertos común a las Intendencias	Gestión	Gobiernos departamentales





Gobiernos departamentales	11	Desarrollar un plan de Capacitación e información sobre gobierno abierto y datos abiertos	Gestión	Gobiernos departamentales; AGESIC
Gobiernos departamentales	12	Asegurar estructura mínima que dé soporte a los referentes de transparencia que deben existir por Ley	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	13	Estandarizar los portales de las intendencias en cuanto a transparencia	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	14	Estandarizar y publicar los digestos municipales con una estructura similar	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	15	Difusión de recursos online de gobierno abierto y datos abiertos	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	16	En cada intendencia crear mesa de dirección con referentes de transparencia, gobierno abierto, datos abiertos, Gob. Electrónico, TI, Seguridad informática	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	17	Crear un grupo de trabajo con intendencias con el modelo de GA	Gestión	Gobiernos departamentales
Gobiernos departamentales	18	Culminar la implementación de un	Gestión	Gobiernos departamentales





s		plan de cuentas único		s
Gobiernos departamentales	19	Visualización del presupuesto y ejecución, 6 obligaciones de transparencia activa	Servicios	Gobiernos departamentales

Subgrupo Justicia

Representantes del Gobierno:

- Silvana Bocage - SIRPA/ INISA - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.
- Beatriz Canta - SIRPA/ INISA - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.
- Diego Rodríguez - Poder Judicial.
- Lucía Pérez - INE.
- María Eugenia Caggiani - Poder Judicial.
- Graciela Romero - AGESIC

Representantes Sociedad Civil:

- Matías Jackson-CAInfo.
- Fanny Samuniski (Red contra la violencia doméstica - Mujer Ahora)
- Lilián Celiberti (Cotidiano Mujer)

El trabajo en el grupo

En el inicio se realizó una ronda de presentación de los actores que estuvieron en la mesa, comentando las expectativas y demandas que cada uno tenía con esta instancia de participación.

Se comenzó a discutir la idea de construir y publicar un observatorio del INISA en formato abiertos. Este observatorio se inscribe en un contexto de transición y de muchos cambios, por ello se destacó la voluntad política de avanzar con el observatorio y que acompañe todo este proceso.





En la misma línea también se discutió la necesidad de rediseñar el sitio web del Poder Judicial. Siguiendo con las posibilidades de avanzar en estos temas, es que RGA y DATA destacaron su interés en generar relaciones de coordinación para poder avanzar en la conformación de este sitio.

A su vez, los temas vinculados a género tuvieron destacada relevancia, sobre todo las demandas provenientes de la sociedad civil y que hacían especial foco en los datos estadísticos del Poder Judicial y su relación con el género.

Directamente vinculado a esto último, se destaca la necesidad que siente la sociedad civil de obtener en formato de datos abiertos y con celeridad, la información que dispone el Poder Judicial y que se relaciona con violencia doméstica.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s Relacionado/s
Justicia	1	Crear una base de datos donde esté la trazabilidad de la carrera judicial, fiscal y esté presente el C.V. de los Jueces.	Acceso a la información y publicación de datos abiertos	Poder Judicial
Justicia	2	Mejorar y ampliar la base de jurisprudencia a nivel Nacional.	Gestión	
Justicia	3	Informar sobre actuación judicial sobre violencia doméstica en todo el país, adoptando medidas de protección ante el incumplimiento	Acceso a la información	Poder Judicial.
Justicia	4	Publicar datos de las demandas presentadas a través de la ORDA identificando tipo de asunto.	Publicación de datos abiertos	





Justicia	5	Brindar información sobre cumplimiento de medidas cautelares y acciones al respecto (arresto, remisión a penal, denuncias por incumplimiento)	Publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
Justicia	6	Publicar datos que aparecen en informes anuales del poder judicial en formato abierto.	Publicación de datos abiertos	
Justicia	7	Asegurar la trazabilidad de los expedientes tal que permitan hacer estudios cualitativos.	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	Poder Judicial
Justicia	8	Disponibilizar los resultados de Investigaciones que realiza el SIRPA en formato de datos abiertos.	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	SIRPA
Justicia	9	Publicar la información de acciones socioeducativas, capacitación del personal a cargo, y promover la transparencia con ONG	Publicación de datos abiertos	SIRPA
Justicia	10	Relacionar y acordonar los expedientes sobre el mismo asunto y las sentencias de primera y segunda instancia de forma que queden disponibles de forma conjunta	Acceso a la información	Poder Judicial





Justicia	11	Creación del Observatorio INISA	Gestión, acceso a la información y publicación de datos abiertos	SIRPA
Justicia	12	Sistematizar y publicar las políticas de inclusión social dirigidas a adolescentes que estén en el SIRPA	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	SIRPA- INISA
Justicia	13	Informatizar los datos del poder judicial para poder reutilizarlos y procesarlos en tiempo real.	Publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
Justicia	14	Incluir indicadores que permitan medir el nivel de tutela de derechos para el poder Judicial.	Publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
Justicia	15	Publicar Información estadística sobre Violencia de Género, acoso sexual laboral- estudiantil, trata, explotación sexual de adolescentes, violencia sexual, despido de embarazadas	Publicación de datos abiertos y acceso a la información	Poder Judicial.
Justicia	16	Definir indicadores que permitan visualizar la relación de violencia doméstica con otros delitos como amenazas, lesiones, homicidios. Ej: Vínculo Agresor-Víctima.	Gestión y publicación de datos abiertos	Poder Judicial.





Justicia	17	Crear indicadores para analizar edad, género y vínculo agresor-víctima en situaciones de Violencia de género y el resultado del proceso.	Gestión y publicación de datos abiertos	Poder Judicial.
----------	----	--	---	-----------------

Subgrupo Educación

Representantes del Gobierno:

- Silvia González -AGESIC
- Soledad Morales-INAU.
- Javier Acuña- MEC - Responsable del Área de Educación No Formal.
- Valeria da Trindade- MEC.
- Adriana Gutiérrez -MEC.
- Juan Miguel Martí -Dirección sectorial de información para la gestión y la comunicación - CODICEN.
- José Mignone -MEC - Secretario Técnico - Dirección de Educación.
- Luis Aloy -MEC - Informática.

Representantes Sociedad Civil:

- Valentina Gómez -Grupo de trabajo sobre educación inclusiva; CAinfo.
- Jesshie Toledo -Grupo de trabajo sobre educación inclusiva.

Representantes Academia:

- Raúl Ramírez -División Estadística - UdelaR.

El trabajo en el grupo

La mesa se abre con la presentación de los participantes, de la institución a la que representan y, dado el caso, la situación actual de tal institución con respecto al tema de la mesa y/o las expectativas con que llegan al presente ámbito de trabajo. En ese caso, los representantes de organismos estatales responden mayoritariamente que sus expectativas consisten en escuchar demandas e ideas civiles.





La mesa comenzó el trabajo grupal con el material complementario que incluye propuestas de instancias y mesas de diálogo anteriores. El mismo fue dado como disparador del debate al inicio de la jornada. La discusión y el trabajo de la mesa fue desestructurado, sin embargo desde la representación de AGESIC (Silvia González) se sugirió, como método de propuesta y registro, plasmar cada idea que vaya surgiendo por escrito y ponerlas a la vista de todos los participantes, de modo que se las pudiera discutir en el momento y/o volver a ellas cuando se considere necesario.

Rápidamente, la centralidad de la discusión se focalizó en temas de accesibilidad y educación inclusiva en un subgrupo cuya participación civil estaba constituida por dos representantes del Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva (GTEI). Tras deliberar sobre los conceptos de inclusión y accesibilidad, se demanda información estadística y de protocolos por parte de las autoridades educativas. Mientras que desde la representación gubernamental se explican los programas y plataformas de información relacionados aunque también se reconoce la necesidad y carencia de otros productos informativos relevantes.

El debate, sin embargo, también incluye otros temas como las becas, listado de escuelas de enfermería, centros privados de educación inicial, de educación no formal, entre otros. Así mismo, entre las demandas civiles destacan la exigencia general de información estadística y de protocolos de acción. Mientras que las ideas surgidas en conjunto giran, mayoritariamente, en torno a la publicación y geo-referenciación de centros educativos y sus características específicas.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Educación	1	Generar y disponibilizar en formato estándar, abierto y accesible el listado de centros educativos con accesibilidad física, edilicia y comunicacional	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP; UdelaR





Educación	2	Desarrollar una plataforma (web, app, etc.) para la ubicación geográfica de centros de estudios accesibles que utilice la información publicada en formato abierto	Innovación tecnológica	MEC; ANEP; UdelaR
Educación	3	Actualizar sistema de información (SIGANEP) con información geo-referenciada para cada centro educativo y disponibilizar en formato abierto	Publicación de datos abiertos	ANEP
Educación	4	Disponibilizar la información en datos abiertos sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad en educación común y especial. Desagregando por sexo, edad, rama de educación y tipo de discapacidad	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP; UdelaR;
Educación	5	Disponibilizar información sobre derechos de autor	Publicación de datos abiertos	ANEP
Educación	6	Disponibilizar listado sobre escuelas de enfermería habilitadas, centros privados de educación inicial y centros de educación no formal. Hacerlo disponible además en formato abierto	Publicación de datos abiertos	MEC
Educación	7	Incluir en el formulario de ingreso del Personal de UdelaR un ítem que releve la información acerca de la especialización del docente en	Publicación de datos abiertos	UdelaR





		relación a los temas de discapacidad		
Educación	8	Generar y publicar el anuario estadístico del MEC como dato abierto	Publicación de datos abiertos	MEC
Educación	9	Disponibilizar como datos abiertos listado de centros educativos en que funcionan las solicitudes de becas del MEC.	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP UdelaR.
Educación	10	Para aquellos centros que atienden personas con discapacidad disponibilizar datos sobre los recursos disponibles para atender a personas con discapacidad (personal especializado, infraestructura, materiales)	Publicación de datos abiertos	MEC; ANEP
Educación	11	Disponibilizar el protocolo que sigue ANEP para pedirle a CEIBAL las computadoras para alumnos con discapacidad	Publicación de datos abiertos	ANEP

Subgrupo Salud y Cuidados

Representantes del Gobierno:

- Alexandra Fernández - Gobierno Electrónico MSP.
- Elena Clavel - Secretaria Nacional de Cuidados- MIDES.
- Federico Barretto - Secretaria Nacional de Cuidados- MIDES.

Representantes Sociedad Civil:





- Judit Kakuk - Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna.
- Marcelo Guidicelli - Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna.
- Sofía Brugger - Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna-
- Maru Casanova - Mujer y salud en Uruguay- MYSU
- Azul Cordo - Mujer y Salud en Uruguay- MYSU.
- Camila Csery - Cotidiano Mujer.

El trabajo en el grupo

En primer instancia los integrantes se presentaron y a comentaron las ideas e inquietudes principales, donde estuvieron presentes temáticas por los colectivos como MySU y cotidiano Mujer referente a la salud sexual y reproductiva, la Interrupción voluntaria del embarazo, servicios acerca de la salud sexual y reproductiva, servicios de aborto e indicadores y estadísticas generales sobre estos temas, elemento esencial para realizar el monitoreo y evaluación de las políticas públicas referentes a estos temas.

Por otra parte la mesa estuvo integrada por el colectivo de Asamblea Instituyente quienes aportaron ideas referente a la Salud Mental, punto interesante ya que es una temática fuertemente discutida en la agenda pública y política del Uruguay en este último tiempo.

También fue importante el aporte dado que aborda una perspectiva que en el objetivo 3 de los ODS (Salud y bienestar) no es tenido en cuenta. Algunos de los temas tratados por esta organización fueron los protocolos de intervención de medidas de contención por las instituciones públicas y privadas las cuales muchas veces la institución gubernamental carece de la sistematización y producción de estos datos. La apreciación sobre todo es en relación a la creación de datos y a las respuestas generadas por los pedidos de acceso a información pública a los Organismos competentes.

Por otro lado, también estuvieron presentes representantes del gobierno en lo que se refiere al Sistema Nacional de Cuidados, quienes propusieron iniciativas para llevar adelante en el proceso de construcción de datos específicos de dicha política pública.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto





Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Salud y Cuidados	1	Generar un área en la página Web del Ministerio de Salud Pública denominada estadísticas donde se suban datos	Acceso a la información	MSP
Salud y Cuidados	2	Publicar las respuestas de los Pedidos de Información pública en el portal del Ministerio de Salud Pública.	Acceso a la información.	MSP
Salud y Cuidados	3	Cuantificar los pedidos de información pública, la cantidad respondida y publicarlos en el Portal del MSP	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	4	Publicar la cantidad de Instituciones de Asistencia psiquiátrica a Nivel Privado	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	5	Estandarizar y publicar información de MSP y ASSE sobre cantidad de decesos y suicidios de población internada en clínicas psiquiátricas en centros públicos y privados.	Acceso a la información	MSP- ASSE
Salud y Cuidados	6	Publicar los protocolos de operatividad técnica de electroshocks y cuantificar la cantidad de estos procedimientos.	Acceso a la información	MSP





Salud y Cuidados	7	Tomar la iniciativa de la receta electrónica para crear base de datos a nivel nacional con cantidad de psicofármacos recetados, discriminando por edad y localidad.	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	8	Sistema Nacional de Cuidados se compromete a cumplir con el formato estándar de Datos Abiertos en Uruguay	Publicación de datos abiertos	MIDES
Salud y Cuidados	9	Generar un convenio entre MIDES-MEC para disponibilizar los datos sobre las instituciones encargadas de dictar cursos que refiere a cuidados	Publicación de datos abiertos	MIDES-MEC
Salud y Cuidados	10	Generar un proyecto colaborativo con Organizaciones de la sociedad civil para generar un instrumento de selección directo entre Familia y Asistentes Personales	Publicación de datos abiertos	MIDES-OSC
Salud y Cuidados	11	Disponibilizar los Números de Interrupción voluntaria del embarazo por Edad, Sexo, depto., Etnia y nivel Educativo.	Publicación de datos	MSP
Salud y Cuidados	12	Cuantificar cantidad de IVE que se realizan vía Medicamentosa o quirúrgica	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud y Cuidados	13	Cuantificar IVE realizados en primer		MSP





Cuidados		trimestre y segundo trimestre	Publicación de datos abiertos	
Salud Cuidados	y	14 Cantidad de Mujeres que comienzan el proceso de interrupción del embarazo en fecha y no pueden Abortar porque demora el procedimiento	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	15 Publicar porcentaje de mujeres que desisten en abortar	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	16 Publicar número de defunciones por aborto inseguro	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	17 Publicar porcentaje de partos atendidos por personal especializado	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	18 Publicar porcentaje de partos con acompañamiento	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	19 Publicar cantidad de casos de mortalidad materna por antecedentes obstétricos	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	20 Publicar Porcentaje de Cesárea discriminado por Edad, localidad y prestador de Salud	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	21 Publicar números de centros de salud capacitados y libres de homolesbotransfobia	Publicación de datos abiertos	MSP





Salud Cuidados	y	22	Publicar número de personas en tratamiento hormonal	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	23	Publicar número de cirugías de reasignación de sexo	Publicación de datos abiertos	MSP
Salud Cuidados	y	24	Geo-referenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo en ASSE	Acceso a la información	ASSE- MSP

Subgrupo Políticas Transversales

Representantes del Gobierno:

- Virginia Alonso (MIEM, Subsecretaria de Industria, Energía y Minería).
- Natalia Alarcón (MIEM).
- Silvia Dodera (MIEM).
- Deborah Serra (MREE-DGTA).
- Alejandro Rodríguez (MREE, Sub-Director de la Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones).
- Cristina Ros (MREE).
- Manuel Píriz (MIDES, Director del Observatorio social de Programas e Indicadores-DINEM).
- Cecilia Georgalis (MIDES - Mesas Interinstitucionales).
- Soledad Pérez (MIDES - Mesas Interinstitucionales).
- Gabriela Delfino (OPP-AGEV).
- Álvaro Guerrero (UdelaR).
- Facundo Ibiñete (OPP)
- Manuel Cabanelas (AGESIC - Datos Abiertos).
- Daniel Muracciole (INE)
- Mariana Gatti (UAIP)

Representantes Sociedad Civil:





- Tania Da Rosa (RGA - CAINFO).
- Pablo Laguna (CESOL).
- Daniel Carranza (DATA)
- Pedro Cribari (Uruguay Transparente).

Representantes Academia:

- Álvaro Guerrero (UdelaR)

El trabajo en el grupo

El trabajo en grupo comenzó con la presentación de cada uno de los/as partícipes, haciendo referencia a los organismos y organizaciones de referencia, así como también a las actividades que realizaban y cómo las mismas se vinculaban con el tema en debate.

Definiciones, conceptos, debates, necesidades, complementariedades; son algunos de los tópicos surgidos ni bien se inició el trabajo del grupo.

De mucha relevancia fue definir claramente el concepto de datos abiertos, los criterios de publicación y disponibilización de datos, las coordinaciones que en materia estatal pueden desarrollarse, las licencias y cómo juegan en una política de datos abiertos; en primera instancia se validan los conceptos para después abordar en qué escenario está inserto cada organismo.

Y encaminando el debate, comenzaron a ser compartidas las experiencias en materia de datos abiertos, catálogos, portales, publicación, disponibilización.

Es así que surgieron los catálogos que existen a nivel del estado en materia de políticas sociales, en este sentido el referente del MIDES pone como ejemplo la guía de recursos sociales que integra todas las políticas estatales desplegadas en el territorio.

OPP expone las principales características de su portal de transparencia ciudadana, y de cómo se continúa desarrollando una mayor apertura para disponibilizar lecturas que permitan mayor accesibilidad de los datos contenidos en las políticas públicas.

En esos primeros intercambios, desde la sociedad civil, se plantean las potencialidades de ahondar esas iniciativas y poder replicar las buenas prácticas en todo el estado, teniendo en cuenta que también son relevantes las capacidades de respuesta ante consultas, la adopción de dispositivos tecnológicos adecuados, etc.

Asimismo, dar especial cumplimiento a lo que establece la ley en materia de publicación de datos abiertos, creen que así se facilita que el ciudadano pueda ejercer sus derechos con mayores garantías.

Entre los organismos del estado uno de los debates más fructíferos fue la importancia que tiene comenzar a ahondar los trabajos de estandarización de códigos; un trabajo





desafiante pero que consideran puede reducir la complejidad a la hora de medir y de lograr acuerdos sobre los resultados.

Otro de los puntos que concitó mayor interés es la relevancia de los modelos de participación que conlleva una política de datos abiertos, y muy vinculado a este punto, cómo podemos incentivar la participación ciudadana.

Desde el estado se reciben las inquietudes de la sociedad civil con interés, pero también se pone sobre la mesa la viabilidad de los tiempos en lo que refiere a la publicación de datos abiertos.

Por ejemplo cuando se abordó este punto, el representante del INE expresa la voluntad política de publicar los datos en formato abierto, accesible, pero la complejidad de hacerlo en forma retroactiva teniendo en cuenta la magnitud de la información que maneja el instituto.

En el diálogo desde sociedad civil debe destacarse el trabajo desarrollado por la UAIP en pos de promover y garantizar el derecho de acceso a la información desde la entrada en vigencia de la ley no obstante lo cual, se sostiene la persistencia de problemas de implementación y de cumplimiento de la ley a nivel de los organismos. Se menciona la dificultad que existe para poder medir estos niveles en función de que aún no existe un sistema centralizado de solicitudes de acceso a la información y se formulan varias propuestas que van en el sentido de generar condiciones para revertir estas dificultades. Desde la RGA también se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer las acciones en lo que respecta a la difusión del derecho. Se propuso generar campañas en medios de comunicación a efectos de dar a conocer más ampliamente la ley y cómo ejercer el derecho.

Asimismo también se destacó la necesidad de facilitar los mecanismos para la realización de solicitudes de acceso a la información y la disponibilidad de datos sobre el nivel de cumplimiento. En esa línea, se destacó retomar en el próximo plan compromisos tendientes a la universalización del sistema e-acceso y la creación de un catálogo sobre información reservada, de manera de facilitar el monitoreo sobre la información que los organismos clasifican en virtud de la ley.

También se hizo hincapié en incluir compromisos que garanticen la transparencia en el financiamiento de las campañas de los partidos políticos, retomando algunas de las propuestas que fueron planteadas en la mesa anterior.

Otro aspecto a destacar es que tanto desde la RGA como desde la Academia, se hizo hincapié en la importancia de incorporar una lógica multi-actor en el diseño, seguimiento e implementación de los distintos compromisos.

Finalmente se elaboran las propuestas que se volcaron al Plenario, donde todos estos puntos descritos anteriormente fueron recogidos para colectivizar.





Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Políticas transversales	1	Integración al Catálogo Nacional de Datos Abiertos especificando una licencia de datos abiertos al momento de su publicación..	Publicación de datos abiertos	INE, OPP, MIDES, MIEM
Políticas transversales	2	Difundir los modelos de participación que fomenten la bidireccionalidad entre la información y el Estado.	Participación ciudadana	MIDES, UDELAR, AGESIC, OPP
Políticas transversales	3	Construir un sistema de indicadores de participación que reflejen su desarrollo conforme a un modelo de gobierno abierto	Participación ciudadana	MIDES, UDELAR, AGESIC, OPP
Políticas transversales	4	Publicar el monitoreo de cumplimiento de la ley de acceso a la información pública.. Relevar que lo contenido en la ley se cumpla de acuerdo a los tiempos estipulados. Medición de cumplimiento de la ley 82	Acceso a la información pública	UAIP
Políticas transversales	5	Las consultas de solicitudes de acceso a través del e-mail	Acceso a la información pública	UAIP
Políticas	6	Decreto que obligue a los organismos	Acceso a la	UAIP





transversales		del Estado a sumarse al e-acceso	información pública	
Políticas transversales	7	Publicar Catálogo oficial de información reservada. Tiempos y procesos claros sobre su cumplimiento	Acceso a la información Pública	UAIP
Políticas transversales	8	Conformar grupo de trabajo para disponibilizar datos sobre comercio exterior. Catálogo de información referida a condiciones del comercio exterior	Publicación de datos	MREE, DINAPYME, MIEM, CORREOS, ADUANAS, MIDES
Políticas transversales	9	Publicación de monitoreo de cumplimiento de ley de software libre	Publicación de datos	AGESIC
Políticas transversales	10	Desarrollar el Portal de transparencia presupuestaria.	Publicación de datos	OPP
Políticas transversales	11	Plan Nacional de promoción de la demanda ciudadana. Demanda vinculada a recibir información pública y datos abiertos	Participación ciudadana	OPP
Políticas transversales	12	Adecuar los procesos de recolección de información y datos referidos a Servicios sociales que se desarrollan en el territorio.	Gestión	MIDES, INTENDENCIAS, ESTADO
Políticas transversales	13	Comité técnico para dialogar sobre cambios a la ley de partidos. Disponibilización de datos sobre	Publicación de datos	AGESIC, CORTE ELECTORAL, PARTIDOS,





		financiamiento de la campaña (este tema surgió en la Tercer Mesa de Diálogo-Transparencia, Gobierno Abierto, Rendición de cuentas)		ACADEMIA, PARLAMENTO
Políticas transversales	14	Grupo de trabajo que logre acuerdos sobre estándares y códigos	Gestión	AGESIC, INE, OPP, MIDES
Políticas transversales	15	Generar una instancia que promueva la demanda de generación de datos de desarrollo productivo.	Publicación de datos abiertos	MIEM
Políticas transversales	16	Desarrollar Estándares de producción de información/ ODS. Dialogar sobre los aspectos vinculados a cómo se produce la información	Gestión	Comisión Sectorial de Población, OPP
Políticas transversales	17	Campaña de difusión del derecho de acceso a la información pública en medios de comunicación	Acceso a la información	
Políticas transversales	18	Acordar el estándar de publicación de información estadística buscando las experiencias en materia internacional.	Gestión	
Políticas transversales	19	Desagregación de la información contenida en el Portal de OPP de manera de poder visualizar temas acerca de minorías, perspectivas de género, etc. .	Publicación de datos	
Políticas	20	Mecanismos de participación ciudadana que se despliegan en el	Publicación de	MIDES





transversales		territorio. Generar relevamiento que esté en línea y de fácil consulta	datos	
Políticas transversales	21	Problematización de las implicancias del modelo. Viabilidad, impactos, riesgos, desafíos	Gestión	

Subgrupo Medioambiente

Representantes del Gobierno

- Silvia Motta (ANTEL)
- Raquel Piaggio (Ministerio de Industria Energía y Minería)
- Camila Cosentino (Ministerio de Industria Energía y Minería)
- Alberto Gómez (GAIA)
- José Cioli (Instituto Nacional de Meteorología)

Representantes sociedad civil

- Carolina Veiga (DATA)
- Ana (DATA)
- Raúl Viñas (Uruguay Libre de Megaminería)
- Ana Filippini (Uruguay Libre de Megaminería)
- Víctor Bacchetta (Uruguay Libre de Megaminería)

El trabajo en el grupo

En una primera instancia los participantes de la mesa se presentaron nuevamente con nombre y organización a la cual representaban. Seguidamente Víctor Vaqueta (Uruguay Libre de Megaminería) comenzó planteando los principales cuestionamientos e inquietudes como miembro de la sociedad civil organizada en asuntos relacionados al acceso a información pública de carácter medioambiental. En la misma línea los integrantes de Uruguay Libre de Megaminería denunciaron la falta de actualización por parte de organismos del estado en cuanto a la digitalización de trámites y la necesidad





de potenciar los sitios web en lo que refiere a la publicación de actuaciones y decisiones del gobierno, así como los informes de evaluación en materia medioambiental.

Planilla de iniciativas surgidas del trabajo en grupo y sistematizadas por el Grupo de Gobierno abierto

Subgrupo	N°	Ideas propuestas	Tipo de iniciativa	Organismo/s relacionado/s
Medio ambiente y Energía	1	Divulgar las convocatorias de las audiencias públicas en tiempo y forma a la ciudadanía sobre cuestiones ambientales	Publicación de datos abiertos	DINAMA, URUGUAY LIBRE
Medio ambiente y Energía	2	Generar un repositorio de las respuestas a información solicitada por parte de los ministerios en cuanto al impacto ambiental	Acceso a la información	MVOTMA
Medio ambiente y Energía	3	Regular y disponibilizar los criterios para declarar "secreto industrial y comercial". Explicitar la forma y requisitos para que determinada información sea bloqueada por el "secreto Industrial"	Acceso a la información	MVOTMA, MIEM
Medio ambiente y Energía	4	Generar un canal vía web para solicitar y disponibilizar, y hacer seguimiento sobre solicitudes de información de impacto ambiental	Acceso a la información	MVOTMA, MIEM
Medio ambiente y Energía	5	Publicar informes ambientales completos, no resúmenes.	Publicación de datos Abiertos	MVOTMA, MIEM, DINAMA





Medio ambiente y Energía	6	Disponibilizar datos sobre calidad de agua, visibilizar parámetros que se consideran para determinar la calidad de agua según ecosistema	Publicación de datos Abiertos	OSE, MIEM
Medio ambiente y Energía	7	Publicar un registro del personal que trabaja en el sector público sobre cuestiones ambientales para prever conflictos de interés cuando hay pasaje del ámbito público al privado	Publicación de datos Abiertos	MIEM, MVOTMA
Medio ambiente y Energía	8	Disponibilizar qué organismos del Estado pueden realizar análisis de agua	Publicación de datos Abiertos	
Medio ambiente y Energía	9	Ampliar el registro de ASSE obligatorio de la incidencia de enfermedades por agrotóxicos por zona de residencia	Acceso a la información	
Medio ambiente y Energía	10	Visualizar el alcance del proyecto "Pequeñas Localidades" de OSE	Acceso a la información	OSE
Medio ambiente y Energía	11	Publicar quién es el vocero autorizado que explique a la ciudadanía los datos sobre calidad de agua	Publicación de datos Abiertos	
Medio ambiente y Energía	12	Publicar el acceso y tipo de saneamiento según zona territorial	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias





Medio ambiente y Energía	13	Publicar el acceso al agua potable en todo el territorio de la república y su distribución a nivel territorial	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias
Medio ambiente y Energía	14	Publicar datos históricos que permitan conocer la evolución de la calidad del agua	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias
Medio ambiente y Energía	15	Publicar datos sobre el tratamiento de aguas residuales y los estudios de impacto ambiental	Publicación de datos Abiertos	OSE, Facultad de Ciencias, DINAGUA, Intendencias
Medio ambiente y Energía	16	Brindar datos meteorológicos y climatológicos a diario en formato datos abierto (Dato público)	Publicación de datos Abiertos	INUMET
Medio ambiente y Energía	17	Disponibilizar los datos históricos de meteorología a través de un web service	Publicación de datos Abiertos	INUMET
Medio ambiente y Energía	18	Disponibilizar el estándar que se utiliza para controlar la calidad de los datos sobre agua y meteorología	Publicación de datos Abiertos	INUMET





III. Reunión del 26 de abril de 2016





III.a. Introducción

La actividad del martes 26 de abril se focalizó en repensar las ideas e iniciativas propuestas la jornada anterior con el fin de poder traducirlas en proyectos y compromisos tales que se puedan integrar en el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto. Para ello fue necesario pensar en la viabilidad técnica, sostenibilidad, voluntad política, líneas de acción concretas y objetivos que hagan de la idea un proyecto específico, relevante y con plazos definidos en el tiempo, siendo pasibles, además de alinearse a los ODS.

Con independencia de cuántas propuestas puedan traducirse en compromisos efectivos, hemos de enfatizar el hecho de que ninguna propuesta es descartada por completo. Todas las propuestas son consideradas y pasibles de análisis para la presente o futuras instancias.

Es relevante, además, aclarar algunos conceptos centrales para este apartado, tales como:

Propuestas: Estas fueron las ideas específicas que se propusieron en la primera mesa por todos los grupos y que por su viabilidad y nivel de definición pueden transformarse en compromisos.

Compromisos: Proyectos de un organismo o de un conjunto de organismos que promueven los pilares de Gobierno Abierto y que se integran al plan nacional como compromisos país. Estos se comenzaron a gestar en la Segunda Instancia que describiremos a continuación, para luego discutir con los organismos competentes su viabilidad, impacto y las formas de evaluación del mismo para que estos lo asuman como una meta a realizar y se asegure el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.





III.b. Participantes

- AGESIC (Gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Cristina Mayr; Blanca Píriz, Flavia Baladán, Manuel Cabanelas, Nancy Ibarra, Daniel Mato, Silvia González, Gustavo Suárez.
- ANTEL (Gubernamental), Administración Nacional de Telecomunicaciones: Silvia Motta.
- Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna (Sociedad Civil): Sofía Brugger.
- CAInfo (Sociedad Civil), Centro de Archivos y Acceso a la información Pública: Lucía Carbajal, Matías Jackson, Valentina Gómez.
- CEIP (Gubernamental), Consejo de Educación Inicial y primaria: Raúl Curbelo.
- CESOL (Sociedad Civil), Centro de Estudios de Software Libre: Pablo Laguna.
- Cotidiano Mujer (Sociedad Civil): Camila Csery; Lilián Celiberti.
- Data (Sociedad Civil): Fernando Uval.
- Dpto. Información para Gestión y Gobierno Abierto - Diego Gonnet Ibarra.
- GAIA (Sociedad Civil), Derecho Ambiental: Alberto Gómez.
- INAU (Gubernamental), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay: Fátima, María Rodríguez, Soledad Morales.
- INE (Gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole, Lucía Pérez.
- INUMET (Gubernamental), Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología: José Cioli y Víctor Marabotto.
- Intendencia de Artigas (Gubernamental): Omar Bicera.
- Intendencia de Cerro Largo (Gubernamental): Héctor Rovira, Leonardo Latorre (Consultor en informática)
- Intendencia de Flores (Gubernamental): Álvaro Barrera.
- Intendencia de Maldonado (Gubernamental): Dina Fernández Chávez, Iris Montes de Oca.





- Intendencia de Paysandú (Gubernamental): Andrea Innella (Directora de tecnologías de la Información).
- Intendencia de Rio Negro (Gubernamental): Gabriel Montaldo.
- Intendencia de Rivera (Gubernamental): Juan Carlos Sandín (Referente GE).
- Intendencia de Rocha (Gubernamental): Daniel Barreiro, Pablo Huelmo.
- Intendencia de Tacuarembó (Gubernamental): Raúl Vázquez (Director de TI / Referente te de GE).
- Intendencia de Treinta y Tres (Gubernamental): Ramón Da Silva Almenar.
- MEC (Gubernamental), Ministerio de Educación y Cultura: Adriana Gutiérrez, Ignacio Soba, Javier Acuña (Responsable del Área de Educación No Formal), José Mignone (Secretario Técnico Dirección de Educación), Luis Aloy y Valeria da Trindade.
- MIDES (Gubernamental), Ministerio de Desarrollo Social: Cecilia Georgalis, Diego Pieri (Sistema de Cuidados), Elena Clavel (Sistema de Cuidados), Federico Barretto (Sistema de Cuidados), Manuel Píriz (Director Observatorio Social de Programas e Indicadores) y Soledad Pérez.
- MIEM (Gubernamental), Ministerio de Industria, Energía y Minería: Camila Cosentino, Raquel Piaggio (Responsable de la Unidad Ambiental), Natalia Alarcón, Silvia Dodera (Responsable de Transparencia Activa de DINAMIGE e integrante del Área de Gobierno Electrónico del MIEM) y Virginia Alonso.
- MRREE (Gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Alejandro Rodríguez (Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones), Cristina Ros, Deborah Serra (DGTA) y Natalia Novoa (Consejero Subdirectora de Asuntos Multilaterales).
- MSP (Gubernamental), Ministerio de Salud Pública: Alexandra Fernández.
- MySU (Sociedad Civil), Mujer y Salud en el Uruguay: Maru Casanova.
- OPP (Gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Facundo Ibiñete y Gabriela Delfino (Agencia de Gestión y Evaluación).
- OSE (Gubernamental), Obras Sanitarias del Estado: Horacio Urán.





- Poder Judicial (Gubernamental): Diego Rodríguez (División Planeamiento y Presupuesto) y María Eugenia Caggiani (Directora del Departamento de Estadística).
- Programa Salud.Uy (Gubernamental): Flavia Baladán.
- Proyecto Gurí (Gubernamental): Oscar Montañez.
- Red contra la violencia Doméstica; Mujer Ahora (Sociedad Civil): Fanny Samuniski.
- RGA (Sociedad Civil) Red de Gobierno Abierto, Carolina Veiga (Secretaría Técnica), Fernando Uval y Tania da Rosa (CAInfo).
- SIRPA (Gubernamental) Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: Beatriz Canta y Silvana Bocage (Asesora Comisión Delegada).
- UAIP (Gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Mariana Gatti.
- UCUDAL (Academia), Universidad Católica Del Uruguay: Georgina Santángelo y Javier Pérez (CAInfo: Centro de Archivos y Acceso a la información Pública).
- UdelaR (Academia), Universidad de la República: Álvaro Guerrero (Facultad de Ciencias Sociales) y Raúl Ramírez (División Estadística).
- Uruguay Libre de Megaminería (Sociedad Civil): Ana Filippini, Raúl Viñas y Víctor Bacchetta.
- Uruguay Transparente (Sociedad Civil), Pedro Cribari.
- Uy Check (Sociedad Civil), Eliana Álvarez y Román Sugo.





III.c. Desarrollo. Bienvenida y puesta al día

Martes 26 de abril de 2016

Ninoschka Dante (Moderadora): Dio comienzo a la segunda instancia de la Mesa de Diálogo. Realizó una puesta al día de lo que se hizo en la instancia anterior. Se puso a corriente a los participantes que se incorporaron por primera vez a la mesa y se les presentó el material complementario, repartido durante el ingreso, con un resumen de lo trabajado el 21 de Abril de 2016. Comentó que, en varios casos, se enviaron invitaciones a personas u organizaciones para que se incorporasen a la segunda instancia de la mesa de diálogo debido a que, tras la sistematización de las primeras propuestas, algunas de ellas hacían mención, o concernían, a organismos que no estaban presentes en esa primera instancia, por lo cual se trató de que, en la segunda, pudieran participar.

A continuación se preguntó: *¿Para qué estamos aquí?* Tras lo cual respondió que el motivo de la instancia es proponer ideas y recoger demandas de la sociedad civil y las organizaciones públicas presentes. Dijo además que se pretende recoger propuestas pasibles de ser incorporadas en el 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, resaltando el carácter no vinculante de las propuestas en esta instancia, las cuales serán analizadas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en cuanto a su viabilidad técnica, política, etcétera. Aclarando también que los representantes de los organismos públicos son, mayoritariamente, técnicos y no autoridades con el poder de comprometer a su organización. Se dejó en claro además que, si bien se analizarán las ideas propuestas en la reunión anterior, los presentes deben sentirse en la libertad de proponer nuevas ideas y que, ninguna idea ha de perderse. Instando a analizar las previas con total libertad de criterio.

La moderadora expuso como primer desafío del día la vuelta a analizar las propuestas de la jornada anterior, quizá habiéndolas repensado desde entonces, tras lo cual se propuso trabajar en la delimitación de propuestas concretas. Para esta tarea, se presentó el formato de las fichas repartidas en las mesas de los subgrupos que recaban las siguientes características de las propuestas: En primer lugar, la elección de un nombre para la iniciativa; en segundo lugar una descripción orientada a la acción de la misma; en tercer y cuarto lugar los organismos vinculados y otros actores (relacionados, beneficiarios específicos, etcétera); en quinto lugar, el pilar al que aporta la propuesta (Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción o participación/colaboración ciudadana); en sexto lugar, las principales actividades de la propuesta como una forma





de esclarecer la iniciativa y, por último, señalar si la misma se trata de un acuerdo o una idea. Esta última distinción pretende aclarar si la iniciativa concluyó en un acuerdo entre el grupo, si las organizaciones vinculadas se encontraban representadas en la mesa, si las mismas estiman posible su compromiso o si, por el contrario, faltaban organizaciones o la mesa no logró un acuerdo concreto pero decidió dejar plasmada la iniciativa como una idea. Así mismo, se incluyó un último apartado para señalar la temática referida en cada propuesta, lo cual se debió a que uno de los subgrupos –de políticas transversales- incluía diversas temáticas particulares, a diferencia de los demás subgrupos de temática más específica.

Finalmente, tras lo explicado, se volvieron a recordar los subgrupos y se los instó a que revisaran que la sistematización de las propuestas, efectuada por la organización de la mesa, fuera la correcta y que las mismas expresaran lo que los participantes pretendieron expresar. Luego se explicó la forma de trabajo del día: Tras la bienvenida, los subgrupos temáticos analizarían las propuestas de la anterior instancia, pudiendo aportar nuevas propuestas en caso de que las hubiera. A las tres de la tarde se haría un pequeño corte tras el cual se volvería al trabajo en grupos para delimitar las propuestas en las fichas. Por último, se trabajaría en plenario, donde se pondrían en común, y a discusión de todos, las propuestas y proyectos.

III.d. Trabajo en subgrupos

Subgrupo Educación

Participantes

Representantes del gobierno

- Silvia González (AGESIC)
- Javier Acuña (MEC)
- Valeria da Trindade (MEC)
- Adriana Gutiérrez (MEC)
- José Mignone (MEC);
- Luís Aloy (MEC)
- Cristina Mayr (AGESIC)

Representantes de la sociedad civil:

- Valentina Gómez (Grupo de trabajo sobre educación inclusiva-GTEI, CAINFO)





- Jesshie Toledo (Grupo de trabajo sobre educación inclusiva-GTEI)

Representantes de la academia:

- Raúl Ramírez (División Estadística - UdelaR)

El trabajo en el grupo

Tras la lectura de la planilla donde se sistematizaron las propuestas de la anterior instancia del 21 de abril, lo primero en discutirse fue el parecido que varias propuestas guardaban entre sí, por lo que se propuso, en términos generales, unir varias de las propuestas similares en una sola propuesta más abarcativa. Por otro lado, se corrigieron algunos conceptos y términos cuyos significados se solapaban.

Asimismo, se discutió la competencia de cada organismo para con los centros educativos que cada uno habilita y/o dirige. Además, en base a las propuestas, se comentó la información que actualmente se produce y la que habría que producir. Se consideró la ampliación de plataformas ya existentes y la unificación y centralización de información para visualizaciones unificadas.

Data la persistencia aún de dudas conceptuales, se Consultó a Gustavo Suárez (AGESIC – Grupo de Datos Abiertos) sobre en qué consiste un dato abierto. Quien explicó los niveles de apertura que pueden tener los datos y el concepto de datos CSV (Comma-Separated Values).

Tras la pausa de la mitad de la jornada, la mesa retornó a las correcciones y se confeccionaron cuatro propuestas de las ideas previas, así como una nueva idea propuesta por Valentina Gómez (GTEI) y aceptada como tal por el resto del subgrupo. Las propuestas catalogadas como acuerdos se consideran tales a pesar de la ausencia del representante de ANEP ya que las mismas constituían correcciones de ideas surgidas en la instancia anterior, cuando el representante estaba presente.

Subgrupo Salud y Cuidados

Participantes

Representantes del Gobierno

- Alexandra Fernández-MSP
- Elena Clavel, Federico Barretto- MIDES
- Daniel Mato-AGESIC





- Flavia Baladán - Programa Salud.Uy.
Representantes Sociedad Civil
- Sofía Brugger- Asamblea Instituyente.
- Maru Casanova -MySU.

El trabajo en el grupo

En esta instancia, el grupo comenzó releendo las ideas de la mesa anterior con el fin de corroborar que las mismas estuviesen bien planteadas y se entendiera qué tipo de información se estaba pidiendo (acceso a la información pública/publicación de datos abiertos). A partir de ahí se hicieron algunos arreglos a las categorías de la ideas corregidas en el cuadro que presentamos en la primera instancia.

Proseguimos ordenando las ideas y agrupándolas por temas generales, tales como Salud y Cuidados, donde se unieron algunas de las ideas presentadas en la mesa anterior constituyéndose en fases de un mismo proyecto, por otro lado los temas referentes a acceso a la información y datos por parte del MSP. Otro tema englobó ideas referidas a IVE (interrupción voluntaria del embarazo), mortalidad materna, y VIH. Por último se analizaron las ideas referentes a los temas de salud mental y se amalgamaron las posibles a ser transformadas en proyectos.

La integrante de MYSU, Maru Casanova, propuso incorporar al Formulario de la Solicitud del Test de VIH-Adulto, lo pueden ver en el siguiente link: (http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/form_solicitud_test_vih_adulto.pdf) la categoría "relación sexual no consentida" en la sección de **motivación del examen**. Esta incorporación ayudaría a que tomara dimensión el vínculo entre las pandemias de VIH-Sida y la de Violencia contra las Mujeres y, en concreto, propiciaría indagar el dato de la potencial infección de VIH como consecuencia de una violación sexual. A su vez, MYSU propone que se incorpore en la categoría **sexo** del mismo Formulario: Mujer Trans y Hombre Trans, ya que en la actualidad las personas trans quedan invisibilizadas bajo M o F. En la siguiente fase, se trabajó en base a la planilla de Propuestas entregada y cada organismo/sociedad civil competente se encargó de los temas generales seleccionados, trabajando en el armado del proyecto, pensando en la viabilidad, fases a corto y largo plazo, objetivos, y el aporte que estas ideas le dan a la transparencia participación y anti- corrupción.





Subgrupo Políticas Transversales

Participantes

Representantes del Gobierno

- Cecilia Georgalis - MIDES
- Diego Pieres - MIDES (Acompañó a Cecilia, misma área pero no tengo el nombre)
- Facundo Ibiñete - OPP
- Gabriela Delfino - OPP
- Manuel Cabanelas - AGESIC
- Mariana Gatti - UAIP
- Daniel Muracciole - INE
- Virginia Alonso - MIEM
- Natalia Alarcón - MIEM
- Silvia Dodera - MIEM

Representantes Sociedad Civil

- Tania Da Rosa - CAINFO
- Pablo Laguna - CESOL
- Pedro Cribari - Uruguay Transparente

Representantes de la Academia

- Álvaro Guerrero - UDELAR

El trabajo en el grupo

El trabajo en grupo comenzó cuando se dejaron en claro las premisas mediante las cuales abordaríamos las ideas surgidas en la instancia pasada, repasando los tiempos que se disponían y el resultado final al cual deberíamos arribar.

Posteriormente se leyeron todas las ideas, se aclararon algunas dudas de lo que abarcaban las mismas, se hizo referencia a los organismos vinculados y se pusieron sobre la mesa nuevamente algunas definiciones y conceptos.

Algunas ideas no siguieron su natural desarrollo, ya que los organismos que habían participando en su producción y desarrollo no estaban presentes y se requería de su participación para ahondar los acuerdos, las actividades involucradas, los tiempos de cumplimiento.





Lo interesante fue la profundización de las ideas iniciales, ya que desde la sociedad civil se mostró especial interés con ciertas políticas ya desplegadas desde el estado.

Es así que Pablo Laguna de CESOL realizó varias preguntas a Manuel Cabanelas de AGESIC acerca del relevamiento que se efectúa en el estado sobre el software utilizado; con estos intercambios las ideas tomaron más cuerpo y fueron más precisas en sus definiciones y alcances.

En los intercambios quedó claro que algunas ideas debían recorrer un camino posterior para transformarse en acuerdos, ya que los organismos vinculados no se encontraban presentes; igualmente cuando estaba claro que no se podía avanzar hacia acuerdos, se buscaron mecanismos para seguir dando notoriedad al tema; por ejemplo, Álvaro Guerrero de UCUDAL destacó la idea de realizar talleres que pongan en debate la temática referida a la transparencia para darle visibilidad y continuidad al tema..

Finalmente se llevó a cabo la producción de las ideas y acuerdos a presentarse al Plenario, colectivizando la producción de las mismas, ajustando técnicamente algunos términos, dejando claro lo contenido en las mismas y logrando los consensos de grupo necesarios.

Subgrupo Medioambiente

Participantes

Representantes del Gobierno

- Raquel Piaggio (Ministerio de Industria Energía y Minería)
- Horacio Urán (OSE)
- Víctor Marabotto (Instituto Nacional de Meteorología)
- José Cioli (Instituto Nacional de Meteorología)

Representantes sociedad civil

- Ana Filippini (Uruguay Libre de Megaminería)
- Víctor Baccqueta (Uruguay Libre de Megaminería)

El trabajo en el grupo

Tras la lectura de la planilla donde se sistematizaron las propuestas de la anterior instancia del 21 de abril, se comenzó a discutir cada una de las ideas con el fin de mejorar la redacción de cada una de ellas y visualizar cuáles de estas ideas podrían





potenciarse. Asimismo, se discutió la viabilidad de cada una de las propuestas identificando los organismos que involucran las ideas.

Una de las ideas más discutidas fue la necesidad de que los organismos públicos relacionados a cuestiones de medioambiente especifiquen cómo clasifican la información brindada por privados. En este sentido, Horacio Urán realizó una breve explicación sobre lo que establece la Ley N° 18.381 respecto a los criterios de clasificación de la información: secreta, confidencial y reservada, modificaciones y concordantes, especialmente la Ley N° 19.178.

Tras la pausa de la mitad de la jornada, la mesa retornó a las correcciones y se confeccionaron 8 ideas, de las cuales solo una se convirtió en un acuerdo, dado que ya se encuentra en el marco de un plan de acción.

Subgrupo Gobiernos Departamentales

Participantes:

Representantes del Gobierno

- Andrea Innella - Intendencia de Paysandú
- Juan Carlos Sandin - Intendencia de Rivera.
- Daniel Barreiro - Intendencia de Rocha.
- Iris Montes de Oca - Maldonado.
- Leonardo Latorre - Cerro Largo.
- Álvaro Barrera - Intendencia de Flores.
- Pablo Huelmo - Intendencia de Rocha.
- Blanca Píriz - AGESIC

Representantes Sociedad Civil

- Beregnna Santangelo - UCUDAL
- Javier Pérez - CAinfo.
- Fernando Uval - DATA
- Román Sugo - UYCheck

El trabajo en el grupo

En la segunda Instancia, la prioridad fue discutir las ideas planteadas en la mesa anterior, en base a esto surgieron algunos planteos que vale la pena destacar donde





mencionaron como prioritario que se dé cumplimiento por parte de los Gobiernos Departamentales a la Ley de Acceso a la Información Pública (18.381) y la necesidad de intensificar las capacitaciones que hagan referencia a las formas de implementación de la Ley en el interior del país, buscando vías como el congreso de intendentes para plantear estas iniciativas.

Otras de las ideas discutidas fue en relación a la estandarización de secciones de transparencia en los sitios web, datos en los portales, la reglamentación del artículo 82 de la ley de Presupuesto y la publicación de digestos municipales.

A su vez se planteó la idea de generar un espacio multidisciplinario de trabajo colaborativo entre representantes de las intendencias, municipios juntas departamentales y sociedad civil, donde se trabaje en el formato estándar para las normas y decretos internos.

Subgrupo Justicia

Participantes:

Representantes del Gobierno

- Diego Rodríguez - Poder Judicial.
- María Eugenia Caggiani - Poder Judicial
- Beatriz Canta - SIRPA/INISA
- Silvana Bocage - SIRPA/INISA
- Nancy Ibarra - AGESIC
- Graciela Romero - AGESIC.
- Lucía Pérez - INE
- Soledad Morales - INAU

Representantes Sociedad Civil

- Lilián Celiberti - Cotidiano Mujer

El trabajo en el grupo

Para la segunda jornada de trabajo, la temática del grupo se focalizó en concretar propuestas desde los organismos públicos. Mientras que la temática de género pasó a un segundo plano, las propuestas del Poder Judicial y del SIRPA/INISA ganaron relevancia.





En este sentido, la propuesta sobre el Observatorio del INISA, qué información creará y cuál y cómo la publicará, abarcó varias fichas individuales de propuestas. La otra temática importante se concentró en el sitio web del Poder Judicial, sobre su usabilidad y sobre el formato de la información que se publica y que se espera publicar allí; en este tema, el Poder Judicial ya ha ido trabajando aunque aún falta por trabajar sobre el formato de datos abiertos, para lo cual se solicitó la colaboración, en la mesa, de los organismos especializados en ellos.

III.e. Plenario de cierre

Tras trabajar y analizar las propuestas en los subgrupos temáticos, se realizó un plenario de cierre para que cada subgrupo pueda exponer las propuestas, ideas y acuerdos, en que ha trabajado. Tras la exposición de cada grupo se abrió un espacio para los comentarios de los demás participantes de la instancia sobre las propuestas mostradas.

Exposición del subgrupo Educación

La vocera del subgrupo, **Valentina Gómez (GTEI; CAInfo)**, expuso las propuestas recogidas en la subgrupo temático. Explicó que aunque en esa instancia no estaba presente el representante de ANEP, las primeras cuatro propuestas constituían acuerdos en la medida que eran correcciones de ideas ya planteadas en la instancia del 21 de abril cuando tal representante estaba presente.

A continuación expuso las propuestas leyendo textualmente las fichas de cada una de éstas. Al leer la ficha de la quinta y última propuesta (sobre la creación de un protocolo para la carga de datos en GURÍ) explicó que la misma constituye una idea, y no un acuerdo, ya que se planteó por primera vez en ese día en que estaba ausente el representante de ANEP, principal organismo implicado en la propuesta.

Al dar paso al espacio de comentarios abiertos, el único participante en hacer un comentario fue **Daniel Muracciole, representante del INE**, quien comenzó su oratoria aclarando que hablaba más como ciudadano que como organismo. A su vez, declaró que le constaba -según sus palabras- que la propuesta que haría a continuación no tuviera *andamiento político*, dado que tiene una fuerte resistencia. Tras la salvedad, propuso que se hiciera publicidad sobre las tasas de aprobación y repetición por centro





educativo a nivel nacional, destacando que sería “muy bueno” tanto para la ciudadanía en su conjunto como para los padres con hijos en edad educativa.

Sin más comentarios sobre las propuestas del subgrupo educativo, se dio por concluido el espacio de esta temática y la moderadora explicó cómo se trabajarían las propuestas luego de la mesa. Explicó que todo lo relevado de esta instancia sería analizado y trabajado desde el día siguiente por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto en contacto con los organismos competentes para estudiar viabilidades y posibilidades de construir propuestas concretas que puedan nutrir el tercer plan de acción nacional de gobierno abierto. Finalmente cede el espacio para la exposición sobre justicia.

Exposición del subgrupo Justicia

La exposición del subgrupo Justicia comenzó con las propuestas sobre el SIRPA a cargo de **Silvana Bocage (SIRPA)**. Al leer la ficha de la primera propuesta sobre la creación del Observatorio de INISA, explicó el hecho de que así se llamará el SIRPA tras su reforma y que tal propuesta constituye un acuerdo. Tras lo cual mencionó una segunda propuesta sobre la medición de la inversión en políticas sociales del INISA, leyendo textualmente la ficha y aclarando que se trataba de un acuerdo también.

Luego de la primer vocera se pasa la palabra a **María Eugenia Caggiani, representante del Poder Judicial**, que presenta un acuerdo y dos ideas. El primero en torno a la publicación de la información estadística del Poder Judicial en formato abierto. La primera de las ideas supone la usabilidad e innovación tecnológica del sitio web del Poder Judicial; mientras que la segunda idea pretende la gestión de la demanda de datos estadísticos, así como la creación de un canal único de recepción.

En todos los casos, los demás ítems de las fichas no mencionados son leídos textualmente, los mismos pueden consultarse en el apartado de propuestas.

Ninoschka Dante (Moderadora): Tras la presentación sobre justicia, la moderadora de la instancia hizo una aclaración sobre las características de las propuestas. Aclaró que, en el proceso de estudio de las propuestas y la elaboración del tercer Plan de Acción, puede que algunas de las cosas no queden exactamente igual a como salen de la mesa. Puede que la propuesta se resuma o que alguna pase a incluirse en otra más transversal. Todo lo cual –aclaró– es parte del trabajo del Grupo de Gobierno Abierto, que deberá seguir trabajando en contacto con los organismos pertinentes en la





elaboración del plan, cuyo borrador será publicado y puesto en consulta pública. Siendo posible, además, el aporte de ideas durante tal período.

Lilián Celiberti (Cotidiano Mujer): Quien pidió la palabra para aclarar, en relación al Poder Judicial y las propuestas surgidas. Aclaró que los representantes en la mesa no podían asumir compromiso alguno a nombre del Poder Judicial ya que eran del sector de informática que estaban trabajando en la accesibilidad de la información y su procesamiento pero eran sólo dos personas que, desde el punto de vista de la dimensión, necesitarían de otras decisiones al respecto. Finalmente, dijo que dada tal situación es que como primera tarea la mesa se plantea la aprobación por parte del propio Poder Judicial, lo que supondría también la asignación de recursos para tales fines.

Ninoschka Dante (Moderadora): Tras el anterior comentario, la moderadora extendió la aclaración para todos los presentes. Dijo que en todos los grupos había recibido ese comentario sobre que los representantes de los organismos carecen de autoridad para comprometer a los mismos organismos. Dejó claro también que los acuerdos alcanzados en las mesas son propuestas acordadas entre los presentes y que los compromisos se alcanzan sólo en trabajo con las autoridades competentes de cada organización. Volvió a destacar que los acuerdos de la mesa son propuestas que después van a ser trabajadas por el Grupo Gobierno Abierto con los organismos relacionados.

Víctor Baccqueta (Uruguay Libre de Megaminería): Pidió la palabra para hacer una pregunta referida al proceso combinado de los adolescentes y si la propuesta de publicar datos significa la publicación de nombres y datos personales. A lo cual todo el público respondió que no.

La vocera del Poder Judicial dijo que no serían esos datos. Mientras que la moderadora tomó la palabra y dijo que, a su entender, se trata de información estadística generada sobre faltas, procesos cerrados, etcétera. Dijo que los equilibrios se respetan y que la información personal no puede publicarse. Finalmente se le concede el turno a la mesa sobre salud y cuidados.

Exposición del subgrupo Salud y Cuidados

Alexandra Fernández (MSP): Presentó la primera propuesta llamada “Sección estadística en la web del Ministerio de Salud Pública”. El objetivo es la creación de una





sesión organizada en el portal del MSP donde se cuelguen y centralizan todas las estadísticas. El único organismo es el MSP y aporta a la transparencia. Continuó haciendo referencia a las actividades, las mismas son: Relevamiento de estadísticas, cuáles son y quién es el responsable; la modificación del sitio web; la generación de estadísticas y la adjudicación y la actualización periódica. Finalizó haciendo alusión a que dicha propuesta constituye un acuerdo.

La siguiente que comentó fue la denominada es “e-Acceso” con el fin de identificarla con el proyecto que lleva adelante AGESIC. A raíz de esto hizo referencia a que justamente se estaba trabajando en eso y que esperaba que gente de AGESIC lo comentara.

Ninoschka Dante (Moderadora): Pasó a explicar el proyecto donde comenta que forma parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública, que es una herramienta que pone a disposición de todo el estado para solicitudes de acceso en línea. La Unidad de acceso pone a disposición de los organismos del estado para que lo utilicen.

Alexandra Fernández (MSP): Pasó a comentar la propuesta la cual se trata de que el MSP asuma el compromiso de sumarse a la propuesta, al proyecto de e-Acceso con el fin de transparentar los procesos de solicitud de información pública. Los organismos relacionados para la misma son el MSP y AGESIC. Esto, aporta a la transparencia y las actividades serían: Reuniones para concretar el acuerdo, entre el MSP y AGESIC; la divulgación y la capacitación dentro del MSP a las personas que van a resolver las consultas; divulgación a la ciudadanía y evaluación y monitoreo de los resultados. Y es un acuerdo.

Federico Barretto (MiDeS - Sistema de Cuidados): Presentó dos propuestas por parte del Sistema de Cuidados. En primer lugar, una idea fue Proyecto colaborativo con sociedad civil para crear un instrumento de selección de asistentes personales. Se trata de generar una aplicación de un canal que facilite el contacto entre la familia de las personas dependientes con los trabajadores a partir de datos validados por el Sistema de cuidados. Los organismos relacionados son: La Secretaría Nacional de Cuidados, el MIDES, el BPS y AGESIC. Otros actores importantes son las organizaciones de la sociedad civil. Se trata de una idea, ya que hay acuerdo entre la secretaría del MIDES, AGESIC, pero como no hay representantes del BPS, lo pusimos como idea para después seguir trabajando. También hizo referencia a la sociedad civil, donde tuvieron en esta instancia un contacto con los compañeros de DATA. Las principales actividades implican la identificación de obstáculos en la selección, en las necesidades de información. En segundo lugar, acordar competencias, qué datos y bajo qué formatos se pueden proveer. En tercer lugar, disponibilizar la información y articular otras fuentes





de información. En cuarto lugar, el desarrollo de la aplicación. Y en quinto lugar, la difusión.

La siguiente que comentó fue el compromiso que asumen para tener los datos del sistema de información del sistema de cuidados en formato de datos abiertos. Se trata de la construcción del registro del sistema de cuidados con la información de proveedores, trabajadores, usuarios y formadores para promover y utilizar el formato de datos abiertos en la construcción de este registro. Los organismos relacionados son: la Secretaría Nacional de Cuidados, el MIDES, Ministerio de Educación y Cultura, INAU, BPS, ANEP y AGESIC. Esto aporta a transparencia y rendición de cuentas.

Las principales actividades son: Identificar las fuentes y formatos de la información; identificar vacíos en necesidades de comunicación e información; generar acuerdos de transformación y disponibilidad de datos; identificar las etapas de publicación de datos, estadísticas e informes de evaluación y monitoreo del sistema de cuidados y, en 2017, tener una primera etapa de publicación de registros de instituciones de formación con el Ministerio de Educación y Cultura. Se trata de un acuerdo.

Flavia Baladán (Programa Salud.Uy): Otra de las ideas que expusieron que con respecto a cuándo se cree el sistema nacional de receta electrónica, disponibilizar determinados datos que esa base va a tener, referidos a medicamentos que se van a dar, cantidad, personas, determinados datos en formato datos abierto para ser reutilizados con otras finalidades, sobre todo por la sociedad civil. Un sistema de receta electrónica puede poner a disposición determinados datos, como por ejemplo cantidad de medicamentos, personas, etc., todos ellos en formatos abiertos que pueden ser reutilizados con otras finalidades, sobre todo por la sociedad civil. A la propuesta de la mesa de trabajo hay que aclarar que se trata de una idea porque no se ha definido cómo funcionaría en las instituciones, el sistema de receta electrónica y además es el programa "Salud.uy" quien lleva la política adelante y no está presente.

Sofía Brugger (Asamblea Instituyente): También otras de las propuestas tuvo que ver con crear un sitio web con información de instituciones de internación psiquiátrica y, también, modelos de atención alternativos. Buscar geo-referenciar instituciones con estas características por localidad. Los organismos relacionados serían: el Ministerio de Salud Pública y ASSE y, después actores como el Hospital Militar y Policial, que no están dentro de la esfera de ASSE. Qué tipo de atención de salud mental brindan. Estaría la posibilidad de que intervengan DATA y la Asamblea Instituyente para el relevamiento de modelos de atención alternativos. Aporta a transparencia y anti-corrupción. Las principales actividades que incluye la fase uno de relevar cantidad de instituciones de





internación psiquiátrica por localidad, publicar y geo-referenciar. La fase dos, qué tipo de atención brindan y profesionales y equipo que la integran, así como los costos. Y la fase tres es un plan de difusión de la página web. Es una idea, que está dentro de salud mental y cuidados.

Maru Casanova (MySU): Una primera propuesta que presentó fue publicar y geo-referenciar servicios de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en la web del Ministerio de Salud Pública, tanto en el sistema público como privado, incluyendo días y horario de atención, nombre del centro y la dirección del mismo. Los organismos relacionados serían: el Ministerio de Salud Pública y ASSE, los prestadores privados, etc. También comentaron la idea de incluir la participación de DATA y MYSU (Mujer Y Salud en Uruguay) porque ya cuentan con la geo-referenciación de los servicios IVE en ASSE, faltando solo lo que es el subsistema privado. Esto aportaría a transparencia y colaboración ciudadana y constaría de tres fases. En la primera, de geo-referenciar los servicios. Fase dos, incluir por prestador día y horarios de atención. Y una fase tres de incluir información adicional a la ciudadanía con respecto a los derechos en IVE. Mencionó que es una idea.

Con respecto a la otra propuesta, la integrante de MySU comentó la idea de hacer un plan de generación y publicación de datos abiertos en temas referentes a la salud sexual y reproductiva. El organismo relacionado sería el Ministerio de Salud Pública y aportaría a transparencia y participación y colaboración ciudadana para la utilización de la información abierta. Las distintas fases son: La disponibilización de datos de los distintos componentes de salud sexual y reproductiva, esto incluiría: Fase 1, disponibilidad de número de IVE, desglosado por Distintas variables, fase 2, disponibilidad de datos sobre mortalidad materna; fase 3, sobre embarazo y parto; fase 4, sobre atención en VIH; fase 5, atención en violencia y fase 6 disponibilidad de datos sobre anticoncepción.

Ninoschka Dante (Moderadora): Preguntó si había algún comentario para los compañeros.

Graciela Romero (AGESIC): Comenta que el Ministerio de Salud Pública tiene micro datos de estadística.

Alexandra Fernández (MSP): Respondió aclarando que la idea era crear una sección en el portal donde centralizamos las estadísticas, no de las estadísticas vitales.

Graciela Romero (AGESIC): Respondió que **Sí**.

Ninoschka Dante (Moderadora): Aclaró el “salto” sería ese micro sitio, poner los datos. Porque además sería el micro sitio del propio Ministerio de Salud Pública.





Maru Casanova (MySU): Comentó que eso mismo se discutió, y que, si bien hay una sección de estadísticas vitales, hay otras informaciones, por ejemplo lo que es el informe “epidemiológico” del VIH, está en el portal de noticia. La idea general era que toda la información que genera el Ministerio de Salud Pública, estuviera toda en el mismo apartado de lo que es la página web.

José Cioli (INUMET): Intervino consultando si gente de la institución nacional de DDHH y de Defensoría del Pueblo fueron invitados, dado que hubo cantidad de cosas planteables y que estas instituciones hacen seguimientos y se llega a un resultado y muchas de las cosas se pueden colectivizar

Ninoschka Dante (Moderadora): Afirmó que Sí. Y le pregunto a Tania (CAInfo) si tuvo relación con el instituto nacional de derechos humanos.

Tania da Rosa (CAInfo): Repreguntó, afirmando que se los había invitado.

Ninoschka Dante (Moderadora): Afirmó que ellos trataron de invitar a todos los representantes, A veces pueden, a veces no. Algunos representantes, como pasó en el caso de Salud Pública estaban en Dolores. Es factible que a veces las agendas no coincidan pero en estos procesos se trata de que todos los relacionados se mantengan informados de alguna forma.

Exposición del subgrupo Gobiernos Departamentales

Juan Carlos Sandín (Intendencia de Rivera): La presentación de éste grupo fue iniciada por el representante del gobierno departamental de Rivera quien pidió la palabra dado que debía retornar a su localidad. Comenzó exponiendo un acuerdo sobre la estandarización e implementación de un sistema de publicación de datos abiertos común para los distintos niveles de gobiernos departamentales, resaltando la utilidad general del mismo, tras lo cual detalló los ítems de la ficha de la propuesta.

Leonardo Latorre (Intendencia de Cerro Largo): El segundo vocero del subgrupo fue el representante de Cerro Largo, quien expuso la propuesta de publicar los digestos departamentales con una estructura similar. Leyó el resto de la ficha y dijo que se trataba de un acuerdo entre los representantes presentes.

Javier Pérez (CAInfo), por el tema del índice de transparencia: Planteó que la idea consiste en generar una aplicación para la visualización del presupuesto y su ejecución a través de seis indicadores descritos en la ficha. Planteó como descripción la





disponibilización de tales indicadores y como actividades, su estandarización, pretendiendo trabajarlos junto con la Red de Gobierno Abierto y el Grupo de Datos abiertos. Por último lo calificó como un acuerdo.

Román Sugo (UyCheck): Presentó la idea de un “Plan nacional de difusión y capacitación sobre gobierno abierto” enfocado a autoridades y funcionarios departamentales. Propuesta que calificó de acuerdo luego de la lectura de la ficha.

En segundo lugar planteó dos ideas: la publicación del plan de obras de las intendencias y la publicación de datos sobre servicios sociales y de salud en los departamentos. Ambas propuestas fueron presentadas textuales de su ficha y destacadas como ideas.

Fernando Uval (DATA): Como último orador por el subgrupo planteó un acuerdo y una idea. El acuerdo consistió en la creación de comités de gobierno abierto en cada departamento que lleve esa política nacional a los departamentos, tras lo cual se leyó la ficha de la propuesta. Finalmente, planteó la idea de publicar las respuestas a solicitudes de acceso a la información en el portal de cada institución. Al plantear la idea hizo énfasis en que la misma es aplicable a todo otro organismo del estado.

Concluida la exposición del grupo se dio espacio a los comentarios de los demás participantes. En este caso fue **Facundo Ibiñete, representante de OPP**, quien manifestó que le llamó la atención que en el transcurso de la reciente presentación no se mencionara como organismo vinculado, o como actor, a la División de Centralización de la OPP, dado que allí –dijo- hay diálogo bastante fluido y cotidiano con los intendentes. Comentó que fue consultado por ese subgrupo y que no pudo responder a la pregunta. Por último estimó importante que se le hagan llegar las propuestas a esa división mencionada y que en OPP tienen propuestas que van en la misma línea.

Gustavo Suárez (Grupo Datos Abiertos; AGESIC): Respondió al comentario anterior y dijo que había estado en contacto con Valentina Cancela y que habían acordado que le haría llegar toda la información surgida en la mesa de diálogo

Exposición del Subgrupo de Políticas Transversales

Pablo Laguna (CESoL): Hizo referencia a la propuesta de auditoría y aplicación de cumplimiento de la ley de software libre y formato abierto, la misma fue presentada como un acuerdo. Ahondando en los organismos relacionados, se resaltó la relevancia





de que AGESIC fuera referente; asimismo esta propuesta se vincularía con la rendición de cuentas.

En cuanto a las actividades involucradas, se hace referencia a la publicación y/o disponibilización de las solicitudes de software que AGESIC releva y que tienen que ver con las licencias que contrata el estado en materia de software. Siguiendo con esta propuesta, es de sumo interés, la importancia de relevar en todo el estado, a todos los niveles, el software utilizado, así como que el mismo debe ser siempre en formato abierto.

El expositor introdujo la segunda temática, como una propuesta-idea, que consta en un estudio del impacto socio-económico de la política de liberación de datos. Profundizando en este tema, hizo referencia a los beneficios que podrían obtener los actores que interactúan por los datos que se liberan o que son susceptibles de ser liberados.

Afirmó que tal propuesta aportaría a la rendición de cuentas y a la anticorrupción, y el organismo vinculado sería la UdelaR; agregó a estos comentarios la importancia de incluir en este estudio la posibilidad de publicar o disponibilizar datos provenientes del sector privado, como por ejemplo, las instituciones privadas del sistema de salud.

La última idea que se aportó por parte del expositor fue la posibilidad de liberar datos de índole meteorológica, para la adopción temprana de medidas a los efectos de reducir los impactos frente a desastres naturales. La misma constituye una propuesta-idea para OSE, UTE, e INUMET y sería un grupo de trabajo que estudie la liberación e interoperabilidad de esos datos.

Gabriela Delfino (OPP-AGEV): Abordó la definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos. La acción sería centralizar al momento de la publicación y aplicar buenas prácticas; los organismos relacionados serían los integrantes de la mesa de trabajo de datos abiertos que son AGESIC, OPP, INE y la Facultad de Ingeniería. Asimismo, otros actores relacionados pueden ser los organismos u organizaciones que utilicen estos datos.

La propuesta aportaría a la transparencia y las actividades serían: en primer lugar, abordar la reglamentación del artículo 82 de la ley de presupuesto; reglamentar la comunicación de datos abiertos de transparencia activa y después, por otro lado, generar recomendaciones para la publicación de datos temáticos, por ejemplo: datos financieros o geográficos.





Básicamente -expresó- habría que seleccionar cuáles son los temas de interés, consultar con las organizaciones productoras o consumidoras de esos datos y, en base a eso, hacer un estudio y generar un documento de recomendaciones de formato de publicación. La expositora dejó constancia de que esto es un acuerdo.

Cecilia Georgalis (MiDeS): Comenzó su alocución refiriendo a que la propuesta es sobre indicadores para la medición de mecanismos de participación ciudadana. Al abordar la descripción, la expositora expresó que se busca construir un sistema de indicadores de participación para medir la eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana impulsados por el estado.

Por otro lado, los organismos relacionados con la propuesta son el grupo de participación ciudadana que ya existe, aporta a la transparencia, rendición de cuentas y participación. Mientras que las actividades son: la categorización de los mecanismos de participación, generación de dimensión e indicadores para las diferentes categorías, implementación de pilotos para la validación de indicadores, adecuación y ajuste de los indicadores y divulgación de los indicadores para los diferentes organismos. Por último, expresó que, desde su punto de vista, esto es un acuerdo.

También aprovechó la instancia para hacer referencia a que, si bien no estaba presente el referente del MIDES en materia de guía de recursos sociales (Manuel Píriz), se compromete a generar las instancias para poder dar cumplimiento a los requerimientos que surgieron en los subgrupos de salud y educación en materia de catálogos de políticas que se despliegan en el territorio.

Ninoschka Dante (Moderadora): Destacó que se podría plantear como posibilidad cierta, a medida que se fueran procesando las iniciativas, poner a los actores en contacto para explorar las posibilidades de acuerdo, para comunicar a los grupos de trabajo que estuvieran abordando temáticas conectadas.

Álvaro Guerrero (Udelar): Comenzó su exposición destacando que se trataba de un acuerdo, y que el mismo consta en que el grupo de participación ciudadana de AGESIC, de soberanía digital, evalúe la posibilidad de tomar dentro de sus temas el estudio de modelos de participación ciudadana.

De alguna manera se trata de analizar y estudiar los modelos de participación que se han utilizado con éxito en el Uruguay a partir del gobierno de los últimos años y generar un soporte digital con material que pueda ser consultado y también como medio para capacitar. Mientras que los organismos vinculados son los organismos que en efecto participan en este grupo.





Siguiendo con su exposición planteó una idea; la misma es llevar a la UdelaR la posibilidad de organizar un ciclo de charlas sobre transparencia, aprovechando ya la experiencia de haber realizando un taller sobre esta temática. Se puede lograr -afirmó- una serie de charlas sobre transparencia y democracia, sobre transparencia y partidos políticos, sobre transparencia y gobierno. Por otro lado, los organismos relacionados son la UdelaR, la Junta de Transparencia y AGESIC y otros actores pueden ser la sociedad civil, los partidos políticos, la UCUDAL.

Ninoschka Dante (Moderadora): Realizó un comentario por el tema de los acuerdos. Aclara que cuando los expositores se refieren a un acuerdo es porque el organismo estuvo presente y estuvo afín. Y lo relevante aquí es que si el organismo no estuvo presente, no estuvo en la mesa, se mantiene como una idea.. La moderadora planteó un ejemplo que aplica a todos los casos de los subgrupos, si AGESIC no expresó su conformidad, dicha propuesta, se mantiene como una idea. Respecto al punto referido a modelos de participación, ese es un acuerdo porque AGESIC junto al MIDES ya habían dado su aprobación.

Manuel Cabanelas (AGESIC): Presentó la propuesta de establecer un grupo de trabajo para trabajar en la estandarización de códigos en todo el estado. La descripción, básicamente, fue: conformar un grupo de trabajo nuevo para avanzar en el logro de acuerdos en la definición de estándares de codificación que contemplen a todo el estado. Pudiendo, tal conformación del grupo de trabajo, surgir de grupos que ya están trabajando en AGESIC, como por ejemplo el grupo de datos abiertos o interoperabilidad.

El organismo relacionado a la propuesta es AGESIC, mientras que otros actores son otros organismos del estado, sociedad civil y academia.

Las actividades son la conformación del grupo, identificar los elementos, las codificaciones a estandarizar, cuáles organismos son más idóneos para trabajar en estandarización y después revisar los estándares.

Esto sería una idea y aporta a la temática es interoperabilidad, básicamente intercambio de información entre los diferentes organismos, facilitar este tipo de trabajo entre los organismos.

Mariana Gatti (UAIP): Planteó un acuerdo que es el monitoreo del cumplimiento del acceso a la información pública; que se dé a conocer el nivel de cumplimiento de las acciones que la ley impone mediante la realización de una serie de actividades principales. Las mismas son: la publicación o el cumplimiento del informe de estado de





cumplimiento de la Unidad, así como el cumplimiento o no de la información reservada y también la utilización de la información reservada en la elaboración y publicación de un catálogo. El organismo relacionado es, esencialmente, la UAIP.

Por otro lado, regular la aplicación del sistema de acceso a la información pública, que hoy es una adhesión voluntaria y también regular lo que es la admisibilidad de la presentación de solicitudes de acceso a la información pública por correo electrónico que hoy es un obstáculo.

Entonces, en virtud del rasgo normativo que contempla la propuesta, la misma sería un compromiso UAIP - Poder Ejecutivo. El objetivo es que quede regulada la admisibilidad por correo electrónico y que se genere la obligatoriedad de adherirse al sistema de la web.

Facundo Ibiñete (OPP): Planteó una idea y un acuerdo. El acuerdo consiste en la creación de un portal de transparencia presupuestal, muy vinculado a lo que se hacía referencia en el subgrupo de Gobierno Departamentales.

Los organismos relacionados son OPP, AGESIC y MEF, el expositor aclaró que, si bien el MEF no está presente, ya se está trabajando este acuerdo con las características expuestas en este grupo de políticas transversales.

Los pasos a seguir son: la definición de la magnitud, de la información, el diseño y la programación del portal y el segundo paso es que el acuerdo se ponga en órbita con el sistema de monitoreo ciudadano para evaluar cómo funciona.

La segunda propuesta tiene que ver con una idea que es básicamente un plan o campaña de promoción de demanda y acceso a la información pública. Al abordar esta idea se hizo mención por parte del expositor al hecho de que no está presente el organismo facultado y con más experiencia en materia de difusión pública, que es el IMPO. Añadió que, desde su punto de vista, el centro de la política sigue siendo el ciudadano, que el ciudadano pueda acceder, más allá de que lo nosotros como estado le hagamos llegar.

Por lo tanto, se entiende que tanto con AGESIC, con OPP, con el IMPO, sin duda con la sociedad civil, CAINFO y RGA, se pueden pensar espacios de promoción de la demanda a través de los medios masivos de comunicación, destaca que el IMPO ya tiene la experiencia en este sentido.





Expresó que una visión completa es instalar un equipo de trabajo que identifique cuáles son aquellos elementos o acciones que puedan promover este derecho. Y aseguró que lo planteado conforma una idea ya que el IMPO no está presente.

Exposición del Subgrupo de Medio Ambiente

Víctor Baccheta (Uruguay Libre de Megaminería): Destacó cuales habían sido las principales propuesta en materia de control medioambiental por parte de la ciudadanía. Reclamando la necesidad de publicar las convocatorias a audiencias públicas en las páginas webs de los organismos públicos en tiempo y forma.

Ninoschka Dante (Moderadora): Interviene afirmando que ya se contactaron desde Agesic con representantes de DiNaMA para trasladar las propuestas.

Víctor Baccheta (Uruguay Libre de Megaminería): Respecto a la información reservada y confidencialidad desarrollo la necesidad del efectivo cumplimiento de la Ley 18381 por el decreto 232/218 y la Ley 19178 que expresa y explica los motivos y clasificaciones para declarar la confidencialidad por parte de todos los organismos públicos. No solo por parte del Ministerio de Medioambiente, sino por arte de todos los actores, “hemos verificado desde la sociedad civil organizada que no se cumple la norma para declarar algo confidencial lo que genera dilatación de los procesos”. Esto es una idea. También se plantea como idea resolver la imposibilidad del acceso a la información desde todo el país, “es importante para no tener que venir a Montevideo a presentarlo por escrito”. Acceso público a los proyectos y a su evaluación. Se pide la publicación en la web del Ministerio de medio ambiente la comunicación de los procesos de proyectos, los expedientes donde se procesa la solicitud de autorización medioambiental.

Raquel Piaggio (representante del Ministerio de Industria, Energía y Megaminería): Afirmó la necesidad de disponibilizar en la web datos sobre la calidad de agua, información e indicadores, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento según territorio. Disponibilizar el proyecto pequeñas comunidades de OSE, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Organismos relacionados OSE, URSEA, las Intendencias, Facultad de Ciencias como idea. También como idea se plantea la ampliación del Registro Nacional Integrado de Salud Obligatorio por zona de residencia para correlacionar incidencias de





enfermedad por situación medioambiental. Identificamos al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Medio Ambiente aporta transparencia y participación

Alejandra Caballero (pasante de AGESIC, Facultad de Ciencias Sociales): Se acuerda publicar datos meteorológicos en la web, es considerado un acuerdo porque ya está en el marco de un plan de acción del Instituto de Meteorología, se acuerda brindar datos actuales en formato abierto, publicar información sobre calidad de los datos, además de publicar datos históricos aportando rendición de cuenta, y transparencia. Todas estas publicaciones serán en formato abierto.

Ninoschka Dante (moderadora): Finaliza la actividad con un agradecimiento.





III.f. Propuestas por subgrupo¹

Subgrupo Educación

Propuesta 1

Nombre de la propuesta: Centros educativos accesibles.

Descripción orientada a la acción: Generar y disponibilizar en formato estándar, abierto y accesible el listado de centros de educación formal y no formal (inicial, primaria, media y superior, público y privado)

Organismos relacionados: MEC; ANEP.

Otros actores: UdelaR.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Relevamiento de datos existentes; 2. construcción de datos; 3. Selección del estándar de dato abierto; 4. Generar geo-referenciación en SIGANEP y MAPA MEC

Es un acuerdo

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Mapa educativo nacional

Descripción Orientada a la acción: Crear un único mapa geo-referenciado de centros educativos de todo nivel en todo el país, La idea centros educativos accesibles, requisito previo para esta propuesta.

Organismos relacionados: ANEP, MEC, UDELAR, AGESIC, UTEC, UNIT, SNEP (Sistema Nacional de Educación Pública)

Aporta a: Transparencia

Principales actividades: Actividades de coordinación para generar el mapa luego de crear los datos de la iniciativa 1

Es un acuerdo

Propuesta 3

¹ Redactadas en la relatoría en base a las fichas elaboradas por los subgrupos temáticos.





Nombre de la Propuesta: Datos estadísticos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad

Descripción Orientada a la acción: Datos educativos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad, en todo el sistema educativo, considerando primero en desagregar según educación común y especial. Que esta información se muestre por edad, sexo y tipo de discapacidad.

Organismos relacionados: ANEP, Udelar, MEC.

Otros Actores: INE.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Relevar datos sobre cantidad de estudiantes existentes; generar datos nuevos y sistematizarlos; disponibilizarlos como dato abiertos y accesibles; Difundir que existe.

Es un Acuerdo.

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Información unificada de becas para estudiantes.

Descripción Orientada a la acción: Disponibilizar en formato abierto el listado de centros educativos en que se puede solicitar becas identificadas, el tipo y los requisitos para acceder a ellos, incluido plazo, documentación a presentar, modalidad de evaluación y el beneficio que da la beca.

Organismos relacionados: MEC, ANEP, UDELAR, MIDES (INJU).

Otros Actores: Compromiso educativo, Jóvenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y anti-corrupción.

Principales actividades: Relevar información; sistematizar en forma centralizada; difundir.

Es un Acuerdo

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Protocolo para carga de datos en GURÍ.





Descripción Orientada a la acción: Crear un protocolo para guiar la carga de datos en el software GURÍ, que incluya la especificación sobre cómo registrar los tipos de discapacidad y cualquier otra acción.

Organismos relacionados: ANEP

Otros Actores: Compromiso educativo, Jóvenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Conocer cómo es la carga de información en GURÍ; elaboración de un protocolo al respecto; difusión y capacitación a los docentes.

Es una idea.

Subgrupo Justicia

Propuesta 1

Nombre de la propuesta: Medición de la inversión social en las políticas del INISA.

Descripción orientada a la acción: Generar una base de datos sobre políticas sociales de INISA.

Organismos relacionados: INISA.

Otros actores: MVOTMA

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Definir los datos relevantes para medir la eficiencia en la ejecución del presupuesto en políticas de inclusión social; 2. Relevar los datos antes mencionados.

Es una idea.

Propuesta 2

Nombre de la propuesta: Creación del observatorio del INISA.

Descripción orientada a la acción: Publicar la producción del sistema de gestión adolescente (SGA). Disponibilizar la base de datos en formato abierto. Publicar la





información de acciones socio-educativas, capacitación del personal a cargo, contratación e información de ONG.

Organismos relacionados: INISA; Sociedad Civil.

Otros actores: MiDeS; Poder Judicial.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Relevamiento de datos; 2. Definición de indicadores; 3. Cargar datos; 4. Capacitación específica (previo a cargar datos); 5. Estructuración de datos (previo al relevamiento).

Es un acuerdo

Propuesta 3

Nombre de la propuesta: Gestión de la demanda de datos del Poder Judicial.

Descripción orientada a la acción: Recepción, procesamiento y canalización de la demanda de datos estadísticos judiciales. Brindar respuesta a través de un canal acordado con la sociedad civil.

Organismos relacionados: Poder Judicial; Red de Gobierno Abierto; DATA.

Otros actores: Sociedad Civil; AGESIC.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Crear el canal de recepción y publicación; 2. Determinar buenas prácticas; 3. Lograr aprobación de las autoridades del Poder Judicial (colaboración de Agesic para lograrlo); 4. Capacitación de equipo de respuesta y seguimiento.

Es una idea

Propuesta 4

Nombre de la propuesta: Usabilidad e innovación tecnológica aplicada al sitio web del poder judicial.

Descripción orientada a la acción: Mejoras facilitando la ubicación de la información pública disponible en el sitio web.

Organismos relacionados: Poder Judicial; AGESIC.





Otros actores: Sociedad Civil.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Rediseño y adecuación del sitio web según estándares.

Es una idea.

Propuesta 5

Nombre de la propuesta: Información estadística del Poder Judicial en formato abierto.

Descripción orientada a la acción: Poner a disposición de los ciudadanos los micro datos sobre los que el Poder Judicial produce información en las distintas materias judiciales.

Organismos relacionados: Poder Judicial.

Otros actores: Sociedad civil; AGESIC.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: 1. Definir la información a publicar y la frecuencia de la publicación; 2. Publicar los actuales informes públicos en datos abiertos; 3. Publicar los micro datos de los procesos en materia penal adolescente, faltas (a 2018).

Es un acuerdo

Subgrupo Salud y Cuidados

Propuesta 1

Nombre de la propuesta: Sección Estadística en Web MSP.

Descripción orientada a la acción: El fin es crear una sección organizada en el portal del MSP donde se cuelguen (y centralicen) todas las estadísticas.

Organismos relacionados: MSP.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: 1. Relevamiento de estadísticas (Cuáles son y quiénes son los responsables) 2. Modificación sitio web MSP; 3. Generación de estadísticas y publicarlas (Datos e indicadores en una misma sección); 4. Actualización Periódica..

Es un acuerdo





Propuesta 2

Nombre de la propuesta: E- Acceso.

Descripción orientada a la acción: Crear el compromiso del MSP a sumarse al proyecto de e-acceso con el fin de ser transparentes ya que canaliza los procesos de solicitud de Información pública y tienen como objetivo publicar las respuestas de los pedidos de información pública en el correr del 2016.

Organismos relacionados: MSP; AGESIC.

Otros actores: UAIP

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: 1. Reuniones para el acuerdo. 2. Divulgación y capacitación en el MSP a la persona que le van a llegar las consultas. 3. divulgación a la ciudadanía. 4. Evaluación de resultados y monitoreo.

Es una idea.

Propuesta 3

Nombre de la propuesta: Publicar y Geo-referenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la web del MSP.

Descripción orientada a la acción: Geo-referencias servicios de IVE en todo el país incluyendo: Nombre de centro, dirección, días y horarios de atención, derechos en IVE.

Organismos relacionados: MSP; ASSE.

Otros actores: Prestadores Privados, DATA- MYSU.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Fases de la propuesta: 1. Georreferenciar con nombre del centro y dirección por Departamento. (Primeros seis meses); 2. Incluir por prestador días y horarios de atención a la ciudadanía (Primeros 6 meses); 3. Incluir Información adicional al ciudadano, ej: Derechos en IVE (segundo semestre).

Es una Idea

Propuesta 4

Nombre de la propuesta: Sitio web con información de instituciones de Asistencia psiquiátricas a nivel de clínicas privadas y Modelos de atención Alternativos.





Descripción orientada a la acción: Geo-referenciar Instituciones de internación "Psiquiátrica" por localidad/ si tienen internación, otro tipo de atención, precios, convenio, profesionales, equipos que la integran.

Organismos relacionados: MSP- ASSE- Prestadores privados.

Otros actores: Hospital Militar- Hospital Policial (¿Brindan atención en Salud Mental?)- DATA- Asamblea Instituyente.

Aporta a: Transparencia y anti-corrupción.

Principales actividades: Fases de la propuesta; 1.Relevar cantidad de Instituciones de asistencia psiquiátrica por localidad, publicar y geo-referenciar; 2. Qué tipo de atención brindan, profesionales, equipos que la integran, costos; 3.Plan de difusión de la página web.

Es una idea

Propuesta 5

Nombre de la propuesta: Proyecto colaborativo con Sociedad Civil para instrumento de selección de Asistentes personales.

Descripción orientada a la acción: Generar una Aplicación Multicanal que facilite el contacto entre las familias/ personas dependientes y los trabajadores a partir de datos validados por el Sistema de Cuidados.

Organismos relacionados: Secretaria Nacional de Cuidados- MIDES- BPS- AGESIC.

Otros actores: Organizaciones de la sociedad civil; DATA.

Aporta a: Participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Identificación de obstáculos en la selección (necesidades de información); 2. Acordar con BPS que datos y bajo qué formato se proveen; 3. Disponibilizar información y articular otras fuentes de información SNC- OSC; 4. Desarrollo aplicación; 5. Difusión.

Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la propuesta: Sistema Nacional Integrado de Cuidados se compromete a cumplir con el formato Datos Abiertos.





Descripción orientada a la acción: En la construcción del registro del Sistema de Cuidados (Proveedores, trabajadores, usuarios, formadores). Promover y utilizar e formato de datos abiertos.

Organismos relacionados: Secretaria Nacional de Cuidados/ MIDES; MEC; INAU; BPS; ANEP; AGESIC.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Identificar fuentes y formato de la información; 2. Identificar vacíos y necesidad de generación de información; 3. Generar acuerdos de transformación y disponibilidad de datos; 4. Identificar etapas de publicación de datos estadísticos e informes de evaluación y monitoreo del SNIC; 5. 2017 1a. Etapa: Publicación registro de instituciones de formación (con MEC).

Es un acuerdo

Propuesta 7

Nombre de la propuesta: Receta Electrónica: Agregarle datos como Edad, localidad, etc.

Descripción orientada a la acción: En el desarrollo de la iniciativa de receta electrónica, se pueda disponibilizar datos en formato abierto para poder analizar.

Organismos relacionados: MSP- Programa Salud.uy- AGESIC.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Analizar la factibilidad de los datos adicionales; 2. Analizar la posibilidad de agregar datos; 3. Buscar alternativas para datos no incluidos (edad, localidad, etc.).

Es una idea.

Propuesta 8

Nombre de la propuesta: Plan de Publicación de datos.

Descripción orientada a la acción: Generación de publicación de datos abiertos en temas referentes a Salud Sexual y Reproductiva.

Organismos relacionados: MSP

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Fase 1. Disponibilizar los números de IVE por Edad, genero, depto. etnia, prestador, localidad; Cantidad. de IVE por vía quirúrgica y medicamentosa





(según veces que repitieron medicación: no repite, repite 1 vez, rep. 2 veces, rep 3 veces, o más); cuantificar IVE realizados en 1er trimestre y 2do trimestre; porcentaje de objetores de conciencia por localidad/Depto. FASE 2: Disponibilizar datos sobre mortalidad materna: Mortalidad materna según antecedentes obstétricos en el país del 2010 al 2015 desglosada por año y depto.; Nro. de defunciones por aborto en SNIS y aborto inseguro en el país del 2013 al 2015, desglosada por año y depto. FASE 3: Disponibilizar datos sobre embarazo/partos: porcentaje de partos atendidos por personal especializado en el país del 2010 al 2015, por año, depto. y por Nro. absoluto de partos; % de partos con acompañamiento en el país del 2010 al 2015, por año, prestador, depto., localidad, número absoluto de partos; % de cesáreas en el país del 2010 al 2015 por año, depto., edad, ro absoluto de partos y cesáreas. FASE 4. Generar datos sobre VIH: Incluir en el formulario de VIH violencia sexual como motivo de examen y categoría sexo/género; disponibilizar número de casos de personas con VIH y personas con SIDA por sexo/género, tramos de edad en el país del 2010 al 2015, desglosado por depto. y localidad; Nro. de mujeres y niñas con VIH como consecuencia de violencia sexual en el país desde 2010 al 2015, por edad, depto. y localidad. FASE 5. Disponibilizar los datos sobre atención en violencia: cantidad. de equipos de referencia en violencia doméstica, por prestador, depto., localidad; cantidad de sit. de violencia doméstica atendidas en el prestador desde 2010 al 2015, por sexo, edad, mes, depto. y localidad; cant. de partidas de kits de actuación en caso de violación distribuidas en el país del 2010 al 2015, por año, prestador, depto, localidad. FASE6: disponibilizar datos sobre partidad de anticoncepción distribuidas en el país, por año, tipo de anticonceptivo, prestador, depto, localidad.

Es una idea.

Subgrupo Gobiernos Departamentales

Propuesta 1

Nombre de la Propuesta: Estandarización e implementación de un sitio de publicación de datos común a la Intendencia.

Descripción orientada a la acción: Publicación de datos abiertos, actualización, interoperabilidad, anonimización de datos personales.





Organismos relacionados: Gobiernos departamentales; municipios y juntas locales y departamentales.

Otros actores: AGESIC.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Evaluación de la herramienta; 2. Difundir jornada de capacitación.

Es un acuerdo

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Estandarizar y publicar los digestos municipales.

Descripción orientada a la acción: Publicar las normas y decretos departamentales para el conocimiento público.

Organismos relacionados: Gobierno Departamental (Intendencia, Municipio y Juntas Locales) y Junta Departamental.

Otros actores: Organismos demandantes; Gobierno Nacional.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Adoptar una estructura única para la publicación; 2. Volcado de la información a ser publicada; 3. Crear un protocolo de actualización de la misma.

Es un acuerdo

Propuesta 3

Nombre de la Propuesta: Generación de aplicación para visualizar presupuesto y su ejecución a través de seis indicadores en transparencia activa de Intendencia.

Descripción orientada a la acción: Asegurar que todas las intendencias disponibilicen los indicadores. Que el grupo nacional de datos abiertos defina la estructura de los datos.

Organismos relacionados: Grupo nacional de datos abiertos; Red de Gobierno Abierto.

Otros actores: Intendencias.

Aporta a: Transparencias y rendición de cuentas.





Principales actividades: 1. Coordinación para estandarizar los seis indicadores; 2. Convocar actores de sociedad civil y estado para el desarrollo de la aplicación. También para el monitoreo de la aplicación.

Es un acuerdo.

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Plan Nacional de Difusión y Capacitación en Gobierno Abierto.

Descripción orientada a la acción: Capacitar y sensibilizar a autoridades y funcionarios de gobiernos departamentales en temas referidos a Gobierno Abierto.

Organismos relacionados: UAIP; AGESIC; Intendencias.

Otros actores: DATA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Identificar públicos Objetivos; 2. Acordar cronograma de actividades a realizar; 3. Generación de cursos materiales; 4. Hacer seguimiento de resultados; 5. Cursos online.

Es un acuerdo.

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Publicación de respuestas a consultas de acceso a información en portal de la institución.

Descripción orientada a la acción: Se sugiere que la información que se produce de las intendencias y municipios, que se produce en la solicitud de información por ley de acceso a la información pública, se publique en su página web.

Organismos relacionados: Intendencias; UAIP (puede ser extensible a todos los sujetos obligados por la ley).

Otros actores: DATA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Sistematizar las solicitudes de información; 2. Visualizar cuáles son las más frecuentes; 3. Consensuar cuáles son las de utilidad pública; 4. Proponer y acordar el formato de presentación.





Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la Propuesta: Comité de gobierno abierto en cada departamento.

Descripción orientada a la acción: Crear un grupo multidisciplinario que gestione, oriente y difunda la política de gobierno abierto nacional a la interna.

Organismos relacionados: Intendencias; Municipios; Juntas Departamentales.

Otros actores: AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas, anti-corrupción y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Generar acuerdos que posibiliten una estructura mínima para lograr soporte a referentes de transparencia; 2. Generar un plan de capacitación en gobierno abierto, datos abiertos y transparencia activa; 3. Consolidar el grupo a nivel nacional.

Es un acuerdo.

Propuesta 7

Nombre de la Propuesta: Estandarizar y publicar datos sobre servicios sociales y de salud.

Descripción orientada a la acción:

Organismos relacionados: Intendencias; ASSE; MIDES; Cruz Roja; Asociaciones Civiles; Municipios.

Otros actores: AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA.

Aporta a: Rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1. Reuniones entre actores y organismos para presentar, dar a conocer los servicios a la sociedad para publicarlos y generar mejor funcionamiento y resultados para la población; 2. Informar al grupo EDAD las decisiones para estandarizarlas y sistematizarlas.

Es una idea.

Propuesta 8

Nombre de la Propuesta: Publicación de Plan de Obras.





Descripción orientada a la acción: Se busca la publicación del inicio, ejecución y finalización de las obras realizadas por las intendencias.

Organismos relacionados: Intendencias; Municipios.

Otros actores: AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: 1. Relevar la obra a llevar a cabo; 2. Publicación de las principales acciones de la obra; 3. Publicación de los principales datos que refieren a la obra (gastos adjudicaciones); 4. Prototipo de visualización.

Es una idea.

Subgrupo Políticas Transversales

Propuesta 1

Nombre de la Propuesta: Plan de promoción de la demanda de acceso a la información pública.

Descripción orientada a la acción: Campaña de difusión de derechos, buscando acuerdos con los medios públicos.

Organismos relacionados: IMPO, AGESIC, UAIP, OPP, MIDES.

Otros actores: SOCIEDAD CIVIL (CAINFO, RGA).

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Generar espacios en distintos espacios virtuales y medios masivos para promover la demanda. Desarrollar un espacio de demanda para identificar posibles acciones. Desarrollar acciones territoriales en cuanto a la promoción y el derecho a la información pública.

Es un acuerdo.

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Transparencia presupuestal.

Descripción orientada a la acción: Crear portal de transparencia presupuestal.

Organismos relacionados: OPP.





Otros actores: AGESIC-MEF.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Definir la arquitectura de información del Portal y de interface de usuarios. Desarrollo del Portal.

Es un acuerdo.

Propuesta 3

Nombre de la Propuesta: Regular la aplicación del sistema de acceso a la información/ Presentación de solicitudes por mail.

Descripción orientada a la acción: Reglamentación.

Organismos relacionados: UAIP-Poder Ejecutivo.

Otros actores: AGESIC-MEF.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Propuesta de reforma normativa.

Es un acuerdo

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Monitoreo del cumplimiento de la ley de acceso a la información.

Descripción orientada a la acción: Dar a conocer el cumplimiento de la ley de DMP con relación a las obligaciones impuestas.

Organismos relacionados: UAIP.

Otros actores: AGESIC-MEF.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y anti-corrupción.

Principales actividades: Publicación del cumplimiento, informes del estado del cumplimiento /información reservada. Publicación del catálogo de informaciones reservadas.

Es un acuerdo.

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Ciclo de Charlas sobre transparencia.





Descripción orientada a la acción: Elaborar una serie de charlas sobre transparencia y Democracia/ Partidos Políticos/Gobierno.

Organismos relacionados: UDELAR/JUTEP/AGESIC.

Otros actores: Sociedad civil, Partidos Políticos, UDELAR.

Aporta a: Transparencia.

Principales actividades: Planificar y convocar. Realizar las actividades. Evaluar y relatar.

Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la Propuesta: Estudio de modelo de participación ciudadana.

Descripción orientada a la acción: Soporte digital para difundir los modelos de participación utilizados en el Uruguay con app.

Organismos relacionados: AGESIC/MIDES/Grupo de participación ciudadana.

Otros actores: Integrantes del grupo de participación ciudadana.

Aporta a: Participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Relevamiento. Construcción del modelo. Construcción de soporte digital.

Es un acuerdo.

Propuesta 7

Nombre de la Propuesta: Grupo de trabajo que logre acuerdos sobre estándares de codificación en el estado.

Descripción orientada a la acción: Dotar al grupo de datos abiertos o conformar un grupo de trabajo nuevo para avanzar en el logro de estándares de codificación comunes a todo el estado; para facilitar la interoperabilidad.

Organismos relacionados: AGESIC.

Otros actores: Otros organismos del estado, sociedad civil, academia.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Conformar grupo de trabajo. Identificar codificaciones a estandarizar. Identificar organismos idóneos en la estandarización de fichas codificadas.





Es una idea.

Propuesta 8

Nombre de la Propuesta: Indicadores para la medición de mecanismos de participación ciudadana.

Descripción orientada a la acción: Construir un sistema de indicadores de participación para medir la experiencia de los mecanismos de participación ciudadana impulsadas por el estado.

Organismos relacionados: Grupo de participación ciudadana (de Ciudadanía Digital de AGESIC).

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: 1) Categorización de los mecanismos de participación. 2) Evaluación dimensiones e indicadores para las diferentes categorías. 3) Implementación de pilotos para la validación de los indicadores. 4) Adecuación y ajuste de los indicadores. 5) Divulgación de los diferentes indicadores para los diferentes mecanismos.

Es un acuerdo.

Propuesta 9

Nombre de la Propuesta: Definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos.

Descripción orientada a la acción: Estandarizar formatos de aplicación y aplicar buenas prácticas.

Organismos relacionados: Grupo de trabajo de DA: AGESIC, OPP, INE, F. INGENIERÍA, IM, MIDES, RGA.

Otros actores: Organizaciones que generan y utilizan los datos.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Elaborar reglamentación del artículo 82 de la ley de presupuesto. Generar recomendaciones para publicación de datos temáticos. Seleccionar tema y consultar con organizaciones productoras y consumidoras. Generar documento de recomendaciones de formatos de publicación.

Es un acuerdo.





Propuesta 10

Nombre de la Propuesta: Auditoria de aplicación y cumplimiento de la ley de software libre.

Descripción orientada a la acción: Disponibilizar datos ya existentes y generar nuevos.

Organismos relacionados: AGESIC.

Otros actores: CESOL.

Aporta a: Rendición de cuentas.

Principales actividades: Solicitudes de excepción a la ley y resoluciones. Relevamiento de cumplimiento de la ley. Software. Formato abierto.

Es un acuerdo.

Subgrupo Energía y Medio Ambiente

Propuesta 1

Nombre de la Propuesta: Acceso a la información para correlacionar incidencia de enfermedades en situaciones ambientales.

Descripción orientada a la acción: Ampliar el registro del sistema nacional integrado de salud obligatorio de incidencia de enfermedades (ej. Cáncer, enfermedades respiratorias, degenerativas) por zona de residencia.

Organismos relacionados: MSP.

Otros actores: MVOTMA.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Disponer de información estadística de enfermedades por zona de residencia para correlacionar con situaciones ambientales.

Es una idea.

Propuesta 2

Nombre de la Propuesta: Publicar datos meteorológicos.





Descripción orientada a la acción: Brindar datos actuales en formato abierto, publicar información sobre la calidad del dato meteorológico. Disponibilizar datos históricos de meteorología a través de una web.

Organismos relacionados: INUMET.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Publicación de datos abiertos.

Es un acuerdo.

Propuesta 3

Nombre de la Propuesta: Registro de respuestas a solicitudes.

Descripción orientada a la acción: Disponibilizar en cada organismo en su página web las respuestas dadas a las solicitudes de acceso a la información.

Organismos relacionados: Todos.

Aporta a: Transparencia y rendición de cuentas.

Principales actividades: Publicar un registro en la página web del organismo.

Es una idea.

Propuesta 4

Nombre de la Propuesta: Difusión de audiencias públicas.

Descripción orientada a la acción: Divulgar en el sistema web del organismo las convocatorias de audiencias públicas de las evaluaciones del impacto ambiental en tiempo y forma.

Organismos relacionados: DINAMA-MVOTMA.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Evaluaciones de impacto ambiental previa de proyectos de desarrollo económico-social.

Es una idea.

Propuesta 5

Nombre de la Propuesta: Información reservada o confidencialidad.





Descripción orientada a la acción: Ejecutar y explicar de la forma prevista en la Ley 18.381, por el decreto 232/218 y la ley 19178 las decisiones de clasificación de información, tanto reservada o confidencial.

Organismos relacionados: MVOTMA y Otros.

Otros actores: Uruguay Libre de Megaminería.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y anti-corrupción.

Principales actividades: Evaluaciones de impacto ambiental y de proyecto de desarrollo económico sociales en general.

Es una idea.

Propuesta 6

Nombre de la Propuesta: Acceso a la información desde todo el país.

Descripción orientada a la acción: Instrumentar a través de la web la recepción y respuesta de los organismos de las solicitudes de acceso a la información.

Organismos relacionados: Todos.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Que cada organismo publique las direcciones electrónicas a donde deben dirigirse las solicitudes de acceso a la información.

Es una idea.

Propuesta 7

Nombre de la Propuesta: Acceso público a los proyectos y su evaluación.

Descripción orientada a la acción: Publicar en la web la comunicación y el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de desarrollo económico-social.

Organismos relacionados: MVOTMA.

Aporta a: Transparencia, rendición de cuentas y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Disponibilizar en la web del organismo una sección específica con esta información.

Es una idea.

Propuesta 8





Nombre de la Propuesta: Acceso a información de calidad de agua.

Descripción orientada a la acción: Disponibilizar en la WEB datos sobre calidad de agua (cursos y potable e información de indicadores; 2) Publicar acceso al agua potable en todo el territorio, inclusive de pequeñas localidades de OSE; 3) Publicar acceso al tipo de saneamiento según zona territorial; 4) Publicar datos históricos de calidad de agua (cursos y potable).

Organismos relacionados: OSE, MVOTMA, URSEA, INTENDENCIAS, FAC. DE CIENCIAS.

Aporta a: Transparencia y participación y colaboración ciudadana.

Principales actividades: Publicar datos sobre calidad de agua, tratamiento de aguas residuales, acceso al agua potable y saneamiento en territorio y los estudios de impacto ambiental. Disponibilizar listado de los organismos del Estado que pueden realizar análisis de agua.

Es una idea.





IV. Resumen

Los días 21 y 26 de abril de 2016 se llevó a cabo la cuarta Mesa de diálogo y trabajo colaborativo, “Acceso a la información pública y datos abiertos en Uruguay”. Entre ambas instancias de la mesa participaron 89 representantes de 46 organizaciones, entre las cuales se cuentan 29 organismos públicos, 15 organizaciones de la sociedad civil y dos organizaciones académicas.

En ambas instancias se trabajó tanto en forma plenaria como en subgrupo. Dada la cantidad de asistentes, se organizaron seis grupos temáticos: *i)* Educación, *ii)* Energía y Medio Ambiente *iii)* Gobiernos Departamentales, *iv)* Justicia, *v)* Políticas Transversales y *vi)* Salud y Cuidados.

En la primera instancia, tras una amplia presentación sobre el tema de la mesa, los subgrupos se abocaron a la discusión y la proposición de ideas en torno a la información pública y los datos abiertos.

En la segunda instancia, en cambio, los subgrupos volvieron a reunirse, esta vez para estudiar las ideas surgidas en la instancia anterior y trabajar en su sistematización y el estudio de su viabilidad, a tales efectos se confeccionaron fichas individuales para cada propuesta con sus características, las cuales se incluyen en la relatoría. Como resultado, de las 110 ideas planteadas el primer día, surgieron 44 propuestas más robustas con acuerdos más o menos amplios entre los representantes de los organismos presentes vinculados.

A continuación se listan los nombres de las propuestas², cuyas características pueden consultarse en la sección “III.f. Propuestas por subgrupo” del documento de relatoría:

1. Educación. Acuerdo. Centros educativos accesibles.
2. Educación. Acuerdo. Mapa educativo nacional.
3. Educación. Acuerdo. Datos estadísticos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad.
4. Educación. Acuerdo. Información unificada de becas para estudiantes.
5. Educación. Idea. Protocolo para la carga de datos en GURÍ.
6. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso a la información para correlacionar incidencia de enfermedades en situaciones ambientales.

² Las propuestas mencionadas incluyen acuerdos e ideas. Estas últimas constituyen propuestas cuyo acuerdo no fue completo por no estar presente alguno de los organismos vinculados.





7. Energía y Medio Ambiente. Acuerdo. Publicar datos meteorológicos
8. Energía y Medio Ambiente. Idea. Registro de respuestas a solicitudes.
9. Energía y Medio Ambiente. Idea. Difusión de audiencias públicas.
10. Energía y Medio Ambiente. Idea. Información reservada o confidencialidad.
11. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso a la información desde todo el país.
12. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso público a los proyectos y su evaluación
13. Energía y Medio Ambiente. Idea. Acceso a información de calidad de agua
14. Justicia. Idea. Medición de la inversión social en las políticas del INISA.
15. Justicia. Acuerdo. Creación del observatorio del INISA.
16. Justicia. Idea. Gestión de la demanda de datos del Poder Judicial
17. Justicia. Idea. Usabilidad e innovación tecnológica aplicada al sitio web del poder judicial.
18. Justicia. Acuerdo. Información estadística del Poder Judicial en formato abierto acuerdo
19. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Estandarización e implementación de un sitio de publicación de datos común a la Intendencia.
20. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Estandarizar y publicar los digestos municipales.
21. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Generación de aplicación para visualizar presupuesto y su ejecución a través de seis indicadores en transparencia activa de Intendencia.
22. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Plan Nacional de Difusión y Capacitación en Gobierno Abierto.
23. Gobiernos Departamentales. Idea. Publicación de respuestas a consultas de acceso a información en portal de la institución.
24. Gobiernos Departamentales. Acuerdo. Comité de gobierno abierto en cada departamento.
25. Gobiernos Departamentales. Idea. Estandarizar y publicar datos sobre servicios sociales y de salud.





26. Gobiernos Departamentales. Idea. Plan de promoción de la demanda de acceso a la información pública.
27. Gobiernos Departamentales. Idea. Publicación de Plan de Obras.
28. Políticas Transversales. Acuerdo. Plan de promoción de la demanda de acceso a la información pública
29. Políticas Transversales. Acuerdo. Crear portal de transparencia presupuestal
30. Políticas Transversales. Acuerdo. Regular la aplicación del sistema de acceso a la información/Presentación de solicitudes por mail
31. Políticas Transversales. Acuerdo. Monitoreo del cumplimiento de la ley de acceso a la información.
32. Políticas Transversales. Idea. Ciclo de Charlas sobre transparencia
33. Políticas Transversales. Acuerdo. Estudio de modelo de participación ciudadana
34. Políticas Transversales. Idea. Grupo de trabajo que logre acuerdos sobre estándares de codificación en el estado
35. Políticas Transversales. Acuerdo. Indicadores para la medición de mecanismos de participación ciudadana
36. Políticas Transversales. Acuerdo. Definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos
37. Políticas Transversales. Acuerdo. Auditoria de aplicación y cumplimiento de la ley de software libre.
38. Salud y Cuidados. Acuerdo. Sección Estadística en Web MSP.
39. Salud y Cuidados. Idea. Publicar y Geo-referenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la web del MSP.
40. Salud y Cuidados. Idea. Sitio web con información de instituciones de Asistencia psiquiátricas a nivel de clínicas Privadas y Modelos de atención Alternativos.
41. Salud y Cuidados. Idea. Proyecto colaborativo con Sociedad Civil para instrumento de selección de Asistentes personales.
42. Salud y Cuidados. Acuerdo. Sistema Nacional Integrado de Cuidados se compromete a cumplir con el formato Datos Abiertos. Acuerdo





- 43. Salud y Cuidados. Idea. Receta Electrónica: Agregarle datos como Edad, localidad, etc.
- 44. Salud y Cuidados. Idea. Plan de Publicación de datos referidos a salud sexual y reproductiva.





Anexo VI- Planilla de seguimiento de propuestas de las 3a. y 4a. Mesas de Diálogo.

Tercera Mesa de Diálogo "Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas".

Cuarta Mesa de Diálogo y Trabajo Colaborativo: "Acceso a la información pública y Datos Abiertos en Uruguay".
Planilla de Seguimiento de las propuestas de las Mesa de Diálogo para el 3er Plan Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

En la planilla se incluyeron todas las recomendaciones presentadas en las mesas de diálogo, las mismas fueron recogidas por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por organismos del Estado, Sociedad Civil y academia y clasificadas según la etapa de tratamiento en la que se encuentran.

<p>Etapas de la recomendación:</p> <p>Compromiso: Son aquellas propuestas ya acordadas que se integran al 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.</p> <p>Acuerdo: Son aquellas propuestas en que ambas partes están interesadas en trabajar en la misma. Se deberá definir el alcance y las posibilidades de compromiso.</p> <p>En evaluación: Son aquellas propuestas que han sido informada a los actores involucrados y se encuentran en proceso de análisis.</p> <p>Propuesta: Son aquellas que han sido presentadas y aún no han tenido tratamiento.</p>
--

Mesa3: Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas
Mesa4: Acceso a la información pública y Datos Abiertos en Uruguay

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-1	Corte Electoral	Datos Abiertos de la Corte Electoral en el Sitio Web. Se propuso generar un grupo de trabajo específico, en el marco del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, articulado por AGESIC, integrado por técnicos de la Corte Electoral, para poder identificar qué datos hay ya disponibles y cuáles se podrían poner ya en formato abierto. Se podría comenzar por estandarizar y crear un plan de mejoras para la información ya disponible en el Sitio Web de la Corte Electoral.	Compromiso	Meta Compromiso 8.5	Corte Electoral, AGESIC, Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto
Mesa 3	M3-2	Corte Electoral	Observatorio de la academia como monitor de datos de la Corte Electoral. Se estableció la necesidad y ya se fijó el interés por parte de la Cátedra de Ciencias Políticas (UCUDAL) y Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR), para poner en marcha el Observatorio.	Acuerdo		Academia (Instituto de Ciencias Políticas UDELAR, Instituto Ciencias Sociales Ucuada) y Sociedad Civil (Red de Gobierno Abierto)

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-3	Compras Estatales	Estandarizar y publicar datos abiertos. Definir abrir y estandarizar los datos de compras públicas estatales y promover su uso y difusión.	Compromiso	Metas Compromiso 11.1	Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), AGESIC, Sociedad Civil (Red de Gobierno Abierto)
Mesa 3	M3-4	Banco Central del Uruguay	Imagen de Uruguay ante los extranjeros, información que se les proporciona, por ejemplo en cuanto a cuáles son los derechos que tiene el visitante, donde y cómo puede realizar reclamos. Desde el punto de vista de la tecnología, el Banco Central del Uruguay (BCU) ha tenido denuncias de casa de cambio del aeropuerto. Desde Ministerio de Turismo, etc; poder procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero tenga información real. Mejorar la información en los lugares de frontera. Mejorar la articulación, coordinación e información entre los organismos vinculados	Propuesta		Banco Central del Uruguay (BCU), Ministerio de Turismo (Mintur)
Mesa 3	M3-5	Presupuesto Nacional	Estandarizar datos de presupuestos comparado con Compras. Estandarizar los datos del presupuesto y generar un piloto con compras estatales y AGEV que vincule la apropiación del presupuesto y su ejecución para un área específica.	Propuesta		ACCE y AGEV
Mesa 3	M3-6	Banco Central del Uruguay	Datos Abiertos del BCU. Se acordó comenzar a trabajar en conjunto con el BCU para identificar datos, actualmente en poder del BCU, que puedan ser de interés publicar en formato datos abiertos. La Sociedad Civil planteó tener demanda específica para proponer. Se acordó empezar a explorar posibles acciones de co-creación para el monitoreo y desarrollo de app. Tomando al BCU como piloto y pionero, se planteó poder crear un grupo específico para empezar a trabajar a trabajar la apertura en Datos Abiertos de datos del Sector Financiero. Un conjunto de datos que se plantea de interés sería la ubicación de todas las casas de cambio.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Metas de Compromiso 11.2	BCU (Superintendencia de Servicios Financieros), AGESIC, Sociedad Civil
Mesa 3	M3-7	Transparencia	Publicar información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos de salarios en formato abierto.	Propuesta		
Mesa 3	M3-8	Compras Estatales	Open Contracting. Trabajar sobre los contratos e información agregada y analizar la posibilidad de avanzar en el open contracting.	Compromiso	Metas Compromiso 11.1	ACCE, Sociedad Civil
Mesa 3	M3-9	Información sector financiero e información estadística	Información del sector financiero junto con (BCU) y la Contaduría General de la Nación (CGN)), que aún no muestran información permanente . Existe un amplio campo de información estadísticas, sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aun por explotar. Ej; información sobre MSP que no se publica por falta de demanda de la Sociedad Civil, información de Áreas del Estado que podría ser más explotada si hubiera mayor demanda.	Propuesta		
Mesa 3	M3-10	Reformas legales	Anticorrupción y transparencia en sector privado. Comité Técnico para analizar reformas legales.	Propuesta		

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-11	Seguridad Pública	Realizar y difundir la encuesta anual de victimización.	Propuesta		
Mesa 3	M3-12	Actividad Legislativa	Generar un comité técnico con representantes del Parlamento	Propuesta		
Mesa 3	M3-13	Actividad Legislativa	Voto electrónico. Promover y utilizar el voto electrónico	Propuesta		
Mesa 3	M3-14	Actividad Legislativa	Fomentar la agenda de parlamento abierto.	Propuesta		
Mesa 3	M3-15	Actividad Legislativa	Generar agenda para la implementación de akomantoso cuya finalidad es el mejoramiento de la agenda parlamentaria	Propuesta		
Mesa 3	M3-16	Corte Electoral	Estandarización de datos de financiación de partidos políticos y datos electorales, como datos abiertos	En evaluación		Corte Electoral, AGESIC, Grupo de Datos Abiertos
Mesa 3	M3-17	Antilavado de Activos	Creación de un Grupo de Trabajo tema Antilavado. Grupo multidisciplinario donde participen todos los actores vinculados con la temática de antilavado, para así, en conjunto trabajar en definir el alcance y la estrategia para implementar de la mejor forma las acciones identificadas. En esta instancia, se identifican como actores a convocar: Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Secretaría Nacional Antilavado (SNA), representantes del Parlamento, Fiscalía y Justicia del Crimen Organizado, Poder Judicial, Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (cuando se traten temas de compras públicas), Dirección General de Registro (DGR), Auditoría Interna de la Nación (AIN), Banco Central (BCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Nacional de Catastro, Dirección General Impositiva (DGI), IMPO y Sociedad civil.	Propuesta		Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Secretaría Nacional Antilavado (SNA), representantes del Parlamento, Fiscalía y Justicia del Crimen Organizado, Poder Judicial, Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (cuando se traten temas de compras públicas), Dirección General de Registro (DGR), Auditoría Interna de la Nación (AIN), Banco Central (BCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Nacional de Catastro, Dirección General Impositiva (DGI), IMPO y Sociedad civil.

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-18	Antilavado de Activos	Educación y Comunicación: Mayor comunicación, conocimiento y educación. Se debe mejorar la comunicación a Sectores no financieros, en las garantías que se tienen, la normativa, realizar talleres más específicos. Brindar mayores facilidades para hacer las denuncias y conocer las garantías. Difundir como se va a controlar, quien lo hace y como. Responsable primario: Secretaría Antilavado de Presidencia. Se acordó que las principales acciones deben estar vinculadas con la prevención, difusión de las obligaciones, las garantías y normativa existentes, así como actividades de comunicación y sensibilización a los actores involucrados en la temática.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Metas compromiso 3.3	Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), AGESIC, EDUCANTEL
Mesa 3	M3-19	Antilavado de Activos	Necesidad de transparencia del sector privado, en el marco de la ley de Acceso a la Información Pública.	Propuesta		UAIP
Mesa 3	M3-20	Antilavado de Activos	Propuesta de mejora en la Ley de Acceso. Ampliación del alcance subjetivo de la ley de Acceso a la Información Pública	Propuesta		UAIP
Mesa 3	M3-21	Antilavado de Activos	Publicación de Datos Abiertos de información pública ya existente. Se identificó una línea de trabajo, analizando la información que ya existe, es pública y puede disponibilizarse en formato abierto. Mucha de ella está en poder del BCU quien expresó su voluntad de generar un espacio concreto para analizar la información existente.	Propuesta		BCU
Mesa 3	M3-22	Corte Electoral	Grupo de Trabajo para evaluación de procesos de la Corte Electoral (CE) . En este punto existe acuerdo con la CE de conformar un grupo de trabajo para analizar posibles mejoras en sus procesos de gestión, racionalización y tecnificación. Se plantearon posibles propuestas de reformas institucionales, que excedían las competencias de la Mesa pero se podrían canalizar en un Grupo de Trabajo de diálogo o análisis a futuro.	Propuesta		Corte Electoral
Mesa 3	M3-23	Corte Electoral	La Corte Electoral (CE) no tiene estructura ni recursos para realizar auditorías a las rendiciones de cuentas que presentan los partidos políticos por el financiamiento de las campañas electorales. Se identifican algunas debilidades en la Ley de partidos vigente. Existen dificultades en el Control y Sanción. Incorporar al debate posibles salidas para realizar las auditorías, se propone diferentes opciones: agregar Departamento especializado en auditoría a la CE ó al Tribunal de Cuentas (TCR), o crear organismo autónomo.	Propuesta		Corte Electoral
Mesa 3	M3-24	Antilavado de Activos	Necesidad de generar auditorías especializadas en cada segmento del sistema en lavado de activos considerando que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector.	Propuesta		SENACLAFT
Mesa 3	M3-25	Funciones de Control	Pensar en un organismo distinto a la Corte Electoral o TCR para hacer auditorías. La Auditoría de la Nación como posible órgano de control u otro organismo público. Nuevo organismo complementario a la CE para generar control y auditoría financiera.	Propuesta		
Mesa 3	M3-26	Funciones de Control	Diagnóstico independiente situación órganos de control. Se planteó como propuesta realizar un estudio independiente (academia y/o sociedad civil) y objetivo de los órganos de control, respecto a su estado, institucionalidad, y posibles mejoras a largo plazo. Ante esta propuesta se planteó que bajo la órbita del MEF existe ya un proyecto con dicha finalidad vinculado con el Fortalecimiento de los órganos de control. Por lo cual la acción inmediata es conocer el alcance y estado de esta investigación.	Propuesta		

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-27	Funciones de Control	Aprovechar el desarrollo de auditorías y convenios con la UCUDAL para las evaluaciones externas y para identificar aspectos a mejorar	Propuesta		
Mesa 3	M3-28	Funciones de Control	<p>Proyecto "Quien controla que". Relevamiento y Catalogo centralizado de "competencias de controles del Estado".</p> <p>1era Fase, se identificó la necesidad de disponer de una forma estandarizada y accesible, la información de todas las instituciones del Estado que ejercen roles de control, con el objetivo de facilitar a la población en general la información vinculada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cometidos - Sujetos obligados, ámbito - Procedimientos, normativa - Como ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas - Instituciones vinculadas, otros <p>2a. Fase, se podría ampliar la información a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información exigida por Transparencia Activa o por leyes particulares - Información relativa a la función de monitoreo, que sea de carácter público, y que se haga en formatos abiertos para su re-utilización. <p>Para definir el alcance y estrategia gradual de este proyecto, se debe definir un grupo de proyecto interinstitucional, así como determinar el alcance Adm. Central, Nacional en las distintas etapas.</p> <p>IMPORANTE: Especialmente se aclaró que el alcance no eran Órganos de control, sino funciones o competencias de control de los diferentes organismos del Estado. Siendo esta una acepción más amplia.</p>	Compromiso	Meta compromiso 8.8	AGESIC, Organismos Públicos en general, Órganos reguladores y de control, sociedad civil
Mesa 3	M3-29	Rendición de Cuentas/Partidos Políticos/anticorrupción	Generar ámbitos de diálogo permanentes y mas profundos sobre temas de Rendición de Cuentas, financiación de partidos políticos y anticorrupción con participación mas sostenida de la sociedad civil. Incluir estos temas en el espacio de Diálogo Social previsto por el gobierno.	Propuesta		
Mesa 3	M3-30	Reformas legales	Creación de un comité técnico para estudiar posibles reformas legales, mejoras en la ley de anticorrupción y de partidos políticos, figuras penales, atribuciones de JUTEP.	Propuesta		
Mesa 3	M3-31	Actividad Legislativa	Promover la creación de una comisión. Sociedad civil enviará solicitud de participación de parlamentarios y designación de una comisión especial para el tema. AGESIC continuará solicitando la participación del Parlamento en estas instancias.	Propuesta		
Mesa 3	M3-32	RUPE	Datos del RUPE relacionados con financiamiento. Explorar la apertura de los datos de RUPE con respecto a datos relacionados con partidos políticos	Propuesta		
Mesa 3	M3-33	Partidos Políticos	Financiamiento de los partidos políticos. Realizar el cruzamiento de información de RUPE y DGI para monitorear. Sociedad civil dispuesta a colaborar y apoyar.	Propuesta		

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapa de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-34	Corte Electoral	Estandarización y Datos Abiertos de Donaciones para Partidos Políticos. Trabajar en estandarizar el formato en que se hacen las declaraciones juradas, estudiar la posibilidad que sea mediante un formulario en línea, de forma de estandarizar y sistematizar las declaraciones, para poder facilitar su publicación en formatos abiertos. Identificar qué información se puede y debe incluir. Se planteó que el principal instrumento para la auditoría y control de dicha información será la propia Sociedad Civil o prensa, en la medida que la información esté disponible fácilmente.	Propuesta		Corte Electoral
Mesa 3	M3-35	Antilavado de Activos	Atribuciones de órganos de control. Problema a resolver: la presentación de declaraciones juradas, declaraciones de gastos, vacíos legales como en el delito enriquecimiento ilícito, la asociación público-privada, sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado, actividad de lavado en rubro inmobiliario, delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos. Mejorar temas de conflictos de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja.	Propuesta		
Mesa 3	M3-36	Declaraciones Juradas	Transparencia de declaraciones juradas de ciertos funcionarios públicos, siguiendo estándares internacionales	Propuesta		
Mesa 3	M3-37	Presupuesto Nacional	Transparencia en el presupuesto nacional. Analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó.	Propuesta		AGESV/OPP
Mesa 3	M3-38	Presupuesto Nacional	Transparencia en el Presupuesto Nacional: Apertura de Datos de presupuesto del SIF hasta objeto del gasto por fuente de financiamiento.	Compromiso	Compromiso 4.2 del 2° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016. Cumplido 100%.	AGEV/OPP
Mesa 3	M3-39	Funcionarios Públicos	Padrones de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de carrera del funcionario público. Publicar padrones completos, trazabilidad. Poder ver cargos de confianza.	Propuesta		
Mesa 3	M3-40	Delivery de Gobierno Abierto	Crear un Delivery de Gobierno Abierto, un grupo que pueda colaborar con el diseño o mejoras en diferentes organismos	Propuesta		
Mesa 3	M3-41	Compras Estatales	Comparar gestión presupuestal con las compras realizadas	Propuesta		
Mesa 3	M3-42	Poder Judicial	Datos Abiertos del Poder Judicial (PJ). Se planteó a la representante del PJ la dificultad para encontrar la información publicada en el sitio web del Poder Judicial (PJ) y el formato en que está publicada esta información. Se planteó trabajar en conjunto con el Poder Judicial (PJ), para analizar e identificar los conjuntos de Datos que ya se publican en el Sitio Web del PJ y se pueda trabajar en mejorar la forma de publicación. Es clave trabajar en mejorar la difusión, comunicación y formatos para poder identificar que información ya existe, donde se encuentra y mejorar su publicación y acceso por parte de la gente. Se identificó como necesario alinear los formatos y publicaciones del PJ a los estándares internacionales en la materia.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Metas compromiso 3.1 y 3.2	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto), AGESIC, RGA.
Mesa 3	M3-43	Gobiernos Departamentales	Promover participación Gobiernos Departamentales en Gobierno Abierto. Se planteó la falta de participación de los Gobiernos Departamentales en las actividades de Gobierno Abierto. En este sentido, considerando que el Congreso de intendentes forma parte del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto constituido por Decreto y nunca ha nombrado representante, se definió como acción inmediata contactar y convocar a participar nuevamente a un representante del Congreso, aprovechando el nuevo cambio de autoridades en el mismo.	Propuesta		

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 3	M3-44	Sistema Ciudadanos	Promover transparencia gestión Sistema Nacional de Ciudadanos. Implementar mecanismos que transparenten la gestión del Sistema Nacional de Ciudadanos desde el inicio.	Propuesta		MIDES-Secretaría Nacional de Ciudadanos, DINEM, Red Pro Ciudadanos, DATA uy
Mesa 4	M4-1	Educación	Centros educativos accesibles. Generar y disponibilizar en formato estándar, abierto y accesible el listado de centros de educación formal y no formal (inicial, primaria, media y superior, público y privado) con accesibilidad edilicia y comunicacional (si cuenta con intérprete en lengua de señas uruguayas, recursos didácticos, personal capacitado, infraestructura) para atender personas con discapacidad	Compromiso	Se incluye parcialmente en Meta compromiso 6,6	MEC (Dirección de Educación), CONENFOR; Ministerio de Desarrollo Social- Programa Nacional de Discapacidad, Inju- Jóvenes en Red; Ministerio del Interior- Espacio Candi; ANEP- Consejo de Educación Inicial y Primaria- Inspección de Educación Especial, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación técnico profesional; Codicen-Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Sectorial de Planificación Educativa-UPIDE; Consejo de Formación en Educación; Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD); Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Mesa 4	M4-2	Educación	Mapa educativo nacional. Crear un único mapa georeferenciado de centros educativos de todos los niveles en todo el país que incluya información de accesibilidad.	Acuerdo		MEC (Dirección de Educación), Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD); Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva.
Mesa 4	M4-3	Educación	Datos estadísticos descriptivos de la población estudiantil con discapacidad, en todo el sistema educativo, considerando primero en desagregar según educación común y especial. Que esta información se muestre por edad, sexo y tipo de discapacidad	Acuerdo		ANEP, UdeLAR, MEC/INE
Mesa 4	M4-4	Educación	Información unificada de becas para estudiantes. Disponibilizar en formato abierto el listado de centros educativos en que se puede solicitar becas identificadas, el tipo y los requisitos para acceder a ellos, incluido plazo, documentación a presentar, modalidad de evaluación y el beneficio que da la beca	Acuerdo		MEC, ANEP, UDELAR, MIDES (INJU)/Compromiso educativo, Jóvenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad
Mesa 4	M4-5	Educación	Protocolo para carga de datos en GURÍ. Crear un protocolo para guiar la carga de datos en el software GURÍ, que incluya la especificación sobre cómo registrar los tipos de discapacidad y cualquier otra acción	Propuesta		ANEP/Compromiso educativo, Jóvenes en Red (programas), Comisión Nacional de Becas, Fondo de Solidaridad
Mesa 4	M4-6	Salud y Ciudadanos	Sección Estadística en Web IMSP. El fin es crear una sección organizada en el portal del IMSP donde se publiquen y centralicen todas las estadísticas	Acuerdo		MSP

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 4	M4-7	Salud y Cuidados	Crear el compromiso del MSP a sumarse al proyecto de e-acceso con el fin de ser transparentes ya que canaliza los procesos de solicitud de información pública y tienen como objetivo publicar las respuestas de los pedidos de información pública en el correr del 2016.	Propuesta		MSP, AGESIC, UAIP
Mesa 4	M4-8	Salud y Cuidados	Publicar y Georreferenciar servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la web del MSP. Georreferenciar servicios de IVE en todo el país incluyendo: Nombre de centro, dirección, días y horarios de atención, derechos en IVE.	Propuesta		MSP, ASSE, Prestadores Privados, DATA, MYSU
Mesa 4	M4-9	Salud y Cuidados	Sitio web con información de instituciones de Asistencia Psiquiátricas a nivel de clínicas Privadas y Modelos de atención Alternativos. Georreferenciar instituciones de internación "psiquiátrica" por localidad/ si tienen internación, otro tipo de atención, precios, convenio, profesionales, equipos que la integran.	Propuesta		MSP, ASSE, Prestadores privados, Hospital Militar, Hospital Policial, DATA, Asamblea Instituyente Antimanicomial
Mesa 4	M4-10	Salud y Cuidados	Proyecto colaborativo con Sociedad Civil para instrumento de selección de Asistentes personales. Generar una Aplicación Multicanal que facilite el contacto entre las familias/ personas dependientes y los trabajadores a partir de datos validados por el Sistema de Cuidados.	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas del Compromiso 7.1	MIDES, Secretaría Nacional de Cuidados y DINEM, Red Pro Cuidados, DATA uy
Mesa 4	M4-11	Salud y Cuidados	Sistema Nacional Integrado de Cuidados se compromete a cumplir con el formato Datos Abiertos. En la construcción del registro del Sistema de Cuidados (Proveedores, trabajadores, usuarios, formadores). Promover y utilizar el formato de datos abiertos.	Compromiso	Se incluye parcialmente en Compromiso 7.1 y 7.2	MIDES, Secretaría Nacional de Cuidados y DINEM, Red Pro Cuidados, DATA uy
Mesa 4	M4-12	Salud y Cuidados	Receta Electrónica: Agregarle datos como Edad, localidad, etc. En el desarrollo de la iniciativa de receta electrónica, se pueda disponibilizar datos en formato abierto para poder analizar.	Propuesta		MSP, Programa Salud.uy, AGESIC
Mesa 4	M4-13	Salud y Cuidados	Generación y publicación de datos abiertos en temas referentes a Salud Sexual y Reproductiva	Propuesta		MSP
Mesa 4	M4-14	Justicia	Generar una base de datos sobre políticas sociales de INISA	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 2.1	INISA, MIDES (Observatorio Social), AGESIC
Mesa 4	M4-15	Justicia	Publicar la producción del sistema de gestión adolescente (SGA). Disponibilizar la base de datos en formato abierto. Publicar la información de acciones socio-educativas, capacitación del personal a cargo, contratación e información de ONG	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 2.1	INISA, MIDES (Observatorio Social), AGESIC
Mesa 4	M4-16	Justicia	Recepción, procesamiento y canalización de la demanda de datos estadísticos judiciales. Brindar respuesta a través de un canal acordado con la sociedad civil	Compromiso	Compromiso 3,2	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto); Red de Gobierno Abierto; AGESIC
Mesa 4	M4-17	Justicia	Mejoras facilitando la ubicación de la información pública disponible en el sitio web	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 3.1	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto); AGESIC
Mesa 4	M4-18	Justicia	Poner a disposición de los ciudadanos los microdatos sobre los que el Poder Judicial produce información en las distintas materias judiciales	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 3.1	Poder Judicial (Departamento de Estadística / División Planeamiento y Presupuesto); AGESIC

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 4	M4-19	Gobiernos departamentales	Publicar las normas y decretos departamentales para el conocimiento público	Acuerdo		Gobierno Departamental (Intendencia, Municipio y Juntas Locales) y Junta Departamental/Organismos demandantes; Gobierno Nacional
Mesa 4	M4-20	Gobiernos departamentales	Publicación de datos abiertos, actualización, interoperabilidad, anonimización de datos personales	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromisos 12.5, 12.6, 12.7, 12.8 (Montevideo); 12.1, 12.2, 12.3 (Rivera); 12.11 (Paysandú); 12.12 (Tacuarembó); 12.13 (Maldonado)	Gobiernos departamentales Montevideo, Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Maldonado, Grupo Datos Abiertos, AGESIC
Mesa 4	M4-21	Gobiernos departamentales	Asegurar que todas las intendencias disponibilicen los indicadores. Que el grupo nacional de datos abiertos defina la estructura de los datos	Propuesta		Grupo de trabajo de Datos Abiertos, AGESIC, y organismos involucrados
Mesa 4	M4-22	Gobiernos departamentales	Capacitar y sensibilizar a autoridades y funcionarios de gobiernos departamentales en temas referidos a Gobierno Abierto	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta compromiso 12.12 de Int. Deptal Tacuarembó	Intendencia Deptal. de Tacuarembó, AGESIC
Mesa 4	M4-23	Gobiernos departamentales	Se sugiere que la información que se produce de las intendencias y municipios en la solicitud de información por ley de acceso a la información pública, se publique en su página web	Propuesta		Intendencias; UAIP (puede ser extensible a todos los sujetos obligados por la ley)/DATA
Mesa 4	M4-24	Gobiernos departamentales	Crear un grupo multidisciplinario que gestione, oriente y difunda la política de gobierno abierto nacional a la interna	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta compromiso 12.12 de Int. Deptal Tacuarembó	Intendencias Tacuarembó, AGESIC
Mesa 4	M4-25	Gobiernos departamentales	Estandarizar y publicar datos sobre servicios sociales y de salud	Propuesta		Intendencias; ASSE; MIDES; Cruz Roja; Asociaciones Civiles; Municipios; AGESIC; OPP; UAIP; DATA; RedGA
Mesa 4	M4-26	Gobiernos departamentales	Publicación del inicio, ejecución y finalización de las obras realizadas por las intendencias	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta de Compromiso 12.10 (Junta Deptal. De Maldonado)	Junta Deptal de Montevideo, Intendencia de Montevideo, Transparencia Internacional y Open Knowledge Foundation
Mesa 4	M4-27	Medio ambiente y energía	Ampliar el registro del sistema nacional integrado de salud obligatorio de incidencia de enfermedades (ej. Cáncer, enfermedades respiratorias, degenerativas) por zona de residencia	Propuesta		MSP, MVOTMA
Mesa 4	M4-28	Medio ambiente y energía	Brindar datos actuales en formato abierto, publicar información sobre la calidad del dato meteorológico. Disponibilizar datos históricos de meteorología a través de una web	Acuerdo		INUMET
Mesa 4	M4-29	Medio ambiente y energía	Disponibilizar en cada organismo en su página web las respuestas dadas a las solicitudes de acceso a la información	Propuesta		Todos

Mesa	ID	Tema	Recomendación	Etapas de la propuesta	Ref. Plan de Acción, solo aplica en Etapa Compromiso	Responsable de Avanzar en el Tema
Mesa 4	M4-30	Medio ambiente y energía	Divulgar en el sistema web del organismo las convocatorias de audiencias públicas de las evaluaciones del impacto ambiental en tiempo y forma	Propuesta		DINAMA-MVOTMA
Mesa 4	M4-31	Medio ambiente y energía	Ejecutar y explicar de la forma prevista en la ley 18381, por el decreto 232/218 y la ley 19178 las decisiones de clasificación de información, tanto reservada o confidencial	Propuesta		MVOTMA y Otros; Uruguay libre de megaminería
Mesa 4	M4-32	Medio ambiente y energía	Instrumentar a través de la web la recepción y respuesta de los organismos de las solicitudes de acceso a la información	Propuesta		TODOS
Mesa 4	M4-33	Medio ambiente y energía	Publicar en la web la comunicación y el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de desarrollo económico-social	Compromiso	Se incluye parcialmente en meta Compromiso 4.2	MVOTMA-DINAMA
Mesa 4	M4-34	Medio ambiente y energía	Disponibilizar en la WEB datos sobre calidad de agua(cursos y potable e información de indicadores; 2) Publicar acceso al agua potable en todo el territorio, hoy pequeño; 3) Localidades de OSE; 4) Publicar acceso al tipo de saneamiento según zona territorial; 5) Publicar datos históricos de calidad de agua(cursos y potable)	Propuesta		MVOTMA/DINAGUA
Mesa 4	M4-35	Políticas Transversales	Campaña de difusión de derechos, buscando acuerdos con los medios públicos	Acuerdo		IMPO, AGESIC(UAIP), OPP, MIDES, SOCIEDAD CIVIL (CAINFO, RGA)
Mesa 4	M4-36	Políticas Transversales	Crear portal de transparencia presupuestal	Compromiso	Compromiso 8.4	OPP/AGEV; AGESIC
Mesa 4	M4-37	Políticas Transversales	Regular la aplicación del sistema de acceso a la información/Presentación de solicitudes por mail	Compromiso	Compromiso 8.1	UAIP, RGA
Mesa 4	M4-38	Políticas Transversales	Dar a conocer el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública con relación a las obligaciones impuestas	Compromiso	Compromiso 8.1	UAIP; RGA
Mesa 4	M4-39	Políticas Transversales	Elaborar una serie de charlas sobre transparencia y Democracia/ Partidos Políticos/Gobierno	Propuesta		UDELAR; JUTEP; AGESIC; Sociedad civil, Partidos Políticos, UDELAR
Mesa 4	M4-40	Políticas Transversales	SopORTE digital para difundir los modelos de participación utilizados en el Uruguay con app	Compromiso	Se incluye parcialmente en metas Compromiso 1.3	AGESIC; MIDES; Grupo de participación ciudadana, UNESCO
Mesa 4	M4-41	Políticas Transversales	Dotar al grupo de datos abiertos o conformar un grupo de trabajo nuevo para avanzar en el logro de estándares de codificación comunes a todo el estado, para facilitar la interoperabilidad	Propuesta		AGESIC; Grupo de Datos Abiertos, Otros organismos del estado.
Mesa 4	M4-42	Políticas Transversales	Construir un sistema de indicadores de participación para medir la experiencia de los mecanismos de participación ciudadana impulsadas por el estado	Compromiso	Compromiso 1.4	Grupo de participación ciudadana, AGESIC, UNESCO
Mesa 4	M4-43	Políticas Transversales	Definición de estándares y recomendaciones para la publicación de datos abiertos	Compromiso	Se incluye parcialmente en Compromiso 8.9	AGESIC; Grupo de Datos Abiertos, Otros organismos del estado.
Mesa 4	M4-44	Políticas Transversales	Auditoría de aplicación y cumplimiento de la ley de software libre	Acuerdo		AGESIC y CESOR



Anexo VII

Informe de Consulta Pública

Índice

1. Objetivo	¡Error! Marcador no definido.
2. Canales.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Sitio web de AGESIC	2
2.2. Fanpage de AGESIC en Facebook.....	3
2.3. E-mail de Gobierno Abierto.....	3
3. Aportes durante el proceso de consulta pública.	5
3.1. Sitio web de AGESIC	5
3.2. Fanpage de AGESIC en Facebook.....	8
3.3. E-mail de Gobierno Abierto.....	10
4. Respuestas de los organismos.....	16





1. Consulta Pública: “Opiná, incidí y transforma”

Como parte del proceso de creación del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, durante los días 1 al 15 de Agosto bajo la consigna “Opiná, incidí y transforma” se realizó la Consulta Pública. En la misma se publicaron los compromisos con el fin que la ciudadanía en su conjunto pueda acceder e ingresar comentarios a través de la página web, o vía correo electrónico.



Los canales propuestos fueron a través del portal de Agestic y la Fanpage de Facebook. También se usó Twitter como medio de difusión, para lo cual se realizaron 16 tweets, alcanzando más de 22500 impresiones y más de 400 interactivos.

2. Mecanismos para enviar comentarios

2.1. Sitio web de AGESIC

El texto de cada uno de los compromisos agrupados por eje temático fue publicado en la página web de AGESIC (www.agesic.gub.uy). A través de la misma fue posible enviar comentarios.

La página tuvo 2.200 visitas y seis comentarios en total. De los 6 comentarios recibidos a través de la web se presentaron 3 propuestas, en el eje medio ambiente, educación y transparencia acceso a la información pública y rendición de cuentas.





2.2. Fanpage de AGESIC en Facebook

Con el fin de alcanzar a un mayor público y propiciar la difusión de la consulta, a través de la fanpage de AGESIC se publicaron los compromisos en formato de imagen con una descripción de cada compromiso. A través de este canal era posible también ingresar comentarios.



La publicación tuvo un alcance de **7.650** personas y generó casi **2.700** interacciones entre comentarios, reacciones, compartidos y clics.

A nivel general en Facebook, en el álbum donde están publicados los compromisos se recibieron 22 comentarios 147 veces compartido, 344 “me gusta”, 16 “me encanta”, 4 “me divierte”, 1 “me asombra” y 1 “me enoja”.

De los 22 comentarios realizados a partir de Facebook 11 son en tono positivo, 2 en tono negativo, 2 preguntas en torno a los compromisos que fueron evacuadas y 7 comentarios

“neutros”.

2.3. Correo electrónico: gobiernoabierto@agesic.gub.uy

A través de la casilla gobiernoabierto@agesic.gub.uy, se habilitó la posibilidad de enviar comentarios, para aquellas organizaciones que deseaban enviar propuesta mayores a 500 caracteres que era el límite establecidos para los comentarios a través del sitio web de Agesic.

Se recibieron 10 comentarios con aportes y consultas sobre el borrador del Plan de Acción.





3. Plan de difusión

3.1. Invitación a participar

Se invitaron a participar a través de correo electrónico a 162 referentes considerando las diferentes áreas temáticas.

Se enviaron correos electrónicos personalizados dirigidos a organismos públicos, sociedad civil organizada, medios de comunicación, y academia; con el fin de lograr mayor alcance y difusión de la consulta pública.

Texto Personalizado (Ejemplo).

“Uruguay se encuentra creando su 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. El plan está integrado por iniciativas de diferentes organismos del Estado que buscan promover la transparencia, participación ciudadana, y rendición de cuentas.

Durante 10 días el plan preliminar se encontrará publicado con el objetivo que sociedad civil, académicos, estudiantes y la ciudadanía en su conjunto puedan realizar aportes.

*El Plan de Acción tiene iniciativas relacionadas a temáticas de **género y salud sexual y reproductiva**. Desde AGESIC te invitamos a que te sumes a la consulta pública aportando ideas y comentarios que pueden mejorar estos compromisos. Agradecemos difundir en sus portales web con el fin de lograr mayor alcance y participación*

El gobierno uruguayo adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP) en septiembre de 2011. OGP es una iniciativa multilateral que suma a más de 60 países, con el objetivo de alcanzar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

El documento del plan, junto con sus anexos, se encuentra publicado en la página web de AGESIC, desde donde también pueden ingresarse los comentarios. Éstos últimos, así como sus respuestas, serán visibles a todo público.

Para acceder al sitio: [Enlace a la publicación.](#)

El gobierno uruguayo adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership –OGP) en septiembre de 2011. OGP es una iniciativa multilateral que suma a más de 60 países, con el objetivo de alcanzar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.”





3.2. Replicación en otros portales

Se replicó la invitación a participar la consulta en otros portales de gobierno y en portales de sociedad civil:

- ICD
- RGA
- DATA
- RTA
- Portal.gub.uy
- transparencia.gub.uy

3.3. Prensa y campaña en medios

Se envió comunicado de prensa y con el fin de aumentar el acceso a la consulta pública se implementó una campaña de pautas en medios digitales durante el período de la consulta.

4. Aportes durante el proceso de consulta pública.

La consulta pública, dejó como resultado 38 comentarios los cuales 6 corresponden al sitio web de AGESIC, 22 en la fanpage de Agesic y 10 por correo electrónico.¹

A continuación se detallan cada uno de los comentarios recibidos que tenían referencia a alguno de los compromisos del plan o al proceso.

4.1. Sitio web de AGESIC

Eje temático: Medio ambiente

Compromiso: Autorizaciones ambientales: Disponibilizar la localización de nuevos emprendimientos y/o solicitudes de autorización ambiental así como los Informes Ambiental Resumen.

Comentario: “En Autorizaciones Ambientales, lo incluido ya se hace. La propuesta de la Mesa de Diálogo decía: "Publicar informes ambientales completos, no resúmenes". Son el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) completo que presenta la empresa en la Solicitud de Autorización Ambiental Previa y las informaciones adicionales que la DINAMA requiere a menudo. Estos informes deberían estar disponibles en un lugar de la Web con el nombre del proyecto, de donde se pueda bajar el EIA y los complementos.”

¹ Se recibieron reportes de errores en la página web de Agesic, se procedió a informar que podían enviar sus comentario vía correo electrónico.





Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario: “Diversas organizaciones de la sociedad civil hemos venido detectando y documentando importantes vacíos de información en relación a temáticas que hacen a la política pública de Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva.” Ver informes: <https://es.scribd.com/doc/293426739/Informacion-para-la-Accion-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA-SOBRE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-EN-URUGUAY><http://www.cainfo.org.uy/2016/07/salud-mental-informacion-publica/>

Nombre persona/institución: CAInfo.

Organismos vinculados: Secretaría Nacional de Cuidados – Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Salud Pública. CAINFO.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario²: “El compromiso asumido por el MSP no toma en cuenta las demandas que hemos venido planteando desde la OSC en las mesas de diálogo del 14 y 15. Abogamos para que el MSP amplíe su compromiso incorporando metas en materia de producción de información.”

Nombre persona/ Institución: CAInfo.

Organismos vinculados: Secretaría Nacional de Cuidados – Ministerio de Desarrollo Social. Ministerio de Salud Pública. CAInfo.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: Comenta eje en general.

Comentario: “Necesitamos un sistema de información en salud que no esté limitado a programas coyunturales como los Objetivos sanitarios. Hay que pensar un sistema de información que efectivamente permita conocer el estado de situación de la salud de las personas y el impacto de las intervenciones a corto, mediano y largo plazo. Diálogo social nacional, AGESIC, consejo nacional de género, CONASIDA, Comisión Nacional Asesora en salud sexual y reproductiva del MSP, Comisión Intersectorial de Población y Desarrollo, son los espacios a los que asistimos con regularidad y ninguno interactúa con el otro. La participación

² El comentario en cuestión supone la continuación del comentario anterior. Se realizaron dos comentarios a raíz de la limitación de caracteres que imponía la web de AGESIC.





se vuelve un distractor y no un espacio real de aporte y diálogo. Desde nuestra organización abogamos para que se entienda que la política pública tiene que ser pensada y gestionada con transparencia, rendición de cuentas y conocimiento de la realidad sobre la que se actúa. Tenemos informes elaborados y monitoreamos permanentemente la implementación de los servicios. Nada de esto ha sido tenido cuenta. Es frustrante la participación en la RGA y en el proyecto AGESIC: ha sido una pérdida de tiempo y esfuerzos donde el resultado de la ficha del MSP y la gestión de AGESIC en ese proceso, es la prueba contundente de la invisibilidad de nuestra participación y de la subestimación de los aportes y propuestas presentadas.”

Nombre persona/institución: Mysu

Organismos vinculados: Ministerio de salud Pública.

4.2. Fanpage de AGESIC en Facebook - comentarios y reacciones por eje temático

Eje temático: Participación ciudadana

Compromiso: “Gobierno de cercanías”. Se sistematizará y se publicará información relativa a los Consejos de Ministros Abiertos. Esta información refiere a: la localidad, fecha y audiencias realizadas, las solicitudes de los ciudadanos recabadas en dichas audiencias, las temáticas principales de compromisos asumidos e instituciones designadas para su implementación, así como el estado de situación de los compromisos asumidos. La iniciativa tenderá a promover una gestión de Gobierno a través del contacto directo con las personas, tanto para diseñar políticas acorde a sus necesidades y realidades, como para rendir cuentas acerca de los compromisos asumidos

Comentarios: Cinco comentarios que no aplican, 30 veces compartido, 38 “ME GUSTA” y dos “ME ENCANTA”.

Organismos Vinculados: Presidencia de la República.

Eje temático: Participación Ciudadana.

Compromiso: “Consejo Nacional de Jóvenes”. Se conformará un Consejo Nacional de Jóvenes, integrador de diversos ámbitos y modalidades de participación. Facilitará el intercambio de los integrantes del mencionado Consejo con tomadores de decisiones. Se creará, además, núcleos de jóvenes en las localidades y Municipios del interior del país en los cuales, con apoyo del INJU, coordinarán acciones formativas en temas de ciudadanía, incidencia, asociativismo y





articulación con el Estado. Por último, se llevará a cabo un Encuentro Nacional de Jóvenes con espacios de co-creación de propuestas con perspectivas de juventud.

Comentario: Dos comentarios que no aplican, tres veces compartido, 39 “ME GUSTA” y un “ME ENCANTA”.

Organismos Vinculados: Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud (INJU).

Eje temático: Participación Ciudadana

Compromiso: “Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana”. Con el fin de fortalecer las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay se trabajará en la construcción de un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios de participación desde múltiples dimensiones. En este sentido, se desarrollará una metodología participativa de construcción del sistema de indicadores basada en estándares internacionales y se aplicará en al menos dos áreas temáticas. Se elaborará aún plan de capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado, Sociedad Civil y Academia.

Comentario: Un comentario que no aplica, cuatro veces compartido y 26 “ME GUSTA”.

Organismos Vinculados: Agesic y Grupo de participación ciudadana

Eje temático: Derechos Humanos.

Compromiso: “Observatorio INISA”. El Observatorio de datos estadísticos de políticas socioeducativas del INISA contribuirá a la transparencia de la gestión del organismo. Este observatorio formará parte del Observatorio Social del MIDES y presentará en forma periódica información estadística confiable de la población atendida por el Instituto, además publicará resultados de estudios e investigaciones en relación a la temática que aborda el organismo. Asimismo, presentará información sobre las acciones desarrolladas por los Programas del INISA. La iniciativa incluye la puesta en producción del Sistema de Gestión del INISA y la generación de información estadística, estudios e investigaciones que se publicarán en el observatorio. Incluirá también indicadores temáticos y de gestión y su posterior publicación en formato de datos abiertos.

Comentario: Un comentario que no aplica, tres veces compartido y 24 “ME GUSTA”.

Organismos vinculados: Instituto Nacional de Inserción Social Adolescente (INISA)





Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Se desarrollará y ejecutará un plan de promoción y capacitación sobre el derecho de acceso a la información pública que considere públicos objetivos que hasta el momento no han sido alcanzados por parte de UAIP, así como también actividades de promoción para el público en general. El compromiso prevé la realización de una campaña nacional de sensibilización ciudadana en cuanto al derecho de acceso a la información pública, así como instancias –por lo menos 3 anuales- de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación, teniendo como público objetivo los funcionarios de las Intendencias Departamentales, Juntas Departamentales, y Municipios de todo el país. Se incluirán además instancias de capacitación en ámbitos específicos de acción en la defensa de ese derecho.

Comentario: Dos comentarios que no aplican, dos veces compartidos y seis “ME GUSTA”.

Organismos vinculados: UAIP (Unidad de acceso a la Información Pública)

4.3. Correo electrónico de Gobierno Abierto

Eje temático: Participación ciudadana.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “Nos parece bastante saludable la práctica de Consejos de Ministros Abiertos. Además de documentar lo previsto en el compromiso, deben documentarse los compromisos que asumen las distintas autoridades en estas instancias. Los compromisos de participación previstos en esta sección, son en general positivos. El esfuerzo por construir en forma conjunta un Sistema de Indicadores de Participación basado en estándares internacionales y la elaboración un plan de capacitación para el uso y aplicación del Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana para organismos del Estado constituyen avances. Sin embargo, desde sociedad civil organizada se ha planteado la necesidad de llevar a cabo -en los próximos 2 años- instancias de diálogo para consensuar un marco general de participación, plasmado eventualmente en una ley general de participación, tomando como referencia la experiencia Chilena. Creemos que el compromiso debe ser más ambicioso.”

Organismos vinculados: Presidencia de la República, Agesic y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales).





Eje temático: Derechos Humanos

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “No tenemos mayores comentarios sobre esta sección. En general todos estos compromisos están alineados con las prácticas de gobierno abierto. Sería óptimo precisar qué se entiende por “generar espacios participativos” para realizar estos compromisos.”

Nombre Persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Eje temático: Justicia y anticorrupción.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “En la sección referida al Poder Judicial sería positivo además liberar la información vinculada a sentencias, datos de gestión y transparencia del poder judicial. Estos deberían ser liberados a través de APIs, datos abiertos y otras formas de consulta. La mesa para canalizar demandas es una buena idea. En referencia a los compromisos vinculados al área anti-lavado se sugiere incorporar actores de la sociedad civil.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Poder Judicial, Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) – Presidencia de la República.

Eje temático: Medio ambiente.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “Damos la bienvenida a la publicación en estándares abiertos de la información del MVOTMA. Sin embargo, creemos que debe ampliarse la información a publicarse. En el espíritu de lo previsto en la el artículo 6 de la Ley 17283 el poder Ejecutivo a través del MVOTMA debe procurar “el adecuado manejo de la información ambiental con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado”. Sociedad civil manifestó a través de su participación en las mesas de diálogo, la necesidad de avanzar en la publicación en forma completa de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, en tanto estas constituyen un mecanismo de preventivo respecto al deterioro de recursos que son de interés general. En la misma línea, sociedad civil solicitó que se regulen y disponibilizar los criterios a través de los cuales se declara que un emprendimiento puede amparar los detalles de su actividad bajo el secreto industrial y comercial. Esta propuesta no ha sido recogida en el Plan de Acción lo que en los hechos implica que, a la fecha, la discrecionalidad impera frente a la transparencia en la relación entre el Sector Privado y el Estado. En cuanto al monitoreo de la





calidad del agua y su impacto, en la mesa de diálogo hubo acuerdo sobre la necesidad de disponibilizar en forma amigable con la ciudadanía datos sobre la calidad de agua, sobre los estándares para la construcción de los indicadores de acuerdo a la normativa internacional, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Aún no se ha explicitado la voluntad del MVOTMA para trabajar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil para avanzar en la concreción de estos compromisos.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismos vinculados: Dirección Nacional de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Eje temático: Educación

Compromiso: Comenta el eje

Comentario: “Para estar alineado con el espíritu de gobierno abierto, el proyecto PAEPU debería estructurar instancias de consulta en el diseño de sistema, con actores relevantes que piensa apoyar, a los efectos de nutrir su diseño. De igual forma debería anunciar que los datos generados deben estar disponibles para la ciudadanía.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismo vinculado: Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU) – MECAEP – ANEP – CODICEN.

Eje temático: Salud y cuidados.

Compromiso: comenta el eje.

Comentario: “Se sugiere incluir la continuación de atuservicio.uy como una de las iniciativas a incluir dentro del plan de gobierno abierto.

Se sugiere al Ministerio incorporar a los usuarios en la política de recolección de información. Si bien es posible que alguno de los sistemas de información del MSP no estén maduros para recoger datos, es importante entender qué datos se requieren para una evaluación integral de las políticas públicas. El gobierno por sí y ante sí no debería determinar qué datos son importantes sin una adecuada consulta a distintos actores en un lugar centralizado. La iniciativa a la que se compromete el MSP esencialmente posibilitará mejora en la adopción de criterios para la recolección de información y para la comunicación a la interna del sistema de salud, no resultando nada claro en cómo esto beneficiará el relacionamiento y la comunicación





con la población usuaria. En definitiva entendemos que este compromiso no se fundamenta en ninguno de los pilares de Gobierno Abierto.”

“Se sugiere incorporar la información del catalogo nacional de medicamentos en formatos abiertos <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5752/1/agesic/diccionario-nacional-de-medicamentos-y-afines:-avances-del-proyecto.html> .Sería deseable conocer los motivos por los cuales se desestimaron las propuestas de sociedad civil en lo referido a: Producción de información sobre cantidad de personas que contraen VIH producto de abuso sexual Relevamiento y disponibilización sobre cantidad de instituciones de internación psiquiátrica especificando su ubicación, características de su equipo profesional, tratamientos y presupuesto. Disponibilización de información geo-referenciada sobre prestadores públicos y privados servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), detallando días y horarios de atención. Publicación de estadísticas en formatos abiertos sobre: número de IVE, mortalidad materna, embarazo y parto, anticoncepción y violencia.”

Nombre persona/Institución: DATA.

Organismo vinculado: Ministerio de Salud Pública.

Eje temático: Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Compromiso: Comenta el eje.

Comentario: “Se sugiere al Ministerio del Interior poner sus bases de datos en formatos abiertos en el catálogo provisto por AGESIC a nivel nacional. Se sugiere además liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía), los datos sobre hechos delictivos (en formato de micro-datos), los criterios clasificación (metadatos) asociados a estos delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer micro-datos en tanto y en cuanto no se afecte la privacidad de las personas.”

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismo vinculado: Ministerio del Interior.

Eje temático: Justicia y anticorrupción.

Compromiso: comenta el eje.

Comentario: “Los compromisos asumidos no logran plasmar de qué manera se podrá mejorar el acceso a información vinculada al acceso a la justicia de las mujeres. No existe un compromiso por incluir datos desglosados por género ni un proceso de mejora en los datos relevados.





Es necesario desarrollar compromisos para integrar los siguientes datos:

Incluir indicadores de las distintas manifestaciones de la violencia de género (acoso sexual laboral o estudiantil, la trata, la explotación sexual de adolescentes, la violencia sexual, la discriminación en el ámbito laboral).

En los procesos penales vinculados a violencia de género (homicidios, lesiones, violencia, violación, amenazas, entre otros) se debe incluir indicadores que permita obtener información sobre las víctimas (género, edad, etc.), las personas encausadas (género, edad, etc.) y los resultados de los procesos en todas sus instancias. Incluyendo la información que produce el ITF.

Se debe brindar información sobre el archivo de presuntos, en particular en los delitos vinculados a violencia de género.

La información en materia de violencia doméstica debe ser de alcance nacional. Además se debe mejorar el registro de la información respecto a la cantidad de expedientes remitidos por los Juzgados Especializados a sus homólogos de Familia, Penal. Incluir el registro de datos que contribuirían a medir el grado de (in)cumplimiento de las medidas cautelares, como por ejemplo: el arresto del agresor por 48 hs (Art. 11 de la ley), la remisión a sede penal (Art. 11 y 21 de la ley) y la imposición de astreintes (Art. 374 del CGP), así como el número de denuncias por incumplimiento.

En relación a maltrato infantil incluir datos sobre el tipo o modalidad de maltrato que sufren los niños, niñas y adolescentes, el tiempo de medidas que se decretan, el grado de (in)cumplimiento, perfil de los involucrados (especialmente el vínculo entre el denunciado y víctima), tipo de asistencia letrada recibida, y cantidad de pericias realizadas.”

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismos vinculados: Poder Judicial.

Eje temático: Acercamiento a la ciudadanía.

Compromiso: Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género.

Comentario: “Los compromisos asumidos no logran plasmar de qué manera se podrá mejorar la información vinculada a las distintas formas de la violencia hacia las mujeres. Es necesario desarrollar compromisos para integrar los siguientes datos: Incluir indicadores de las distintas manifestaciones de la violencia de género (la trata, la explotación sexual de adolescentes, violencia sexual) desglosada por departamento, por seccionales y unidades especializadas. Incluir datos de género y edad de las personas denunciantes y denunciadas, así como el vínculo entre ambas. Incluir un indicador que permita contar con información estadística





respecto a la cantidad de denuncias por incumplimiento de medidas cautelares, su pase a la órbita judicial y la respuesta recibida.”

Nombre persona/Institución: Mujer Ahora.

Organismos vinculados: Ministerio del Interior.

Eje temático: Educación

Compromiso: “*Compromiso 5:* “Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad”. Se sistematizará y ajustará la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo, propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación.

Se modificará la normativa actual de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales. El avance en los acuerdos para la aplicación de la normativa apunta a asegurar la inclusión y la continuidad educativa.

Compromiso 6: “Relevamiento y Mapeo de las Instituciones de Educación y políticas de discapacidad”. Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad. Los datos del mismo serán publicados.”

Comentario: “El Compromiso 5 Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad establece que: “Se sistematizará y ajustará la normativa vigente en torno a la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo uruguayo, propiciando acuerdos para la elaborar criterios comunes para su aplicación. Se modificará la normativa actual de la ANEP de acuerdo a los parámetros nacionales e internacionales. El avance en los acuerdos para la aplicación de la normativa está enfocada a asegurar la inclusión y la continuidad educativa”. **Debería agregarse:** “asegurar la inclusión y la continuidad educativa de las personas con discapacidad en los centros educativos comunes.

El Compromiso 6 Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad establece que: “Se realizará un relevamiento nacional acerca de las diferentes propuestas educativas (formales y no formales) y de los recursos humanos, materiales y de accesibilidad. Los datos del mismo serán publicados. A tales efectos, se construirá e implementará un sistema de indicadores para realizar el relevamiento, creado a través de una metodología participativa, integrando a los diferentes actores involucrados. Asimismo, se generará un sistema integrado de información de la oferta educativa y los recursos existentes para la inclusión y continuidad educativa” **Debería aclararse** qué tipo de accesibilidad se está relevando: si es académica, comunicacional o edilicia. A su vez, aclararse que los datos serán publicados en formatos abiertos y accesibles. Al final del párrafo, debería





agregarse que se está hablando de la inclusión y continuidad educativa de todas las personas, en específico de las personas con discapacidad en el sistema educativo común. (Ver comentario completo en anexo I).”

Nombre persona/ Institución: Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva en Uruguay.

Organismos vinculados: Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la Discapacidad - Dirección Nacional de Educación – Ministerio de Educación y cultura. CEIP-ANEP; DSEA-ANEP; PROCLADIS-INEFOP; PRONAE; DIS-MIDES.

5. Respuestas de los organismos

Una vez finalizado el proceso de consulta pública, se analizan los comentarios en el ámbito del grupo de Gobierno Abierto evacuando los comentarios con los representantes de los organismos que ya integran el grupo y se envían el resto de los comentarios a los organismos correspondientes.

Se recibieron respuestas por parte los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Prosecretaría de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Agua (MVOTMA) y de la Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), que se detallan en este apartado. Asimismo, el Ministerio de Educación y Cultura hizo lugar a la solicitud de sociedad civil de especificar en la ficha del Compromiso 6.5, la normativa internacional y nacional vigente sobre los derechos de las personas con discapacidad e incorporar dentro de los actores de la sociedad civil al Grupo de Trabajo de Educación Inclusiva (Compromisos 6.5 y 6.6).

En relación a los comentarios recibidos sobre los compromisos del Poder Judicial, el organismo, a través del compromiso 3.2, tiene previsto poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales.

Por su parte, no se recibió respuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a los comentarios recibidos en la consulta pública.

Respuestas recibidas

Organismo: Ministerio del Interior

Compromiso:

10.3. Publicación de servicios y dispositivos en el Área de Violencia de Género

Comentario recibido: "Se sugiere al Ministerio del Interior poner sus bases de datos en formatos abiertos en el catálogo provisto por AGESIC a nivel nacional. Se sugiere además liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisaría y otras dependencias relevantes para la ciudadanía), los datos sobre hechos delictivos (en formato de microdatos),





los criterios clasificación (metadatos) asociados a estos delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer microdatos en tanto y en cuanto no se afecte la privacidad de las personas."

Respuesta Organismo:

Punto 1 de la consulta - Respecto al tema de datos en formatos abiertos.

Se está trabajando con AGESIC. Por el momento no está establecido un tiempo estimado de entrega de producto.

Punto 2 de la consulta - Respecto al punto de liberar datos sobre: ubicación de los puntos de respuesta (comisarías y otras dependencias relevantes para la ciudadanía).

Datos georreferenciados de las jefaturas y comisarías ya se encuentra publicadas en el catálogo de datos abierto.

<https://catalogodatos.gub.uy/dataset/jefaturas-y-comisarias-uruguay>

Punto 3 de la consulta - Datos sobre hechos delictivos (en formato de microdatos), los criterios de clasificación (metadatos) asociados a delitos. Se sugiere proveer información histórica en materia de delitos, así como se sugiere proveer microdatos en tanto y en cuanto no se afecta la privacidad de las personas. Se toma nota de la sugerencia para su análisis.

Organismo: Presidencia de la República - Prosecretaría

Compromiso:

1.1 Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto

Respuesta Organismo:

"En relación a la consulta, si bien la intención es realizar el seguimiento de todos los compromisos asumidos, pondremos especial énfasis en aquellos considerados estratégicos. La clasificación de estratégico refiere a aquellos compromisos que son clave para el desarrollo de las prioridades del Gobierno. Estas prioridades emergen de lo presentado en la ley de presupuesto nacional, los discursos presidenciales y el programa de gobierno presentando a la ciudadanía durante el proceso electoral, junto con otras medidas concretas que se asumen a lo largo de la gestión de gobierno. Si bien la metodología final para la definición, seguimiento y comunicación de los compromisos asumidos en el plan de gobierno abierto se encuentra en proceso de elaboración, será comunicada oportunamente una vez que se presenten las metas a la ciudadanía".





Organismo: Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Compromisos:

- 4.1. Puntos de monitoreo ambiental
- 4.2. Autorizaciones ambientales

Comentario recibido en portal de AGESIC:

“En Autorizaciones Ambientales, lo incluido ya se hace. La propuesta de la Mesa de Diálogo decía: "Publicar informes ambientales completos, no resúmenes". Son el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) completo que presenta la empresa en la Solicitud de Autorización Ambiental Previa y las informaciones adicionales que la DINAMA requiere a menudo. Estos informes deberían estar disponibles en un lugar de la Web con el nombre del proyecto, de donde se pueda bajar el EIA y los complementos.”

Comentario realizado por la organización de la sociedad civil DATA, recibido en casilla correo gobiernoabierto.gub.uy

“Damos la bienvenida a la publicación en estándares abiertos de la información del MVOTMA. Sin embargo, creemos que debe ampliarse la información a publicarse. En el espíritu de lo previsto en la el artículo 6 de la Ley 17283 el poder Ejecutivo a través del MVOTMA debe procurar *“el adecuado manejo de la información ambiental con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado”*. Sociedad civil manifestó a través de su participación en las mesas de diálogo, la necesidad de avanzar en la publicación en forma completa de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, en tanto estas constituyen un mecanismo de preventivo respecto al deterioro de recursos que son de interés general.

En la misma línea, sociedad civil solicitó que se regulen y disponibilicen los criterios a través de los cuales se declara que un emprendimiento puede amparar los detalles de su actividad bajo el secreto industrial y comercial. Esta propuesta no ha sido recogida en el Plan de Acción lo que en los hechos implica que, a la fecha, la discrecionalidad impera frente a la transparencia en la relación entre el Sector Privado y el Estado.”

Respuesta Organismo: “Compromisos de DINAMA, estamos trabajando en la publicación de los Estudios de Impacto Ambiental en forma completa. Estimamos que a la brevedad comenzaran a publicarse: la clasificación, el resumen, el estudio de impacto ambiental completo, la información complementaria solicitada y la resolución final”.





Organismo: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Dirección Nacional de Aguas

Compromisos:

4.5. Política institucional de transparencia de datos de uso del agua.

4.6. Plan Nacional de Aguas

Comentario recibido en la casilla de correo gobiernoabierto.gub.uy realizado por la organización de la sociedad civil DATA:

"En cuanto al monitoreo de la calidad del agua y su impacto, en la mesa de diálogo hubo acuerdo sobre la necesidad de disponibilizar en forma amigable con la ciudadanía datos sobre la calidad de agua, sobre los estándares para la construcción de los indicadores de acuerdo a la normativa internacional, publicación del acceso al agua potable, publicación de datos históricos en materia de agua, publicación del acceso y tipo de saneamiento, publicar datos sobre tratamiento de aguas residuales en los estudios de impacto medioambiental relacionados. Aún no se ha explicitado la voluntad del MVOTMA para trabajar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil para avanzar en la concreción de estos compromisos".

Respuesta organismo: "Con respecto a lo que esta como Compromiso DINAGUA, recordamos que el monitoreo de la calidad de agua y la construcción de indicadores de calidad de agua se realiza por DINAMA (no así el dato de accesibilidad al agua potable que es corresponde a OSE). Estos datos se pueden visualizar en la web y estaremos trabajando en su descarga como próximo paso".





Organismo: Secretaría Nacional Para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

Compromiso:

3.4 Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo.

Comentario recibido en la casilla de correo gobiernoabierto.gub.uy realizado por la organización de la sociedad civil DATA:

"En referencia a los compromisos vinculados al área anti-lavado se sugiere incorporar actores de la sociedad civil".

Respuesta organismo: "En relación con los comentarios recibidos por parte de la organización civil DATA de incorporar actores de la sociedad civil organizada, conviene señalar que la Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) ha instalado diversos comités de relacionamiento con las cámaras empresariales que representan a los sujetos obligados del sector no financiero. Esto se ha realizado en virtud de que le ha sido asignada la supervisión y control de dichos sujetos obligados por la ley 19.355 del 19 de diciembre de 2015. Hasta la inclusión de nuevos sujetos obligados, como pueden ser las organizaciones sin fines de lucro, no se tiene previsto la integración de nuevos actores a los comités de relacionamiento que se encuentran funcionando, sin perjuicio de esto, se buscarán los ámbitos propicios para recibir aportes de la sociedad civil en el mediano plazo".



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 16/017

Fijanse los montos máximos por entidad para la aplicación del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, del ejercicio 2017.

(268*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008 y los Decretos Reglamentarios N° 371/010 de 14 de diciembre de 2010 y N° 194/014 de 11 de julio de 2014, respectivamente;

RESULTANDO: I) que por el artículo 43 de la Ley N° 18.362 se dejó establecido que hasta un 10% (diez por ciento) del monto total de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas, realizadas en el ejercicio anterior por los organismos mencionados en el artículo 2 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, serán realizadas según los términos indicados en el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo;

II) que el artículo 44 de la referida ley establece la facultad del Poder Ejecutivo de definir la participación de cada subprograma reglamentado en el monto total del programa;

III) que los artículos 3° del Decreto N° 371/010 y 9° del Decreto N° 194/014 otorgan la potestad al Poder Ejecutivo de fijar los montos para la aplicación del Subprograma de Compras Públicas para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Subprograma de Compras Públicas para el Desarrollo de la Industria Farmacéutica respectivamente;

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades consagradas por las normas citadas, estima oportuno la determinación de dichos montos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Fijanse los montos máximos por entidad para la aplicación del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, para el ejercicio 2017, según lo dispuesto por el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las entidades podrán aplicar los subprogramas vigentes o que se creen en el marco del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo dentro de los límites fijados para el mismo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; GUILLERMO MONCECCHI.

Anexo
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL
DESARROLLO
MONTOS MAXIMOS PARA EL EJERCICIO 2017

Entidad	Valores para Ejercicio 2017 (pesos uruguayos)
Presidencia	48.550.122
Ministerio de Defensa	207.220.148
Ministerio del Interior	243.396.291

Ministerio de Economía y Finanzas	408.601.430
Ministerio de Relaciones Exteriores	10.690.141
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	61.155.060
Ministerio de Industria, Energía y Minería	21.883.357
Ministerio de Turismo y Deporte	44.710.587
Ministerio de Transporte y Obra Pública	192.179.210
Ministerio de Educación y Cultura	41.173.635
Ministerio de Salud Pública	55.905.281
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	19.205.241
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente	9.286.588
Ministerio de Desarrollo Social	19.966.761
Intendencia Municipal de Montevideo	803.144.627
Intendencia Municipal de Artigas	56.196.554

Anexo
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL
DESARROLLO
MONTOS MAXIMOS PARA EL EJERCICIO 2017

Entidad	Valores para Ejercicio 2017 (pesos uruguayos)
Intendencia Municipal de Canelones	233.797.056
Intendencia Municipal de Cerro Largo	59.474.981
Intendencia Municipal de Colonia	129.367.518
Intendencia Municipal de Durazno	78.821.444
Intendencia Municipal de Flores	38.304.409
Intendencia Municipal de Florida	34.269.662
Intendencia Municipal de Lavalleja	52.555.537
Intendencia Municipal de Maldonado	469.496.051
Intendencia Municipal de Paysandú	83.664.193
Intendencia Municipal de Río Negro	55.221.622
Intendencia Municipal de Rivera	61.797.451
Intendencia Municipal de Rocha	97.154.946
Intendencia Municipal de Salto	74.215.230
Intendencia Municipal de San José	118.012.038
Intendencia Municipal de Soriano	75.871.177
Intendencia Municipal de Tacuarembó	78.608.807
Intendencia Municipal de Treinta y Tres	49.104.129
Poder Judicial	75.296.060

Anexo
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL
DESARROLLO
MONTOS MAXIMOS PARA EL EJERCICIO 2017

Entidad	Valores para Ejercicio 2017 (pesos uruguayos)
Poder Legislativo	54.131.379
Corte Electoral	20.320.597
Tribunal de Cuentas	4.924.209
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1.307.999
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	640.205.747
Universidad de la República (UDELAR)	207.895.071
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	540.241.428
Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)	1.213.697.800
Usinas Termoeléctricas del Estado (UTE)	1.571.834.942
Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland (ANCAP)	1.531.429.127
Obras Sanitarias del Estado (OSE)	389.563.132
Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)	57.822.282
Administración Nacional de Puertos (ANP)	95.557.967

Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)	1.254.975.073
Agencia Nacional de Vivienda (ANV)	48.425.813
Banco de Previsión Social (BPS)	315.781.566
Administración Nacional de Correos (ANC)	50.646.933
Banco Central del Uruguay (BCU)	62.899.072
Banco de Seguros del Estado (BSE)	111.236.185

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, para la búsqueda de piedra partida y bloque de granito, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(300)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología N° 227/15, de fecha 21 de julio de 2015;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de 12 meses, a partir del 4 de agosto de 2015, para la búsqueda de piedra partida y bloque de granito, en predios correspondientes a la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21, I), a) del Código de Minería, se produjo la causal de caducidad del referido título minero;

II) que se le confirió vista al titular del permiso minero a caducar sin que la misma fuera evacuada;

III) que la Asesoría Jurídica, compartiendo lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, entiende que, habiendo vencido el plazo de validez del título otorgado oportunamente a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, se ha operado la causal de caducidad establecida en el art. 21 numeral I, literal a) del Código de Minería, por lo que sugiere redactar la correspondiente resolución;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología N° 227/15, de fecha 21 de julio de 2015, por el plazo de 12 meses, a partir del 4 de agosto de 2015, para la búsqueda de piedra partida y bloque de granito, en predios correspondientes a la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Resolución S/n.- Revócase la Resolución del MIEM, que otorga el título minero Concesión para Explotar a la empresa VALLE DEL PUMA S.A., sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(301)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la oposición presentada por el Sr. Bertram Becker Klar en su calidad de propietario del padrón N° 7297 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, a la solicitud de Concesión para Explotar promovida por la empresa Valle del Puma S.A., la cual afecta parte del referido padrón;

RESULTANDO: I) que al gestionarse la mencionada Concesión, se dio vista al Sr. Becker con fecha 8 de junio de 2016;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología sustanció todo el expediente finalizando con el dictado de la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 22 de julio de 2016, sin haber reparado que la vista había sido evacuado y el superficiario se oponía al otorgamiento de la Concesión;

CONSIDERANDO: I) que surge de lo reseñado, que por un error de la Administración se privó al superficiario de su derecho a defensa antes del dictado del acto, por lo que se entiende que sin entrar en el fondo del asunto en esta instancia, el acto debería ser revocado;

II) que esta solución es la sustentada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en múltiples fallos, donde se señala que *"La Administración no solo tiene la facultad de revocar los actos administrativos irregulares, sino que tiene el deber de hacerlo"*;

III) que en tal sentido, el Tribunal ha sostenido reiteradamente que, *"frente a un acto afectado de irregularidad que produce invalidez, se genera el PODER-DEBER de revocarlo por parte de la Administración, sea de oficio (como ha ocurrido en la especie) o a pedido de parte, en cualquier momento"*;

IV) que se trata de un "poder-deber" y es factible la declaración ex officio, *justamente porque la Administración tiene el deber de ajustar su quehacer a Derecho. Ello es tan relevante, que el acto viciado o ilegal carece de aptitud para generar derechos subjetivos o intereses protegidos por el derecho, de ahí que tradicionalmente se afirme que no existen derechos adquiridos "contra legem"*;

V) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere, en virtud de lo expuesto, la revocación de la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 22 de julio de 2016;

VI) que una vez revocado el citado acto administrativo corresponde que la Dirección Nacional de Minería y Geología ingrese al estudio del fondo del asunto;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por los artículos 64, 100 y 104 del Código de Minería, (Decreto-Ley N° 15.242, de 8 de enero de 1982), y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 22 de julio de 2016, por la que se otorgó a la empresa VALLE DEL PUMA S.A., por el plazo de 15 (quince) años, el título minero Concesión para Explotar,

sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando el predio padrón N° 7297 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficie total de 100 hás, 8293 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a fin de que ingrese al estudio del fondo del asunto.
CAROLINA COSSE.

5 Resolución S/n

Autorízase a ESTELA RIANI GURUCEAGA a ceder a favor de URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., del título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(302)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la gestión promovida por ESTELA RIANI GURUCEAGA, tendiente a que se le conceda autorización para ceder a favor de URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en el predio padrón N° 1547 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficie total afectada de 14 Hás. 0316 m²;

RESULTANDO: I) que dicho título fue otorgado por el plazo de 30 años, en virtud de la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de setiembre de 2007;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, su área fue ampliada a un área total de 20 hás. 1197 m², en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas;

III) que la División Evaluación de Proyectos e Inspecciones, considera de recibo el Programa de Operaciones, Cronograma de Actividades y Protocolo de Seguridad presentados por la promitente cesionaria así como el técnico responsable designado y el plan de cierre presentado;

IV) que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente renovó la autorización ambiental de operaciones;

V) que la capacidad financiera fue aprobada por la División de Evaluación de Proyectos e Inspecciones;

VI) que la garantía fue aceptada por la División Registro y da cuenta de que cedente y cesionaria se encuentran en situación regular de pagos con BPS y DGI;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, en virtud de lo expuesto, y lo dispuesto por los artículos 13 y siguientes del Código de Minería (Decreto-Ley 15242 de 8 de enero de 1942) y 14 de su Decreto Reglamentario (Decreto 110/82 de 26 de marzo de 1982), estima la suscrita que se está en condiciones de autorizar la cesión solicitada, sugiriendo proyectar la resolución de estilo;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por los artículos 64, 100 y 104 del Código de Minería, artículo 21 de la Ley No. 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

RESUELVE:

1º.- Autorizar a ESTELA RIANI GURUCEAGA, a ceder a favor

de URUGUAY ROYAL GEMS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en el predio padrón N° 1547 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en una superficie ampliada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, de 20 hás. 1197 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

6 Resolución S/n

Otórgase a la empresa CLEVER RIERA SOSA, el título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de tosca, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(303)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: la gestión promovida por CLEVER RIERA SOSA, tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, en el predio padrón N° 27.123 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, en una superficie total afectada de 5 hás 0038 m², por el plazo de 5 años;

RESULTANDO: I) que el Departamento de Agrimensura de la Dirección Nacional de Minería y Geología aprobó los planos de deslinde y de relevamiento;

II) que la Unidad de Evaluación, Control y Gestión de Proyectos Mineros aceptó el programa de operaciones y el volumen de producción;

III) que la División Registro dio por constituida la garantía;

IV) que fue aceptada la capacidad financiera;

V) que por resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de fecha 4 de agosto de 2014, se concedió la autorización ambiental previa y la autorización ambiental de operaciones, cuya renovación se encuentra en trámite;

VI) que en cumplimiento del artículo 64 del Código de Minería, con fecha 2 de abril de 2014, informó favorablemente el Comando General del Ejército;

VII) que las instrucciones de mensura, deslinde y amojonamiento se realizarán luego de haberse establecido la servidumbre pues el superficiario no permite el ingreso al predio;

VIII) que fue aceptado el técnico responsable designado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, habiéndose constatado el cumplimiento de los extremos exigidos por el artículo 100 del Código de Minería, se está en condiciones de otorgar a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes.

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería (Decreto-Ley N° 15.242, de 8 de enero de 1942, concordantes y modificativas), y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

**LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa CLEVER RIERA SOSA, por el plazo

de 5 (cinco) años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de tosca, en el predio padrón N° 27.123 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, en una superficie total afectada de 5 hás 0038 m², por el plazo de 5 años;

2°.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 17/017

Fíjense los salarios mínimos y actualizanse las remuneraciones de los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 05 "Agencias Internacionales de Noticias Periodísticas y Fotográficas".

(269*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Enero de 2017

VISTO: La necesidad de fijar salarios mínimos y actualizar las remuneraciones de todos los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 05 "Agencias Internacionales de Noticias Periodísticas y Fotográficas".

RESULTANDO: Que constituido legalmente el referido Consejo de Salarios y citado con la antelación y las formalidades que señala el art. 14 de la Ley N° 10.449 de 12 de noviembre de 1943, no alcanzó las mayorías necesarias para adoptar decisión alguna sobre la temática objeto de su competencia.

CONSIDERANDO: I) Que, en virtud de lo dispuesto por el Convenio Internacional del Trabajo N° 131, ratificado por nuestro país por el Decreto - Ley N° 14.567 de 30 de agosto de 1976, resulta preceptivo fijar salarios mínimos y ajustes periódicos para los trabajadores de la actividad privada.

II) Que el Decreto- Ley N° 14.791 de 8 de junio de 1978, confiere al Poder Ejecutivo la facultad de "dictar normas referentes a ingresos y, en particular, formular las categorías laborales y regular las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada".

III) Que como consecuencia de la falta de decisión del respectivo Consejo de Salarios es obligación del Poder Ejecutivo, según la normativa de fuente nacional e internacional citada, cumplir con la fijación de los salarios mínimos y los ajustes de las remuneraciones de los trabajadores del sector mencionado supra.

ATENTO: A lo dispuesto en el Convenio Internacional del Trabajo N° 26 sobre métodos de fijación de salarios mínimos (1928) en el Convenio Internacional del Trabajo N° 131 sobre la fijación de salarios mínimos (1970); en el artículo 54 de la Constitución de la República; en el artículo 1° de la Ley N° 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y en el artículo 1° literal e) del Decreto- Ley N° 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Los salarios mínimos y las remuneraciones vigentes al 30 de junio de 2015, de todos los trabajadores de las empresas

comprendidas en el Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones" subgrupo 05 "Agencias Internacionales de Noticias Periodísticas y Fotográficas", ajustarán en el período comprendido entre el 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2018 de acuerdo a la siguiente secuencia.

I) Oportunidad de los ajustes salariales: Los salarios ajustarán el 1° de julio de 2015, 1° de enero de 2016, 1° de julio de 2016, 1° de enero de 2017, 1° de julio de 2017 y 1° de enero de 2018.

II) Salarios mínimos a partir del 1° de julio de 2015: Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2015 tendrán un incremento de 7.75% producto de la acumulación de los siguientes ítems: a) 3.36% por concepto de correctivo de inflación por la diferencia existente entre la inflación proyectada por el Banco Central del Uruguay (centro de la banda) para el período 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y la verificada efectivamente en el mismo, b) 4.25% por concepto de incremento nominal. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento de 9.1% por adicionar al porcentaje referido un 1.25% por su condición de salarios sumergidos conforme los lineamientos del Poder Ejecutivo para la sexta ronda de negociación salarial de los Consejos de Salarios.

III) Sobrelaudos a partir del 1° de julio de 2015: Los salarios que al 30 de junio de 2015 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 7.75% producto de la acumulación de los siguientes ítems: a) 3.36% por concepto de correctivo de inflación por la diferencia existente entre la inflación proyectada por el Banco Central del Uruguay (centro de la banda) para el período 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 y la verificada efectivamente en el mismo, b) 4.25% por concepto de incremento nominal.

IV) Salarios mínimos a partir del 1° de enero de 2016. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2015 tendrán un porcentaje de 4.25% por concepto de incremento nominal. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un 5.60% de incremento nominal de salario, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

V) Sobrelaudos a partir del 1° de enero de 2016. Los salarios que al 31 de diciembre de 2015 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 4.25%.

VI) Salarios mínimos a partir del 1° de julio de 2016. Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2016 tendrán un porcentaje de incremento salarial de 3.75%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 5%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

VII) Sobrelaudos a partir del 1° de julio de 2016. Los salarios que al 30 de junio de 2016 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.75%.

VIII) Salarios mínimos a partir del 1ero de enero de 2017. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2016 tendrán un porcentaje de incremento salarial de 3.75%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 5%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

IX) Sobrelaudos a partir del 1° de enero de 2017. Los salarios que al 31 de diciembre de 2016 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.75%.

X) Correctivo por inflación: Transcurrido el período comprendido entre el 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2017 y sin perjuicio de lo establecido en la cláusula precedente, se procederá a la aplicación de un correctivo por inflación resultante de la diferencia existente entre la inflación verificada en el período referido y los incrementos salariales otorgados durante el mismo.

IX) Salarios mínimos a partir del 1° de julio de 2017. Con independencia del correctivo por inflación previsto precedentemente, los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2017 tendrán un incremento de 3.50%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 4.79%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

X) Sobrelaudos a partir del 1° de julio de 2017. Los salarios que al 30 de junio de 2017 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.50%.

XI) Salarios mínimos a partir del 1° de enero de 2018. Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2017 tendrán un porcentaje de incremento salarial de 3.50%. Los salarios mínimos de las categorías cadete y limpiador tendrán un incremento salarial de 4.79%, al adicionar un 1.25% por su condición de salarios sumergidos.

XII) Sobrelaudos a partir del 1° de enero de 2018. Los salarios que

al 31 de diciembre de 2017 superen los salarios mínimos tendrán un incremento de 3.50%.

XIII) Correctivo final por inflación: Transcurrido el período comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, se procederá a la aplicación de un correctivo por inflación resultante de la diferencia entre la inflación verificada efectivamente y los incrementos salariales otorgados en el período referido.

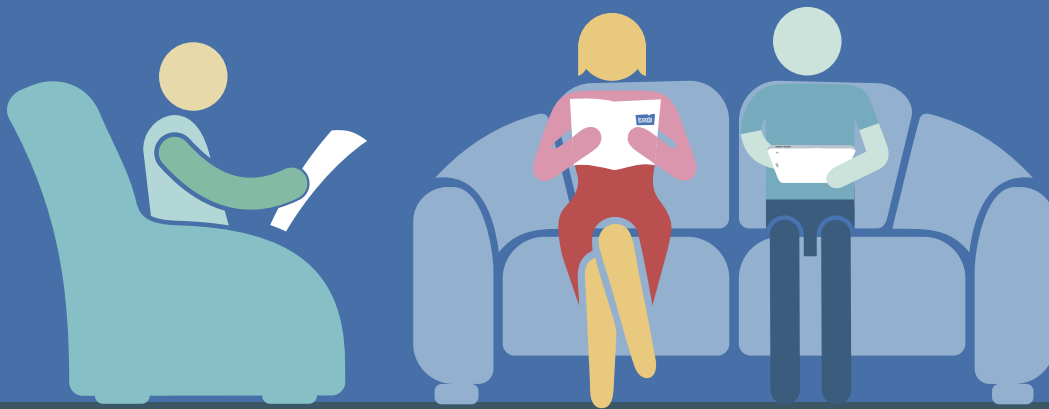
XIV) Salvaguarda: Si la inflación acumulada en el período comprendido entre el 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 superara el 12%, al mes siguiente se aplicará un ajuste equivalente a la diferencia entre la inflación acumulada y los ajustes salariales otorgados en dicho

período. En los años siguientes, si la inflación medida en años móviles (últimos doce meses) superara el 12 %, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil inmediato anterior y los ajustes salariales otorgados en dicho período. Una vez aplicada la salvaguarda deberá transcurrir un año para que pueda operar nuevamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; DANILO ASTORI.

Importa que lo sepas



IMPO

Centro de
Información
Oficial

impo.com.uy/revista

Revista de interés público
Distribución gratuita / 100.000 ejemplares